

.....

COMPROMISO EUSKADI

Programa electoral
2012

.....



urkullu.eu

eaaj
pnv



Presentamos el compromiso de EAJ-PNV para sacar EUSKADI adelante. La sociedad vasca necesita recuperar el tiempo perdido. Porque creemos en EUSKADI, presentamos un programa de gobierno participativo, comprometido, realista y con prioridades claras.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARTICIPATIVO

Más de 3.500 personas han realizado aportaciones y sugerencias a través de la página web www.urkullu.eu.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO COMPROMETIDO

Hemos establecido 171 compromisos con la ciudadanía vasca y 607 iniciativas para el cumplimiento de estos compromisos, agrupadas en 31 áreas de gobierno.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO REALISTA

Que desarrollaremos en dos estrategias complementarias:

- Una estrategia de racionalización del gasto público, estableciendo prioridades y controlando el gasto corriente para poder acometer las políticas sociales y las inversiones productivas que Euskadi necesita.
- Una estrategia para incentivar el empleo y la actividad económica.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO CON TRES PRIORIDADES

- El empleo y la actividad económica.
- La defensa de los servicios públicos, especialmente sanidad, educación y servicios sociales.
- La proyección de la identidad económica y cultural de Euskadi en el mundo.



NUESTRO COMPROMISO CON EUSKADI

UNA EUSKADI

SIN VIOLENCIA

CON EL EMPLEO

CON LA ECONOMÍA PRODUCTIVA

ABIERTA AL MUNDO

SOSTENIBLE

SOLIDARIA

LÍDER EN SANIDAD Y EDUCACIÓN

QUE APUESTA POR LA CULTURA
Y LA JUVENTUD

COMPROMETIDA CON EL EUSKERA
Y LA CONVIVENCIA LINGÜÍSTICA

DUEÑA DE SU PROPIO DESTINO



NUESTRO COMPROMISO CON EUSKADI

EL FRACASO DEL PACTO PSE-PP

Tres años de Gobierno socialista amparado en el pacto PSE-PP. Pese a que EAJ-PNV ganó con solvencia las elecciones de 2009, la utilización del cálculo político en la aplicación de la "ley de partidos" y una alianza "antinatural" entre el PSE y el PP, con el único objetivo de desalojar al nacionalismo vasco del Gobierno, han dado paso a una etapa negra para Euskadi.

Una etapa que ha buscado sobre todo la progresiva asimilación de Euskadi al sistema constitucional, intentando convertir a Euskadi en una comunidad más del Estado.

Centrados en este intento de anular el hecho diferencial vasco, este gobierno del PSE, apoyado por el PP, ha dejado de lado su responsabilidad en la lucha contra el principal problema al que debía haber hecho frente: la crisis económica y el desempleo.

Tres años perdidos. Tres años de desgobierno, de descontrol en las cuentas públicas. Tres años sin estrategia de empleo, sin política industrial, sin un modelo de gestión de nuestros servicios públicos, sin modelo de país.

Tres años que costará mucho recuperar, porque en política la inacción se paga cara. Se paga cara electoralmente, pero aún peor: la paga cara la sociedad que ha sufrido a un gobierno sin rumbo y sin programa.

LA HERENCIA DEL GOBIERNO DEL PSE Y PP.

La herencia que nos deja este Gobierno PSE-PP no puede ser peor:

- **Un déficit público sin control.** Entregamos un Gobierno Vasco saneado, con capacidad de atender a nuestros compromisos, con capacidad inversora, y nos encontramos un déficit galopante y, lo que es igual de grave, un Gobierno que no ha invertido en el futuro de nuestro País.
- **Un tejido productivo ahogado.** Empresas pequeñas y grandes con graves problemas. Con una demanda interna deprimida, con imposibilidad de acceder a financiación. Y con un Gobierno Vasco que ha sido incapaz de ofrecerles el apoyo necesario para que puedan afrontar la crisis económica y financiera.
- **Un paro desbocado.** Hemos vuelto a niveles de desempleo que ya teníamos olvidados. Nuestros jóvenes, muchos de ellos con una gran preparación, no encuentran oportunidades y tienen que valorar la opción de la emigración. Y las personas de mayor edad ven que sus oportunidades de volver a tener un empleo son muy escasas.
- **Una sanidad desmotivada.** Lo que siempre fue un sistema sanitario referente se ha convertido en un sistema sanitario más. Con importantes problemas de organización que se traducen en ineficiencias, con unos profesionales desmotivados ante la falta de rumbo, con pacientes con menores niveles de satisfacción.
- **Unos servicios públicos deteriorados.** Esta misma situación se repite en el resto de servicios públicos. En una educación pública cuyos estándares de calidad han disminuido, en un Lanbide que no ofrece soluciones ni a las personas desempleadas ni a las empresas, en la paralización de servicios públicos esenciales, como la vivienda y el metro. En definitiva, hemos asistido al deterioro de los servicios públicos.
- **Una sociedad desilusionada.** El desánimo ha calado entre gran parte de la sociedad vasca. Nuestras ciudadanas y ciudadanos comprenden la gravedad de la crisis a la que nos enfrentamos, pero no comprenden que su Gobierno no le haga frente. La sociedad vasca necesita un nuevo liderazgo, que comience desde la transparencia y la participación, que aborde con valentía nuestros problemas y que encare con decisión el futuro.

En definitiva, lo que el Gobierno PSE-PP prometía como un cambio, sí lo ha sido. Pero un cambio a peor.

VAMOS A SACAR EUSKADI ADELANTE.

El bienestar de los ciudadanos y ciudadanas es la misión más trascendente para todo Gobierno, en mayor medida en un contexto de crisis como el que vivimos, en el que las noticias negativas se suceden. Es necesario generar una dinámica positiva de crecimiento e ilusión colectiva.

Éste es el compromiso y la obligación que EAJ-PNV siempre ha hecho suyo y que vuelve a reafirmar en estos momentos. **Vamos a sacar Euskadi adelante. Ya lideramos la salida de la crisis de los 80, apostando por la economía productiva, y el despegue económico y la construcción del estado del bienestar en Euskadi, y lo volveremos a hacer.**

El objetivo que nos planteamos es mantener y mejorar la capacidad competitiva de nuestra economía. Ello nos va a permitir sostener y mejorar aquellos aspectos cotidianos de nuestra vida que nos hacen singulares: nuestro modelo educativo, los servicios de Osakidetza, la atención a nues-



tros mayores dependientes, la atención a las familias en situación precaria... y un largo etcétera que conforma nuestra red social. El modelo vasco, que alumbró y desarrolló EAJ-PNV, es un modelo favorecedor de una sociedad basada en una economía competitiva, solidaria y sostenible sustentada en valores de justicia y equidad social. Un modelo que durante más de 30 años ha sido la garantía de desarrollo y cohesión para el conjunto del país.

Euskadi cuenta -además de con su principal activo formado por sus hombres y mujeres- con la voluntad y los instrumentos de autogobierno para conseguirlo. Estos instrumentos son, entre otros, el Concierto Económico, el modelo de financiación interno o la capacidad normativa fiscal. Son instrumentos que contribuyeron notablemente a la superación del declive industrial de los años 80 y que volverán a hacerlo en la actual situación, ayudando a la configuración de un modelo de transformación económica a la medida de las necesidades y aspiraciones de la sociedad vasca. Son, además, instrumentos desarrollados por la iniciativa y capacidad de negociación y compromiso de EAJ-PNV.

Creemos en un modelo de desarrollo Inteligente, Integrador y Sostenible:

- **Un Desarrollo inteligente:**
 - Que apuesta por el tejido productivo.
 - Que impulsa la Innovación y la Internacionalización.
- **Un Desarrollo Integrador:**
 - Que tiene como objetivo claro el de generar Empleo.
 - Que busca la Cohesión Social y propicia la Solidaridad.
 - Que lucha de forma decidida contra la Pobreza y la Exclusión.
 - Que persigue la máxima calidad los Servicios Públicos.
- **Un Desarrollo Sostenible:**
 - Que avanza hacia la Sostenibilidad Energética.
 - Que garantiza la Sostenibilidad Medioambiental.

PROPUGNAMOS UNA EUSKADI COMPROMETIDA CON EL EUSKERA Y LA CONVIVENCIA LINGÜÍSTICA.

EAJ-PNV va a situar la política lingüística en la centralidad de la actuación del gobierno.

Siendo la convivencia lingüística uno de los pilares de la propia convivencia social en Euskadi, vamos a promover un bilingüismo lo más igualitario y equilibrado posible, que garantice de manera efectiva la igualdad de oportunidades y la libertad lingüística de los ciudadanos. Atendiendo a la actual situación social de las dos lenguas oficiales, desarrollaremos una política lingüística proactiva y efectiva, que nos acerque a la plena normalidad del euskera. Por ello, **recuperando el lugar central que corresponde a la política lingüística en la agenda política**, impulsaremos en la totalidad de los departamentos y áreas del gobierno un uso de las dos lenguas oficiales que coadyuve a la sostenibilidad de nuestra pluralidad lingüística.

Por tanto, la política lingüística será una de las líneas de actuación transversales de nuestra acción de gobierno.

Con el objetivo de fortalecer dicha transversalidad, garantizaremos que todos los órganos y servicios que en la actual estructura del gobierno desempeñen funciones específicas en el ámbito lingüístico, actúen en red, de manera coordinada y complementaria, bajo la dirección del órgano responsable de la política lingüística. Asimismo, impulsaremos una estrecha colaboración entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones y ayuntamientos, con el fin de favorecer la mayor eficiencia en la actuación conjunta en favor de la **plena revitalización del euskera**.



NUESTRA FILOSOFÍA DE GOBIERNO: AUSTERIDAD, GARANTÍA Y CRECIMIENTO. “NO SE TRATA DE AHORRAR MÁS, SINO DE INVERTIR MEJOR”.

El compromiso de equilibrio presupuestario no puede significar solamente recortes, debe ser compatible con garantizar los servicios y prestaciones sociales básicas y con mantener una política económica orientada al crecimiento.

No se trata de ahorrar más, sino de invertir mejor. Para ello, un Gobierno liderado por EAJ-PNV trabajará en las siguientes líneas:

• Austeridad en el gasto corriente:

- Lo primero, ordenar las cuentas. Realizaremos una auditoría independiente para saber la situación real en que el Gobierno socialista deja al Gobierno Vasco: déficit existente y deuda acumulada del Gobierno y sus sociedades públicas.
- Compromiso de estabilidad presupuestaria. Nos comprometemos a devolver las finanzas públicas a la senda de la estabilidad presupuestaria, al mismo tiempo que salvaguardemos los servicios sociales básicos y mantendremos las inversiones productivas.
- Revisaremos los contratos firmados en los últimos meses de Gobierno que excedan de 100.000 euros.
- Reduciremos los coches oficiales.
- Ajustaremos el gasto corriente y las transferencias corrientes.
- Revisaremos las transferencias a sociedades públicas y el entramado institucional, evitando duplicidades.

Garantía y defensa del gasto social:

- Garantizaremos lo más urgente: la seguridad de las pensiones a viudas y pensionistas.
- Pondremos en marcha de un programa extraordinario de avales y garantías para evitar los desahucios de viviendas.
- Consolidaremos las ayudas a las personas beneficiarias del salario social.
- Defenderemos los servicios públicos de Sanidad y Educación.

Crecimiento para el empleo:

- Nos comprometemos a desarrollar programas orientados a la creación directa de empleo, y en particular, programas de acceso a una primera oportunidad laboral para nuestros jóvenes.
- Impulsaremos iniciativas de apoyo a nuestro tejido empresarial para facilitar su consolidación, crecimiento y sus posibilidades de generar nuevos empleos. Desarrollaremos iniciativas específicas de apoyo a las PYMES y a las personas autónomas.
- Aumentaremos la inversión en innovación hasta alcanzar el objetivo del 3% del PIB establecido en la Estrategia Europa 2020.
- Apostaremos por la internacionalización de nuestras empresas dentro de una estrategia por ganar presencia en el mundo, posicionando nuestra marca: la “marca Euskadi”.

Todo ello desde la máxima integridad y transparencia.



LA EUSKADI QUE QUEREMOS.

EAJ-PNV solicita a la sociedad vasca su confianza para, desde la acción de gobierno, **avanzar en la Euskadi que queremos y en la que creemos**, que es la misma Euskadi que quiere y en la que cree la mayoría de la sociedad vasca:

- Una Euskadi sin violencia.
- Una Euskadi con el empleo.
- Una Euskadi con la economía productiva.
- Una Euskadi abierta al mundo.
- Una Euskadi sostenible.
- Una Euskadi solidaria.
- Una Euskadi líder en sanidad y educación.
- Una Euskadi que apuesta por la cultura y la juventud.
- Una Euskadi comprometida con el euskera y la convivencia lingüística.
- Una Euskadi dueña de su propio destino.

APARTADO I.	UNA EUSKADI SIN VIOLENCIA	15
	1. PAZ, DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN	
	2. UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	3. UNA JUSTICIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	
APARTADO II.	UNA EUSKADI CON EL EMPLEO	41
	4. EL EMPLEO, NUESTRA PRIORIDAD	
	5. AUTÓNOMOS, PEQUEÑO COMERCIO Y ECONOMÍA SOCIAL	
	6. INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO Y EL EMPLEO	
APARTADO III.	UNA EUSKADI CON LA ECONOMÍA PRODUCTIVA	67
	7. RECUPERAR LA POLÍTICA INDUSTRIAL	
	8. APOYO A EMPRENDEDORES Y NUEVAS EMPRESAS	
	9. INNOVACIÓN, LLAVE DE NUESTRO FUTURO	
APARTADO IV.	UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO	95
	10. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL, UNA APUESTA DE PAÍS	
	11. EUSKADI, DESTINO TURÍSTICO	
	12. PROYECCIÓN Y COOPERACIÓN DE EUSKADI EN EL MUNDO	
APARTADO V.	UNA EUSKADI SOSTENIBLE	119
	13. SECTOR PRIMARIO, PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
	14. APUESTA POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
	15. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE	
APARTADO VI.	UNA EUSKADI SOLIDARIA	143
	16. CON LAS PERSONAS MAYORES	
	17. CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS	
	18. CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA	
	19. CON LAS PERSONAS INMIGRANTES	
	20. CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD	
	21. CON LAS FAMILIAS	
APARTADO VII.	UNA EUSKADI LÍDER EN SANIDAD Y EDUCACIÓN	179
	22. RECUPERAR UN SISTEMA SANITARIO DE PRESTIGIO Y CALIDAD	
	23. LA EXCELENCIA, MOTOR DEL SISTEMA EDUCATIVO	
APARTADO VIII.	UNA EUSKADI QUE APUESTA POR LA CULTURA Y LA JUVENTUD	201
	24. UNA CULTURA VASCA ABIERTA Y PLURAL	
	25. NUESTRA APUESTA POR LA JUVENTUD	
	26. EL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO PERSONAL	
APARTADO IX.	UNA EUSKADI COMPROMETIDA CON EL EUSKERA	225
	27. UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA LA CONVIVENCIA	
APARTADO X.	UNA EUSKADI DUEÑA DE SU PROPIO DESTINO	235
	28. UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ	
	29. UNA EUSKADI PARTICIPATIVA	
	30. ARTICULACIÓN TERRITORIAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	
	31. EUSKADI, NACIÓN EUROPEA	

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI SIN VIOLENCIA

1. PAZ, DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN
2. UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA
3. UNA JUSTICIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA





UNA EUSKADI SIN VIOLENCIA

PAZ, DERECHOS
HUMANOS Y
RECONCILIACIÓN

UN NUEVO MODELO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

UNA JUSTICIA AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

PRINCIPIOS A COMPARTIR:

1.- Rechazo a la violencia y defensa de los Derechos Humanos.

- Tras el anuncio de ETA del cese definitivo de su actividad armada, las instituciones vascas, rehabilitadas en su pluralidad plena, tienen la responsabilidad de asentar un nuevo horizonte de convivencia; para ello, es preciso abordar las políticas referentes a la consolidación de la paz, a la humanización y a la reconciliación social, tras décadas de un conflicto destructivo.
- La tensión política que ha generado la existencia de la violencia ha dificultado, en muchos casos, mantener una coherencia ética sobre el respeto sin lagunas a la dignidad humana y a todos los derechos humanos que de ella se derivan.
- El proceso protagonizado por la sociedad vasca, caracterizado por un mayor nivel de conciencia de lo que significa la violencia y su posicionamiento inequívoco de rechazo a la misma, nos ha permitido también adquirir conciencia de la necesidad de compartir el sufrimiento injusto de todas las víctimas, con independencia de su adscripción política.
- La defensa de todos los derechos humanos, el derecho a la vida y a la integridad física de las personas, los derechos civiles y políticos, constituyen el principio ético básico a partir del cual construir un escenario de paz y reconciliación.
- La construcción de una cultura de paz y reconciliación a partir de ahora requiere integrar los múltiples relatos del pasado y afrontar desde una visión democrática el futuro, contando con el máximo consenso social y político.

2. Principio ético, motor de la paz y la convivencia.

- **Hay un principio axial** que abarca la totalidad de la búsqueda de la paz y la convivencia humanizada y reconciliada en nuestro Pueblo y que ha de inspirar la manera de mirar al pasado, el modo de abordar el presente y la forma de construir el futuro: el **reconocimiento de la dignidad humana y nuestro compromiso unánime a favor de la misma.**

- Se trata de que todos aceptemos **el principio ético** de que el valor de la dignidad humana **es anterior o superior a toda idea o proyecto político, a la razón de Estado**, a su defensa o a la denuncia de una injusticia.

3. Valores democráticos, impulsores de la paz y la convivencia.

- **Otro principio vector** que atraviesa las diversas dimensiones de la construcción de la paz y la convivencia **es el del respeto democrático**. Decía Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU, con motivo del Día Internacional de la Paz, que "la democracia es crucial para los derechos humanos y facilita conductos para resolver las diferencias" pero que "la democracia no se mantiene por sí sola; hay que nutrirla y defenderla".
- Entendemos que hay que nutrirla y defenderla con valores que impulsen la paz y la convivencia y generen la confianza de la ciudadanía, es decir, mediante la asunción de responsabilidades en relación al pasado y al futuro y adoptando compromisos para **buscar conjuntamente en el presente un acuerdo compartido para construir la paz y la convivencia**.

- En la defensa de estos principios proponemos compartir con el resto de partidos políticos y con la sociedad vasca los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. CONSTRUIR UNA PAZ JUSTA y CON MEMORIA.

- La paz y la convivencia son dos condiciones necesarias para lograr la reconciliación de un pueblo y precisan de unas bases compartidas que eviten una verdad a medias, amnésica o reprimida. Una auténtica memoria compartida deberá reflejar las diversas verdades de todas las vulneraciones de todos los derechos humanos.
- Si se cierran en falso las responsabilidades sobre este pasado violento, corremos el riesgo de que en un futuro aflore de forma agresiva, destructiva y culpabilizadora la realidad desterrada y enterrada injustificadamente.
- Asimismo, también hay que evitar una dinámica que impida a la sociedad y a las víctimas liberarse del sufrimiento injusto provocado por la quiebra de los derechos humanos y paralice la construcción de la paz y de una nueva convivencia.
- Hacer memoria debe ser un medio para conseguir el objetivo fundamental: la paz y la regeneración de la convivencia en nuestro Pueblo. Ni una memoria con lagunas ni una memoria vengativa ayudan a tejer una paz justa y una convivencia sana.
- Dicho esto, habremos de buscar que llegue el tiempo de cerrar las puertas de un pasado doloroso, combinando la memoria sanadora y el olvido curativo, y de abrir las puertas de un futuro esperanzador para todo el pueblo.
- En el ejercicio de este compromiso planteamos las siguientes **iniciativas** de deslegitimación de la violencia y solidaridad con las víctimas:

INICIATIVA 1: **Combatir los discursos que legitimen directa o indirectamente el uso de la violencia.**

- Diseñar una campaña "Municipios por la convivencia", basada en una guía metodológica para la planificación de la acción municipal para la convivencia, que revise los discursos y actitudes violentos y promueva la resolución de los conflictos cotidianos por vías pacíficas y constructivas.
- Formar al alumnado de periodismo y medios de comunicación, así como al personal profesional de este sector, en el uso de un lenguaje verbal y visual que deslegitime las violencias y promueva el diálogo.
- Incorporar al Gobierno Vasco en la Red Europea para la Construcción de la Paz impulsada desde la Comisión Europea.

INICIATIVA 2: **Liderar el compromiso ético de reconocimiento y reparación para con las víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de las violencias sufridas en Euskadi.**

- Completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Reconocimiento y Reparación a las víctimas del terrorismo.
- Impulsar los instrumentos legales necesarios para el reconocimiento y la reparación de las víctimas de abusos policiales, bajo los principios de la legalidad internacional, ofreciendo el mismo trato a iguales violaciones de los derechos humanos.

COMPROMISO 2. IMPULSAR UN FORO DE DIALOGO SIN EXCLUSIONES PARA CONSOLIDAR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

- EAJ-PNV impulsará un foro de dialogo entre todos los partidos políticos vascos sin exclusiones para consolidar el escenario de Paz e iniciar el camino de la reconciliación en Eukadi, sobre dos pilares fundamentales:
 - Todos los derechos humanos para todas las personas.
 - Diálogo inclusivo para impulsar la cultura de la convivencia y la reconciliación.

INICIATIVA 3: **Compartir el compromiso por defender la primacía de la dignidad del ser humano.**

- Ello implica que no se puede disolver al ser humano bajo el hecho colectivo -sea grupal o nacional-, ni tampoco despojarlo de su dimensión social; es decir, el carácter individual de la persona no significa que sea un ser aislado y, por tanto, no se puede obviar que la persona se realiza como ser humano en una realidad colectiva concreta a cuidar y promover en sus derechos en aras a una paz integral.

INICIATIVA 4: **Compartir el compromiso con todos los derechos humanos.**

- Derechos derivados de la dignidad humana, articulando mecanismos de respeto y garantía eficaz de los mismos.

INICIATIVA 5: **Compartir la oposición a cualquier forma de violencia**

- Compartir la oposición a cualquier forma de violencia o de amenaza del uso de la misma para alterar la situación política o los procesos de diálogo y negociación que pudieran establecerse para la búsqueda de soluciones.

INICIATIVA 6: **Compartir el criterio de desvinculación del logro de la paz del de la resolución de los conflictos políticos.**

- En consecuencia, la violencia no se utilizará ni para justificar ni para impedir la búsqueda de soluciones a los problemas políticos.

INICIATIVA 7: **Compartir el compromiso a favor de reconocer las responsabilidades en las distintas vulneraciones de los derechos humanos**

- Ya que dicho reconocimiento permitirá abrir los caminos que desemboquen en políticas concertadas a favor de la paz y la reconciliación.

INICIATIVA 8: **Compartir el compromiso de construir la verdad sobre la base de una memoria ética y crítica del pasado.**

- Recabando la unidad en el apoyo a todas las víctimas de cualquier vulneración de los derechos humanos, sea cual fuere su origen, al ser ellas un objetivo prioritario de una convivencia humanizada y reconciliada.

INICIATIVA 9: **Compartir la voluntad de favorecer una convivencia reconciliada de esta sociedad que conforma el Pueblo Vasco.**

- Por un lado, es el pueblo entero –y en su nombre los representantes políticos-, el sujeto de la paz y la reconciliación, y por otro, la propia sociedad, como Pueblo, ha sido también víctima de la violencia contra los derechos humanos y de la cultura por ella generada.

INICIATIVA 10: Compartir la voluntad de corregir los excesos legislativos y judiciales que han mermado los derechos, libertades y garantías democráticas

- Derechos, libertades y garantías democráticas de personas, grupos, partidos políticos, medios de comunicación y líderes políticos e institucionales, y que han convulsionado Euskadi y quebrado la confianza social en la política.

**COMPROMISO 3:
IMPULSAR EL COMPROMISO CON EL DIALOGO Y LA PARTICIPACIÓN.**

INICIATIVA 11: Compartir el compromiso a favor del diálogo

- Como medio ineludible para expresar libremente el pensamiento de cada cual, respetar el derecho a defender las ideas, superar los conflictos y acordar las propuestas en un contexto de democracia y pluralidad.

INICIATIVA 12: Propiciar el encuentro en el diálogo.

- Es una actitud y un ejercicio exigente. En una realidad plural como la nuestra, el diálogo ha de ser incluyente y medio para buscar soluciones entre todos. Es necesaria la participación respetuosa de todos. Hay que desechar las dinámicas de las exclusiones injustas y de las autoexclusiones injustificadas. Hay que anteponer el interés general de la paz a los réditos y conveniencias particulares partidistas.

INICIATIVA 13: Promover el potencial del diálogo.

- La energía de las instituciones, formaciones políticas y organismos sociales es muy grande cuando son capaces de dialogar con sinceridad, apertura de mente y generosidad, cultivando la confianza mutua; al contrario, esta energía queda mermada si la cerrazón y el fanatismo priman en el diálogo y si cada uno sólo quiere hacer oír su propia voz sin escuchar la del interlocutor.

INICIATIVA 14. Impulsar un diálogo responsable.

- El diálogo dará fruto si hay verdadera voluntad de hacer la paz. De lo contrario, será un juego engañoso y frustrante, que tendrá un efecto perverso y peligroso: vaciar de credibilidad a este medio fundamental para aprender a convivir en democracia y en paz, gestionando las diferencias y los acuerdos de modo civilizado y humano.

INICIATIVA 15: Fomentar un diálogo respetuoso.

- Años de conflicto destructivo y violento han generado actitudes y comportamientos de dominación, prejuicios y rencores. El diálogo debe servir para neutralizar esta cultura violenta y uno de los ejercicios que tendremos que aprender será el de desarmar la palabra y desactivar el lenguaje belicoso todavía presente en el discurso político para generar un clima de acercamiento, entendimiento y confianza.

INICIATIVA 16: Asumir el diálogo democrático.

- Lo óptimo es el acuerdo dialogado entre todos, pero no siempre es posible. Una actitud madura en los conflictos descansa en el compromiso con el juego democrático de mayorías y minorías, cuidando los valores de la verdad y la justicia

**COMPROMISO 3:
IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA
CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA**
INICIATIVA 17: Aprobar el III Plan Vasco para la Paz, los Derechos Humanos y la Convivencia Democrática.

- Actualizar el diagnóstico de situación de la educación para la paz y los derechos humanos en Euskadi y evaluar cuantitativa y cualitativamente la ejecución de las acciones recogidas en el plan denominando "Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia (2010-2011)".
- Elaborar de forma participativa y concertada el III Plan Vasco para la paz y los derechos humanos, haciendo especial hincapié en la consolidación de los espacios de coordinación ya existentes (Consejo Consultivo, Comisión Interdepartamental, Foro de Asociaciones, etc).
- Extender al conjunto de la red educativa las experiencias piloto impulsadas bajo la supervisión del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

INICIATIVA 18: Generalizar en la ciudadanía una cultura de resolución de conflictos por medios pacíficos.

- Formar responsables en materia de educación en valores, mediación y resolución pacífica de conflictos a nivel municipal para responder a las situaciones conflictivas que puedan darse entre grupos de interés encontrados.
- Establecer canales directos de participación ciudadana en la definición y valoración de las políticas públicas de los diferentes niveles en esta materia.

**COMPROMISO 4.
DEFENSA DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y MEMORIA PARA LA
CONCORDIA.**
INICIATIVA 19: Defensa de los derechos civiles y políticos. Instar a la reforma de todas las normas legales y medidas judiciales que restrinjan los derechos civiles y políticos.

- Instar al desarrollo de una nueva política penitenciaria que permita el fin de la dispersión.
- Incluir la participación de organizaciones internacionales de derechos humanos en la aplicación del protocolo de atención a las personas detenidas.

INICIATIVA 20: Memoria para la concordia

- Materializar la creación del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, dotándolo de recursos económicos y humanos suficientes para la coordinación efectiva de las políticas públicas referentes a las víctimas de la guerra civil, la dictadura franquista, el terrorismo, y otras violaciones de derechos humanos padecidas en un contexto de violencia de motivación política.
- Coordinar desde el Instituto las políticas de memoria y de promoción y defensa de los derechos humanos



UNA EUSKADI SIN VIOLENCIA

PAZ, DERECHOS
HUMANOS Y
RECONCILIACIÓN

UN NUEVO MODELO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

UNA JUSTICIA AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

NUESTROS PRINCIPIOS:

- Proteger a las personas y bienes, garantizar el libre ejercicio de sus derechos y libertades y mantener la seguridad ciudadana, previniendo y persiguiendo el delito, constituyen misiones básicas de las políticas de seguridad de los poderes públicos encargados de su tutela y promoción.
- Las políticas de seguridad se configuran como uno de los objetivos más importantes de la actividad pública, no sólo para garantizar el orden y la tranquilidad social, sino para la prestación de servicios comunitarios y garantizar y el auxilio a la ciudadanía en situaciones de emergencia, adquiriendo un carácter multisectorial. Por ello, la prestación pública de seguridad se ha convertido en una cuestión muy sensible para la ciudadanía y de intenso tratamiento por los medios de comunicación. El ciudadano se ha convertido en usuario, en cliente, en consumidor de productos y servicios; y el servicio policial o de seguridad también lo es.
- En consecuencia, el servicio público de seguridad debe afrontar misiones cada vez más complejas y de mayor responsabilidad, lo que requiere un continuo esfuerzo de adaptación, máxime en una sociedad como la vasca en constante evolución y cambio, no ya sólo por el cese de las acciones terroristas de la organización ETA, sino también por la incidencia de la crisis económica en todo el entramado social y la creciente e imparable globalización, con manifestaciones concretas en el ámbito de la seguridad tanto en su vertiente delictiva como en las redes cooperativas que para su erradicación se crean entre los distintos espacios nacionales de seguridad.
- En el escenario descrito, EAJ-PNV considera que la legitimidad del modelo de seguridad vasco pasa por la confianza y la credibilidad que la sociedad vasca le dispense, siendo un examen que diariamente hay que aprobar, a fin de que no se produzca una disociación entre aquella y las instituciones que velan por su seguridad. Hay que ganarse día a día la confianza como autoridad legítima, a través de prestar, a aquella sociedad en la que se inserta, un servicio permanente de asistencia.
- Para ser coherentes con el postulado de imbricar a la Ertzaintza como servicio público de seguridad en la sociedad vasca, es preciso avanzar en un modelo que se adapte a la realidad de la sociedad vasca actual. A una sociedad con idioma propio, con un alto nivel

de sentimiento de pertenencia, con un elevado nivel educativo, participativa, con gran cohesión social, democrática y plural, con un fuerte sentimiento de igualdad y con una concepción de lo público más de servicio que de poder, le debe servir una policía versátil, flexible, que no sólo se centre en los clásicos cometidos policiales, sino que también se implique en las distintas manifestaciones de la seguridad en un sentido amplio, tales como la protección civil, la seguridad vial, la asistencia social y cualquier otro ámbito con conexión mediata con la seguridad, especialmente en todos aquellos que ayuden a prevenir la futura comisión de delitos.

- Para EAJ-PNV el desarrollo de un modelo policial plenamente legítimo e integrado en la sociedad vasca ha de configurarse como una policía preventiva más que reactiva. Una policía democrática al servicio de una sociedad plural. Una policía que esté en condiciones de usar los idiomas oficiales de Euskadi. Una policía en la que el uso de la fuerza se rija por los principios de necesidad, adecuación y proporcionalidad. Una policía colaboradora con otras instituciones. Una policía tecnificada y eficaz. Una policía que vele por la tutela de los derechos de la ciudadanía, actuando conforme a los Derechos Humanos. Una policía predecible y controlable, que rinda cuentas de su actividad. Una policía versátil y flexible. Una policía orientada hacia la excelencia a través de la gestión de procesos y la mejora continua. Un modelo de seguridad que fomente la participación conjunta de los ciudadanos con las autoridades públicas en la elaboración de las políticas de seguridad.
- Para EAJ-PNV la recuperación de este modelo de policía implica que la ciudadanía debe erigirse en el centro y el motivo del servicio público de seguridad. Por ello, los poderes públicos deben orientar sus estrategias a la promoción y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, consiguiendo de estos un alto nivel de confianza. Este objetivo exige:
 - la profundización de un modelo de policía orientado hacia la comunidad, de carácter preventivo, basado en la gestión de la información y que promueva alianzas y complicidades con las colectividades de su entorno.
 - Una gestión orientada hacia la excelencia a través de la gestión de procesos y la mejora continua, desarrollando estrategias innovadoras y en permanente adaptación al cambio y a las nuevas tecnologías.
 - Un liderazgo participativo y una formación humana y técnica que favorezca el desarrollo de las personas, promueva su participación e identificación con la misión, visión y valores de la organización.
- De conformidad con estos principios, EAJ-PNV manifiesta su voluntad de reeditar su compromiso y relanzar un nuevo modelo de seguridad basado en los siguientes aspectos:
 - el Desarrollo de un modelo de policía integral.
 - La profundización de la relación de la Ertzaintza con la sociedad vasca.
 - El refuerzo de la legitimidad democrática y ciudadana.
 - La implantación de un nuevo modelo de gestión innovador y participativo.

- Para el cumplimiento de estos principios EAJ-PNV, plantea los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. DESARROLLAR UN MODELO DE POLICÍA INTEGRAL.

INICIATIVA 1. Demandar la adecuación y repliegue de las Fuerzas de Seguridad del Estado

- La adecuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Euskadi debe ser abordada de manera inmediata, a fin de que responda tanto en la organización, como en sus efectivos, al alcance de las funciones reservadas según ratios razonables y comparables.
- Ésta es una cuestión que afecta al ámbito de competencias del autogobierno de Euskadi.
- La Junta de Seguridad debe establecer los criterios de tal adecuación y conocer su desarrollo.
- Todo ello sin perjuicio de la debida coordinación y colaboración entre las FCSE y la propia Ertzaintza a través de la Junta de Seguridad, a la que se le dará el correspondiente impulso político.

INICIATIVA 2: Reclamar la plena integración de la Ertzaintza en el Espacio de Seguridad Europeo.

- EAJ-PNV, demanda la plena presencia sin restricción alguna de las instituciones vascas (Gobierno Vasco y Ertzaintza) en el nuevo espacio de europeo seguridad, al modo en que los Länders alemanes lo hacen.
- La actual marginación respecto a dicho espacio es una amenaza para la concepción de la Ertzaintza como policía integral. Ésta no se puede quedar fuera de los flujos de información policial cualitativamente muy importante, así como de mecanismos de colaboración y cooperación transnacionales, oficiales y oficiosos, que son imprescindibles en el tratamiento, preventivo y reactivo, de determinadas formas de delito organizado, en la conformación de un estándar policial europeo y, en definitiva, en la eficacia en la garantía de la seguridad pública.
- Lo mismo cabe decir de la inserción de pleno derecho de la Ertzaintza en los actuales mecanismos de cooperación transfronteriza con Francia y de la participación del Gobierno Vasco en los distintos comités interestatales de seguridad, en los planes y proyectos de la Comisaría europea competente en materia de seguridad y en los debates del Parlamento Europeo.
- Además, a efectos competenciales, el ámbito europeo no es un ámbito internacional, sino interno (según reiterada jurisprudencia constitucional, en especial en la STC 165/1994, de 26 de mayo) y, por ello, en la medida que se es competente en el ámbito interno en una materia se es competente en el ámbito de las políticas europeas, tanto en la fase de formación de su voluntad (ascendente) como en la fase de ejecución en el plano interno estatal de las políticas europeas (descendente).

INICIATIVA 3: Desarrollar la presencia de la Ertzaintza en los Foros internacionales.

- La Ertzaintza, como policía integral, debe tener presencia en todos los foros internacionales, tanto para trasladar su conocimiento como para adquirirlo, especialmente ana-

lizando la percepción de los clientes-ciudadanos acerca de nuestra institución y comparándola con la de otras organizaciones para identificar elementos de mejora y para tejer redes de información y de relaciones y alianzas.

- Por ello, se articulará un programa de integración del Departamento de Interior y de la Ertzaintza en todos los desarrollos internacionales del Gobierno Vasco,
- Con estos objetivos, a la Ertzaintza se le dotará de una estructura de relaciones internacionales que sea referente para todas las cuestiones relativas a su actuación con proyección internacional.

COMPROMISO 2.

ESTRECHAR LA INTEGRACIÓN DE LA ERTZAINZA EN LA SOCIEDAD VASCA, A LA QUE SIRVE.

- Para el cumplimiento de este compromiso EAJ-PNV plantea las siguientes iniciativas:

INICIATIVA 4: Recuperar la dignidad y la imagen corporativa.

- La dignidad corporativa es uno de los aspectos capitales para una permanente integración de la Ertzaintza en la comunidad.
- Por ello, la presentación institucional y personal, la atención inmediata, el trato exquisito y el respeto a los idiomas oficiales, son señas de identidad de la Ertzaintza que serán reforzadas. A tal fin, se revisará la dotación de uniformidad y su uso, se proseguirá con la euskaldunización del colectivo, se medirán tiempos de espera y respuesta, y se implementarán directrices sobre el trato a los ciudadanos y poderes públicos.

INICIATIVA 5: Reordenar las “ertzainetxeas” como oficinas de servicio y asistencia de seguridad a la ciudadanía.

- Se reforzará el papel de las ertzainetxeas. Éstas tienen como misión proporcionar seguridad y protección en el ámbito de su demarcación territorial. Por ello se revisarán todas las ertzainetxeas a fin de que sus instalaciones sean “cercanas”, donde no primen solamente las medidas de seguridad y generadoras de sentimientos de miedo o rechazo. Deben representar para el ciudadano “una oficina” dispuesta a prestarle los servicios que demande.

INICIATIVA 6: Reforzar los dispositivos de prevención.

- Se reforzarán los dispositivos policiales de prevención primaria, tales como las patrullas uniformadas, especialmente las que se realicen a pie, a fin de atender a los ciudadanos, cuidar de su protección y generar una fuerte sensación de seguridad percibida.
- Se llevará a cabo un programa de optimización de las patrullas en medio rural y se crearán líneas concretas para atender todos las particularidades de dicho medio y de los pequeños municipios.

INICIATIVA 7: Mayor cercanía y colaboración con la ciudadanía.

- Se establecerán en todas las ertzainetxeas amplias redes de alianzas, basadas en la transparencia de la información, la confianza y el respeto mutuo, en las que se incluya el trabajo conjunto a fin de obtener beneficios compartidos. A tal fin, se establecerá en cada una de las ertzainetxeas un programa de contactos y alianzas con los ciudadanos y sus asociaciones, con las instituciones públicas y privadas, con los medios de comunicación social y con el tejido económico para realizar campañas de preven-

ción y establecer mecanismos de participación-colaboración, que eviten actos contra la convivencia ciudadana, faciliten la recogida de información, generen alianzas y complicidades con la ciudadanía y los agentes institucionales y sociales; y procuren el mejor conocimiento del medio físico, humano e institucional y de las causas de la delincuencia en su ámbito.

INICIATIVA 8: Orientar la actuación de las ertzainetxeas hacia la seguridad pública.

- En todas las ertzainetxeas se prestará especial atención a la captación, recepción y análisis de cuanta información tenga interés para el orden y la seguridad pública. Así como al estudio, planificación y ejecución de métodos y técnicas para la prevención y mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana, la prevención de la delincuencia y la represión del delito.

INICIATIVA 9: Transparencia informativa.

- Las ertzainetxeas seguirán una política de transparencia informativa como servicio público de seguridad, explicitando sus objetivos y medios.
- Por ello, expondrán anualmente a todos los agentes privados y públicos con los que mantengan alianzas, los índices de delincuencia en su ámbito territorial y los objetivos marcados de los distintos bloques estratégicos para la seguridad, tales como número de efectivos dedicados a labores preventivas, tiempos de respuesta, delitos de especial seguimiento, seguridad vial, etc., así como la evolución interanual de los mismos.

INICIATIVA 10: Atención preferente a delitos de relevancia social.

- En la Ertzaintza se creará un programa de atención e información permanente a las víctimas de aquellos delitos con relevancia social, bien por su impacto en la seguridad percibida o por su trascendencia objetiva.

INICIATIVA 11: Integración en la vida comunitaria.

- Se fomentará la presencia y participación de la Ertzaintza en todo tipo de foros, y asociaciones, así como el establecimiento de políticas de aprovechamiento del capital humano y profesional de los ertzainak a través de su integración en las áreas de seguridad de las empresas e instituciones radicadas en el País Vasco.

COMPROMISO 3.**REFORZAR LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA.**

- Para desarrollar este compromiso con la sociedad, EAJ-PNV propugna las siguientes iniciativas y acciones:

INICIATIVA 12: Revisar y adecuar los servicios de “control interno”.

- Es cuestión principal en cualquier servicio público policial de nuestro entorno cultural el disponer de un régimen disciplinario serio y garantista. A tal fin, se revisará y adecuará a los tiempos presentes el actual régimen disciplinario de los Cuerpos de Policía del País Vasco.
- En la Ertzaintza se prestará especial atención, por su carácter estratégico, al servicio que vele por el control interno de las conductas de sus miembros.



- Este servicio interno de inspección no sólo tendrá como cometido proponer sanciones proporcionales a las faltas cometidas, sino también ser eficaz e imparcial, proteger los derechos del policía, garantizar que las quejas de los ciudadanos sean examinadas y que tengan la adecuada respuesta, que los comportamientos irregulares conocidos, o denunciados a través de los medios de comunicación, sean examinados, y que se dé una amplia difusión a las acciones de control, para demostrar a la sociedad que las faltas no son de la institución y que los autores son justamente castigados.

INICIATIVA 13: Implantar instrumentos de “control externo”.

- La actual sensibilidad, que se manifiesta sobre el control de la policía en los países más avanzados de nuestro entorno, ha hecho emerger una nueva modalidad de control externo sobre el quehacer policial que se añade a los ya clásicos controles ejercidos por el poder legislativo, el judicial, el ejecutivo y la defensoría del ciudadano. Este nuevo control externo no es otro que el constituido por Comités externos a la propia policía y que no se integran en los órganos y poderes que ejercían el control externo clásico.
- Siguiendo esta línea de actuación de los países más avanzados, analizaremos la viabilidad para la implantación de un “Comité de Control de la Actuación Policial” que investigue aquellas actuaciones que hayan generado una grave alarma social.
- Estará compuesto por profesionales independientes en los campos del derecho, la criminalística, la sanidad, etc.... Los servicios de control interno de la Ertzaintza prestarán, cuando así se le demande, el apoyo preciso a la actuación de este Comité.

INICIATIVA 14: Velar por la aplicación del código deontológico.

- Sin perjuicio del deber de todas y cada una de las Jefaturas y miembros de la Ertzaintza para velar por que todas y cada una de las actuaciones del servicio público de seguridad sean conformes al código deontológico, dentro de la Ertzaintza se dispondrá de una estructura dotada de los precisos medios humanos y materiales, que dirija, coordine y desarrolle investigaciones de conductas de funcionarios de la Ertzaintza para potenciar aquellas susceptibles de reconocimiento y prevenir las contrarias a la ética profesional.

COMPROMISO 4. PROPICIAR UNA POLICÍA MÁS EFICIENTE.

- Para el desarrollo de este compromiso EAJ-PNV plantea las siguientes iniciativas y actuaciones:

INICIATIVA 15: Establecimiento de un Plan de Seguridad Cuatrienal.

- El establecimiento de objetivos y prioridades en el campo de la seguridad será un compromiso de las instituciones públicas de seguridad que se hará público, dándose también cuenta de su grado de cumplimiento.
- Dichos objetivos y prioridades serán no sólo generales para la Comunidad Autónoma, sino que se proyectarán y adecuarán a cada uno de los Territorios Históricos y sobre cada Ertzaintxa.
- Los objetivos y prioridades versarán sobre actuaciones relativas a la función preventiva, neutralizadora de los incidentes y sobre las actividades de investigación para la resolución de los delitos que se consideren más relevantes para la sociedad y la instrucción de diligencias sobre aquellos.

INICIATIVA 16: Reforzar los servicios policiales de prevención y proximidad.

- Las políticas de preservación de la seguridad ciudadana y de eficacia policial se sustentan en la prevención del delito más que en la adecuada resolución de los mismos. El reconocimiento de este principio supone modificar el momento de la intervención policial y sustituir las acciones de respuesta por una acción anterior que acabe con la posibilidad misma de comisión del delito o de la alteración de la seguridad ciudadana.
- La eficiencia en la prevención no sólo genera una seguridad real sino además genera una seguridad percibida, determinante para la confianza de la sociedad en sus servicios de seguridad con autoridad legítima.
- A tal fin, se reforzarán los servicios policiales de proximidad, articulados de manera nuclear en las ertzainetxeas, con presencia uniformada, potenciándose las patrullas a pie y articulando de manera organizada todas las alianzas posibles y necesarias con las distintas manifestaciones públicas y privadas de la sociedad y sus individuos.

INICIATIVA 17: Escucha activa a la ciudadanía. Participación

- En todas las ertzainetxeas se establecerá un servicio de recogida de iniciativas sobre el servicio público de seguridad y de quejas sobre las actuaciones policiales en su ámbito territorial, ya sean formuladas éstas de manera presencial o a través de los medios de comunicación social. Todas las iniciativas serán estudiadas y evaluadas, y sus proponentes recibirán de manera personalizada respuesta sobre su posible implantación en el servicio público.
- También recogerán las demandas de la sociedad en sus ámbitos, a fin de incorporarlas en las actuaciones de cada una de ellas. La atención a los agentes externos, a través del establecimiento de alianzas con aquellos, será una actividad relacional procedimentada con proyección en todos sus ámbitos.
- Asimismo, en todas las ertzainetxeas, se articularán procesos concretos de participación de la sociedad a fin de que ésta pueda emitir su opinión sobre aquellas cuestiones atinentes a la seguridad que consideren relevantes.

INICIATIVA 18: Mayor coordinación con las policías locales y servicios forales.

- En todas las ertzainetxeas se promoverá la intensificación de las relaciones de complementariedad y coordinación con las policías locales y con los servicios forales en su ámbito, integrando sus programas de actuación sus demandas, observaciones o análisis de seguridad en los programas de actuación de las ertzainetxeas, posibilitando de ese modo un reforzamiento mutuo de sus atribuciones.

INICIATIVA 19: Desarrollar los sistemas de inteligencia e investigación.

- Será un compromiso de las instituciones públicas de seguridad la determinación e implantación en la Ertzaintza de un modelo de inteligencia que la guíe en su actuar tanto estratégico como operativo, no sólo en la prevención de los delitos sino también en el conocimiento de las variables que los generan y/o potencian. Será también pieza clave en la resolución de los delitos y detención de sus autores cuya comisión no se haya podido abortar de manera preventiva.
- Dicho modelo de inteligencia criminal abordará la fase de recogida de información desde todos los niveles de la organización y sus aliados, la fase de análisis (inteligencia en sentido estricto) tanto de los delitos como de las causas que contribuyen a su generación, y la fase de distribución. La inteligencia criminal deberá ser hábil para la toma de decisiones, tanto a nivel particular como general, tanto tácticas como estratégicas.

INICIATIVA 20: Potenciación de la policía científica.

- Se prestará especial atención a la policía científica, en cuanto a dotación de medios humanos, materiales y adquisición de conocimiento, en sus actividades de criminalística, identificación, analítica e investigación técnica, para el estudio de las evidencias materiales que se utilizan o producen en la comisión de los delitos.

INICIATIVA 21: Mejorar la planificación y la gestión.

- Se acometerá un estudio sobre los distintos factores que inciden en la actividad de las distintas ertzainetxeas, tales como las cargas de trabajo en las distintas tareas que tienen encomendadas; el número de efectivos; población atendida y su grado de dispersión o concentración; extensión territorial; comunicaciones; composición, dimensión y proyección sobre el territorio del tejido económico, naturaleza del mismo, etc... . Dicho estudio permitirá acometer una labor homogenizadora sobre las actuales ertzainetxeas a fin de que puedan establecerse parámetros de planificación y gestión más eficaces y eficientes para el servicio a la ciudadanía.

INICIATIVA 22: Una nueva organización más simple y efectiva.

- Se dotará a la organización de la Ertzaintza de una estructura y organización simple, flexible, cohesionada, adaptada al medio y reconocible desde las funciones básicas de la actividad policial.

INICIATIVA 23: Incentivar la participación para mejorar la eficacia.

- Se promoverá un liderazgo participativo y una formación humana y técnica que favorezca el desarrollo de las personas, promueva su participación e identificación con la misión, visión y valores de la organización.

COMPROMISO 5.**IMPLANTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN INNOVADORA.**

- Para el cumplimiento de este compromiso, EAJ-PNV desarrollará las siguientes iniciativas y actuaciones.

INICIATIVA 24: Un modelo de gestión basado en la mejora continua.

- La Ertzaintza establecerá nuevas fórmulas de gestión que conduzcan a la mejora continua, a la mejor atención a las expectativas de los ciudadanos y a una implicación activa de todo su personal. A estos efectos, se desarrollarán las siguientes acciones:
 - Incentivar la comunicación interna, la toma de decisiones basada en criterios técnicos, la transparencia y la formación continua para mejorar la eficacia y eficiencia de la Ertzaintza.
 - Definir y llevar a la práctica principios éticos y de buen gobierno.
 - Realizar procesos de reflexión participativos en las que se puedan contrastar aportaciones diversas y realizar análisis de riesgos y de diferentes alternativas estratégicas.
 - Sistematizar y desplegar reuniones y otras formas de comunicación a todos los niveles.
 - Equilibrar las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés (personas, sociedad, Parlamento,...), así como las necesidades a largo y corto plazo.

- Alinear la estructura organizativa y el esquema de procesos clave para hacer realidad la estrategia, de manera que añada valor real para los grupos de interés, logrando un equilibrio óptimo entre eficiencia y eficacia.

INICIATIVA 25: Un modelo de gestión basado en la evaluación de resultados.

- Para ello se procederá a materializar las siguientes acciones:
 - Definir los resultados finales requeridos y sus indicadores de rendimiento, estableciendo objetivos en función de la misión, visión y de la comparación de su rendimiento con el de otras organizaciones.
 - Revisar con regularidad los objetivos y las estrategias definidas para mantenerlos debidamente actualizados y definir los indicadores de eficacia y eficiencia que nos permitan realizar una gestión basada en hechos y datos.
 - Establecer las relaciones causa-efecto entre unos resultados y otros, y también entre los procesos, proyectos y actividades de la Ertzaintza sobre los que hay que actuar para alcanzar los diferentes resultados deseados.
 - Utilizar sistemas de evaluación y medidas eficaces y eficientes que nos permitan conocer fehacientemente nuestra situación y el grado de progreso logrado y nos permitan, especialmente, mirar hacia el futuro.
 - Mantener el equilibrio en los resultados logrados en relación con los diferentes grupos de interés (Parlamento, personas de la institución, clientes, proveedores, aliados, sociedad,...) para garantizar la sostenibilidad de la institución.

INICIATIVA 26: Racionalizar la gestión de los recursos.

- El desarrollo de esta iniciativa implica las siguientes actuaciones:
 - Comprender las competencias clave de la organización y como pueden beneficiar a la sociedad en general.
 - Considerar la sostenibilidad económica y social como referencia.
 - Asignar recursos según las necesidades a largo plazo y no solo la rentabilidad a corto, para que la Institución sea y se mantenga competitiva.
 - Demostrar que se ha considerado el impacto de las operaciones y servicios sobre la sociedad y la seguridad.
 - Adoptar mecanismos eficaces para entender futuros escenarios y gestionar riesgos estratégicos.
 - Utilizar un conjunto equilibrado de resultados para seguir la evolución de la gestión de la organización, proporcionando a los grupos de interés clave un conjunto de prioridades a corto y largo plazo y definiendo claramente sus relaciones "causa-efecto".

INICIATIVA 27: Adecuar la organización y la estructura.

- La Ertzaintza incorporará un nuevo esquema de liderazgo, clarificando responsabilidades y estandarizando formas de hacer. Con este objetivo, se materializarán las siguientes acciones:
 - Adecuar la estructura jerárquica hacia parámetros de líderes de la organización expertos en gestión.
 - Orientar la organización hacia una estructura mucho más horizontal basada en la responsabilidad de las personas.
 - Desarrollar la capacidad de liderazgo en las diferentes personas de la organización.

- Facilitar el desarrollo de competencias en el ejercicio de las responsabilidades del puesto de mando.
- Demostrar su capacidad para tomar decisiones fundadas y oportunas, basadas en la información disponible, su experiencia previa y el análisis del impacto de las decisiones.
- Ser flexibles. Revisando, adaptando y corrigiendo el rumbo de la Institución, cuando es necesario, inspirando confianza en todo momento y respondiendo con prontitud con nuevos modos de trabajar.
- Crear a todos los niveles, una cultura emprendedora, de mejora, implicación, pertenencia, delegación y responsabilidad.
- Fomentar una cultura que apoya la generación y desarrollo de nuevas ideas y nuevos modos de pensar para impulsar la innovación y el desarrollo de la Ertzaintza.
- Promover los valores de la organización y convertirse en modelo de referencia de integridad, responsabilidad social y comportamiento ético, tanto interna como externamente, para desarrollar e incrementar la reputación de la Institución.
- Valorar el ejercicio de la actividad del liderazgo, por encima de cualquier otro criterio, en el desarrollo de la carrera profesional.

INICIATIVA 28: Fomentar la capacitación profesional, la coordinación interna y el trabajo en equipo.

- La Ertzaintza fomentará las capacidades de las personas que la conforman:
 - Adoptando los valores, normas éticas o principios de comportamiento que deben guiar la actuación de los ertzainak.
 - Estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y cooperación.
 - Facilitando el desarrollo de competencias y capacidades y la toma de decisiones por las personas.
 - Identificando necesidades de formación, participando en su diseño y valorando resultados.
 - Desplegando los objetivos de la Ertzaintza mediante nuevas formas organizativas basadas en equipos o células de trabajo, que funcionen de forma muy autónoma de manera que cada persona pueda identificar su contribución a los mismos y se identifique con ellos.
 - Reconociendo debidamente los esfuerzos y los logros de las personas y propiciando la participación progresiva de las personas en la gestión.
 - Asegurándose de que las personas disponen de las herramientas, competencias, información y grado de delegación necesarios para que la experiencia de la sociedad sea óptima.
 - Alineando los objetivos individuales y de equipo con los objetivos estratégicos de la organización, asegurándose de que tanto las personas como los equipos están facultados para maximizar su contribución.
 - Registrando y utilizando datos objetivos para la gestión de ascensos y habilitaciones.

INICIATIVA 29: Mejorar los procesos y procedimientos de actuación

- La Ertzaintza garantizará la homogeneidad de sus actuaciones con la ciudadanía independientemente del lugar, agente responsable o destinatario de su actuación. A tal fin, se plantean las siguientes actuaciones:

- Analizar, clasificar y priorizar los procesos como parte del sistema global de gestión, aplicando los enfoques adecuados para gestionarlos y mejorarlos eficazmente, incluyendo aquellos procesos que exceden los límites de la Institución.
- Establecer para los procesos indicadores de rendimiento y de resultado que sean relevantes y estén vinculados claramente a los objetivos estratégicos.
- Utilizar datos e información sobre el rendimiento y las capacidades actuales de los procesos para identificar y generar innovación.
- Implicar a las personas en la revisión, mejora y optimización continuas de la eficacia y eficiencia de los procesos.
- Gestionar los procesos de principio a fin, dentro y fuera de la organización, para alcanzar el rendimiento y los resultados deseados.

INICIATIVA 30: **Incentivar la cultura de la Innovación.**

- La Ertzaintza desarrollará iniciativas de innovación:
 - Estableciendo y gestionando redes para identificar oportunidades de innovación que puedan surgir dentro o fuera de la Ertzaintza.
 - Impulsando una cultura y un contexto interno que apoye el aprendizaje continuo, la creatividad, la asunción de riesgos, el emprendimiento y la innovación.
 - Utilizando la innovación de modo que vaya mucho más allá de los cambios tecnológicos y que revele nuevos modos de aportar valor a los ciudadanos, nuevas maneras de trabajar y nuevas formas de aprovechar las alianzas, recursos y competencias.
 - Trabajando en red con los ciudadanos y con otras personas y organizaciones externas para aprovechar las diferentes capacidades, competencias y creatividad desarrollando de este modo el concepto de "innovación abierta".
 - Gestionando una cartera de servicios o proyectos innovadores y escogiendo a las personas más apropiadas para liderar su desarrollo.
 - Utilizando la innovación para mejorar la reputación e imagen de la Institución y atraer nuevos clientes, socios y talento.
 - Evaluando el impacto de las innovaciones y difundiendo las experiencias de éxito que refuercen la cultura.



UNA EUSKADI SIN VIOLENCIA

PAZ, DERECHOS
HUMANOS Y
RECONCILIACIÓN

UN NUEVO MODELO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

UNA JUSTICIA AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

PRINCIPIOS:

- Uno de los retos fundamentales de la actual administración de Justicia es lograr una mayor cercanía a la ciudadanía y conseguir impartir una Justicia cada vez más ágil, eficaz y transparente, aumentando en las y los profesionales de la administración de Justicia el espíritu de servicio a los ciudadanos y ciudadanas.
- A este respecto, para EAJ-PNV constituye una prioridad el impulso definitivo del Expediente Electrónico Judicial, como una herramienta esencial del proceso de modernización de la oficina judicial y fiscal, al objeto de hacer realidad la transparencia en las actuaciones y el acceso de las personas interesadas a toda la información que por ley les corresponde.
- EAJ-PNV considera que la euskaldunización de la Administración de Justicia forma parte inherente del proceso de normalización lingüística de nuestra Comunidad. La declaración de oficialidad compartida de las lenguas implica el reconocimiento a la ciudadanía del derecho de opción de lengua ejercitable ante los poderes públicos. Es por ello que para EAJ-PNV es a la Administración de Justicia a quien corresponde adecuarse a la opción lingüística de cada persona, y no al revés.
- EAJ-PNV hace una apuesta clara por garantizar y fomentar el actual modelo de servicio público de justicia gratuita para las personas sin recursos, exponente de colaboración público-privada en tanto que servicio público prestado por los Colegios de Abogados.
- En el ámbito de la Justicia Juvenil consideramos necesario reorientar la intervención institucional desde la perspectiva de la efectiva consecución de resultados de la intervención con menores, con el objetivo último de disminución de los niveles de reincidencia.
- EAJ-PNV propugna la necesidad de intensificar la mediación en todos los órdenes jurisdiccionales.
- EAJ-PNV exige el cumplimiento íntegro del Estatuto de Autonomía, por lo que persistirá en su exigencia de que le sean transferidas las competencias que le corresponden en materia de Instituciones Penitenciarias.
- Por último, EAJ-PNV se compromete al desarrollo y ejecución de la competencia autonómica prevista en el art. 10.5 del Estatuto de Autonomía relativa a la conservación, modificación y desarrollo del derecho civil foral o especial. En este sentido, impulsará la modificación del derecho civil foral vasco en el ámbito del derecho sucesorio, en lo que considera una iniciativa de progreso, modernización y construcción nacional.

- Para el cumplimiento de estos principios EAJ-PNV, plantea los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. UNA NUEVA OFICINA JUDICIAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

INICIATIVA 1: **Desarrollar un nuevo sistema de organización interna de las oficinas judiciales**

- Implantación definitiva del nuevo sistema de organización interna del trabajo en las oficinas judiciales y fiscales basado en la especialización y en la racionalización del servicio.
- Diseñar una estructura de personal adecuada a la nueva organización judicial, con especial atención a los puestos de responsabilidad.

INICIATIVA 2: **Impulsar la calidad y la eficiencia en la atención al público.**

COMPROMISO 2. APUESTA CLARA POR LA MEDIACIÓN COMO MODELO DE JUSTICIA RESTAURATIVA

INICIATIVA 3: **Análisis, evaluación y reorganización del sistema de mediación existente desde parámetros de eficiencia.**

INICIATIVA 4: **Impulso de la mediación como modelo de justicia restaurativa en todos los órdenes jurisdiccionales.**

INICIATIVA 5: **Coordinación entre los servicios de mediación intrajudicial y extrajudicial, al objeto de evitar posibles duplicidades y disparidad de criterios.**

INICIATIVA 6: **Impulso a la colaboración con el Consejo de Relaciones Laborales en el ámbito de la mediación intrajudicial en la jurisdicción social.**

COMPROMISO 3. GARANTIZAR EL COMPLETO DERECHO DE OPCIÓN DE LENGUA EN LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

INICIATIVA 7: **Impulsar la normalización lingüística.**

- Ejercer, con efectividad y en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, las competencias lingüísticas de las que es titular nuestra Comunidad, y adoptar las medidas necesarias para la planificación y normalización lingüística de todos los puestos en la Administración de Justicia, incluidas las y los jueces, magistrados, fiscales y secretarios judiciales.

INICIATIVA 8: Impulsar la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial

- Impulsar la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial al objeto de concretar el alcance y el contenido del deber de acreditar un conocimiento adecuado y suficiente de la lengua propia de jueces, magistrados, fiscales y secretarios judiciales que ocupen plaza en las Comunidades Autónomas con régimen de doble oficialidad lingüística.

INICIATIVA 9: Aprobación de un nuevo Plan de Normalización Lingüística de la Administración.

- Aprobación de un nuevo Plan de Normalización Lingüística de la Administración de Justicia, al objeto de impulsar y estimular la euskaldunización del personal, así como la normalización documental en euskera.

COMPROMISO 4. SITUAR A EUSKADI A LA VANGUARDIA DEL ESTADO EN REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE MENORES INFRACTORES.

INICIATIVA 10: Impulsar la elaboración de proyectos educativos en cada uno de los centros educativos de justicia juvenil de la Comunidad.

- Elaborar, de modo consensuado, un proyecto educativo global e integrador orientado hacia la reinserción y resocialización de las y los menores infractores.
- Elaboración de proyectos educativos para cada centro de justicia juvenil de la Comunidad.

INICIATIVA 11: Promover la elaboración del IV Plan de justicia juvenil

- Evaluación de resultados del III Plan de Justicia Juvenil.
- Impulsar la elaboración del IV Plan de Justicia Juvenil, orientado fundamentalmente a la disminución de los niveles de reincidencia.

INICIATIVA 12: Potenciar la colaboración interinstitucional en relación con las y los menores extranjeros no acompañados.

- Vamos a trabajar, desde la lealtad interinstitucional, de forma coordinada, con las Diputaciones Forales, fiscalía y juzgados, para dar una respuesta unitaria a las necesidades derivadas de la problemática de las y los menores extranjeros no acompañados.

INICIATIVA 13: Facilitar la asistencia jurídica gratuita del menor extranjero desde el inicio de las diligencias para la determinación de su edad.

- Planteamos una modificación del decreto regulador de la asistencia jurídica gratuita para dar un mejor tratamiento al proceso judicial que afecta a este colectivo.

INICIATIVA 14: Apoyar el establecimiento de medidas de internamiento y tratamiento terapéutico de jóvenes infractores con trastornos mentales.

- Creación de plazas de internamiento terapéutico para jóvenes infractores con trastornos terapéuticos.

INICIATIVA 15: Implantación del Servicio de Mediación intrajudicial con menores.

INICIATIVA 16: Mejora de la justicia juvenil.

- Nos proponemos desarrollar un estudio de la reincidencia en el delito de jóvenes infractores que han pasado por el circuito de justicia juvenil en la Comunidad Autónoma Vasca, al objeto de elaborar una propuesta de mejora en el funcionamiento de la ejecución penal juvenil.

COMPROMISO 5. INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS, INFORMÁTICAS Y TELEMÁTICAS AL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

INICIATIVA 17: Impulso definitivo del expediente electrónico judicial.

INICIATIVA 18: Facilitar la interconexión de los sistemas y aplicaciones empleados por la Administración de Justicia para una mejor coordinación y eficacia judicial.

- En colaboración con el Consejo General del Poder Judicial vamos a impulsar los sistemas de interacción y comunicación electrónica para agilizar el sistema judicial.

INICIATIVA 19: Fomentar el uso generalizado de las nuevas tecnologías como herramienta necesaria e imprescindible para la mejora de la justicia.

COMPROMISO 6. IMPULSAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA JUSTICIA

INICIATIVA 20: Instar a la modificación de la LOPJ para que sea el Gobierno Vasco el que diseñe la planta judicial y las programaciones anuales, y determine la creación de juzgados en Euskadi.

INICIATIVA 21: Exigir la transferencia de Instituciones Penitenciarias en cumplimiento del Estatuto de Gernika.

**COMPROMISO 7.
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA COMPETENCIA AUTONÓMICA DEL
ART.10.5 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN,
MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL DERECHO CIVIL FORAL O ESPECIAL.**

INICIATIVA 22: Modificación del derecho civil foral vasco en el ámbito del derecho sucesorio.

INICIATIVA 23: Modificación del derecho civil foral vasco en el régimen matrimonial.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI CON EL EMPLEO

- 4. EL EMPLEO, NUESTRA PRIORIDAD
- 5. AUTÓNOMOS, PEQUEÑO COMERCIO Y ECONOMÍA SOCIAL
- 6. INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO Y EL EMPLEO





UNA EUSKADI CON EL EMPLEO

EL EMPLEO, NUESTRA
PRIORIDAD

AUTÓNOMOS, PEQUEÑO
COMERCIO Y ECONOMÍA
SOCIAL

INFRAESTRUCTURAS
PARA EL DESARROLLO
Y EL EMPLEO

PRINCIPIOS:

- El efecto más dramático de la crisis económica que sufre Euskadi es la pérdida de puestos de trabajo que está afectando a miles de familias vascas. Para EAJ-PNV, la creación de empleo será el eje básico de actuación política. La crisis económica exige priorizar las políticas públicas y, especialmente, la política económica hacia el objetivo máximo de la creación de empleo. Para EAJ-PNV, el empleo es lo urgente y lo importante, en definitiva, lo primero.
- Entendemos que el empleo va más allá de una fórmula para generar ingresos y satisfacer necesidades vitales; constituye un instrumento de desarrollo y relación de las personas en las sociedades modernas. Por ello, EAJ-PNV se compromete con la defensa del empleo y el fomento de la empleabilidad de las personas. Personas que apuestan por el aprendizaje permanente. Personas cualificadas y capacitadas para mantenerse en el mercado de trabajo de modo activo durante toda su vida laboral.
- El empleo no se crea por decreto. Sin embargo, las políticas públicas pueden y deben desarrollar marcos legales y condiciones públicas que favorezcan la creación de nuevos puestos de trabajo. EAJ-PNV trabajará en la generación de un marco público que favorezca la inversión para la creación de empleo, priorizando y promoviendo todas aquellas iniciativas públicas y privadas que ayuden al mantenimiento y creación de empleo en Euskadi.
- Para ello, es fundamental disponer de plenas competencias sobre las políticas activas y pasivas de empleo, ya que la combinación de ambas constituye una herramienta básica en la lucha contra las causas y consecuencias del desempleo. Si bien la transferencia de las políticas activas de empleo lograda por EAJ-PNV permite avanzar en la construcción de dicho modelo laboral, EAJ-PNV continuará exigiendo la transferencia de las políticas pasivas de empleo, a fin de poder completar un modelo sociolaboral propio y diferenciado en Euskadi.
- La creación y mejora de empleo en Euskadi debe acompañarse de la consolidación de un Sistema Vasco de Relaciones Laborales que facilite el equilibrio entre los intereses de trabajadores y empresas. Un

Sistema que integre de modo sostenible la flexibilidad laboral que requiere la empresa, la seguridad laboral de quienes trabajan y la protección social de quienes se encuentran en desempleo. La cultura del diálogo y negociación permanentes entre los agentes sociales debe constituir el eje de las relaciones laborales en Euskadi.

- Euskadi debe reforzar su espíritu y capacidad emprendedora como vía de creación de empleo y bienestar. Recobrar políticas públicas que fomenten la cultura emprendedora en el conjunto de la sociedad vasca, con especial atención a la juventud y el autoempleo, y que favorezcan la puesta en marcha de nuevas iniciativas y proyectos empresariales, será objetivo estratégico para EAJ-PNV.
- La cohesión social en Euskadi exige políticas públicas que favorezcan positivamente la integración en el mercado de trabajo vasco de los colectivos socialmente más desfavorecidos (personas con discapacidad, mayores de 45 años y parados de larga duración), así como el fomento de medidas para facilitar la conciliación laboral y familiar. Ambos ejes serán prioritarios para EAJ-PNV.

- Para el desarrollo de estos principios proponemos los siguientes **Compromisos e Iniciativas**:

COMPROMISO 1. DEFENDER EL EMPLEO EN EUSKADI.

INICIATIVA 1: Fondo de Solidaridad por el Empleo.

- Proponemos un Plan de choque cuatrienal de carácter interinstitucional (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos), mediante la creación de un Fondo Especial de Solidaridad por el Empleo.
- El Fondo de Solidaridad se dotará con cantidades que provengan del ahorro en gastos corrientes, transferencias corrientes, presupuesto de Lanbide y dotaciones finalistas, con el objetivo de facilitar la contratación directa de 10.000 personas desempleadas con contratos de una duración media de 12 meses.
- El Plan contemplará acciones específicas para favorecer la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades de inserción: personas desempleadas de larga duración que han sido afectadas la crisis económica, colectivos con capacidad de reinserción laboral en riesgo de exclusión social y actuales perceptores de la RGI, mujeres, mayores de 45 años y colectivos con tasas medias de paro e inestabilidad laboral superiores al resto de la población activa.
- El Plan también garantizará el acceso de las personas desempleadas a las demandas de empleo generadas por los programas de inversión pública, así como los programas del Gobierno Vasco.

INICIATIVA 2: Plan de Empleo Juvenil

- Al objeto de favorecer la empleabilidad e inserción laboral de la juventud desarrollaremos un Plan de Empleo Juvenil que contemplará tres líneas de actuación:
- *Promoción del empleo*: se trata de ofrecer una primera oportunidad laboral a través de la puesta en marcha de un programa para activar nuevos contratos en prácticas para personas menores de 30 años, mediante la subvención del 30% de los costes derivados de los mismos.
- Fomento del autoempleo entre la juventud vasca, apoyando la puesta en marcha de 5.000 nuevas microempresas y pequeños negocios.
- Promoción del talento: facilitando la formación de excelencia de nuestra juventud mediante:
 - Becas de perfeccionamiento profesional, a través de cursos de especialización, masters y postgrados especializados en centros vascos y entidades internacionales de prestigio.
 - Programas de internacionalización, al objeto de adquirir experiencia laboral y profesional en el ámbito internacional de la mano de empresas y organizaciones vascas.
 - Programas de promoción del talento vasco, mediante acciones de orientación profesional y laboral, visitas y prácticas en empresas, alternancia entre periodos de estudio-trabajo, programas de movilidad internacional, etc.

INICIATIVA 3: Reactivación comarcal del empleo.

- Desarrollo de programas especiales para el relanzamiento de la actividad económica y el empleo en aquellas comarcas vascas con tasas de paro un 50% superiores a la media vasca y que están siendo las más afectadas por la crisis económica.



- Se firmarán acuerdos de colaboración entre Lanbide, Eudel y las Agencias Comarcales de Desarrollo a fin de desarrollar acciones específicas que fomenten la empleabilidad en zonas especialmente desfavorecidas y afectadas por la crisis económica y la pérdida de tejido económico e industrial, aprovechando los nichos de empleo y las oportunidades de cada realidad local.

INICIATIVA 4: Apoyo al empleo de los autónomos y el autoempleo.

- EAJ-PNV pondrá en marcha un Plan de apoyo al Autoempleo que contemplará:
 - Programas de Puesta en Marcha de nuevas iniciativas de autoempleo y microempresas.
 - Programas de Financiación para posibilitar la inversión y renovación de maquinaria, utillaje, vehículos, sistemas informáticos, locales, etc.
 - Programas de Creación de Empleo, para favorecer la contratación de nuevos trabajadores por parte de este colectivo.

INICIATIVA 5: Programa de reinserción de personas afectadas por EREs.

- La crisis económica ha generado un colectivo de personas desempleadas afectadas por EREs de extinción que acreditan amplia experiencia y capacitación profesional. Planteamos un programa piloto de recualificación e incorporación laboral para este colectivo, a fin de no perder el capital humano y relacional de estas personas.

INICIATIVA 6: Apoyo al empleo de personas discapacitadas.

- Los Centros Especiales de Empleo se han convertido en un referente para las personas que tienen algún tipo de discapacidad se puedan incorporar al mercado laboral. El Gobierno Vasco, junto con los agentes especializados de este ámbito, impulsará activamente iniciativas de acceso y continuidad en el mercado laboral para este colectivo.

COMPROMISO 2. UN NUEVO LANBIDE PARA EUSKADI.

INICIATIVA 7: Puesta en marcha de un nuevo modelo de Lanbide dinámico, eficaz y valorado por la ciudadanía vasca.

- Euskadi necesita un servicio público vasco de empleo que sea eficaz, dinámico y bien valorado por la ciudadanía vasca. Euskadi se merece otro Lanbide, un nuevo Lanbide. Un Lanbide que tenga como misión aumentar empleabilidad efectiva y sostenible de la población activa vasca.
- El nuevo Lanbide se inspirará en los servicios públicos de empleo de los países nórdicos, pues todos ellos destacan por su eficiencia en las labores de orientación, formación e intermediación laboral en sus respectivos países.
- Para ello, Lanbide debe dotarse de personal adecuado para atender a las demandas. Es necesario que el órgano de orientación e intermediación laboral sea cualificado y competente para conocer las demandas del mercado laboral y poder intermediar, de este modo, entre la oferta y la demanda.
- Asimismo, en la medida en que desde el pasado 1 de enero de 2012 Lanbide es competente en la gestión de Renta de Garantía de Ingresos y la Prestación Complementaria de

Vivienda, debe establecer mecanismos de coordinación y colaboración estable con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos vascos, ya que durante años han sido quienes han tramitado dichos expedientes y quienes tienen más experiencia en la materia.

- Proponemos la reformulación del actual modelo de gestión de Lanbide sobre tres líneas de intervención:
- Un Modelo ágil:
 - Sistema de Oficinas abierto y moderno. Un sistema menos burocrático, más ágil y eficiente.
 - Organización Comarcal del Sistema de Oficinas, con autonomía para la concertación entre agentes, así como para planificar y desarrollar acciones de orientación, formación e intermediación laboral a nivel comarcal.
 - Especialización de oficinas en las áreas metropolitanas de Euskadi densamente pobladas según colectivos y necesidades especiales.
- Un Modelo para la Empleabilidad:
 - La centralidad del sistema debe residir en la mejora de la empleabilidad de la población activa en general, si bien con especial atención al colectivo de personas en desempleo. Lanbide debe ser percibido como un colaborador cercano y eficaz para resolver las necesidades tanto de las personas en desempleo como de quienes pueden contratarlas.
 - La empleabilidad exige integración de las políticas de orientación laboral, formación continua y ocupacional, e intermediación para el empleo. En todos los casos es necesaria una mayor orientación a la empresa y no sólo a las personas desempleadas o receptoras de RGI.
 - La empresa debe tener un papel activo en el sistema, ya que es el agente básico para la contratación laboral y la anticipación de necesidades formativas.
 - Debe favorecerse la participación de la empresa como agente formativo de primer nivel junto con los centros de FP, Universidades y agentes privados especializados.
- Un Modelo Colaborativo y Participativo:
 - Con participación de todos los agentes económicos y sociales.
 - Con participación de los Departamentos de Educación e Industria del Gobierno Vasco.
 - Con participación de las Diputaciones Forales.

COMPROMISO 3.

UNA EUSKADI CON PERSONAS ALTAMENTE CAPACITADAS, LA MEJOR GARANTÍA DE EMPLEABILIDAD.

- El aumento de la cualificación y capacitación profesional de la población activa vasca debe ser objetivo permanente de las políticas activas de empleo. La inversión en formación es inversión de futuro y la principal garantía de empleabilidad de las personas trabajadoras. Para el desarrollo de este compromiso, desde EAJ-PNV vamos a impulsar las siguientes iniciativas:

INICIATIVA 8: **Apuesta por el aprendizaje permanente durante toda la vida laboral**

- Los indicadores relativos a la proporción de personas ocupadas que reciben formación continua en la empresa aún no alcanzan la media europea y permanecen muy alejados de los de los Países Nórdicos.



- EAJ-PNV, a través de un nuevo Lanbide, propugna incentivar la puesta en marcha de programas de aprendizaje permanente y recualificación ocupacional de la población activa en Euskadi.
- Para lograr este objetivo, se fomentará la participación de las empresas, los centros de formación profesional, las universidades y otros agentes privados en el diseño, oferta y desarrollo de los programas y cursos formativos.

INICIATIVA 9: Promoción de perfiles profesionales adaptados al ámbito internacional.

- La globalización exige cada vez más perfiles profesionales que, además de aportar trabajo de calidad, sean capaces de actuar en un entorno internacional. El desarrollo profesional es cada vez más global.
- Este hecho exige una capacitación profesional multilingüe y multicultural entre las trabajadoras y trabajadores vascos, que sea reconocida y reconocible en Euskadi y en el mundo.
- Vamos a fomentar la formación de profesionales altamente cualificados y adaptados al ámbito internacional para que la marca "Basque Professional" sea sinónimo de prestigio de los profesionales vascos en Europa y en el mundo. De esta forma, queremos crear un entorno económico y empresarial reconocido por su profesionalidad, permitiendo así fidelizar personas en Euskadi, proyectar una imagen de marca en el entorno internacional y atraer nuevos profesionales con talento de otras partes del mundo.

INICIATIVA 9: Programas de segunda oportunidad.

- Habida cuenta de los distintos procesos de reconversión sectorial (en la industria y los determinados servicios) sufridos en la última década en Euskadi, existe un amplio colectivo de personas que acumulan conocimiento y experiencia profesional pero que se encuentran en situación de inactividad laboral en estos momentos.
- Por ello, planteamos la puesta en marcha de Programas Piloto de Segunda Oportunidad para fomentar la transmisión de conocimiento y experiencia profesional intergeneracional, de modo que se pueda agilizar la formación de nuevas generaciones a la vez que se activan profesionales ahora desconectados del mercado de trabajo.

COMPROMISO 4. POR EL DIALOGO SOCIAL PERMANENTE Y LA COHESIÓN SOCIAL.

- Mantener la interlocución con los agentes sociales es fundamental para posibilitar que el mercado laboral vasco funcione desde el acuerdo entre las partes que lo forman. Este hecho, junto con medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades para todos los colectivos sin distinción, son elementos que promueven activamente la cohesión social en las sociedades modernas.

INICIATIVA 11: Relanzar el Consejo Económico y Social y el Consejo de Relaciones Laborales vascos.

- Vamos a propiciar un verdadero diálogo social que revitalice y refuerce los órganos de encuentro CES y CRL, de modo que, desde los mismos, el conjunto de los agentes sociales vascos aborden activamente los retos estratégicos de futuro que afectan al mercado de trabajo y al sistema de relaciones laborales en Euskadi.



UNA EUSKADI CON EL EMPLEO

EL EMPLEO, NUESTRA
PRIORIDAD.

AUTÓNOMOS, PEQUEÑO
COMERCIO Y ECONOMÍA
SOCIAL.

INFRAESTRUCTURAS
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
Y EL EMPLEO.

PRINCIPIOS:

- Las pequeñas y medianas empresas vascas representan el 95% del tejido empresarial y el 80% del empleo en Euskadi. Las PYMES, y especialmente las personas autónomas, el pequeño comercio y las empresas de la Economía Social, constituyen una garantía para la estabilidad en el empleo y para la defensa de un tejido empresarial dinámico.
- Las características diferenciales de estas empresas de pequeña dimensión hacen que las dificultades propias de toda actividad empresarial se conviertan en verdaderos obstáculos para este tipo de empresas. Ejemplo de estas dificultades son: encontrar apoyos financieros, abordar proyectos de inversión y/o mejoras de equipamiento y, en el caso especial de las personas autónomas y pequeños comerciantes, lograr conciliar la vida laboral con la familiar.
- En la actualidad, además, las pequeñas empresas y autónomos atraviesan por problemas derivados de la adversa coyuntura económica, con un descenso de la demanda interna notable y un panorama complicado de tesorería agudizado por la difícil situación financiera. La falta de liquidez, la ausencia de crédito, la morosidad o la presión fiscal se han convertido en graves problemas de PYMES y autónomos. EAJ-PNV entiende que es preciso tomar medidas que impulsen el desarrollo de estas empresas y les permitan sortear la crisis y salir de la misma en mejores condiciones, manteniendo el empleo.
- En el caso de las personas autónomas, es preciso además resaltar el dinamismo y la capacidad de adaptación de las mismas, ya que anualmente la rotación en el Régimen de Autónomos de Euskadi alcanza aproximadamente un 10% entre altas y bajas.
- Por su lado, el comercio urbano o de proximidad es un sector de capital importancia en Euskadi, ya que aporta riqueza y es un elemento imprescindible para la estabilidad del empleo familiar. Asimismo, resulta crucial para la organización espacial de nuestros pueblos y ciudades en términos de diseño urbano y de relaciones sociales, configurando un modelo de ciudad próspero, amable, seguro y convivencial.
- Apostamos por un Comercio Urbano inspirado en un modelo europeo de comercio que se incardine en ciudades y pueblos compactos, vivos y socialmente cohesionados; en entornos urbanos y comerciales que posibiliten una ordenación espacial más sostenible medioambientalmente; y evite desplazamientos y la saturación de viales.

- EAJ-PNV, desde el punto de vista del urbanismo comercial, defiende el pequeño comercio local. El comercio es, en realidad, el que da vida a las ciudades, el que apuesta por la diversidad, por el trato personalizado, fomenta la tolerancia y la convivencia, es el que hace sociedades compactas e integradoras, el que favorece la relación humana al tiempo que genera relaciones económicas de primer orden, el que afianza el concepto de ciudades capaces de gozar de todos los servicios en su entorno residencial y convencional.
- EAJ-PNV trabajará para la consolidación de este modelo comercial, que lejos de ser un modelo del pasado, es un modelo de presente y de futuro, donde prima la diversidad y la especialización.
- En lo que respecta a las empresas de la Economía Social, EAJ-PNV entiende que son una parte vital de los sistemas socioeconómicos, así como también una posible salida viable a la crisis. Este tipo de empresas representan un modelo de organización alternativo que contribuye a generar valor social, crecimiento económico y empleo. Sus características suponen un avance en la manera de concebir los negocios, hacen evolucionar las formas de trabajo, la manera en la que se generan las ideas y la participación de todos los colectivos sociales. En este contexto, estamos convencidos de que las empresas sociales de Euskadi tienen una importante función instrumental en la construcción de un modelo social y económico diferente e inclusivo.
- En Euskadi, la empresa social no es algo desconocido, ya que el compromiso social y la tradición cooperativa del empresariado vasco está enraizada en nuestra forma de hacer negocios. Muestra de ello son todas las organizaciones que conforman la Economía Social en la CAPV, que generan el 6,3% del empleo.
- En definitiva, nuestros esfuerzos irán encaminados en la definición y desarrollo de planes y programas específicos de apoyo a personas autónomas, al comercio urbano y las empresas de la Economía Social, desde una perspectiva integral. A través de las distintas iniciativas incluidas en esta propuesta, se busca promover e impulsar la competitividad y el fortalecimiento de este tipo de empresas.

- EAJ-PNV plantea la defensa de Autónomos/as, el Pequeño Comercio y la Economía Social con los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS**:

COMPROMISO 1. PROGRAMA APOYO INTEGRAL A PERSONAS AUTÓNOMAS.

INICIATIVA 1: Plan específico de apoyo a la financiación de autónomos/as y micro-pymes.

- Desarrollaremos un programa específico de apoyo a la financiación del capital circulante de los autónomos/as y micropymes destinado a evitar su “estrangulación financiera”.
- Pondremos en marcha iniciativas específicas dirigidas a las personas autónomas y pequeñas y medianas empresas para apoyar, mediante subvenciones, los intereses de los créditos para financiar los proyectos de inversión productiva.
- Adaptaremos los programas públicos de apoyo a la mejora de la competitividad y la calidad de la actividad empresarial para que los autónomos y las microempresas puedan ser beneficiarias de las mismas.
- Impulsaremos un programa de avales y microcréditos para personas autónomas.

INICIATIVA 2: Mejora de la fiscalidad para personas autónomas.

- En colaboración con las Diputaciones Forales, pondremos en marcha medidas de estímulo para impulsar la actividad económica de las personas autónomas, a través del establecimiento de un marco fiscal de apoyo que permita hacer frente con mayor facilidad y holgura a sus obligaciones tributarias y para que dediquen parte de sus beneficios a la creación de empleo.

INICIATIVA 3: Plan de Apoyo al Autoempleo.

- El plan contemplará la reducción de trámites burocráticos, formación y avales y ayudas económicas y fiscales para financiar el inicio de la actividad empresarial. El Plan apoyará especialmente aquellos proyectos con características innovadoras y/o que tengan un alto potencial de crecimiento y generación de empleo.
- Subvencionaremos un porcentaje en la cuota de autónomos durante dos años a personas menores de 35 años que pongan en marcha su negocio.
- Apoyaremos la organización de formación profesional y universitaria orientada específicamente a la creación de empresas de trabajo autónomo.
- Creación de programas específicos de formación para el empleo dirigidos a personas desempleadas en el ámbito de sectores estratégicos con potencial para creación de proyectos de autoempleo y pequeñas empresas.
- Impulsaremos un Programa de Apoyo Intensivo de ayudas y microcréditos al autoempleo dirigido a personas en riesgo de exclusión o de baja cualificación.

INICIATIVA 4: Apoyo a las empresas familiares.

- Impulsaremos la protección de la empresa familiar, a través del fomento de la profesionalización de la gestión y el acompañamiento en los procesos de sucesión o venta.

INICIATIVA 5: Nuevos espacios de cooperación y apoyo al desarrollo empresarial.

- Impulsaremos nuevos espacios que faciliten la concentración, la cooperación y el asociacionismo entre las personas autónomas, a fin de favorecer el desarrollo empresarial y al mismo tiempo incrementar su presencia y reconocimiento social y cultural.
- Impulsaremos nuevos espacios de co-working destinado a personas autónomas.
- Fomentaremos la creación de redes, plataformas tecnológicas y espacios de intercambio que faciliten a las personas trabajadoras autónomas el acceso a prestaciones de calidad a precios asequibles (centrales de compra, cooperativas de servicios).
- Definiremos nuevos servicios de apoyo logístico y tecnológico para la creación de empresas autónomas y el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías.
- Promoveremos la concertación público-privada entre los diferentes agentes (administraciones locales, agencias de desarrollo, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, agentes sociales) para el impulso y el desarrollo de servicios para autónomos y microempresas.

INICIATIVA 6: Ventanilla única para personas autónomas.

- Puesta en marcha de una ventanilla única sobre ayudas, subvenciones e infraestructuras a disposición de las personas autónomas en todas las comarcas de la CAPV.

COMPROMISO 2.**MEJORAR LOS ENTORNOS COMERCIALES URBANOS: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL URBANISMO COMERCIAL.****INICIATIVA 7: Promover, a través de EUDEL, la coordinación de las diferentes Ordenanzas Municipales y desarrollar medidas de Gestión del Urbanismo Comercial que tengan como finalidad los siguientes aspectos:**

- Aplicar en los municipios criterios de accesibilidad y movilidad.
- Regular de forma racional los criterios de la carga y descarga.
- El desarrollo de nuevos modelos de aprovisionamiento .
- La peatonalización de calles o su conversión en "calles de coexistencia".
- La regulación y construcción de aparcamientos.
- El fomento de políticas que propicien el uso del transporte público.
- La dinamización de los mercados municipales de abastos.
- La renovación de espacios y formas de venta ambulante.
- Simplificar y facilitar los procesos de tramitación de licencias con el fin de promover la nueva creación de negocios generadores de empleo y de vida para nuestros municipios y ciudades.

INICIATIVA 8: Establecer Consejos de Comercio municipales.

- En colaboración con Eudel y con las entidades locales impulsaremos mesas de comercio o Consejos de Comercio Municipales para desarrollar grupos de trabajo conjunto en las áreas de promoción comercial y marketing; modernización e innovación comercial; y de desarrollo urbano comercial (urbanismo, obras y servicios, accesibilidad, facilidades de aparcamiento, movilidad, circulación, transportes, y ocupación del espacio público).

INICIATIVA 9: Impulsar los Planes de Orientación Comercial municipales.

- Implementar planes de desarrollo comercial de áreas urbanas, con especial incidencia en cabeceras comarcales, cascos históricos y zonas desfavorecidas.

INICIATIVA 10: Diseñar nuevos modelos de gestión de los centros de comercios urbanos.

- Tomando como referencia los BID (Business Improvement Districts) o Áreas de Promoción de Iniciativas Empresariales Urbanas, vamos a desarrollar experiencias piloto para poner en marcha "áreas de promoción urbana" con el objetivo de incrementar la competitividad y la atraktividad de zonas urbanas determinadas. Estas zonas urbanas permiten la unión de intereses entre la comunidad local, empresas de la zona y el comercio para la dinamización económica y comercial de la zona, desarrollando actuaciones conjuntas de comunicación, marketing, atraktividad y mejora del espacio urbano.

INICIATIVA 11: Velar por el cumplimiento del Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Comerciales.

- Delimitar la instalación de grandes establecimientos comerciales.
- Cumplimiento de las limitaciones previstas en la legislación vasca vigente.

**COMPROMISO 3.
PONER EN MARCHA UN PLAN DE MEJORA Y REACTIVACIÓN DEL COMERCIO
MINORISTA VASCO.**

INICIATIVA 12: Desarrollar iniciativas de modernización en empresas comerciales.

- En las áreas de:
 - mejora de la productividad empresarial.
 - el incremento de la calidad, como factor de transformación y excelencia de la empresa comercial.
 - impulso de nuevas prestaciones y servicios destinados al consumidor.

INICIATIVA 13: Implementar procesos de adecuación empresarial.

- Favoreciendo la innovación y la modernización tecnológica,
- Mejorando la gestión e impulsando el comercio online, el uso de las redes sociales y la utilización de herramientas tecnológicas, (códigos QR, aplicaciones de marketing, fidelización y localización, aplicaciones para smartphones,...)

INICIATIVA 14: Plan de Adaptación del Comercio Minorista a las Nuevas Tecnologías.

- Vamos a desarrollar un nuevo Plan Renove de Nuevas Tecnologías en el comercio.
- Formación en TIC al personal y gestores de comercios.

INICIATIVA 15: Plan de Relevo Generacional.

- Propiciaremos y facilitaremos el necesario relevo generacional en el comercio a través de acciones que impulsen la continuidad empresarial.
- Fomentaremos a través de un programa específico el estímulo del alquiler de locales comerciales vacíos tanto para los propietarios como para los arrendatarios.

INICIATIVA 16: Incentivar la innovación en el comercio.

- Vamos a favorecer la profesionalización del sector, a través de programas específicos de apoyo a la formación y asistencia técnica.
- Impulsaremos la creación de proyectos de Investigación en Comercio, dentro de un nuevo modelo de alianza científico-tecnológica para la realización de investigación de excelencia en temas relacionados con las nuevas tecnologías aplicadas al sector comercio.
- Impulsaremos el Comercio Verde, a través de instrumentos de apoyo y promoción de la sostenibilidad en el sector comercial y la difusión de nuevos modelos de gestión más responsables socialmente y más amables con el medio ambiente: reciclaje, eco-packaging, comercio justo, RSE,...

INICIATIVA 17: Favorecer instrumentos de cooperación empresarial tanto Espacial-Territorial como Inter-Empresarial, con el objetivo de:

- Mitigar los efectos de la atomización comercial.
- Desarrollar proyectos conjuntos de mejora competitiva y de combinación de negocios.
- Favorecer el redimensionamiento de sus estructuras.
- Promover convenios de colaboración con federaciones y agrupaciones de asociaciones de comerciantes.
- Impulsar programas de cooperación para:
 - Reorientación en los formatos comerciales.
 - Relación con los proveedores.
 - Procesos de negociación ventajosa y centrales de compra.

INICIATIVA 18: Desarrollar campañas institucionales de fomento del consumo en nuestros comercios.

- Informar sobre los beneficios del comercio de proximidad en los entornos más cercanos: mantenimiento de los puestos de trabajo, confianza, mantenimiento de un urbanismo inclusivo,...

INICIATIVA 19: Programas de “bonos comercio”.

- Impulsaremos un programa de bonos para la dinamización del consumo en el pequeño comercio.

INICIATIVA 20: Facilitar el acceso al crédito.

- Propiciaremos un acuerdo marco con entidades y Sociedades de Garantía Recíproca para que faciliten el acceso a cuentas de crédito en condiciones ventajosas al pequeño comercio.

INICIATIVA 21: Potenciar el posicionamiento del comercio local vasco.

- Impulsaremos nuevas campañas de imagen y de promoción del comercio de la CAPV, especialmente en el formato de comercio de proximidad, tanto desde la propia Administración como a través de la colaboración, en acciones específicas promovidas por el propio sector.
- Potenciaremos la imagen de los pequeños comercios como un importante atractivo y factor de desarrollo turístico.
- Impulsaremos Planes de Mejora y Orientación Comercial, con especial incidencia en zonas degradadas, cabeceras comarcales y cascos históricos.

COMPROMISO 4. FAVORECER LA FORMACIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL COMERCIO Y SU RELEVO GENERACIONAL, ASÍ COMO EL ASOCIACIONISMO.

INICIATIVA 22: Desarrollar los programas de asistencia técnica al Comercio.

- Vamos a promover los programas de asistencia técnica asociados tanto a los ámbitos de cooperación zonal “merkagune” como al sectorial “elkargune”.

INICIATIVA 23: Incentivar medidas de apoyo al Asociacionismo.

- Enfocaremos nuestros esfuerzos en favorecer nuevos instrumentos de cooperación empresarial, a través de convenios de colaboración con federaciones y agrupaciones de asociaciones de comerciantes. Además, propiciaremos el Asociacionismo a través de diferentes acciones como:
 - Sensibilización del sector comercial a favor del Asociacionismo.
 - Discriminación positiva visible en programas de apoyo al comercio de las diferentes asociaciones.
 - Puesta en valor de las asociaciones ya existentes por parte de las instituciones.

INICIATIVA 24: Favorecer puntos de encuentro entre comerciantes.

- Impulsar la puesta en marcha de foros estables para la transmisión y aprendizaje de experiencias exitosas e innovadoras, y en centros de estímulo a la innovación y mejora competitiva de sus miembros.

COMPROMISO 5: PROPICIAR UNA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO GARANTISTA PARA EL COMERCIO A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN Y LA ESCUCHA AL SECTOR.

INICIATIVA 25: Constituir el Consejo de Comercio de Euskadi.

- Impulsar su constitución con objeto de trabajar juntos en la defensa de los intereses generales del sector.

INICIATIVA 26: Actualizar la Comisión Consultiva de Comercio de Euskadi.

- Incorporación de aquellas instituciones y/o agentes público-privados representativos del sector que ayuden a recuperar la fortaleza y el dinamismo del Sector Comercial Vasco.

INICIATIVA 27: Defender las competencias plenas y en exclusiva que en materia de Comercio se contemplan en el Estatuto de Autonomía.

- Desde EAJ-PNV vamos a mantener nuestra oposición a la obligación de aceptar las medidas liberalizadoras que se pretenden imponer con carácter de legislación básica. Mantendremos la defensa de nuestras competencias plenas y exclusivas en materia de Comercio contempladas en el Estatuto de Gernika.

COMPROMISO 6. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.

INICIATIVA 28: Proteger e informar a los consumidores.

- Promoveremos una defensa activa del consumidor, mediante acciones de información y formación.
- Puesta en marcha de campañas de información, formación y educación de los consumidores sobre las nuevas modalidades de comercio existentes.
- Ofreceremos especial impulso y apoyo a las entidades para realizar campañas de consumo responsable, mercado social y sostenible y comercio justo.
- Divulgaremos el papel de las asociaciones de personas consumidoras y apoyaremos la ampliación de los servicios prestados por las mismas (asesoría jurídica integral, asistencia en juicios verbales,...).
- Incentivaremos la introducción de nuevos sistemas de atención al cliente y de fidelización en las empresas y de mecanismos propios de resolución de conflictos de consumo (servicios centralizados de defensoría del cliente).
- Fomentaremos el desarrollo e impulso de la Calidad en el comercio, a través del diseño y desarrollo de normas específicas para el sector.
- Intensificaremos el control de las malas prácticas en el mercado, implicando en las campañas de inspección a las entidades locales, y a las grandes empresas de distribución en la retirada de productos inseguros.

COMPROMISO 7. CONSOLIDACIÓN E IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

INICIATIVA 29: Fomento de la Economía Social.

- Apoyaremos la creación y consolidación de estructuras asociativas de las empresas de la Economía Social de Euskadi a través de la puesta en marcha de un programa de ayudas específico.
- Buscaremos avanzar en el impulso del movimiento cooperativo, potenciando las funciones del Consejo Superior de Cooperativas y de la representación social e institucional del sector de Economía Social.
- Daremos especial apoyo a través de la creación de Planes de Recuperación a empresas de Economía Social con dificultades o que actúan en sectores en crisis.
- Impulsaremos nuevos programas de sensibilización ciudadana en materias relacionadas con la Economía Social y, específicamente en el ámbito educativo, fomentando la formación del profesorado e incluyendo en el currículo contenidos relacionados con la educación para el consumo responsable, el emprendimiento social y solidario, las finanzas éticas, el comercio justo, etc.
- Definiremos, apoyaremos y pondremos en marcha nuevas estrategias innovadoras que permitan abordar los retos sociales a los que se enfrenta nuestra sociedad, a través de una visión sistémica.

INICIATIVA 30: Apoyo al emprendimiento en la Economía Social.

- Promoción de la innovación y del emprendimiento social a través del fortalecimiento y renovación de los apoyos existentes y la puesta en marcha de nuevas líneas de ayuda.
- Favoreceremos el espíritu emprendedor social desde la escuela, fomentando el reconocimiento social y la promoción de la imagen del emprendedor social.
- Buscaremos potenciar el desarrollo del emprendimiento en el sector de la Economía Social, creando los instrumentos que faciliten el acceso a la financiación y eliminando las restricciones que distorsionan el acceso a las ayudas por parte de este tipo de empresas.

INICIATIVA 31: Fomento de la concentración de empresas de la Economía Social.

- Desarrollaremos acciones, iniciativas de mediación e incentivos fiscales que favorezcan e impulsen la concentración empresarial como mecanismo para el crecimiento de las empresas de la Economía Social y el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

INICIATIVA 32: Apoyo a la cooperación en la Economía Social.

- Impulsaremos la Economía Social mediante la colaboración con las cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales y el fomento de la creación de nuevas empresas de Economía Social.
- Vamos a incentivar programas específicos de apoyo a la cooperación e innovación en la Economía Social, para el fortalecimiento de las iniciativas existentes y la puesta en marcha de nuevas experiencias.



UNA EUSKADI CON EL EMPLEO

EL EMPLEO, NUESTRA
PRIORIDAD.

AUTÓNOMOS, PEQUEÑO
COMERCIO Y ECONOMÍA
SOCIAL.

INFRAESTRUCTURAS
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
Y EL EMPLEO.

PRINCIPIOS:

- Las infraestructuras de transporte son elementos necesarios para el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y el empleo.
- El esfuerzo inversor de las administraciones vascas en la mejora y modernización del conjunto de las infraestructuras de transporte de Euskadi ha sido muy importante y ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca, a la vertebración territorial, a la mejora de la competitividad de las empresas y a un desarrollo más sostenible.
- No se trata sólo de invertir, sino de invertir bien, dando prioridad a las infraestructuras de los modos de transporte más sostenibles y con mayor rentabilidad, desde el punto de vista ambiental, social y económico.
- Necesitamos adoptar medidas concretas para hacer frente a la crisis, y no sólo a corto plazo. Por ello, los impactos positivos de las infraestructuras deben acompañar a mejoras de productividad y ahorros de costes, tanto a los diferentes agentes económicos como a la ciudadanía. Las infraestructuras contribuyen al bienestar social cuando los beneficios sociales son mayores que sus costes sociales, y en este sentido tienen que contribuir a la reducción del coste de la movilidad, a reducir la dependencia del petróleo, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y al aumento de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Por otra parte, es necesario determinar qué infraestructuras son realmente necesarias, con criterios de prioridad y de eficacia. Las infraestructuras necesarias, además de viables, deben ser adaptables en el tiempo y factibles a soportar inversiones suplementarias.
- Las infraestructuras tienen una incidencia directa en los desarrollos territoriales y urbanos y viceversa. La política de usos de suelo es la responsable del crecimiento de las necesidades de movilidad y del crecimiento de la utilización del vehículo privado; por lo tanto, resulta necesario integrar las políticas territoriales de desarrollo urbano y económico con las políticas de movilidad. Debemos facilitar la accesibilidad a los centros de trabajo, puntos de interés cultural, sanitario, educativo... con el mínimo impacto ambiental, con una movilidad sostenible, con menos costes y de una manera fiable y segura.

- Euskadi, además, se caracteriza por acoger una elevada movilidad, proveniente tanto de su demanda interna como de la movilidad de tránsito norte-sur continental y este-oeste peninsular, por encontrarse físicamente en un “eslabón clave” del arco atlántico europeo. Por ello es necesario gestionar la movilidad con respuestas de transporte sostenible, logrando un mayor equilibrio modal del sistema de transporte, un transporte seguro, preventivo y de calidad.
- EAJ-PNV trabajará para dar las mejores respuestas a las necesidades de movilidad física y profesional de las personas, respuestas que favorezcan el desarrollo de un mercado de trabajo más amplio en Euskal Herria.
- EAJ-PNV priorizará las transferencias a Euskadi del conjunto de infraestructuras de transporte: puertos, aeropuertos, ferrocarriles y autopista AP-68, de forma que se puedan gestionar y desarrollar de forma eficaz y eficiente todos los modos y medios de transporte y porque, a lo largo del tiempo, se ha demostrado que en y desde Euskadi se gestiona mejor.
- Estamos convencidos que las infraestructuras deben de ser diseñadas y gestionadas teniendo en cuenta a los ciudadanos a los que han de dar servicio, y para ello, quién mejor que las administraciones vascas, las que han de dar este servicio, las que tengan las competencias en su diseño, desarrollo y gestión.

- De conformidad con estos principios vamos a desarrollar los siguientes compromisos e iniciativas:

COMPROMISO 1. DESARROLLAR UN MODELO TERRITORIAL SOSTENIBLE, CON UNAS INFRAESTRUCTURAS COMPETITIVAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE EUSKADI.

INICIATIVA 1.- Revisar las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) para desarrollar una estrategia territorial global e integrada en la CAV.

- Impulsar la actualización de las Directrices de Ordenación del Territorio para que se recojan de forma nítida los siguientes objetivos de desarrollo territorial:
 - Recuperar espacios para las personas (urbanismo centrado en las personas).
 - Favorecer el equilibrio territorial, áreas urbanas de usos mixtos.
 - Impulsar la interconexión del territorio a través de redes viarias y ferroviarias de calidad.
 - Favorecer el desarrollo de zonas de actividad económica perfectamente integradas en el entorno.
 - Recuperación de zonas degradadas.
 - Recuperación de infraestructuras existentes sin necesidad de utilizar nuevos espacios.
 - Posibilitar una movilidad sostenible.

INICIATIVA 2.- Promover la construcción de infraestructuras que impulsen el equilibrio territorial de Euskadi.

- Promover el desarrollo de un sistema de movilidad sostenible sobre la base de un transporte ferroviario de calidad, adaptado a las diversas necesidades de los distintos entornos, y complementado con un buen servicio de transporte por carretera, fiable y eficiente.
- Mejorar la eficiencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías ampliando el número de frecuencias.

INICIATIVA 3.- Promover la construcción de infraestructuras que impulsen la competitividad de las empresas.

- Planificar y programar nuevas inversiones que satisfagan las necesidades de las empresas, combinando siempre la clave de competitividad con el máximo respeto y medidas correctoras medioambientales y el uso adecuado y vertebración general del suelo y el territorio.
- Impulsar la construcción y desarrollo de una red de infraestructuras y servicios que favorecen la internacionalización de empresas.

INICIATIVA 4.- Promover el desarrollo de nuevas infraestructuras que impulsen la actividad turística de Euskadi.

- Promover el desarrollo y puesta en valor del sistema de transporte como instrumento de impulso del turismo en Euskadi.
- Apoyar el desarrollo de nuevas infraestructuras turísticas como instrumentos de desarrollo socio-económico e impulsar su integración con un buen servicio de transporte fiable y eficiente.

INICIATIVA 5.- Impulsar el desarrollo de infraestructuras que favorezcan el uso de medios de transporte sostenibles.

- Impulsar la construcción de nuevos kilómetros de bidegorris y vías verdes conectados a la red existente, con el objetivo de que pueda recorrerse Euskadi de Norte a Sur y de Este a Oeste a través de carriles reservados para la bicicleta.
- Incentivar la utilización del coche eléctrico a través de la implantación de nuevos puntos de recarga.

INICIATIVA 6.- Implementar políticas del uso del suelo y de planificación teniendo en cuenta las necesidades de transporte para poder diseñar un territorio más sostenible social, económico y ambientalmente.

- A tal efecto proponemos el desarrollo de una planificación integral de la ordenación del territorio y de los sistemas de transporte.

**COMPROMISO 2.
RIGOR EN LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURAS.**

INICIATIVA 7: Realizar una evaluación previa de los costes internos y externos para guiar la toma de decisiones de inversión en nuevas infraestructuras.

- Introducir una mayor racionalidad y lograr mayores consensos en las decisiones de inversión pública en infraestructuras de transporte.
- Todo nuevo proyecto de infraestructuras de transporte contendrá un completo análisis coste/beneficio que justifique la inversión y el proyecto a desarrollar. Y toda inversión deberá contar con un plan financiero que avale su viabilidad.

**COMPROMISO 3.
UNA POLÍTICA DE TRANSPORTE COORDINADA.**

INICIATIVA 8: Coordinar la planificación y ordenación de la política de transporte de Euskadi.

- Impulso y desarrollo de las Autoridades Territoriales Coordinadoras de transporte.
- Apoyar políticas de transporte sostenible consensuadas con el sector empresarial del transporte, el sector productivo y la sociedad en general.
- Impulsar el Observatorio del Transporte (OTEUS), como sistema de información público a toda la sociedad.
- Realizar diagnósticos y simulaciones prospectivas periódicas de la evolución del transporte en el marco intracomunitario y supracomunitario.
- Colaborar con los Ayuntamientos y con EUDEL en el desarrollo de prácticas de movilidad sostenible.

INICIATIVA 9: Aprobar un nuevo Plan Director del Transporte Sostenible para el periodo 2013-2020.

- Abordar un proceso de evaluación y revisión del Plan aprobado por el Gobierno Vasco en 2002 y que estableció "la política común de Transportes en Euskadi para el periodo 2002-2012".
- Lograr el máximo consenso político e interinstitucional en relación a la política de transportes a desarrollar por las instituciones vascas en el escenario 2020.
- Establecer el marco de referencia para el desarrollo de un sistema de transporte sostenible, desde el punto de vista económico, social y medio-ambiental.

INICIATIVA 10: Poner en marcha sistemas para la gestión de la demanda de movilidad y servicios.

- Fomentar los Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) en la gestión de tráfico en los ámbitos urbano, metropolitano, comarcal y regional.
- Poner a disposición de todos los ciudadanos un sistema de información de transporte de forma sostenible.

- Potenciar el desarrollo de aparcamientos disuasorios en torno a las estaciones de ferrocarril, metro y tranvía.

INICIATIVA 11: Definir los servicios de transporte público que se deseen poner en marcha en toda la CAPV.

- Identificar las nuevas infraestructuras a desarrollar, así como las mejoras en las existentes.
- Definir una estructura de horarios coordinados e integrados, con un sistema de información eficiente en todos los territorios de la CAPV.

INICIATIVA 12: Poner en marcha para toda la CAV el Billete Único para los diferentes modos de transporte públicos.

- Junto con las Autoridades del Transporte territoriales y la Autoridad del Transporte de Euzkadi, implementar una política tarifaria única que fidelice usuarios de transporte público.

COMPROMISO 4. DESARROLLO DE LA NUEVA RED FERROVIARIA, "Y VASCA".

INICIATIVA 13. Apoyar e impulsar la ejecución de la nueva red ferroviaria "Y vasca", garantizando la integración de los aspectos paisajísticos, ambientales y sociales.

- Impulsar el proceso de ejecución de la Y vasca de conformidad con los plazos previstos y desarrollar los proyectos de acceso a las estaciones de Bilbao, Donostia y Gasteiz.
- Potenciar el desarrollo intermodal de las estaciones de la nueva red ferroviaria.
- Definir las estaciones del TAV, formato, estructura servicios y conexiones intermodales.

INICIATIVA 14: Promover la conexión con Nafarroa y Francia.

- Impulsar la realización del ramal de conexión de la "Y vasca" con Nafarroa.
- Impulsar la materialización de la conexión de la "Y vasca" con la red de alta velocidad Hendaia-Paris.

INICIATIVA 15: Realizar los servicios intercity desde y por el Gobierno Vasco.

- Los servicios de transporte dentro de la CAPV (intrarregionales) serán planificados y prestados por el Gobierno Vasco y sus empresas públicas.
- Participar en la planificación de los servicios interregionales e internacionales a desarrollar en la nueva red ferroviaria.

COMPROMISO 5. MEJORAR LA COMUNICACIÓN EUSKADI-AQUITANIA.

INICIATIVA 16. Desarrollo de políticas de transporte supracomunitarias.

- Colaborar con Aquitania en la gestión, coordinación y planificación conjunta del transporte.
- Colaborar con las autoridades locales y regionales aquitanas para la optimización y complementariedad de la oferta de servicios de los aeropuertos de Hondarribia y Biarritz.
- Potenciar los servicios de transporte ferroviario entre Donostia y Bayonne.
- Promoción conjunta de oferta y servicios de los puertos deportivos Euzkadi-Aquitania.

INICIATIVA 17: Desarrollo y consolidación del eje de comunicaciones Bilbao-Burdeos como eslabón clave de la red transeuropea atlántica de transportes.

- Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional conjuntos para la defensa de los intereses comunes ante la Unión Europea.

COMPROMISO 6. DESARROLLO LOGÍSTICO Y DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS.

INICIATIVA 18: Sistema de Red Intermodal y Logística del Transporte de Mercancías.

- Integrar en la política territorial el sistema de la red intermodal y logística.
- Impulsar programas de apoyo al desarrollo del transporte combinado y de la logística.
- Apoyar proyectos logísticos innovadores y con valor añadido.
- Impulsar las plataformas logísticas de Lezo y Jundiz.

INICIATIVA 19: Conexiones ferroviarias con los puertos vascos.

- Impulsar la construcción de la variante sur ferroviaria del Bilbao Metropolitano, a través de un acuerdo con el Estado igual al adoptado para construir la "Y vasca".
- Impulsar la colaboración público-privada en el desarrollo de servicios ferroviarios de entrada y salida de mercancías a los puertos de Bilbao, Pasaia y Bermeo.
- Impulsar la puesta en marcha de la conexión del puerto de Pasaia con Hendaia a través de una red ferroviaria en ancho UIC.

COMPROMISO 7. DESARROLLO DEL SISTEMA FERROVIARIO URBANO, METROPOLITANO E INTERURBANO.

INICIATIVA 20: Ferrocarril metropolitano de Bilbao.

- Integración urbana del Metro en Urduliz.
- Desarrollo de las líneas 4 y 5.

INICIATIVA 21: Desarrollo del sistema tranviario.

- Desarrollo del proyecto de Tranvía del Txingudi.
- Extensión de la red tranviaria de Bilbao.
- Extensión de la red tranviaria de Gasteiz.

INICIATIVA 22: Continuar con la metrización de Euskotren en Gipuzkoa.

- Desarrollos de nuevos desdoblamientos, inversiones en estaciones e impulsar la pasante ferroviaria de Donostia.

COMPROMISO 8. UN MODELO AEROPORTUARIO DISEÑADO POR Y PARA EUSKADI.

INICIATIVA 23: Reclamar al Estado la transferencia de los aeropuertos vascos para abordar un modelo de gestión descentralizada del sistema aeroportuario vasco.

- Gestionar desde Euskadi los tres aeropuertos de la CAPV.
- Colaborar con los aeropuertos de Biarritz y Noain en la complementariedad de los servicios aeroportuarios.

INICIATIVA 24: Impulsar la conexión de las infraestructuras aeroportuarias con el conjunto del sistema de transporte de Euskadi, tanto con el sistema ferroviario como con servicios de autobús eficiente y fiable.

- Potenciar el desarrollo intermodal de las infraestructuras aeroportuarias.
- Instar al Estado a la creación de un Centro de Control Aeroportuario en Euskadi, de conformidad con las propuestas planteadas por EAJ-PNV en el Parlamento Vasco y en Juntas Generales y en coherencia con las propias peticiones de los controladores aéreos en Euskadi.

COMPROMISO 9. IMPULSAR LOS PUERTOS VASCOS.

INICIATIVA 25: Creación de una Autoridad Portuaria Única para los puertos vascos de Pasaia y Bilbao.

- Exigiremos la transferencia de la gestión de los puertos de Bilbao y Pasaia al Gobierno Vasco.
- Impulsar la gestión de ambos puertos bajo una autoridad única, con el objetivo de que ambos compitan y cooperen junto con las áreas logísticas y el sistema ferroviario. El objetivo es consolidar una oferta competitiva para toda Europa desde la vertiente atlántica y favorecer el transporte tanto hacia Sudamérica como hacia el norte de Europa.
- Formular un Plan Estratégico para responder a la nueva situación tras la creación de la Autoridad Portuaria Única (redes transeuropeas, crisis económica, oportunidades de la fusión...).

INICIATIVA 26: Impulsar los Puertos vascos.

- Aprobar la Ley de Puertos de Euskadi.
- Culminar la redacción del nuevo Plan Territorial Sectorial de Puertos y desarrollar la ordenación del Plan Especial en los puertos que carezcan del mismo y los Planes de Uso de cada puerto.

INICIATIVA 27: Mejorar las infraestructuras de los puertos vascos.

- Desarrollar la ampliación del Puerto de Ondarroa y la construcción de la lonja.
- Construir una nueva dársena deportiva en la margen izquierda de Deba y del nuevo acceso rodado al puerto de Bermeo.
- Culminar las obras del puerto de Mutriku para potenciar su uso pesquero y náutico-deportivo.

INICIATIVA 28: Desarrollo del Puerto de Pasaia.

- Análisis del modelo de gestión de viabilidad y gestión del Puerto de Pasaia para que el Territorio Histórico de Gipuzkoa pueda contar con un puerto comercial que no esté sujeto a las limitaciones del actual.
- Desafectación del uso portuario de La Herrera Norte y Oeste.
- Construcción de la intermodal de Lezo-Gaintxurizketa.
- Regeneración de la Bahía de Pasaia.

COMPROMISO 10. DINAMIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS INTELIGENTES.

INICIATIVA 29: Impulsar la red de infraestructuras inteligentes en colaboración con los operadores privados.

- Facilitar e incentivar el desarrollo de las infraestructuras denominadas 2.0 o digitales.
- Avanzar en la e-conectividad: nuevas redes inteligentes, Internet de alta velocidad, ...
- Fomentar la creación de nuevos centros de procesamiento de datos para poder ofertar servicios de cloud-computing. Impulsar el conocimiento y formación de los desarrolladores y empresas vascas en el uso de los servicios en la nube.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI CON LA ECONOMÍA PRODUCTIVA

- 7. RECUPERAR LA POLÍTICA INDUSTRIAL
- 8. APOYO A EMPRENDEDORES Y NUEVAS EMPRESAS
- 9. INNOVACIÓN, LLAVE DE NUESTRO FUTURO





UNA EUSKADI CON LA ECONOMÍA PRODUCTIVA

RECUPERAR LA POLÍTICA
INDUSTRIAL

APOYO A EMPRENDEDORES
Y NUEVAS EMPRESAS

INNOVACIÓN, LLAVE DE
NUESTRO FUTURO

PRINCIPIOS:

- Euskadi está aguantando la crisis mejor que el conjunto de España, principalmente por las estrategias desarrolladas en el pasado por los gobiernos liderados por EAJ-PNV.
- La apuesta de modernización de la economía vasca emprendida en los años 80 permitió la diversificación económica, evitando ser tan vulnerables a crisis sectoriales, y a su vez impulsó la tecnificación y generación de valor de nuestras empresas, la incorporación de personas cualificadas y un imparable proceso de internacionalización.
- Las circunstancias actuales y la necesidad de afrontar con éxito la salida de la crisis recaban de Euskadi la recuperación de su espíritu industrial y un decidido apoyo a la economía productiva.
- Para conseguir la necesaria recuperación de los niveles de empleo el gran reto para Euskadi debe ser la competitividad. La competitividad de nuestras empresas y del conjunto de la economía vasca, incluyendo también a todos nuestros agentes institucionales, sociales y económicos. EAJ-PNV apuesta por la mejora de nuestra competitividad, entendiendo siempre que este objetivo debe ser compatible con los principios de sostenibilidad y protección social que son básicos para la Sociedad vasca.
- EAJ-PNV entiende que la recuperación de su modelo de política industrial debe consolidar como eje central a las empresas, responsables principales de la creación de actividad y empleo, y que a los poderes públicos les corresponde crear los entornos, contextos y las condiciones para que las empresas se puedan constituir y desarrollar.
- Los programas de nuestra política industrial irán encaminados al apoyo de las empresas y el impulso de la actividad como estrategia de desarrollo socioeconómico. La Estrategia 2020 de la UE constituye un referente por el que caminar.

- Debemos impulsar una política acorde a nuestra cultura, a nuestra tradición, apostando por la economía productiva como base del desarrollo económico sostenible del País.
- Asimismo, la política industrial debe:
 - Apoyar a las empresas en su modernización y sostenimiento, especialmente de aquellas empresas, básicamente manufactureras, integradas en sectores industrialmente cada vez más maduros.
 - Apoyar la promoción y creación de nuevas empresas en sectores tractoros, sostenibles y de interés para la CAPV. Apoyo a las empresas tractoras de Euskadi por ser las empresas que generan mayor empleo inducido y de calidad, y aumentan las posibilidades de internacionalización de la economía vasca (start-ups).
 - Apostar por actividades productivas asociadas al conocimiento, a la innovación y a la asistencia económica, así como a la comercialización avanzada.
 - Recuperar como valor cultural el binomio emprendimiento-innovación, al tiempo que promocionar su valoración social.
 - Utilizar tecnologías de producción y especialización en productos y mercados que permitan la fabricación de productos de alta calidad, avanzados tecnológicamente, para sectores especializados y a través de procesos de producción innovadora.
- Para que el empleo crezca se necesita una economía competitiva apoyada desde las instituciones. Euskadi ya ha demostrado que con un modelo sólido de política industrial que trabaje con una visión de largo plazo es posible aumentar los niveles de empleo, riqueza y bienestar.
- Nuestro saber industrial, nuestro conocimiento tecnológico, el propio territorio y las características de nuestro medio natural, así como nuestra capacidad para realizar una ordenación económica que permita determinar y apoyar de forma especial los sectores prioritarios para Euskadi, constituyen para EAJ-PNV unas bases muy sólidas con las que recuperaremos nuestro modelo de política industrial propio.

- EAJ-PNV plantea recuperar el modelo propio de política industrial a través de los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS:**

COMPROMISO 1. RECUPERACIÓN DE UN MODELO PROPIO DE COMPETITIVIDAD Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL.

INICIATIVA 1: **Recuperar un modelo propio de política industrial sustentado en la economía productiva.**

- Desde EAJ-PNV propugnamos la recuperación de la política industrial como elemento fundamental para mejorar la competitividad, la diversificación y la productividad de nuestro desarrollo económico y la generación de valor añadido.
- A estos efectos, reformularemos la política de Competitividad global, de forma que aglutine la estrategia de ciencia tecnología e innovación, de internacionalización, de formación y de infraestructuras necesarias para el desarrollo económico vasco. Esta política de competitividad será contrastada con las Diputaciones y con el resto de agentes económicos y sociales implicados.

INICIATIVA 2: **Impulsar la innovación en los sectores estratégicos.**

- Identificar oportunidades y nuevos retos en los sectores estratégicos, determinando nichos reales de oportunidad para nuestras empresas.
- Promover la aparición de nuevas actividades en sectores intensivos en conocimiento, a través de iniciativas público-privadas que contemplen estrategias integrales de apoyo.
- Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías, ligando su desarrollo a las necesidades y progresos de los sectores tradicionales de nuestra estructura productiva.

INICIATIVA 3: **Desarrollar políticas de competitividad para la mejora de la productividad y la creación de empleo.**

- Fomentar la configuración de grupos y/o corporaciones empresariales vascos con el fin ofrecer gamas de productos más amplias y sofisticadas y con cadenas de valor más largas. Incentivar consorcios, alianzas y fusiones para conseguir una dimensión más adecuada y competitiva de las empresas vascas en el mercado internacional.
- Impulsar el desarrollo de un modelo vasco de transformación empresarial basado en la participación y la cooperación en clave de visión compartida y responsabilidad ante todas las partes interesadas.
- Establecer programas de promoción de una gestión avanzada que vayan más allá del aseguramiento de la calidad y la mejora continua para garantizar que la empresa coevoluciona con el entorno.
- Potenciar las capacidades y el aprendizaje de las personas y las organizaciones hacia aquellas competencias necesarias para la innovación, y promover el desarrollo directivo y las habilidades ligadas a los procesos de internacionalización.
- Desarrollar una política de infraestructuras industriales que responda a las nuevas pautas de especialización y que ayude a la generación de valor más allá de la localización.
- Potenciar el apoyo a la innovación, a la creación de valor añadido y al desarrollo en la empresa a través de la extensión de la fórmula de "contratos-programa" con la Administración pública.

- Incorporar al Plan de Competitividad Empresarial correspondiente un Mapa de Ayudas de la CAPV que sirva de instrumento de integración interinstitucional de las políticas, además de tener utilidad a efectos informativos.
- Impulsar una política fiscal que refuerce la capacidad financiera y competitiva de las empresas y su compromiso con la innovación, el empleo y la internacionalización.

INICIATIVA 4: Apoyar a las empresas en su modernización y sostenimiento, especialmente a aquellas, básicamente manufactureras, con tecnologías y procesos productivos cada vez más maduros.

- Impulsar el concepto de "smart manufacturing", permitiendo la fabricación de productos de calidad, avanzados tecnológicamente, para sectores especializados y a través de producción innovadora.
- Potenciar la investigación y el desarrollo de nuevos productos, sistemas o procesos que incorporen nuevas tecnologías para la mejora de la competitividad del tejido industrial.

INICIATIVA 5: Apoyar a las empresas tractoras de Euskadi.

- Apoyar a las empresas tractoras en su papel de generadoras de valor añadido, empleo inducido y de calidad.
- Impulsar su competitividad con el objetivo de potenciar su capacidad de traccionar la internacionalización de la economía vasca y la dinamización de la cadena de proveedores.

INICIATIVA 6: Apoyar el mantenimiento de las empresas vascas y de sus centros de decisión en el territorio.

- Definir nuevos instrumentos de apoyo que posibiliten enraizar las empresas vascas en el territorio, desde el compromiso de la propiedad y a través de su integración con el sistema de ciencia y tecnología y su cadena de valor, impidiendo que puedan jugar el papel de ajuste dentro de conglomerados extranjeros en momentos de crisis.

INICIATIVA 7: Impulsar un mayor equilibrio interterritorial y comarcal en el desarrollo social, económico e industrial.

- Puesta en marcha de un plan de apoyo a la dinamización de zonas deprimidas industrialmente o en proceso de regeneración industrial.
- Impulsar el desarrollo de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones, energéticas, tecnológicas y de transporte que generen un aumento de la competitividad al servicio de las empresas vascas y que optimicen los costes de transporte y comunicaciones desde una visión comarcal.
- Intensificar el desarrollo de suelo industrial y recuperar suelo industrial no utilizado para promocionar nuevos proyectos empresariales.
- Consolidar por todas las administraciones prácticas de gestión del suelo industrial que garanticen el mantenimiento de la actividad económica y que prevengan de intentos especulativos y decisiones empresariales de deslocalización.

COMPROMISO 2. RELANZAMIENTO DE LA POLÍTICA DE CLUSTERS.

- La política de clusters desarrollada en la CAPV a partir de la década de 1990 goza de un reconocido prestigio y ha obtenido indudables resultados. Es el momento de dar un nuevo impulso para seguir avanzando, haciendo que todas sus vertientes -la de la especialización, la geográfica, la interclusters-, constituyan plataformas para el desarrollo del modelo de competitividad.

INICIATIVA 8: Promover una planificación estratégica de carácter general y otra específica de cada cluster que oriente las necesidades de formación, de desarrollo tecnológico, de internacionalización y de cooperación, desde la visión de las empresas.

- La política de clusters en Euskadi tiene más de 20 años. Fuimos pioneros en adaptar con éxito el modelo de competitividad de las naciones de Michael Porter. Hoy Euskadi es una referencia en Europa y en el mundo en el desarrollo de la política de clusters.
- Ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa. Son los propios clusters y sectores los que tienen que realizar una evaluación crítica de su funcionamiento, identificando oportunidades de mejora para responder a las necesidades cambiantes de sus empresas e instituciones asociadas. Desde las administraciones vascas seguiremos impulsando la labor de los clusters, pero respetando y asumiendo la madurez de los mismos. Son los propios clusters los que tienen que ofrecer al tejido industrial que representan los servicios necesarios en las áreas de formación, cooperación, innovación e internacionalización para seguir siendo considerados como un instrumento útil y valioso por las empresas asociadas, comprometiéndose más intensamente en la financiación de los mismos.

INICIATIVA 9: Facilitar e impulsar políticas de cooperación y colaboración empresarial para que las PYMES alcancen un tamaño y dimensión óptima que garantice su entrada en procesos de innovación e internacionalización de una manera integral.

- Las PYMES vascas se enfrentan a un mundo global. La capacidad de competir en este nuevo escenario exige una nueva filosofía: la de cooperar. Competir y cooperar para ser más fuertes, para tener más oportunidades, para crecer y para ofrecer una gama de productos completa que sea ganadora en la oferta internacional. En esta filosofía de trabajo, EAJ-PNV, impulsará aquellas actuaciones y medidas orientadas al establecimiento de Joint ventures y uniones temporales de empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos que tengan como finalidad abordar la innovación y la internacionalización de las PYMES vascas con garantías de éxito.

INICIATIVA 10: Impulsar la interrelación entre clusters para mirar hacia afuera desde una estrategia de cooperación interna.

- Mejorar la actual Red de clusters.
- Favorecer la extensión de las dinámicas de cooperación empresarial y sectorial tanto horizontalmente como geográficamente.
- Impulsar la colaboración de los clusters con centros tecnológicos y con los demás agentes del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

COMPROMISO 3.

APOYAR Y ACOMPAÑAR A LAS PYMES EN EL CAMINO DE LA RECUPERACIÓN.

INICIATIVA 11: Promover un Programa de apoyo integral a PYMES.

- Garantizar que ningún proyecto que sea viable y susceptible de contribuir a la creación de empleo real se quede en el camino por la falta de financiación, incluyendo entre estos proyectos aquellos relacionados con la internacionalización.
- Apoyar a los procesos de fusión, alianzas y consorcios como respuesta a la necesidad de "dimensión" de las empresas.



- Impulsar el desarrollo de capacidades de liderazgo y habilidades directivas en las organizaciones, para que las y los directivos puedan asumir un papel clave en la transformación de sus organizaciones y estén preparados para gestionar nuevos entornos económicos.
- Potenciar el desarrollo de una fiscalidad que contribuya a la mejora de la competitividad de las empresas vascas mediante el desarrollo de un marco adecuado y favorable a las microempresas y PYMES, el fortalecimiento de la estructura y capitalización de las empresas, la investigación y el desarrollo tecnológico, y el fomento e impulso a la aparición de nuevas iniciativas empresariales.

INICIATIVA 12: Facilitar el acceso de las PYMES a la financiación.

- Instrumentar programas de apoyo a la financiación de las PYMES, otorgando herramientas que les permitan fortalecer su resistencia y posibilitar su crecimiento.
- Instrumentar programas de apoyo a las cooperativas.
- Favorecer la continuidad y desarrollo de las empresas familiares, mediante la extensión de programas de relevo generacional.
- Trabajar con las entidades financieras para poner en marcha un programa de financiación del circulante de las PYMES, contando para ello con soporte público si fuese necesario.
- Captar fondos de inversión para impulsar sectores industriales de futuro e incentivar la creación de empresas en los sectores deseados.
- Trabajar para abrir los fondos de inversión, mediante acuerdos público-privados, a proyectos que no sean de gran envergadura.
- Potenciar el desarrollo de las sociedades de garantía recíproca.
- Iniciar un proceso de trabajo conjunto que permita orientar las inversiones de las entidades de previsión social vascas (EPSV) hacia la economía productiva de Euskadi.
- Mantener el compromiso de las entidades financieras vascas con el desarrollo de nuestras empresas.
- Garantizar el papel de la administración pública como avalista de créditos.
- En la financiación de proyectos de creación de microempresas, sustituir progresivamente el tradicional modelo de subvenciones a fondo perdido por uno nuevo basado en la facilitación de crédito y de las garantías necesarias para el acceso al mismo.

COMPROMISO 4. DESARROLLAR UNA POLÍTICA QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

INICIATIVA 13: Impulsar programas específicos que logren complementar la política industrial, la promoción económica y la formación continua.

- Establecer mecanismos estables de comunicación entre la Administración Pública, gestora principal de las políticas activas de empleo, y el tejido empresarial vasco.
- Establecer mecanismos de coordinación con los diferentes sectores económicos y sociales de la CAV, de forma que periódicamente se identifiquen las competencias y los perfiles profesionales requeridos para competir en un entorno global.
- Fomentar el desarrollo de un sistema de capacitación y formación para el empleo que dé una respuesta ágil a los mismos.

INICIATIVA 14: Impulsar la promoción, vinculación y captación de talento.

- Apoyar y promover el desarrollo del talento local vasco en los sectores definidos como estratégicos y de alto potencial de crecimiento.

- Posicionar a Euskadi como un destino preferente para jóvenes extranjeros de alta cualificación que busquen trabajo y, al mismo tiempo, ofrecer oportunidades interesantes a nuestras y nuestros jóvenes, excelentemente formados y con grandes capacidades.
- Aumentar la vinculación con la industria del sistema universitario, tanto desde el punto de vista educativo como investigador (modelo alemán de "fábricas de aprendizaje").

INICIATIVA 15: Creación de un órgano operativo de gestión y coordinación institucional en materia de política industrial.

- Impulsar la creación de un órgano operativo de gestión y coordinación institucional en el que participen el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y los Departamentos de Promoción Económica de las tres Diputaciones Forales, para la coordinación, el seguimiento y la evaluación de la política de competitividad.
- Impulsar la utilización de las agencias de desarrollo comarcal como agentes impulsores de la modernización, cooperación y desarrollo competitivo de las empresas, así como el desarrollo equilibrado de las comarcas vascas.

COMPROMISO 5. IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN EN SECTORES EMERGENTES.

INICIATIVA 16: Apostar por el desarrollo de los sectores económicos emergentes.

- Promover el desarrollo de nuevos sectores de oportunidad capaces de hacer a la CAV referente en el mapa científico-tecnológico europeo y mundial, y que supongan un motor tractor de la industria vasca, favoreciendo y potenciando su competitividad y desarrollo.
- Identificar proyectos empresariales líderes mundiales y desarrollar sobre los mismos nuevas oportunidades para ocupar nichos específicos en el mercado internacional.

INICIATIVA 17: Impulsar nuevas oportunidades en ámbitos de futuro para las empresas vascas.

- Especialmente en las áreas de:
 - La innovación social.
 - El sector relacionado con la "vida" (salud, asistencia social, satisfacción de necesidades derivadas del envejecimiento de la población).
 - El diseño y las industrias culturales y creativas.
 - El turismo de calidad y las industrias y actividades asociadas al mismo.

INICIATIVA 18: Apoyar la diversificación industrial.

- En la política de diversificación industrial y apoyo a nuevos sectores y actividades emergentes, reforzaremos nuestro compromiso con nuevas actividades:
 - El sector de servicios asociados a la industria, en lo que respecta a servicios financieros, asesoramiento experto, servicios comerciales avanzados, diseño y las nuevas tecnologías de fabricación que impulsan el concepto de "smart manufacturing / smart specialisation".
 - Las eco-tecnologías y la economía verde.
 - El desarrollo urbano y el concepto de Smart Cities,
 - Las actividades innovadoras vinculadas al mar, el litoral y la actividad pesquera.
 - El desarrollo rural y las producciones agroalimentarias de calidad.
 - El sector de los servicios on-line y el teletrabajo.

COMPROMISO 6.

UNA POLÍTICA INDUSTRIAL QUE APOYE LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO EJE PRINCIPAL.**INICIATIVA 19: Refuerzo de los programas e incentivos de apoyo a la internacionalización.**

- En desarrollo del “Plan Global de Internacionalización Empresarial” al que se hace referencia en un capítulo posterior del programa, desde el ámbito industrial se materializarán las siguientes acciones:
 - Promover la visión global de las empresas. Las empresas deben articular su actividad contemplando el mundo como escenario e identificando oportunidades en toda la cadena de valor.
 - Apoyo a la empresa en sus procesos de reflexión sobre la internacionalización. Las empresas deben incorporar una visión internacional en su estrategia global de negocio, reflexionando sobre cómo abordar los mercados internacionales en función de sus características propias (dimensión, capacidad de producción, financiación ...) y las del mercado (competencia, barreras arancelarias, requerimientos técnicos ...).
 - Necesitamos apoyar a la industria vasca en la apertura de nuevos mercados en sus distintas vertientes: exportación, implantación comercial y ubicación de centros productivos. Aportar conocimiento, apoyo financiero e instrumentos fiscales para su implantación en el exterior y el fomento de las exportaciones.

INICIATIVA 20: Apoyo a la cooperación como estrategia de acceso a los mercados globales.

- Promocionar e impulsar la creación y consolidación de consorcios y/o acuerdos estratégicos entre las diferentes empresas, que permitan potenciar y complementar diferentes capacidades para encarar el reto de la internacionalización.

INICIATIVA 21: Facilitar la diversificación y la prospección de nuevos mercados.

- Facilitar la diversificación de los mercados-destino. Facilitar la exploración de nuevos mercados emergentes en estrecha relación con la política de internacionalización empresarial.
- Desplegar una estrategia de refuerzo de relaciones económico-institucionales con las áreas y mercados seleccionados por su alto potencial de negocio para nuestras empresas.

COMPROMISO 7.

DESARROLLAR LA MARCA EUSKADI-BASQUE COUNTRY Y SU APLICACIÓN EN LA POLÍTICA INDUSTRIAL.**INICIATIVA 22: Impulsar un proceso participativo con el tejido industrial para la aplicación de la imagen de marca “Basque Country” en la comercialización de sus productos en el exterior.**

- Impulsar un proceso participativo con las principales empresas tractoras vascas para identificar la mejor forma de aplicar una imagen de marca en el exterior que diferencie

e identifique a nuestros productos y servicios y los asocie a los parámetros de calidad, seriedad, tecnología y servicio.

- Identificar los factores diferenciales del territorio (productos, íconos, lugares, personajes, arte, cultura, euskera, empresas, valores, retos) para fortalecer la proyección internacional de los sectores estratégicos de nuestro país.
- Favorecer los procesos de comunicación interna. Nuestra marca-país también debe mirar hacia adentro: la sociedad vasca en su conjunto debe conocerla, sentirse orgullosa de ella y promocionarla, cada uno en su ámbito de actuación.

INICIATIVA 23: Impulsar el posicionamiento coordinado de la marca Basque Country en el sector industrial.

- La industria vasca no puede presentarse de forma aislada, debe posicionarse en el mundo asociada a los valores que hacen del País Vasco un territorio singular. En este sentido, y de conformidad con el planteamiento de presencia global, se desarrollarán actuaciones complementarias de promoción de la industria y los demás sectores y actividades que proyecta la marca Euskadi.

COMPROMISO 8. UNA POLÍTICA INDUSTRIAL ACTIVA EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES GENERADORAS DE EMPLEO.

INICIATIVA 24: Potenciar una imagen de País atractivo para la implantación de inversiones con potencial de generación de empleo.

- Impulsar la atracción de inversiones en sectores con capacidad para complementar al tejido productivo, generar valor y crear empleo.

INICIATIVA 25: Desarrollar un marco normativo que incentive la implantación de inversiones con potencial de generación de empleo.

- Definir un marco normativo que impulse e incentive el asentamiento de empresas con capacidad para complementar al tejido productivo, generar valor y crear empleo.



UNA EUSKADI CON LA ECONOMÍA PRODUCTIVA

RECUPERAR LA POLÍTICA
INDUSTRIAL

APOYO A EMPRENDEDORES
Y NUEVAS EMPRESAS

INNOVACIÓN, LLAVE DE
NUESTRO FUTURO

NUESTROS PRINCIPIOS:

- La existencia de una importante cultura emprendedora en Euskadi nos ha permitido convertirnos en una sociedad avanzada y competitiva en el ámbito internacional. El compromiso de EAJ-PNV durante treinta años con la cultura emprendedora ha conseguido que Euskadi haya sido una excelente incubadora de proyectos empresariales, un gran laboratorio en el que las ideas han contado con levadura suficiente para germinar en nuevas empresas capaces de generar riqueza y empleo.
- Desde EAJ-PNV consideramos que mantener y desarrollar esta cultura emprendedora supone una ventaja competitiva que no se improvisa y que representa un gran activo. Una sociedad vasca que no mantenga en su ADN la capacidad de emprender, de innovar, de buscar nuevas oportunidades y de arriesgar, estará condenada a no estar presente entre las regiones más competitivas del mundo y entre las que cuenten con mayores niveles de desarrollo y bienestar social.
- Los éxitos del pasado no aseguran los éxitos del futuro. Hemos pasado los últimos tres años viviendo de las rentas de los sólidos cimientos puestos en marcha por los sucesivos gobiernos de EAJ-PNV. Tenemos que recuperar el tiempo perdido.
- EAJ-PNV se compromete a recuperar el liderazgo de una sociedad emprendedora, de una sociedad con capacidad de asumir riesgos, una sociedad que debe ser consciente de que cada persona cuenta. La Euskadi de la confianza, del esfuerzo, del ingenio, del sacrificio, de la superación, de la iniciativa. Volvamos a creer en nosotros mismos. Volvamos a creer en Euskadi.
- EAJ-PNV otorga un lugar preferente a las personas emprendedoras en su programa de gobierno. La sociedad vasca debe ser consciente de la importancia de contar con personas emprendedoras, personas que actúan, que apuestan por diseñar y crear su propio futuro laboral y a la vez generar oportunidades de trabajo para otras personas.
- EAJ-PNV manifiesta su compromiso de reforzar las políticas públicas destinadas a crear en Euskadi un ecosistema favorable al emprendimiento, capaz de fomentar las condiciones adecuadas para retener y atraer personas, empresas y entidades emprendedoras, genera-

doras de nuevos proyectos. Un entorno conectado con los principales nodos internacionales que ofrezca a las personas emprendedoras y a las nuevas empresas la colaboración experta necesaria, en ciencia, tecnología e innovación, en financiación, en gestión empresarial y en profesionales cualificados, para facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales competitivos que aspiren a convertirse en líderes a nivel internacional.

- EAJ-PNV apuesta por la consolidación de un sistema vasco de apoyo al emprendimiento capaz de asegurar que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo.
- En Euskadi contamos con un importante tejido empresarial con capacidad de ser el motor de nuevas iniciativas empresariales y de avanzar en el cambio estructural de nuestro modelo de crecimiento económico, introduciendo actividades intensivas en conocimiento, nuevas tecnologías y servicios avanzados; desarrollando un tejido emprendedor globalmente competitivo y, a la vez, comprometido con una mayor cohesión social.
- EAJ-PNV se compromete a promover la creatividad como base del emprendimiento; creatividad entendida como innovación tecnológico-científica, artístico-cultural y económica. En las sociedades avanzadas la creatividad se construye cada vez más socialmente y en red y se convierte en una fuente generadora de un nuevo tejido empresarial.
- La apuesta por el apoyo a las personas emprendedoras es un compromiso de País. EAJ-PNV entiende que no se puede desarrollar un ecosistema de apoyo eficaz a las nuevas empresas sin la necesaria y adecuada colaboración institucional. En este objetivo no sobra nadie, todas las instituciones y actores somos necesarios. EAJ-PNV se compromete a impulsar un plan estratégico de apoyo a las personas emprendedoras desarrollado en colaboración entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, estableciendo un marco de relación y de reparto de actuaciones coordinado y colaborador.

- EAJ-PNV se plantea responder a estos objetivos con los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1 IMPULSAR UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON LA CULTURA EMPRENDEDORA.

INICIATIVA 1: Programa de sensibilización social en favor del espíritu emprendedor y de apoyo a las personas emprendedoras.

- Pondremos en marcha un nuevo plan enfocado a fomentar el espíritu emprendedor y a difundir la importancia de la cultura emprendedora como instrumento generador de riqueza y empleo.
- Divulgaremos los valores que fomentan el espíritu emprendedor para lograr que la sociedad vasca incremente una conciencia positiva hacia la actitud de emprender y hacia la figura de la persona emprendedora.
- Desarrollaremos un programa de encuentros de personas emprendedoras con amplia visibilidad en la sociedad vasca, para el intercambio de experiencias y la valorización de la capacidad de emprender.

INICIATIVA 2: Fomentar la cultura emprendedora en los entornos educativos.

- Impulsaremos programas que formen en cultura emprendedora y desarrollen las capacidades emprendedoras (liderazgo, trabajo en equipo, asunción de riesgos y creatividad) entre los distintos colectivos educativos (primeros niveles educativos, Formación Profesional y entornos universitarios).
- Concienciaremos a los distintos colectivos y agentes del ámbito educativo de la importancia y beneficios de la creación de empresas como fuente generadora de empleo, riqueza y de contribución al desarrollo económico.
- Activaremos un plan de formación y apoyo al profesorado orientado que le permita conocer mejor las demandas y tendencias del mercado y la realidad de las empresas.
- Impulsaremos la incorporación en los currículos académicos de contenidos y habilidades emprendedoras con un planteamiento transversal.

COMPROMISO 2. PROYECTAR EUSKADI EN EL MUNDO COMO TERRITORIO EMPRENDEDOR.

INICIATIVA 3: Impulsar el posicionamiento de Euskadi como territorio emprendedor y conectado con las regiones más emprendedoras del mundo.

- Vamos a posicionar Euskadi en el mundo como lugar atractivo para la creación de nuevas empresas. Un territorio creativo, abierto a nuevas ideas y proyectos, respetuoso con la diversidad y con alta calidad de vida.
- Desarrollaremos iniciativas específicas para retener y atraer profesionales capaces de liderar nuevos proyectos empresariales que hagan de Euskadi un territorio inteligente, dinámico y emprendedor.

- Favoreceremos la presencia activa de Euskadi en los foros internacionales relacionados con el emprendimiento, con el fin de incentivar la colaboración con las regiones más dinámicas en el apoyo al emprendimiento y la innovación.
- Incrementaremos la participación de Euskadi en los programas europeos de emprendimiento, y en especial en la Estrategia Europea 2020, con el fin de conseguir una presencia activa en el desarrollo de las iniciativas europeas de apoyo a personas emprendedoras como motor de un crecimiento "inteligente, verde e inclusivo".
- Vamos a promover convenios de colaboración entre el Sistema Vasco de Emprendimiento y otras regiones del mundo, con el objetivo de identificar y aprovechar sinergias y facilitar la relación entre empresas de nueva creación con alto potencial de crecimiento y capacidad de internacionalización.

INICIATIVA 4: Fomentar la presencia internacional de las nuevas iniciativas empresariales y el sistema vasco de emprendimiento

- Nuestros esfuerzos irán orientados a situar la experiencia vasca entre los ejemplos de "mejores prácticas" en Europa en el campo del emprendimiento.
- Impulsaremos la presencia y participación de empresas innovadoras de nueva creación en las misiones empresariales internacionales.
- Promoveremos la organización de encuentros internacionales específicos para las empresas de nueva creación con alto potencial exportador, especialmente en sectores estratégicos.
- Apoyaremos las estancias de jóvenes emprendedoras y emprendedores en centros internacionales para el impulso y promoción de nuevos proyectos empresariales.

COMPROMISO 3.

CONSTRUIR UN SISTEMA VASCO DE EMPRENDIMIENTO ÁGIL Y EFICIENTE.

INICIATIVA 5: Reorientar y coordinar todos los recursos existentes para conseguir un sistema ágil y eficiente que canalice todas las iniciativas a favor de las personas emprendedoras.

- Impulsaremos la integración y coordinación de los servicios de apoyo e información existentes con el fin de desarrollar un Sistema Vasco de Emprendimiento homogéneo, ágil y eficiente.
- Apoyaremos la coordinación con Diputaciones Forales, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio con el objetivo de reconvertir e integrar los actuales instrumentos de información y apoyo al emprendimiento en una verdadera ventanilla única.
- Crearemos una red de puntos de tramitación telemática que se extienda por todas las comarcas de Euskadi.
- Dedicaremos nuestros esfuerzos en reordenar y consolidar el trabajo de la amplia red de agentes que trabajan en Euskadi a nivel local y comarcal en el campo del apoyo a las iniciativas empresariales.
- Impulsaremos de forma significativa la simplificación de la tramitación administrativa necesaria para la creación de una empresa, promoviendo su tramitación telemática.
- Conectaremos el Sistema Vasco de Emprendimiento a otras redes, facilitando el acompañamiento a la persona emprendedora a lo largo de todo el proceso de creación y desarrollo de la empresa.

INICIATIVA 6: Potenciar la red de viveros empresariales y desarrollar nuevas infraestructuras de apoyo al emprendimiento.

- Impulsaremos la consolidación de la red de viveros universitarios de apoyo a la generación de empresas innovadoras y de base tecnológica que permitan explotar los resultados de investigación generados en ámbito universitario.
- Fomentaremos la colaboración activa con los Centros Tecnológicos Vascos y con las plataformas tecnológicas y viveros desarrollados en los mismos, con el fin de favorecer y apoyar la generación y desarrollo de nuevos proyectos de emprendimiento.
- Intensificaremos la colaboración entre los Parques Tecnológicos Vascos y la Red Vasca de Centros de Empresas e Innovación en apoyo al desarrollo y crecimiento de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y de base tecnológica.
- Reforzaremos la coordinación y colaboración en la red de viveros, incubadoras y centros para nuevas empresas existentes en Euskadi en el ámbito municipal y comarcal.
- Apoyaremos la puesta en marcha de nuevos espacios que favorezcan el impulso de la creatividad, la generación de nuevas ideas, la transmisión de experiencias, la colaboración y el desarrollo de nuevos proyectos empresariales.

INICIATIVA 7: Favorecer la transmisión de empresas existentes a nuevos emprendedores.

- Desarrollaremos instrumentos de apoyo específicos que simplifiquen las condiciones de transmisión de empresas existentes a nuevas personas emprendedoras, ya que el éxito de dichas transmisiones permitirá conservar un elevado número de puestos de trabajo.

INICIATIVA 8: Fomentar la participación de las nuevas empresas innovadoras en los concursos públicos.

- Crearemos nuevos foros de colaboración y grupos de trabajo entre las diferentes entidades de la administración pública y las nuevas empresas innovadoras para facilitar su acceso a los concursos públicos y consolidar su viabilidad en los primeros momentos de vida de los nuevos productos y servicios.
- Impulsaremos el establecimiento de canales de comunicación que puedan dar a conocer los nuevos productos y servicios.

INICIATIVA 9: Aumentar la vinculación entre la generación de conocimiento y el proceso de emprender.

- Impulsaremos la generación de conocimiento orientado a la creación de nuevas empresas de base tecnológica.
- Incrementaremos los vínculos entre el sistema vasco de innovación y las personas y entidades con experiencia en gestión empresarial, con el fin de lograr que las ideas innovadoras generadas en los centros tecnológicos se conviertan en nuevas empresas viables y competitivas.

INICIATIVA 10: Hacer de Euskadi un lugar atractivo para las mujeres emprendedoras.

- Pondremos en marcha un programa para el reconocimiento social de las mujeres emprendedoras vascas y su aportación a la generación de riqueza y creación de empleo.
- Desarrollaremos nuevos programas específicos dirigidos a las mujeres emprendedoras, especialmente en el campo de las nuevas empresas innovadoras y la economía social.
- Apoyaremos el establecimiento de mecanismos para detectar y eliminar los obstáculos adicionales a los que se enfrentan las mujeres emprendedoras.
- Incentivaremos y favoreceremos la participación en las redes europeas de colaboración entre mujeres emprendedoras.

COMPROMISO 4. DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES.

INICIATIVA 11: Desarrollar nuevas líneas de apoyo a la financiación de empresas de nueva creación.

- Reforzaremos los mecanismos de apoyo financiero a la puesta en marcha de nuevas empresas y las inversiones realizadas por las mismas mediante subvenciones, anticipos reintegrables (Gauzatu) y herramientas de capital riesgo mejor adaptadas a la coyuntura actual.
- Impulsaremos un nuevo programa de avales a través del Instituto Vasco de Finanzas y en colaboración con las entidades financieras de Euskadi, que impulse nuevas líneas de financiación para las nuevas empresas. Nuestro objetivo es evitar que los nuevos proyectos empresariales viables no puedan acceder a la financiación por la crisis actual del sistema financiero.
- Incrementaremos la participación de la sociedad pública EKARPEN en la financiación de proyectos empresariales de nueva creación en sectores estratégicos.
- Desarrollaremos nuevas fórmulas financieras para facilitar el acceso a las infraestructuras físicas, suelo, pabellones y oficinas para nuevas empresas.

INICIATIVA 12: Incrementar significativamente la disponibilidad de Capital Riesgo y Capital Semilla a disposición de las nuevas empresas vascas.

- Incrementaremos los fondos disponibles en las entidades públicas vascas de capital riesgo para financiar a las nuevas empresas innovadoras.
- Impulsaremos fondos de capital riesgo para apoyar los proyectos colaboración entre las empresas tractoras vascas y las empresas de nueva creación.
- Fomentaremos la colaboración público-privada para el desarrollo de nuevas iniciativas que impulsen la financiación de proyectos de emprendimiento a través de Business Angels, Capital Semilla y Capital Riesgo.
- Impulsaremos la atracción de Fondos de Capital Riesgo internacionales con el objetivo de ampliar las posibilidades de financiación de las nuevas empresas innovadoras de Euskadi.

COMPROMISO 5. FAVORECER EL AUTOEMPLEO, RECONOCIENDO EL COMPROMISO DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS CON LA CREACIÓN DE SUS PROPIOS PUESTOS DE TRABAJO.

INICIATIVA 13: Desarrollar un programa de choque que ofrezca un apoyo rápido y sencillo para los proyectos de autoempleo en colaboración con las Diputaciones Forales.

- Apoyaremos la realización del plan de negocio mediante la formación en gestión empresarial y el asesoramiento individualizado a cada persona promotora.
- Impulsaremos nuevas ayudas a la puesta en marcha de la empresa y durante el primer año de funcionamiento de los nuevos negocios.

COMPROMISO 6. IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL SENO DE LAS EMPRESAS EXISTENTES.

INICIATIVA 14. Desarrollar instrumentos de apoyo específicos que impulsen la cooperación entre empresas tractoras y empresas de nueva creación con alto potencial de crecimiento y capacidad de internacionalización

- Desarrollaremos programas específicos de colaboración entre las principales empresas tractoras vascas de amplia presencia internacional y las nuevas iniciativas con alta capacidad de crecimiento para favorecer su acceso a los mercados internacionales.
- Impulsaremos un programa de desarrollo de proveedores, en el que las empresas tractoras apoyen las oportunidades de innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios que ofrecen las nuevas empresas innovadoras.

INICIATIVA 15: Potenciar al máximo la capacidad de intraemprendimiento de las empresas vascas, especialmente para la generación y desarrollo de nuevos proyectos empresariales.

- Desarrollaremos actuaciones dirigidas a potenciar los puntos fuertes y características diferenciales de las empresas y de los sectores industriales tradicionales vascos para el desarrollo de nuevos proyectos.
- Aprovecharemos el alto nivel de internacionalización de las empresas vascas para la identificación de nuevas oportunidades en otros mercados de nuevos productos y servicios de alto valor añadido en un mercado global.
- Consolidaremos la colaboración público-privada para el desarrollo de centros de referencia internacional en los sectores estratégicos de la economía vasca y explotaremos su capacidad de generación de nuevas iniciativas empresariales.

COMPROMISO 7. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA VASCO DE INNOVACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS.

INICIATIVA 16: Apoyar de forma específica a las nuevas empresas que tengan un carácter innovador

- Reforzaremos el papel de los centros de empresas e innovación vascos como referentes en el apoyo y asesoramiento integral a la puesta en marcha de empresas innovadoras y su crecimiento y consolidación.
- Pondremos en marcha un servicio específico de atención a empresas y personas emprendedoras extranjeras que presenten proyectos empresariales innovadores para facilitar el inicio de su actividad en Euskadi.

INICIATIVA 17: Impulsar el emprendimiento en el Sistema Vasco de Innovación y su orientación a la generación de nuevas iniciativas empresariales

- Desarrollo de un programa específico de impulso a la generación de conocimiento orientado a la creación y puesta en marcha de nuevas empresas innovadoras y/o de base tecnológica.

- Incrementar los vínculos entre el sistema vasco de innovación y las personas y entidades con experiencia en gestión empresarial y emprendimiento, con el fin de facilitar que ideas innovadoras se conviertan en nuevas empresas de base tecnológica, viables y competitivas.
- Impulsar la transferencia de tecnología desde el Sistema Vasco de Innovación hacia las PYMES, con el fin de incentivar y aumentar su capacidad de emprender y desarrollar nuevos proyectos empresariales.
- Impulsar un programa específico de impulso al intraemprendimiento en los agentes de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación, promoviendo acciones que faciliten y apoyen el desarrollo empresarial de ideas innovadoras y la colaboración con el tejido empresarial.

COMPROMISO 8. INCENTIVAR NUEVAS EMPRESAS EN NUEVOS SECTORES PARA FAVORECER LA DIVERSIFICACIÓN INTELIGENTE DE LA ECONOMÍA VASCA.

INICIATIVA 18: Incentivar los nuevos proyectos empresariales en las industrias de la creatividad.

- Vamos a establecer, en colaboración con las Diputaciones Forales, programas específicos de apoyo a personas emprendedoras que desarrollen nuevas actividades ligadas a las industrias relacionadas con la creatividad, en áreas como videojuegos, audiovisuales de nueva generación, industrias de la moda y el diseño industrial.

INICIATIVA 19: Apoyar a las iniciativas empresariales que surjan en el ámbito de la innovación social.

- Vamos a poner en marcha de un programa específico para el fomento de iniciativas empresariales ligadas a la innovación social. El programa tendrá como finalidad la promoción de la innovación y el emprendimiento social, impulsando y apoyando nuevas iniciativas con capacidad para dar respuesta a los retos y desafíos a los que se enfrenta la sociedad vasca. A este respecto se atenderá de forma especial a las iniciativas que den respuesta a los problemas derivados del envejecimiento y el aumento de la calidad de vida de las personas mayores.

INICIATIVA 20: Reforzar la estrategia vasca de apoyo al desarrollo de las industrias turísticas en Euskadi.

- Apoyar la creación de empresas turísticas innovadoras y a las proveedoras de servicios avanzados para este sector, impulsando la incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos canales de promoción y comercialización.

INICIATIVA 23: Potenciar la apuesta realizada por Euskadi por el desarrollo de las redes inteligentes (smart grids) y por el vehículo eléctrico.

- Desarrollaremos nuevos instrumentos que permitan consolidar y generar nuevas oportunidades de negocios en sectores con alta presencia en Euskadi, como el relativo al desarrollo de redes inteligentes, la economía verde y todas las actividades relacionadas con las nuevas tendencias del sector de automoción, especialmente las ligadas al nuevo vehículo eléctrico, dentro de una estrategia global del sector en Euskadi.



UNA EUSKADI CON LA ECONOMÍA PRODUCTIVA

RECUPERAR LA POLÍTICA
INDUSTRIAL

APOYO A EMPRENDEDORES
Y NUEVAS EMPRESAS

INNOVACIÓN, LLAVE DE
NUESTRO FUTURO

NUESTROS PRINCIPIOS:

- Para EAJ-PNV las claves fundamentales en la necesaria transformación de nuestro tejido económico y social durante las próximas décadas, serán la capacidad de generar conocimiento, y la capacidad de innovar de las empresas y la sociedad, de convertir el conocimiento generado en Euskadi y en el resto del mundo, en valor económico y social.
- Esto es especialmente relevante en nuestro sector industrial, cuya capacidad exportadora depende de forma directa de la incorporación de conocimiento tecnológico avanzado en productos, servicios y procesos.
- La política industrial siempre ha sido y sigue siendo para EAJ-PNV una prioridad clara. Si la industria entre en declive, el tejido socioeconómico le acompañará en el viaje, y no será posible mantener el nivel de bienestar actual. La clave fundamental para mantener la competitividad y productividad industrial es reforzar nuestra apuesta estratégica por la innovación.
- En esta estrategia a favor de la innovación, además de reconocer el efecto tractor de las grandes empresas, es necesario incluir a las pequeñas empresas en la cadena de valor de la I+D+i, para seguir teniendo en el futuro un tejido de subcontratación local excelente. Precisamente, son las empresas tractoras quienes tienen un papel fundamental en la dinamización de la innovación en las PYMES. Desde EAJ-PNV entendemos que es preciso reforzar esta alianza entre PYMES y empresas tractoras en beneficio de la innovación y la competitividad mutua.
- EAJ-PNV considera necesario retomar la apuesta por la innovación que se hizo en la pasada legislatura, ya que en estos tres últimos años se ha perdido completamente el liderazgo institucional y la visión de apuesta de País.
- EAJ-PNV entiende que hay que construir sobre lo que ya tenemos y al mismo tiempo ser capaces de aprovechar nuevas oportunidades. Tenemos que compaginar ambas estrategias. Por un lado, debemos apoyarnos en nuestras fortalezas, hasta ahora centradas en la industria, tecnología e ingeniería, pero también apostar por el incremento de las capacidades en ciencia e investigación básica para captar nuevas oportunidades de diversificación.
- La economía del siglo XXI en los países desarrollados se orienta de forma decisiva hacia una Economía del Conocimiento. Es preciso sumar al "Made in Euskadi" al "Thought in Euskadi", potenciando la transformación de nuestra industria mediante la utilización del conocimiento para un desarrollo industrial más competitivo. La materia prima de esa transformación es el talento, y la herramienta, la innovación.

- El conocimiento y su potencial de creación de valor a través de la innovación residen en las personas. La definición de talento no debe restringirse al conocimiento científico y tecnológico, sino extenderse también a la gestión, a la innovación económica y social.
- EAJ-PNV entiende que es necesario abordar una transformación de nuestras universidades, centros de investigación, corporaciones tecnológicas, CICs, BERCs, etc, para pasar a competir en posiciones de liderazgo en Europa, con el fin de aportar a nuestra industria el conocimiento y las personas que precisan en este nuevo escenario.
- El mapa de competencias del Gobierno y sus sociedades públicas, el resto instituciones -Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación e Innobasque-, y el conjunto de organismos intermedios en el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación requieren de un impulso de transformación y de un marco de estabilidad para poder desarrollar adecuadamente las funciones que garanticen el correcto desempeño del Sistema. Debido al tiempo pasado desde su definición, el sistema necesita una reformulación, simplificación del modelo y una gobernanza que lo haga más eficiente.
- Sólo si sabemos explotar las potencialidades de nuestro sistema, a través de la colaboración y la mejora continua, seremos capaces de posicionar a Euskadi como un referente en Innovación.
- EAJ-PNV es consciente de que para transformar es necesario aportar recursos. Para transformar nuestra industria, la inversión en generación y transferencia de tecnología y conocimiento, así como en modelos de negocio innovadores, constituye un elemento prioritario. Para EAJ-PNV es necesario que Euskadi y su industria consigan posicionarse en los próximos años entre los polos globales del conocimiento tecnológico avanzado.
- El objetivo de alcanzar en 2015 un nivel de inversión en I+D+i sobre el PIB del 3% es un objetivo de alto contenido estratégico. Es importante conseguir que el nivel de inversión privada en I+D+i sea superior a la pública (2/3 frente a 1/3) y que esté dirigida a potenciar los diferentes eslabones del Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología con objetivos concretos de apalancamiento público/privado en las diferentes iniciativas.
- Alemania, USA, Japón no ceden posiciones en su inversión, que está próxima al 3% ya en 2012. Los Países Nórdicos o Israel superan incluso este nivel, mientras que otros países como China alcanzarán en 2015 una inversión del 2,5%. Si no alcanzamos este objetivo del 3% nuestras empresas competirán en desigualdad de oportunidades, y nuestro talento se verá atraído por Universidades y Centros de Investigación extranjeros.
- En Europa se ha reconocido la importancia de la escala geográfica (regiones) para los procesos de innovación y competitividad, con el consiguiente desarrollo de políticas e instrumentos a medio plazo. Las estrategias de especialización inteligente van a jugar un importante papel en los próximos años. En EAJ-PNV creemos que no se puede dejar pasar esta oportunidad, ya que Europa va a exigir que las regiones presenten sus estrategias basadas en la especialización inteligente para poder acceder a los fondos FEDER.
- Las soluciones innovadoras sólo vendrán de la cooperación y del esfuerzo de todos: administraciones públicas, agentes científicos y tecnológicos y, en última instancia, de las ciudadanas y ciudadanos a cuyo bienestar y desarrollo deben ir dirigidas.

- EAJ-PNV plantea el impulso de la innovación como llave de nuestro futuro a través de los siguientes COMPROMISOS E INICIATIVAS:

COMPROMISO 1. PONER EL ACENTO Y EL ESFUERZO EN LA INDUSTRIA DEL PAÍS.

INICIATIVA 1: Focalizar la Red Vasca de Ciencia y Tecnología en la realización de programas de investigación aplicada y con impacto en la industria local.

- Vamos a desarrollar la colaboración entre la red vasca de ciencia y tecnología y las empresas y sectores tractoras del País, para focalizar los proyectos de investigación en los ámbitos de mayor impacto competitivo en el sector industrial.
- Impulsaremos nichos de producción/servicios innovadores que ya tienen un potencial y posicionamiento en la actualidad y que nos hacen ser referentes mundiales de la industria y los servicios.

INICIATIVA 2: Definir y potenciar junto con el sector privado “proyectos tractoras” de innovación que impulsen de forma efectiva la actividad económica.

- Propiciaremos junto a las empresas tractoras proyectos de investigación que mejoren su competitividad y potencien la subcontratación de las pymes locales.
- Vamos a promover el desarrollo de proyectos que sirvan para facilitar el tránsito de las ideas innovadoras en iniciativas y proyectos innovadores que impulsen de forma efectiva la actividad económica.

INICIATIVA 3: Fomentar y reforzar programas tecnológicos de colaboración entre empresas tractoras y PYMES.

- Impulsar la participación de las PYMES proveedoras de empresas tractoras en programas de I+D+i, que por su reducido tamaño no podrían abordar de forma individual.
- Apoyar la tracción tecnológica de las grandes empresas en el tejido de pequeñas y medianas empresas subcontratistas mediante la promoción de convenios cliente-proveedor.

INICIATIVA 4: Apostar por estrategias de especialización inteligente (Smart specialization).

- Entender, localizar y distinguir en qué áreas y campos compiten la mayoría de las nuevas iniciativas de las empresas vascas (ya existentes o start-ups).
- Crear un mapa de situación de nuestras empresas/proyectos y generar marcos e iniciativas de apoyo en las diferentes áreas, ya que la naturaleza de los retos a los que se enfrentan y el apoyo y soluciones que requieren son diferentes.
- Trasladar a las empresas la necesidad de llegar al producto y estar presentes en toda la cadena de valor. Porque si sólo nos especializamos en componentes siempre dependeremos de terceros.

INICIATIVA 5: Acercar la innovación a las PYMES.

- Incentivar el desarrollo de un servicio de consulta tecnológica para las PYMES.
- Fomentar la coordinación de las iniciativas existentes y unificar en una ventanilla única los diferentes programas de ayuda a la innovación dirigidos a las PYMES de todas las administraciones publicas
- En colaboración con las Diputaciones Forales, desarrollar un programa específico de apoyo a la investigación y desarrollo realizado en las empresas de menos de 50 traba-

jadores, prestando especial atención a facilitar la relación entre las PYMES y los centros tecnológicos y las unidades de investigación universitarias.

- Facilitaremos también la innovación en el ámbito comercial/marketing, de tal forma que las PYMES puedan utilizar los nuevos canales de comercialización como una ventaja competitiva.

INICIATIVA 6: Fomentar la Propiedad Industrial y su valorización.

- Impulsar la Oficina Vasca de Patentes para coordinar y asesorar a todos los agentes, centros tecnológicos, universidades y empresas con el objetivo de incrementar el número de patentes por millón de habitantes y situarlo en niveles europeos.
- De forma complementaria, fomentaremos la venta y comercialización del conocimiento existente en la Universidad, BERCs y CICs, impulsando la capacidad de industrializar su conocimiento.
- Apoyar a las empresas y los diferentes agentes del Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología en la defensa de la propiedad intelectual con el fin de garantizar la protección de las innovaciones desarrolladas.
- Fomentar entre los agentes del SVCTi y las empresas la contratación de personas especializadas en gestión de patentes de forma que se pueda obtener un mayor rendimiento de las mismas.

INICIATIVA 7: Impulsar la investigación con programas de compra pública.

- Fomentaremos programas de compras públicas que incentiven el desarrollo de productos innovadores en el tejido empresarial vasco.
- Incentivaremos programas de desarrollo de proveedores para que las empresas tractoras de Euskadi apoyen la innovación en las pymes proveedoras.

COMPROMISO 2.

REFORMULAR LA GOBERNANZA DEL SISTEMA VASCO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. UN SISTEMA MAS ORIENTADO HACIA LA INDUSTRIA.

INICIATIVA 8: Redefinir la Agencia Vasca de Innovación.

- Redefinir la Agencia Vasca de Innovación, con los siguientes objetivos:
 - Impulsar, gestionar y unificar los actuales programas de ayudas del Gobierno dirigidos a I+D+i.
 - Reordenar, simplificar y poner en valor de la forma más eficaz, los recursos humanos y económicos actualmente existentes.
 - Coordinar las actuaciones del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los agentes de SVCTi en el ámbito de la I+D+i.
 - No se trata de crear un instrumento nuevo, sino de reorientar la actividad de los actuales instrumentos públicos al servicio de la innovación y potenciar la estrategia de I+D+i en coordinación con el resto de agentes existentes, potenciando la colaboración público-privada.
 - Su presupuesto y cuenta de explotación estará ligada a criterios de cumplimiento de objetivos y a una oferta de servicios de calidad con la correspondiente contraprestación económica.

INICIATIVA 9: Reordenar la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Redefinir el objeto de cada uno de los agentes del SVCTi así como los indicadores de cumplimiento de cada uno de ellos, coordinados con los del resto de agentes y alineados con el objetivo final del SVCTi.

- Generalizar un sistema de evaluación independiente y transparente de los programas públicos de apoyo a la I+D+i".
- Definir junto con los agentes del sistema, y con participación clara del tejido empresarial, las líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación del País, así como los proyectos singulares.

INICIATIVA 10: Establecer una cooperación efectiva entre los diferentes agentes del SVCTi.

- Crear programas que incentiven compromisos de coordinación a medio y largo plazo en materia de I+D+i entre los diferentes agentes del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Aumentar y reforzar la vinculación del sistema universitario a la industria, tanto desde el punto de vista educativo como investigador (modelo alemán de "fábricas de aprendizaje").
- Potenciar la movilidad de personal entre empresas, universidades, centros tecnológicos y de investigación, estableciendo programas específicos que involucren a empresas y centros tecnológicos/universitarios por un mínimo de 5 años.

INICIATIVA 11: Abordar un nuevo modelo de financiación del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación orientado a resultados.

- Buscar consensos políticos lo más amplios posible que den como resultado políticas de estabilidad a medio y largo plazo, siempre sobre la base de una máxima eficacia de la inversión y del cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Abordar la transformación de forma pactada del modelo de financiación con los diferentes agentes, estableciendo plazos de ajuste razonables y objetivos de transformación concretos y medibles, manteniendo un marco estable y plurianual de aportación de fondos públicos vinculado a la obtención de resultados.
- Incentivar los programas que ayuden a superar progresivamente la cultura de la subvención en I+D+i y a abordar la inversión en generación de conocimiento desde una cultura del valor.

COMPROMISO 3. EL TALENTO COMO MATERIA PRIMA DE TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.

INICIATIVA 12: Apoyar el desarrollo de nuevos espacios de generación, captación, retención y circulación del talento.

- Crear programas para captar el mejor conocimiento global y convertirlo en actividad económica en Euskadi, transformando el conocimiento en oportunidades de negocio y desarrollándolo desde nuestro país.
- Impulsar la colaboración y la coordinación entre los diversos agentes del SVCTi con el fin de promover la utilización eficiente de los recursos humanos y del talento existente en los ámbitos científico, tecnológico y académico.
- Reforzar el papel de la Universidad. Facilitar e impulsar el trabajo a través de alianzas que permitan abordar el mercado global del talento de forma conjunta.
- Fomentar vocaciones en titulaciones técnica de Formación Profesional que cubran las necesidades del tejido empresarial vasco.

INICIATIVA 13: Red Basque-Talentia.

- Crear una Red europea e internacional de personas vascas con talento científico-tecnológico empleadas en clientes actuales y/o potenciales de las empresas vascas o en los centros tecnológicos o de investigación existentes en el mundo.

INICIATIVA 14: Adaptación a la globalización del conocimiento.

- Promover y apoyar planes dirigidos a la captación de una cuota significativa del conocimiento avanzado que se está generando a escala global con el objetivo de identificar oportunidades susceptibles de ser aprovechadas por nuestras empresas.
- Seleccionar y priorizar ámbitos geográficos y sectoriales con el fin de configurar una nueva estrategia que facilite la incorporación y posicionamiento de Euskadi en la nueva "geografía del talento".
- Establecer estrategias compartidas entre los agentes privados y los públicos que permitan abordar conjuntamente el reto que supone la adaptación a la globalización del conocimiento.

COMPROMISO 4.**POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA VASCO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.****INICIATIVA 15: Impulsar una marca de país para la proyección internacional del Sistema Vasco de Innovación.**

- Promover internacionalmente la imagen de marca del Sistema Vasco de I+D+i como identificador cualificado y destacado del propio País Vasco en su conjunto.

INICIATIVA 16: Participación en redes internacionales.

- Impulsar la participación de los agentes vascos del Sistema en redes internacionales, estableciendo de forma clara los objetivos a conseguir en cada caso: relaciones para proyectos puntuales, adquisición de conocimiento, relaciones a largo plazo para posicionamiento global y colaboración para nuestras empresas.
- Potenciar nuestra presencia en redes europeas de cooperación como la Enterprise Europe Network, que posibiliten el desarrollo y las capacidades de colaboración tecnológica de las PYMES vascas con las PYMES europeas.

INICIATIVA 17: Observatorios estratégicos sectoriales.

- Impulsar observatorios estratégicos sectoriales de la innovación a nivel mundial en colaboración con los clusters y la RVCTi, con el objetivo de identificar tendencias tecnológicas y nuevas líneas de investigación punteras que sirvan de orientación para la investigación aplicada de nuevos productos y servicios.

INICIATIVA 18 Aumentar la presencia en proyectos y programas europeos.

- Nos proponemos como objetivo de todo el Sistema Vasco de Innovación incrementar en un 30% la participación de las empresas y centros de investigación vascos en los programas europeos de I+D.
- Fomentaremos la firma de acuerdos de colaboración entre centros vascos de investigación y centros europeos de prestigio.

INICIATIVA 19: Acercamiento de los Centros Tecnológicos a multinacionales para la innovación.

- Promover un acercamiento de los Centros tecnológicos a las multinacionales extranjeras localizadas en Euskadi, con el fin de que realicen proyectos de I+D+i en nuestro País.

INICIATIVA 20: Focalización de nuestro know-how para ser una referencia internacional.

- Vamos a realizar un esfuerzo para identificar aquellos proyectos, centros y áreas de excelencia en los que Euskadi sea ya una referencia estatal y europea y pueda llegar a convertirse en una referencia internacional.
- Tenemos que ser capaces de identificar aquellos nichos o áreas de investigación en los que realmente somos buenos y queremos aspirar a ser los mejores, como un elemento fundamental para traccionar la competitividad de nuestros principales sectores económicos.

COMPROMISO 5.**IMPULSAR EL COMPROMISO DE LAS PERSONAS Y DE LA SOCIEDAD CON LA INNOVACIÓN.****INICIATIVA 21: Reforzar las iniciativas de sensibilización y compromiso social con la innovación.**

- Innovar en los procedimientos y formas de difundir los programas para facilitar y ampliar su difusión y lograr que lleguen a toda la sociedad e incentiven su compromiso con la innovación como un valor de futuro.
- Establecer convenios con la radio televisión pública vasca para la elaboración y retransmisión de programas que pongan en valor la innovación que se realiza en Euskadi.

INICIATIVA 22: Prestigiar socialmente a las personas investigadoras.

- Fomentar en la sociedad vasca los valores y méritos de las personas investigadoras como bases sólidas para favorecer el progreso de la economía y la calidad de vida.
- Establecer programas de ayudas que impulsen las visitas de centros escolares a los laboratorios universitarios, parques tecnológicos y centros de investigación de Euskadi.
- Fomentar la vocación hacia las carreras científicas y tecnológicas, con el objetivo de lograr que el total de personas dedicadas a I+D en Euskadi supere en 2016 las 23.000 personas en equivalencia a dedicación plena.

INICIATIVA 23: Potenciar desde edades tempranas valores como la creatividad, la autonomía personal, el esfuerzo y el riesgo.

- Crear en colaboración con las empresas y los profesionales educativos programas para las diferentes etapas educativas en los que se trabaje la resolución de problemas reales adaptados a cada etapa.
- Elaborar, en colaboración con el sector audiovisual y las industrias creativas de nuestro país, materiales que trabajen los valores como el esfuerzo, la creatividad, la asunción de riesgos, el trabajo personal y el trabajo en grupo.

INICIATIVA 24: Incentivar la aplicación de las tecnologías de la información al servicio de la sociedad.

- Promover la utilización de las TIC y los nuevos servicios asociados a las mismas que den respuesta a las nuevas necesidades sociales.
- Facilitar el acceso a las tecnologías de la información a todas las personas con necesidades especiales.
- Impulsar en colaboración con los agentes económicos y operadores la extensión de la banda ancha a todos los hogares vascos, incluidas las zonas rurales, para conseguir eliminar situaciones de "brecha digital".
- Fomentar la utilización de Internet en las relaciones de la Administración con la ciudadanía. Nuestro objetivo es situar a Euskadi al mismo nivel que los países europeos más punteros en la utilización de Internet.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO

- 10. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL, UNA APUESTA DE PAÍS
- 11. EUSKADI, DESTINO TURÍSTICO
- 12. PROYECCIÓN Y COOPERACIÓN DE EUSKADI EN EL MUNDO





UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO

INTERNACIONALIZACIÓN
EMPRESARIAL, UNA
APUESTA DE PAÍS

EUSKADI, DESTINO
TURÍSTICO

PROYECCIÓN Y
COOPERACIÓN DE
EUSKADI EN EL MUNDO

NUESTROS PRINCIPIOS:

- Para EAJ-PNV el futuro económico de Euskadi se construye sobre dos pilares básicos: La I de la innovación y la I de la internacionalización.
- La Innovación y la Internacionalización son dos estrategias complementarias que EAJ-PNV va a potenciar para sacar Euskadi adelante. Sólo si somos capaces de ofrecer productos y servicios innovadores tendremos posibilidades de éxito en los mercados exteriores. De forma complementaria, las empresas internacionalizadas tienen más capacidad e información para anticiparse a sus competidores y desarrollar nuevos productos que respondan a las necesidades de los nuevos mercados.
- La Internacionalización se ha demostrado como la única estrategia posible ante el hundimiento del mercado español. La internacionalización es la mejor garantía para diversificar los riesgos y mejorar la competitividad global de las empresas vascas, porque las empresas exportadoras son precisamente las más competitivas.
- EAJ-PNV entiende que la internacionalización no es una opción, es una necesidad. Si queremos que Euskadi tenga empleo de calidad nuestro objetivo como País es lograr que nuestras principales empresas tractoras se conviertan en verdaderas multinacionales vascas que lleven la imagen de la calidad de nuestros productos por el mundo.
- Es preciso considerar la internacionalización no sólo como un reto empresarial sino como un reto de país. Para EAJ-PNV la internacionalización de Euskadi implica un cambio cultural de gran trascendencia presente y futura. Tenemos que integrarnos en el mundo si queremos consolidar nuestra posición como País en un entorno cada vez más global y cada vez menos estatal. Y lo tenemos que hacer todos juntos, sumando esfuerzos y sinergias entre las instituciones públicas y privadas.
- Euskadi ha cubierto una primera fase en su estrategia de apertura a los mercados exteriores. En el próximo ciclo tenemos que dar el salto definitivo. Para EAJ-PNV, resulta crucial que en esta nueva etapa nos fijemos un objetivo exigente pero realizable: alcanzar antes de que finalice la próxima legislatura, la cifra record de 30.000 millones de euros en exportaciones, aumentando en un 50% la cifra record alcanzada en el año 2011.

- Debemos afrontar esta exigencia como un reto positivo y consolidar la posición internacional de nuestra economía. Es preciso integrar a Euskadi y sus organizaciones de forma natural en la comunidad internacional, fomentando la participación institucional, social y económica en el conjunto de las redes internacionales con dimensión política y económica.
- Para conseguir este objetivo planteamos la necesidad de construir alianzas y estrategias de cooperación internacional, especialmente en aquellos sectores en los que tenemos empresas líderes a nivel internacional y en los sectores emergentes definidos como prioritarios de nuestra política industrial.
- EAJ-PNV considera que la internacionalización empresarial es una parte indisoluble de la estrategia de proyección institucional de Euskadi en el exterior, como nación diferenciada en Europa y en el Mundo. Tenemos que aprender a mirar al mundo para ver a Euskadi.
- La internacionalización exige priorizar y focalizar. Europa sigue siendo el mercado principal de los productos y servicios vascos. Europa es nuestro verdadero mercado interior. Tenemos que situar a Euskadi como un nodo de conexión con otras regiones europeas líderes en innovación, creatividad y cultura empresarial.
- Euskadi dispone de la potencialidad y de los elementos suficientes para desarrollar, sin subordinaciones, una estrategia integral y propia de marca-país. En EAJ-PNV planteamos como estrategia el abrirnos al mundo para mostrar lo que estamos haciendo y hacerlo mejor, impulsando el posicionamiento de la Marca Euskadi (Basque Country) y planteando esta apertura desde nuestros valores, cultura y saber hacer. Debemos abrirnos al mundo y traer el mundo a Euskadi.
- El reto está planteado: necesitamos posicionar a Euskadi en el escenario mundial. Una parte muy importante del bienestar y del futuro de nuestra sociedad se juega en el mundo y en la capacidad que tengan nuestras empresas de abordar este desafío.

- Para el cumplimiento de estos principios y estos objetivos planteamos los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. CONVERTIR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EUSKADI EN UNA ESTRATEGIA-PAÍS.

INICIATIVA 1: **Crear la Agencia Vasca de Internacionalización.**

- Esta Agencia se constituirá sobre la base de reestructurar las actividades actuales de la SPRI, dando prioridad a la estrategia de internacionalización empresarial, y tendrá los siguientes objetivos:
- Impulsar, gestionar y unificar los actuales programas de ayudas del Gobierno dirigidos a la internacionalización empresarial.
- Reordenar, simplificar y poner en valor de la forma más eficaz, los recursos humanos y económicos actualmente existentes.
- Coordinar las actuaciones del Gobierno Vasco, las Cámaras de Comercio, las Diputaciones Forales, y los Clusters Empresariales más dinámicos en el ámbito de la internacionalización.
- Construir una verdadera ventanilla única para las empresas vascas en la que se concentre y unifique la información sobre programas, ayudas, financiación y demás instrumentos de apoyo a la internacionalización de todas las instituciones públicas vascas y del estado.
- Impulsar sistemas integrales de gestión de la calidad de los servicios prestados en internacionalización, a través de un Programa de Evaluación de la Calidad y Eficiencia de los servicios a la internacionalización.
- En definitiva, no se trata de crear un nuevo instrumento que se añada a los ya existentes, sino reorientar la actividad de la SPRI y potenciar la estrategia de internacionalización en coordinación con el resto de agentes existentes, en un ámbito de colaboración público-privada. La Agencia desarrollará su actividad con parámetros estrictamente profesionales. Su presupuesto y cuenta de explotación estará ligada a criterios de cumplimiento de objetivos y a una oferta de servicios de calidad con la correspondiente contraprestación económica.

INICIATIVA 2: **Desarrollar la marca Euskadi-Basque Country, como elemento de identificación de los productos vascos en el exterior.**

- Impulsaremos la estrategia de marca Basque Country a través de un proceso reflexivo y participativo con la sociedad. El proceso, liderado desde el Gobierno Vasco, se conformará como una reflexión conjunta con los diferentes agentes institucionales, económicos y sociales.
- Se proyectará la marca de Basque Country a través de la realización de publicaciones y campañas de divulgación en Ferias y exposiciones internacionales conjuntamente con los principales grupos industriales y las empresas e instituciones más emblemáticas de nuestro País.
- Asimismo, se procederá a incorporar un logotipo identificativo a todos los productos que hayan sido diseñados y/o contruidos en el País Vasco y hayan superado las pruebas de calidad más exigentes en el ámbito internacional. Un verdadero label de calidad de productos vascos.



INICIATIVA 3: Impulsar convenios permanentes de colaboración con otras regiones europeas para crear una red de intereses comunes.

- Impulsaremos la firma de acuerdos permanentes de colaboración tecnológica, educativa, cultural, turística y empresarial, con regiones europeas que tengan intereses comunes con Euskadi. Queremos construir Euskadi mirando a Europa como mercado natural.
- Vamos a fomentar conexiones aéreas de vuelos directos con las regiones europeas que sean prioritarias para Euskadi y que faciliten una plataforma estable de relaciones permanentes.

INICIATIVA 4: Potenciar una oficina para la captación de inversiones extranjeras en Euskadi.

- Impulsaremos un programa de fomento de la atracción de inversión directa y de empresas vascas mediante actuaciones específicas dedicadas a aprovechar las oportunidades y potencialidades que tiene Euskadi en sectores estratégicos.
- Vamos a reforzar la actividad y los recursos de la unidad "Invest in the Basque Country" y convertirla en una oficina de relación con inversores extranjeros que funcione como ventanilla única para la captación de inversiones extranjeras en Euskadi.
- La oficina trabajará en estrecha relación con las Diputaciones Forales y los clusters más representativos del País.

INICIATIVA 5: Crear la red "Global Basque Network".

- Vamos a potenciar, ampliar y reordenar la red de agentes empresariales en el exterior. En particular, el Plan Estratégico de Acción Exterior reestructurará la actual red de oficinas permanentes y delegaciones, mejorando la coordinación entre ellas y facilitando un canal de comunicación único con las empresas vascas.
- Además, vamos a mejorar la coordinación de oficinas y Delegaciones permanentes de Euskadi con los centros vascos. El objetivo es interconectar a más de 200 agentes y profesionales y extender la red a 100 países en el mundo.

INICIATIVA 6: Reforzar los programas de apoyo a la internacionalización de las empresas vascas.

- Vamos a establecer un itinerario completo y claro que contemple todas las ayudas a la exportación y a la internacionalización en sus diferentes fases, desde los programas de apoyo a la reflexión estratégica inicial a las implantaciones comerciales e implantaciones productivas en el exterior.
- Identificaremos a todos los agentes y ayudas existentes en dicho itinerario y facilitaremos a las empresas la disposición y gestión de dichas ayudas. El objetivo es trabajar todos en la misma dirección y conseguir el objetivo de incrementar en un 50% las cifras vascas de exportación.

COMPROMISO 2.**FOMENTAR LA COLABORACION PUBLICO-PRIVADA CON LAS EMPRESAS TRACTORAS Y GRUPOS EMPRESARIALES LIDERES DEL PAIS VASCO.**

INICIATIVA 7: Constituir una plataforma permanente de trabajo con las 15 empresas o grupos empresariales más potentes de Euskadi en su proyección internacional.

- Puesta en marcha y dinamización de una plataforma permanente de trabajo con las principales empresas y/o grupos empresariales de Euskadi, con el fin de fomentar la colaboración e identificar y aprovechar nuevas oportunidades de internacionalización.

INICIATIVA 8: Establecer un programa de actuación conjunto para facilitar que las empresas vascas proveedoras y subcontratistas de las empresas tractoras puedan acompañarles e implantarse en los nuevos mercados.

- Impulsaremos colaboraciones de integración vertical entre PYMES y Empresas Tractoras orientadas a la internacionalización, de forma que, por un lado, podamos ofrecer mayor valor a los mercados destino y, por otro, consigamos que una mayor parte del valor generado quede en empresas vascas.

INICIATIVA 9: Plan estratégico para impulsar la participación en grandes proyectos internacionales y multilaterales.

- Aprovechar la experiencia del País Vasco en el diseño y aplicación de políticas públicas de desarrollo regional para generar oportunidades de negocio en el exterior, especialmente en el ámbito del sector de servicios avanzados de ingeniería y consultaría.
- En particular, se desarrollará la colaboración institucional para aprovechar las oportunidades que surjan en materia de desarrollo urbano sostenible y regeneración de ciudades; la innovación y la competitividad; el Medio Ambiente; la Energía y la implantación y gestión de parques tecnológicos. Actividades y materias en las que Euskadi tiene una amplia y contrastada experiencia para ser aplicada en el ámbito internacional.

INICIATIVA 10: Fondo Vasco para Proyectos de Ingeniería y Consultaría Internacionales.

- Se pondrá en marcha, en colaboración con las empresas privadas, un fondo mixto destinado a potenciar la presencia de firmas vascas en proyectos internacionales, de tal forma que su materialización posterior tenga un efecto tractor en el conjunto del tejido productivo vasco.

INICIATIVA 11: Puesta en marcha de nuevas plataformas empresariales en el exterior.

- Vamos a reforzar las plataformas Euskadi en el exterior, en colaboración con los grupos tractores y el tejido industrial de Euskadi, para facilitar la puesta en marcha de nuevos polígonos industriales y plataformas empresariales en las áreas más dinámicas del mundo.

INICIATIVA 12: Nuevas infraestructuras que faciliten el desarrollo internacional de las empresas vascas.

- Impulsaremos una gestión coordinada de las infraestructuras y la optimización de su uso para facilitar la conectividad externa de nuestras empresas.
- Impulsaremos la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Euroregion Euskadi-Aquitania como elemento dinamizador de la potencialidad logística de la Euroregión.
- Potenciaremos una mejor integración en el corredor Atlántico europeo, aumentando la eficiencia de las grandes infraestructuras de paso, la consolidación de nuevas oportunidades en el sector logístico y los atractivos de localización e inversión.

COMPROMISO 3. AMPLIAR LA BASE EXPORTADORA DE LAS PYMES VASCAS.

INICIATIVA 13: Apoyar a las PYMES que exportan regularmente para ampliar y diversificar sus mercados.

- Vamos a reforzar los diferentes programas de apoyo a las PYMES actualmente exportadoras para consolidar su presencia en el exterior con la apertura de delegaciones o implantaciones productivas y a diversificar los mercados en los que actualmente están presentes.
- El objetivo es lograr que 3.000 empresas vascas exporten regularmente sus productos y consoliden su presencia en los mercados exteriores.

INICIATIVA 14: Incrementar la presencia de las PYMES vascas en los mercados emergentes.

- Vamos a potenciar los programas de ayuda dirigidos a las PYMES para subvencionar los gastos de personal y puesta en marcha durante el primer año de funcionamiento de la apertura de delegaciones comerciales, especialmente en países emergentes.
- Además, impulsaremos la puesta en marcha de nuevos almacenes logísticos que faciliten el acceso de las PYMES a los mercados exteriores.

INICIATIVA 15: Apoyo a las asociaciones sectoriales y clusters para el diseño, definición y materialización de planes específicos de apoyo a la internacionalización de las empresas PYMES asociadas.

- Orientaremos la actuación de los clusters y asociaciones sectoriales específicamente a incrementar la presencia exterior de sus empresas miembros. Estableceremos instrumentos de discriminación positiva para aquellas iniciativas de internacionalización canalizadas a través de mecanismos de cooperación y colaboración empresarial a través de los clusters y asociaciones.

INICIATIVA 16: Programa específico de apoyo a la internacionalización de empresas jóvenes de base tecnológica, especialmente las relacionadas con los sectores estratégicos establecidos en el Plan de Ciencia y Tecnología y las surgidas en el seno de la red vasca de centros tecnológicos.

- Atenderemos de forma especial la proyección internacional de las nuevas empresas de base tecnológica surgidas en el seno de la red vasca de centros tecnológicos, aprovechando los acuerdos de colaboración existentes.

INICIATIVA 17: Reforzar los consorcios de exportación y los grupos de promoción empresarial en el exterior.

- Con el objetivo de fomentar la colaboración entre PYMES para acceder a los mercados exteriores, se establecerá un programa a cuatro años de promoción de Consorcios de exportación, a través de la creación de estructuras comerciales conjuntas y de Grupos de Promoción en el exterior, mediante acuerdos permanentes para el desarrollo de actividades conjuntas de internacionalización.

INICIATIVA 18: Programa "FIRST STEP EXPORT PYMES", primer paso para la exportación.

- Impulsaremos acuerdos de colaboración con las Cámaras de Comercio y las Diputaciones para poner en marcha un nuevo programa dirigido a las PYMES que aún no han

realizado ninguna actuación de acceso a los mercados exteriores. El objetivo es que anualmente 250 nuevas PYMES tengan la oportunidad de dar su primer paso de apertura al exterior. El programa contemplará un diagnóstico inicial del potencial para la internacionalización, el desarrollo de un plan de apertura al exterior, el acceso a misiones comerciales específicas y la posibilidad de sufragar los gastos de contratación de un gestor de exportación externo a tiempo parcial durante el primer año.

INICIATIVA 19: Plan Especial Microempresas para acceder a mercados limítrofes.

- Para aquellas empresas de menos de 15 trabajadores que por su tamaño no puedan acceder directamente al mercado internacional, se planteará, en colaboración con las Diputaciones Forales y Cámaras de Comercio, un programa específico para ampliar el mercado local de sus productos a los mercados adyacentes.
- Además se planteará un programa para impulsar las ventas de las micropymes a través de Internet. Este programa incluirá cursos de formación, ayudas a la implantación del sistema y asesoramiento en la logística de distribución posterior.

COMPROMISO 5. POTENCIAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE APOYO A LA EXPORTACION.

INICIATIVA 20: Reforzar los seguros de crédito a la exportación, subvencionando el coste de los mismos para las PYMES.

- Formalizaremos convenios específicos con las entidades que actualmente ofrecen los seguros de crédito a la exportación a corto plazo para que las PYMES vascas puedan acceder a los mismos en unas condiciones de financiación y de coste ventajosas.

INICIATIVA 21: Apoyo financiero a grandes operaciones de exportación.

- En colaboración con las instituciones financieras y con los organismos de apoyo financiero a la exportación estableceremos un programa que se adecue especialmente a las necesidades derivadas de aquellas operaciones de exportación que, por su volumen o elevado plazo de ejecución, requieran de una financiación especial en determinados sectores, como el de bienes de equipo, aeronáutico o naval.

COMPROMISO 6. IMPULSAR LA FORMACION Y EXPERIENCIA INTERNACIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS, ESPECIALMENTE DE LA JUVENTUD.

INICIATIVA 22: Incrementar la movilidad estudiantil en Europa.

- Se reforzarán los programas Erasmus y Leonardo Da Vinci para facilitar que los jóvenes estudiantes universitarios y de FP cursen estudios en el exterior.
- Se dará prioridad a la realización de estos cursos en aquellas regiones europeas en las que Euskadi tenga intereses y relaciones permanentes de colaboración.
- Iniciativa. 23: Impulsar las prácticas de estudiantes en el exterior.



- En colaboración con las escuelas de Formación Profesional, las Universidades, las asociaciones empresariales, las Diputaciones y las entidades financieras, vamos a potenciar los programas de becas para la realización de prácticas durante 3 meses en instituciones y empresas extranjeras, como parte final del programa de formación.

INICIATIVA 24: Programa Global Training. Primera experiencia laboral en el exterior.

- Se pondrá en marcha un programa coordinado con el mundo empresarial para ofrecer a las y los jóvenes titulados universitarios y de Formación Profesional un periodo de formación teórica y una primera experiencia laboral práctica en el exterior.
- Las empresas vascas que participen en el programa tendrán una ayuda para cubrir los gastos de las personas jóvenes durante su estancia en el exterior. Asimismo, tendrán una discriminación positiva y prioridad de acceso a las ayudas de apoyo a la internacionalización de las instituciones vascas. El objetivo es que anualmente 500 jóvenes de Euskadi tengan una primera experiencia laboral en el exterior.

INICIATIVA 25: Acuerdo con centros de formación extranjeros.

- Se firmarán acuerdos de colaboración y alianzas con escuelas de negocio radicadas en mercados emergentes, que tendrán como objetivo el intercambio de estudiantes con las universidades vascas.
- Asimismo, impulsaremos colaboraciones y alianzas, tanto con universidades locales como con escuelas de negocio de prestigio radicadas en mercados emergentes, que faciliten el acceso del personal directivo de nuestras empresas al conocimiento de la realidad socio-económica en dichos países.



UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO

INTERNACIONALIZACIÓN
EMPRESARIAL, UNA
APUESTA DE PAÍS

EUSKADI, DESTINO
TURÍSTICO

PROYECCIÓN Y
COOPERACIÓN DE
EUSKADI EN EL MUNDO

PRINCIPIOS:

- El turismo, además de ser un factor dinamizador de la actividad económica y del empleo, constituye una poderosa herramienta para impulsar el proceso de internacionalización y apertura de nuestro territorio. El conocimiento y contacto mutuo con las personas que nos visitan es un paso fundamental para abordar posteriormente otras posibilidades de colaboración en el ámbito empresarial, tecnológico, institucional o cultural. Por ello, desde EAJ-PNV entendemos que la promoción turística forma parte de una estrategia global para la promoción de Euskadi en el exterior.
- En Euskadi el turismo se está consolidando como uno de los sectores económicos más dinámicos y ha aumentando su peso específico en nuestra estructura económica, aunque mantiene características distintas entre los tres territorios históricos y con una incidencia diferente entre las capitales.
- El crecimiento del turismo vasco ha sido, con carácter interanual y desde 1998, mayor al contemplado en las previsiones de futuro y, en consecuencia, estimamos que las cifras de nuestra industria en el horizonte del 2020 se situarán en torno a las 3,5 millones de entradas y a los 7,5 millones de pernoctaciones. Alcanzar e incluso superar estas cifras serán propósitos en la tarea de gobierno de EAJ-PNV.
- Uno de los compromisos principales de EAJ-PNV es establecer las bases que organicen la industria turística vasca del futuro sobre una base sólida que le permita crecer de una manera armónica, aprovechando todas las oportunidades en los distintos mercados y ofreciendo un destino turístico de calidad, competitivo, innovador y, sobre todo, profesional.
- El sector turismo requiere una adecuada coordinación y cooperación entre los múltiples agentes –públicos y privados- que intervienen en la aportación a turistas y visitantes de experiencias memorables y de calidad.
- En la actual situación de crisis económica nos proponemos aprovechar al máximo nuestras potencialidades diferenciales con el objetivo de impulsar este sector determinante en nuestra economía actual por su capacidad de generación de riqueza y empleo.
- EAJ-PNV se propone apoyar y acompañar al sector turismo hacia modelos más sostenibles, en armonía y con absoluto respeto tanto con el medio ambiente como con la diversidad cultural de nuestro pueblo y de aquellos otros que nos visitan, entendiendo que es ésta

la única forma de lograr el máximo desarrollo posible a lo largo del tiempo. Una de las vías para lograrlo es la de cuidar de un modo especial y poner en valor el turismo en ámbitos rurales como fórmula de pervivencia de estos entornos y de sus habitantes.

- Los destinos de ciudad y aquellos que pivotan en torno a las ciudades, como es el caso de Euskadi, donde el turismo urbano importa prácticamente el 62% del total, viven cada vez con mayores dificultades la diferenciación sobre el resto de la competencia. Las ciudades cada vez son más homogéneas, más iguales, fundamentadas en un urbanismo y una arquitectura de vanguardia, en unos servicios y una enorme potencialidad de eventos culturales y deportivos, en unos recursos de ocio y servicios estructurales totalmente globalizados. Por eso es importante la existencia de elementos diferenciales en los destinos, éstos que incorporan referencias tanto de lo material como de lo inmaterial y que ofrecen ese plus competitivo adicional que hacen de la visita a ese destino algo inevitable.
- Durante esta pasada legislatura se han tratado de invalidar todas estas variables; la marca Euskadi solamente se ha vendido como sinónimo de destino gastronómico, obviando que, su gran potencialidad, radica en sus atractivos culturales, éstos asequibles solamente viajando hasta aquí, irrepetibles en ningún otro lugar del mundo.
- EAJ-PNV se compromete impulsar y reforzar el posicionamiento del destino Euskadi a través de su estrategia de marca-país. Reflejando su imagen de país desarrollado que combina innovación, tradición y cultura milenaria e impulsando un modelo de turismo sostenible y selectivo.
- EAJ-PNV entiende que es necesario potenciar el carácter multiproducto de Euskadi en base a nuevos productos que nos permitan mejorar la estancia media y el grado de ocupación como Touring (recorrido por el país), playa y nuevos nichos en el ámbito de naturaleza, como el surf, que complementarán la oferta de nuestros segmentos más desarrollados: el Turismo Cultural, City Breaks, Gastronomía, Vinos y Meetings (congresos reuniones e incentivos).
- Es preciso apoyar seriamente a este sector y apuntalar su crecimiento, adaptando la oferta y consiguiendo su integración en los circuitos turísticos internacionales, modernizando las infraestructuras turísticas, mejorando las calificaciones de sus profesionales, adaptándose a las nuevas modalidades y tendencias, y preservando la sostenibilidad de nuestros recursos naturales y medioambientales.
- Para el desarrollo del sector consideramos necesario incentivar la introducción de las nuevas tecnologías e impulsar su utilización, favoreciendo la evolución hacia nuevos modelos de relación entre visitante y destino y ampliando los canales de comunicación. EAJ-PNV entiende que, en una industria de estas dimensiones, las tecnologías de información juegan un papel fundamental como medio para mejorar la eficiencia de las organizaciones y la calidad del servicio.
- EAJ-PNV se compromete a impulsar un modelo de desarrollo turístico integral sustentado en la planificación territorial, mediante una gestión respetuosa hacia el medio capaz de convertir en valor añadido la riqueza de recursos, tanto naturales y paisajísticos como históricos y culturales, de Euskadi.

- Para el cumplimiento de estos principios y estos objetivos planteamos los siguientes **compromisos e iniciativas**:

**COMPROMISO 1.
ORGANIZAR Y DIMENSIONAR DE UN MODO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE LA
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA VASCA PARA AVANZAR HACIA UNA MAYOR
RACIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES.**

INICIATIVA 1: Impulsar la coordinación de los agentes en cada Territorio Histórico, promoviendo una gestión más eficaz y eficiente y la defensa de los intereses locales.

- Proponemos la creación de una mesa de turismo para cada Territorio Histórico conformada por Basquetour, Diputación Foral, principales Ayuntamientos del Territorio y miembros representativos de cada uno de los agentes de la industria turística. Cada mesa defenderá y resolverá, de una forma más directa y eficaz, los problemas y retos a los que se enfrenta cada Territorio asimilando sus características propias.
- Las Delegaciones Territoriales de la actual Dirección de Turismo, al servicio de Basquetour, deberán de adquirir un protagonismo especial en esta nueva legislatura. Esos entes territoriales deberán de estar abiertos a la participación público-privada, a las empresas turísticas y a los entes de gestión comarcal del destino y, con carácter asociativo, deberán de poder acceder a la toma de decisiones en materias tan trascendentales como la elección de mercados objetivos y la de las acciones promocionales a realizar según tipología e intensidad.

INICIATIVA 2: Incentivar el papel dinamizador de Basquetour.

- Basquetour, Agencia Vasca de Turismo, debe ser el ente responsable de la actividad turística en el conjunto de Euskadi. Una sola dirección operativa para las tareas de promoción y normalización turísticas.

INICIATIVA 3: Coordinar competencias turísticas con las Diputaciones Forales.

- Establecer un grupo de trabajo conjunto para compartir y, en su caso delegar, competencias turísticas a las Diputaciones Forales para aquellas cuestiones privativas que tienen que ver con cada uno de los Territorios Históricos, manteniendo la actuación de la administración común en materia reguladora y normativa y de promoción turística del conjunto del País.

INICIATIVA 4: Organizar y armonizar el mercado vasco del MICE.

- Articular una estructura inter-administrativa altamente operativa que organice y armonice el mercado vasco del MICE (Meetings, Incentivos, Convenciones, Congresos y Eventos), aprovechando debidamente todo el entramado de recursos disponibles en nuestro destino para ese mercado, frecuentemente en manos de distintas administraciones.

INICIATIVA 5: Desarrollar toda la potencialidad legislativa recogida en el ordenamiento jurídico.

- Proponemos un desarrollo pleno de la Ley 6/1994 de 16 de marzo de Ordenación del Turismo en el País Vasco (LOTUR), persiguiendo la normalización turística del País.



- Esta normalización debe basarse en la definición de los recursos turísticos de interés; en la definición de las comarcas turísticas y, dentro de ellas, la definición de lo que es turístico y no en cada sub-destino; en la definición de los correspondientes Planes Territoriales Sectoriales a implementar en estos entornos.

INICIATIVA 6: Realizar el dimensionamiento adecuado de recursos, pesos soportados y capacidades de carga turística de las comarcas.

INICIATIVA 7: Impulsar la realización de inventarios de recursos turísticos tractores .

- Realizar inventarios de recursos turísticos tractores y posibles actuaciones sobre los mismos que sirvan como referencia para planificaciones futuras. Estos inventarios jerarquizarían y ordenarían las intervenciones necesarias para la puesta en valor de los recursos turísticos ya existentes, recursos patrimoniales de lo tangible y lo intangible, naturales y paisajísticos.
- Dentro de este apartado deberán tomar especial protagonismo distintas tipologías de recursos que, por su trascendencia y repercusión internacional, principalmente a nivel comunitario, serán de gran de gran valor para la promoción del destino y su posicionamiento en los mercados turísticos; hablamos de las Estaciones Náuticas, de las que se proponen una en cada uno de los Territorios del litoral vasco, las Vías verdes y las Grandes Rutas Europeas de la cultura: la Ruta de la Lana, la Ruta de los Cementerios y el Camino de Santiago por la Costa.

INICIATIVA 8: Colaborar con la puesta en valor de los recursos culturales y, en general, patrimoniales, con potencialidad tractora de nuestro destino, adaptándolos a la visita turística.

**COMPROMISO 2.
REPOSICIONAR A NIVEL INTERNACIONAL LA MARCA TURÍSTICA “EUSKADI”.**

INICIATIVA 9: La cultura vasca como elemento de base para el posicionamiento de la marca turística Euskadi.

- Reposicionar la marca turística Euskadi/Basque Country a través de la revalorización de aquellos elementos de identidad propia que singularizan nuestro destino frente a otros lugares turísticos. Aspectos relacionados con la cultura vasca, con nuestro patrimonio propio y privativo, tesoros tanto de lo tangible como de lo intangible, herramientas tan poderosas como nuestra lengua, las tradiciones, nuestra forma de vivir, de trabajar, de innovar, de crecer y de evolucionar.

**COMPROMISO 3.
IMPULSAR LAS HERRAMIENTA QUE FACILITEN LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

INICIATIVA 10: Definir mercados objetivos y las estrategias para abordarlos.

- Puesta en marcha de acciones de prospección de mercados que nos permitan definir más acertadamente nuestros mercados objetivo.

- Analizar experiencias exitosas en otras partes del mundo para su posible implementación en nuestro destino.
- Identificar aquellos valores y elementos diferenciales de nuestra oferta turística con el objetivo de configurar las estrategias promocionales y de comercialización que permitan abordar los mercados identificados.
- Definir áreas de producto innovadoras, escenarios marco en el que nuestra industria turística pueda programar una oferta en constante renovación, en consonancia con los intereses de la demanda.

INICIATIVA 11: Fortalecer la evaluación y seguimiento de la actividad turística.

- Mantener actualizadas los indicadores turísticos más importantes que, sin lugar a dudas, ayudan a corregir estrategias y actuaciones en las políticas turísticas y en la acción de gobierno. Estudios como la Cuenta Satélite de Turismo, el Gasto Turístico Medio, las entradas por procedencia, ... analizando con especial incidencia los indicadores correspondientes a los mercados que se consideren estratégicos.
- Estudiar y mantener en observación permanente nuevas fórmulas promocionales del destino, de presentación de su oferta a los mercados.

INICIATIVA 12: Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

- Seguir profundizando en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que faciliten tanto los procesos de adquisición de información como de compra por parte de los clientes, B2B2C, y de aquellas otras que hagan más fáciles y simplifiquen los procesos en la rutina de los consumos turísticos (procesos de check-in y check-out (Proyecto Interpela), de facturación on-line en medios de transporte, de reserva y acceso a recursos turísticos, etc.

INICIATIVA 13: Redefinir el interés turístico de todas las colectividades de la diáspora vasca

- Redefinir el interés turístico de todas las colectividades de la diáspora vasca, principalmente de aquellas que se ubican en países con crecimientos económicos importantes como Chile, México o Brasil, para su conversión en mercados turísticos objetivos.

COMPROMISO 4. IMPULSAR EL SECTOR TURISMO COMO ELEMENTO DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y GENERADOR DE EMPLEO.

INICIATIVA 14: Impulsar la colaboración del sector como elemento de apoyo para la creación de productos turísticos competitivos.

- Impulsar el desarrollo de nuevos productos turísticos sustentados en las características diferenciales de Euskadi.
- Desarrollar nuevas propuestas turísticas relacionadas con la cultura vasca y sus elementos diferenciales, auténticos atractivos del destino, que le hacen único e irrepetible, no consumible en ningún otro lugar del mundo.

INICIATIVA 15: Apoyar la creación de empresas turísticas innovadoras.

- Colaborar con la creación de empresas turísticas innovadoras en segmentos turísticos estratégicos, empresas que sean competitivas no solamente por su tamaño y su introducción en los mercados, sino que se adecuen también a la constante evolución de la demanda.

INICIATIVA 16: Impulsar los proyectos de internacionalización de nuestras empresas turísticas.

- Colaborar en los proyectos de internacionalización de nuestras empresas turísticas, especialmente en aquellos proyectos que se dirigen a mercados con mayor potencial por su tamaño, su capacidad de propiciar estancias más largas o por disponer de una mayor capacidad de gasto.

INICIATIVA 17: Fomentar la profesionalización del sector y proteger las profesiones turísticas.

- Impulsar la acreditación de todas las personas que son guías turísticos, para el ejercicio de la actividad en nuestro destino, a través de la certificación del conocimiento del destino y de idiomas.
- Impulsar nuevas agencias de viaje receptoras (DMC), una tipología de agencia absolutamente necesaria para el destino y de obligada protección por parte de cualquier administración turística.
- Promover la creación de distintos registros sectoriales, los cuales deberán de regular las condiciones generales para el desarrollo de la actividad profesional dentro de la Comunidad Autónoma Vasca.

INICIATIVA 18: Favorecer la atracción de recursos turísticos hacia Euskadi.

- Gestionar la captación, adecuación y gestión las políticas necesarias, tanto presupuestarias como de intermediación administrativa, para la ubicación de recursos turísticos que, por sí mismos, sean capaces de dinamizar la demanda turística y generar empleo.

COMPROMISO 5.**PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS TURÍSTICOS.****INICIATIVA 19: Apoyar el desarrollo de nuevas propuestas innovadoras de comercialización**

- Desarrollar las acciones necesarias para que los productos turísticos creados por las industrias del destino lleguen a los mercados de la forma más rápida y eficiente, tanto para los clientes finales como para los intermediarios de los mercados emisores de nuestro interés.

INICIATIVA 20: Incentivar la incorporación de las nuevas tecnologías para la configuración de nuevas propuestas de valor.

- Crear las condiciones propicias que favorezcan la irrupción de nuestras industrias turísticas tanto en los mercados físicos como on-line.
- Teniendo en cuenta la rápida expansión de la tecnología móvil, propiciar la presencia de nuestra oferta de forma adaptada a esta nueva tecnología y desarrollar herramientas que favorezcan tanto el conocimiento de nuestro destino como los productos generados por sus agentes, para posibilitar su adquisición en cualquier momento.

INICIATIVA 21: Fortalecer los procesos tradicionales de comercialización.

- Apostar también por cuestiones que atienden a formatos más convencionales de comercialización, como los work-shops y las ferias B2B, los foros de comercialización tanto físicos como virtuales, y el posicionamiento en herramientas pre-comercializadoras como los comparadores o la utilización de modelos como las cajas-regalo.

COMPROMISO 7. RACIONALIZAR ESFUERZOS Y DIVERSIFICAR ESTRATEGIAS EN LAS ACCIONES DE PROMOCION DEL DESTINO.

INICIATIVA 22: Impulsar la participación y el posicionamiento de la marca Euskadi en los foros y ferias internacionales.

INICIATIVA 23: Favorecer el acercamiento a mercados con mayor potencialidad de consumo turístico y la consecución de partners en esos destinos.

INICIATIVA 24: Promover una estrategia integral de promoción del destino Euskadi.

- Realizar acciones promocionales racionales y debidamente dimensionadas de nuestro destino, utilizando todos los formatos disponibles, como pueden ser:
 - Acciones directas: presentaciones del destino, asistencia a ferias y otros formatos B2C, cursos de conocimiento del destino, programas Experto Euskadi, etc.
 - Acciones inversas: Fam y press trips, ofreciendo el destino para la celebración de grandes eventos de los grupos de Agencias de Viaje, celebrando jornadas y congresos profesionales en el ámbito turístico, foros, certámenes, etc.
 - Social media y acciones de marketing y comunicación en medios tanto físicos como virtuales.

INICIATIVA 25: Programas bilaterales de conocimiento de destinos.

- Crear programas bilaterales de conocimiento de destinos turísticos, principalmente con aquellos países que cuentan con colectividades vascas.
- Proponemos programas como SUSTRAIAK, fundamentado en la difusión cruzada de los respectivos destinos conveniados, convirtiéndose más en un proyecto emisor que receptor desde el punto de vista de la gestión de la Administración, argumentado en el negocio generado tanto a la industria emisora como receptiva del viaje.

COMPROMISO 8. APUESTA POR LA FORMACIÓN COMO MEDIO PARA DOTAR DE NUEVAS CAPACIDADES AL SECTOR TURÍSTICO.

INICIATIVA 26: Adecuar los curriculums de postgrado de las y los alumnos implicados en alguna de las profesiones turísticas a la auténtica demanda y realidad de los mercados.

INICIATIVA 27: Impulsar nuevos programas de formación.

- Llevar a cabo acciones formativas y motivacionales, tanto directas como indirectas, dirigidas a los agentes que están en contacto directo con el turista mediante convenios con las distintas Cámaras de Comercio y asociaciones profesionales.
- Reciclar las profesiones turísticas para formar agentes promotores y comercializadores de otros productos turísticos asociados con el destino.
- Desarrollar campañas de conocimiento del destino como paso necesario para la implicación del profesional en el desarrollo del mismo a través de su promoción más efectiva.



COMPROMISO 9. COLABORACIÓN PARA EL CRECIMIENTO.

INICIATIVA 28: Impulsar la participación en organismos de representación turística.

- Hacer de Euskadi referencia internacional en el ámbito turístico a través de la participación, de forma directa o indirecta, a través de empresas y otras asociaciones propias del destino, en organismos de representación tales como la OMT, el WTTC, la AIST, la TTRA, el IFITT, el IPTT, Eurogites, WATA, la FUAAY, etc.
- Además de la representación como dinamizadora del conocimiento del destino, la participación activa en estos entes internacionales de opinión y gestión brindará la posibilidad de acceder a una inagotable fuente de conocimiento de experiencias e investigaciones en clave turística.

INICIATIVA 29: Impulsar la colaboración con entornos con características similares.

- Colaborar de forma activa en el establecimiento de lazos internacionales de cooperación en materia turística con entornos que presenten similitudes con nuestro destino.

INICIATIVA 30: Impulsar y apoyar la presencia de nuestras empresas en espacios colaborativos internacionales y/o de intercambio de conocimiento empresarial.

- Favorecer los viajes internacionales y, en general, el intercambio de conocimiento empresarial, iniciativas que, en definitiva, importen el aprendizaje de buenas prácticas y de protocolos para la innovación en la gestión de nuestros servicios turísticos.

COMPROMISO 10. LA MEJORA TURÍSTICA DEL DESTINO.

INICIATIVA 31: Estrategia común de señalética.

- Consensuando con el resto de las administraciones una estrategia común en relación con la señalética tanto de dirección como de posición de los distintos recursos turísticos del destino, definiendo no solamente el qué señalar, sino también el cómo.

INICIATIVA 32: Normalización de la información en inglés.

- Normalizando la disposición de la información en al menos un idioma de uso extendido en la comunidad internacional. El inglés es el idioma internacional por excelencia para cuestiones turísticas.
- La normalización de la información debería de abordar tanto las carreteras como los medios de transporte, los recursos turísticos, etc.

INICIATIVA 33: Apoyar el acondicionamiento de nuestros recursos turísticos, tanto privados como públicos.

- Apostamos por un turismo universal, sin ningún tipo de condicionamiento por cuestiones disfuncionales. Por eso, incidiremos especialmente en el acondicionamiento de nuestros recursos turísticos, tanto privados como públicos, procesos que deberán de ser recogidos en los Planes Territoriales Sectoriales correspondientes.



UNA EUSKADI ABIERTA AL MUNDO

INTERNACIONALIZACIÓN
EMPRESARIAL, UNA
APUESTA DE PAÍS

EUSKADI, DESTINO
TURÍSTICO

PROYECCIÓN Y
COOPERACIÓN DE
EUSKADI EN EL MUNDO

PRINCIPIOS:

- EAJ-PNV entiende que Euskadi debe ganar su puesto en el espacio global. La proyección internacional de Euskadi como nación debe fundamentarse en esa idea-fuerza, en ese objetivo estratégico.
- La proyección internacional de Euskadi resulta un vector fundamental de nuestra acción política, tanto en lo que respecta a la divulgación mundial de nuestra cultura e identidad como en lo que concierne a nuestro desarrollo económico y social en el escenario global.
- Para EAJ-PNV, la acción exterior de Euskadi debe orientarse hacia la consecución de nuestro propio espacio, nuestra participación directa y nuestro reconocimiento en el mundo, hacia la visibilidad y el mantenimiento de nuestras señas de identidad, con singular atención a la colectividad vasca en el exterior.
- En este marco exterior, Europa constituye el primer referente de nuestra acción política. Nuestra integración europea forma ya parte de nuestro proyecto nacional. La Unión Europea constata que la política interna y la política exterior son inseparables.
- EAJ-PNV aboga por la conformación de una Europa Unida, con una constitución federal, guiada por el principio de subsidiariedad, anclada en el reconocimiento de sus pueblos, en un demos europeo. Europa debe constituirse en un modelo de referencia para otros espacios regionales en el mundo global. El actual proyecto europeo no nos satisface. La crisis financiera y económica ha expuesto la debilidad estructural de la Unión Europea por la renuncia de los Estados a ceder el ejercicio de su soberanía que una entidad supraestatal, con moneda única, exige en los ámbitos políticos, económicos y fiscales.
- EAJ-PNV propugna la superación de la actual crisis institucional europea atribuyendo a la Unión Europea las competencias precisas en los ámbitos económicos y financieros, dotándola de recursos presupuestarios y, particularmente, reforzando la legitimidad democrática de sus instituciones. En ese sentido, la participación de las regiones-estado en la obra europea se muestra como un factor de relevancia.
- EAJ-PNV afirma que la Nación Vasca debe tener un espacio político propio en la conformación de la nueva Europa. Trabajaremos para que la Nación Vasca sea sujeto y protagonista político de esa Europa Federal en la que se convergerá y se compartirá soberanía, en pie de igualdad, con los demás miembros de la futura Federación.

- En nuestra política de acción exterior el reforzamiento de los vínculos existentes con la diáspora vasca representa un factor estratégico, no sólo como instrumento de vinculación cultural e histórica sino como elemento de proyección institucional y empresarial. EAJ-PNV manifiesta su compromiso con seguir profundizando en la vinculación de Euskadi con todas las personas de origen vasco dispersas por el mundo.
- EAJ PNV defiende una estrategia integral de cooperación al desarrollo para avanzar en la consecución de un modelo humano sostenible. Una visión más integral, más justa y más viable del desarrollo. Un modelo de transformación de la sociedad que se basa en las potencialidades de las personas que la componen y en la preservación del entorno que le permite vivir.
- Un modelo de desarrollo sostenible no se puede construir a escala local sin tener en cuenta la dimensión global de la cooperación y el desarrollo. Para EAJ-PNV la cooperación al desarrollo de los países y áreas desfavorecidas constituye, por tanto, un compromiso humano y un objetivo irrenunciable en la construcción de un mundo más justo y equilibrado.
- La cooperación descentralizada, por su carácter específico y por servir de complemento necesario a otras cooperaciones más dependientes de intereses diplomáticos y/o económicos, aporta su valor añadido desde su contribución a procesos de desarrollo local alternativos y su impulso a la educación para el desarrollo.
- Impulsaremos un modelo de cooperación realizado desde la participación de sus destinatarios. En EAJ-PNV creemos que la cooperación debe ser llevada adelante con la participación y aceptación inexcusable de las poblaciones a las que va dirigida. En este sentido, creemos que los proyectos apoyados deben garantizar la existencia de los mecanismos necesarios para la participación y el empoderamiento de las personas.
- Nuestros esfuerzos se orientan en consolidar un nuevo modelo de cooperación de calidad, participativa y concertada, a través de la mejora de la calidad del modelo de desarrollo, la consolidación de los espacios de coordinación y concertación existentes y un mayor acercamiento a la ciudadanía de Euskadi

- Para el cumplimiento de estos principios y estos objetivos planteamos los siguientes compromisos e iniciativas:

COMPROMISO 1. PLANTEAR UNA ESTRATEGIA-PAÍS PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE EUSKADI.

INICIATIVA 1: Nuevo Plan Estratégico de Acción Exterior.

- Elaborar y desarrollar un Plan Estratégico de Acción Exterior compartido con los agentes sociales, económicos e institucionales, de carácter cuatrienal, para abordar de forma integral la proyección de Euskadi en el exterior. El Plan contemplará los diferentes aspectos que conforman la estrategia internacional de Euskadi. A tal efecto, establecerá la focalización y jerarquización de socios-espacios para la formalización de alianzas estratégicas de interés económico, social y político, la proyección institucional, la proyección cultural, la cooperación, las relaciones con la diáspora y la proyección política como nación europea.

INICIATIVA 2: Promoción Institucional-Empresarial.

- En estrecha colaboración con el sector empresarial más dinámico y tractor, se desarrollarán actuaciones conjuntas de promoción institucional y empresarial en aquellos países y regiones de especial interés económico.

COMPROMISO 2. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

INICIATIVA 3: Impulsar la participación de Euskadi en las instituciones y organismos europeos e internacionales.

INICIATIVA 4: Reconstituir la Comisión Bilateral para Asuntos Europeos Euskadi-Estado, como instrumento de participación y seguimiento.

INICIATIVA 5: Exigir la presencia directa de Euskadi en los Consejos Europeos cuando traten asuntos vinculados a las competencias vascas.

INICIATIVA 6: Fortalecer la participación vasca en los diversos Comités europeos.

INICIATIVA 7: Defender el Concierto Económico en Europa.

INICIATIVA 8: Promover el reconocimiento de Euskadi como Nación Europea y del euskera como lengua oficial europea.

INICIATIVA 9: Defender las competencias vascas en el desarrollo legislativo y en la ejecución de la normativa comunitaria, con arreglo al principio de subsidiariedad, y la legitimación activa ante el Tribunal de Justicia para defender los intereses de la sociedad vasca.

INICIATIVA 10: Establecer redes de colaboración permanente con otras naciones y regiones europeas.

- Proponemos construir acuerdos permanentes de colaboración bilateral y multilateral con regiones europeas que tengan intereses compartidos con Euskadi para fomentar el intercambio cultural, turístico, tecnológico y empresarial.



- Vamos a impulsar la cooperación transfronteriza e interregional con aquellos espacios de complementariedad, conforme al Plan Estratégico de Acción Exterior y, singularmente, dentro del espacio atlántico europeo.

COMPROMISO 3. FOMENTAR LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

INICIATIVA 11: Profundizar en la eficiencia de la política de cooperación al desarrollo y en su vinculación a la promoción y defensa de los derechos humanos.

- Para el desarrollo de esta iniciativa planteamos las siguientes acciones:
 - Poner en valor la Agencia Vasca de Desarrollo como instrumento de gestión y planificación, avanzando en el compromiso de alcanzar el 0,7% del presupuesto disponible del Gobierno vasco para Políticas de cooperación.
 - Aprobar y ejecutar el III Plan Estratégico de Cooperación, en colaboración con todas las administraciones públicas y con los demás agentes de cooperación tanto públicos como privados, que reordene los objetivos y focalice las actuaciones, de tal forma que concentremos las actuaciones en áreas específicas para que la cooperación vasca sea realmente visible y tenga un impacto efectivo en las poblaciones afectadas.
 - Mejorar los instrumentos de gestión e información. A cuyos efectos, pondremos en marcha un Observatorio de la Cooperación Vasca al Desarrollo, así como un sistema integral de gestión, coordinación e información sobre los recursos y agentes destinados al desarrollo, invitando al resto de instituciones a que se sumen al mismo.
 - Extender la cooperación para el desarrollo al conjunto de políticas del Gobierno Vasco, impulsando la coordinación y visibilidad de los diferentes departamentos implicados en actuaciones integradas de cooperación al desarrollo.

INICIATIVA 12: Aprender y Compartir "buenas prácticas" en cooperación y fortalecer el tejido asociativo.

- Potenciación de alianzas y aprendizaje colectivo de "buenas prácticas" sobre incorporación de los enfoques transversales, trabajo en red, procesos de educación para la transformación y comunicación social.
- Fortalecimiento organizacional, impulsando la promoción de experiencias de voluntariado social dirigidas tanto hacia el exterior como al interior de nuestros pueblos y ciudades, de forma que se constituyan en un complemento a la intervención pública en materia de desarrollo humano sostenible.
- Revisar y completar los instrumentos de cambio organizacional, incidiendo en la equidad de género, la planificación por resultados y la cultura de la evaluación, el enfoque de derechos humanos y el enfoque de sostenibilidad ecológica.
- Apoyar e impulsar el traslado del modelo vasco de cooperación como ejemplo a replicar en otras regiones.

INICIATIVA 13: Fortalecer la coordinación para mejorar la cooperación.

- Impulsar el Consejo Vasco de Cooperación y la Comisión interinstitucional de cooperación como elementos esenciales para mejorar la coordinación de las políticas de cooperación con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos vascos.
- Apoyar los procesos de definición de Estrategias-País fundamentadas en diagnósticos elaborados en cooperación con las Agencias de Desarrollo Local de los países definidos como prioritarios.

INICIATIVA 14: Impulsar nuevas acciones e iniciativas de co-desarrollo en el ámbito de la cooperación.

- Impulsar iniciativas de codesarrollo, tanto desde la cooperación oficial como desde el Tercer Sector, que posibiliten que las personas inmigrantes en Euskadi se conviertan en agentes de desarrollo de sus países de origen.

**COMPROMISO 4.
REFORZAR LOS LAZOS CON LA DIÁ SPORA VASCA.****INICIATIVA 15: Apoyar a las colectividades y Centros Vascos en el exterior.**

- Consolidar los programas de apoyo económico a los centros vascos, colaborar con el mantenimiento de sus infraestructuras y establecer programas para la formación de las personas jóvenes asociadas a los centros vascos.
- Continuar la recuperación de la memoria histórica de la diáspora a través de publicaciones, seminarios y medios audiovisuales.

INICIATIVA 16: Divulgar la realidad vasca actual en los centros vascos.

- Apoyar económicamente la promoción y divulgación de las manifestaciones culturales vascas en los centros vascos en el exterior.
- Incentivar el conocimiento y la promoción de la realidad económica y tecnológica actual de la sociedad vasca, con charlas y presentaciones.

INICIATIVA 17: Promoción de intercambios juveniles con la diáspora.

- Reforzar el programa Gaztemundu, incrementando el número de jóvenes que participan en el mismo.
- Desarrollar un programa de captación de talentos y de promoción de prácticas en empresas vascas entre los jóvenes de los centros vascos repartidos por el mundo.

INICIATIVA 18: Potenciar las relaciones con las personas vascas en el mundo.

- Desarrollar un portal de comunicación en Internet que sirva de relación a todas las personas de origen vasco dispersas por el mundo.
- Fomentar la utilización de un portal específico para las relaciones entre los diferentes centros vascos de todo el mundo.

INICIATIVA 19: Extender la red de centros vascos.

- Apoyaremos la apertura de nuevos centros vascos en los cinco continentes, especialmente en países emergentes.
- Propiciaremos la extensión de asociaciones de empresas de origen vasco en aquellos países en los que su presencia está más desarrollada.
- Celebraremos el Congreso Mundial de Colectividades vascas, incorporando, además de los aspectos culturales y de relación personal e institucional, los aspectos de promoción empresarial y de intercambio comercial y tecnológico.

INICIATIVA 20: Desarrollar, con la asistencia, propuesta y colaboración de las colectividades de la diáspora vasca, la política de cooperación y apoyo a los centros, federaciones y a los ciudadanos vascos en el exterior.

- Proponemos una política de acercamiento y compromiso de las colectividades vascas con la estrategia de cooperación al desarrollo endógeno de los países y zonas más desfavorecidas en los que están ubicadas.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI SOSTENIBLE

- 13. SECTOR PRIMARIO, PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
- 14. APUESTA POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES
- 15. UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE





UNA EUSKADI SOSTENIBLE

SECTOR PRIMARIO,
PILAR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE

APUESTA POR LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

UNA POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL
RESPONSABLE

PRINCIPIOS:

- El Sector Primario y el mundo rural en general constituyen un valor fundamental para Euskadi, no sólo por lo que supone de aportación económica y de empleo, sino porque tiene una estrecha vinculación con la identidad social de nuestro País. Euskadi, su gastronomía, tradiciones, paisajes, sostenibilidad medioambiental y raíces culturales, no podrían entenderse sin el sector primario vasco.
- EAJ-PNV se compromete a trabajar para lograr un despegue del sector agroalimentario vasco, impulsando su función productiva agrícola-ganadera, medioambiental y de conservación del entorno, contribuyendo a la gestión eficiente del agua, a evitar la erosión de los suelos, la valorización paisajística mediante la limpieza de los montes y al mantenimiento de la biodiversidad
- El 85% del suelo de Euskadi es agrario, lo que requiere una decidida implicación en su óptima gestión y evitar de pérdidas de suelo no justificadas.
- El sector productor agrario debe avanzar en términos competitivos, impulsando su capacidad productiva y de negociación en la cadena agroalimentaria y abordando la transformación hacia nuevas estrategias de comercialización.
- El sector agroalimentario, y fundamentalmente la industria alimentaria ligada al producto local, ofrece una oportunidad de crecimiento económico para Euskadi que permita un desarrollo más diversificado, más armónico y más equilibrado del sector primario.
- La implicación de las Administraciones agrarias en el desarrollo de las políticas agroalimentarias es fundamental para plantear una oferta estructurada de apoyos técnicos y tecnológicos. La política agraria y agroalimentaria deben contribuir de una manera importante, pero no exclusiva, a la defensa de un medio rural dinámico.
- El medio rural debe entenderse como una porción del territorio con vida social y económica propias interactuando con el resto del territorio. EAJ-PNV entiende que las políticas de medio rural deben imbuirse de la búsqueda de un equilibrio poblacional entre medio rural y urbano.

- El sector alimentario vasco se nutre de manera importante del sector pesquero, el cual necesita de una organización, estructura y apoyo público suficientes para estructurar una oferta sostenible de productos, tanto frescos como para la transformación.
- El sector pesquero necesita de organizaciones fuertes y estructuradas, tanto en los procesos de extracción como en los de comercialización, que permitan su mayor competitividad.
- La acuicultura debe ser potenciada suficientemente a partir del incremento de esfuerzos en I+D para lograr crear un sector fuerte capaz de proveer de materia prima fresca y transformable, haciendo crecer la oferta de la pesca extractiva.
- La mejora de infraestructuras pesqueras es clave para el futuro del sector pesquero, resultando urgente una revisión de todas ellas y la puesta en marcha de un plan de reactivación.
- EAJ-PNV entiende que es necesario avanzar en la modernización y el impulso de la innovación entre nuestros sectores más tradicionales y orientados al mercado interior, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. La innovación, en este tipo de sectores, debe orientarse hacia el aumento de valor de sus productos y servicios, aprovechando el potencial de la tecnología y desarrollando estrategias innovadoras de comercialización. El avance hacia modelos más sostenibles, el uso de TIC y el desarrollo de nuevos productos transformados en el sector pesquero, representan algunos de los ejemplos que muestran el camino de la innovación en sectores tradicionales.

- EAJ-PNV manifiesta su compromiso por el impulso del el sector primario como pilar del desarrollo sostenible a través de los siguientes COMPROMISOS E INICIATIVAS:

COMPROMISO 1. REFORZAR EL SECTOR PRODUCTOR EN LA CADENA AGROALIMENTARIA PARA INCREMENTAR SU VALOR AÑADIDO.

INICIATIVA 1: Realizar el diagnóstico competitivo de los principales subsectores productivos del agro vasco desde las diferentes ópticas:

- Análisis financiero y de organización de empresas.
- Análisis de los mercados en los que operan (directos: ferias, Internet, explotación...; indirectos: empresa transformadora, distribución...).
- Análisis de las variables competitivas que inciden en el precio.

INICIATIVA 2: Desarrollar programas sectoriales de mejora.

- Se impulsarán, con programas sectoriales específicos, el desarrollo de proyectos orientados a subsanar las disfunciones y necesidades derivadas de los diagnósticos subsectoriales de empresas, mercados y variables competitivas.

INICIATIVA 3: Potenciar nuevas herramientas de apoyo a los subsectores.

- Al objeto de concretar los apoyos a los subsectores, se utilizarán de manera coherente y coordinada todas las medidas normativas y financieras que las administraciones disponen: ayudas a la inversión, transferencia de la innovación y formación, nuevas ayudas de la reforma Política Agrícola Común (PAC), etc.

COMPROMISO 2. POTENCIAR A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO.

INICIATIVA 4: Impulsar la cooperación empresarial.

- Se impulsará de una manera decidida el apoyo a actuaciones de integración de la cadena de valor alimentario a través de los proyectos de cooperación, formulados en la reforma de la PAC, incluyendo fondos específicos en el futuro Programa de Desarrollo Regional 2014-2020.
- Potenciar el Cluster de la Alimentación de las empresas ligadas al producto local con el objetivo de optimizar la cooperación entre empresas, mejorando su competitividad.

INICIATIVA 5: Plan Estratégico de la Industria Alimentaria.

- Vamos desarrollar un Plan Estratégico de la industria agroalimentaria con el objetivo principal de aumentar su peso en el PIB vasco y de desarrollar una industria alimentaria fuerte, competitiva, sostenible y vinculada al producto local.

INICIATIVA 6: Apoyar la financiación del sector de la alimentación.

- Impulsar HAZILUR como instrumento financiero para potenciar la cooperación, la expansión y el desarrollo de nuevas empresas.

INICIATIVA 7: Fomento y apoyo al desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica relacionadas con el sector primario.

- Se impulsará el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica desde las estructuras del conocimiento de NEIKER y AZTI, con el objeto de promover la integración entre tecnología y empresa, así como de crear industrias competitivas basadas en conocimiento propio.

INICIATIVA 8: Utilizar los instrumentos previstos en la nueva Política Agrícola Común para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales del sector primario.

- Aprovechar el potencial de ayudas a la industria agroalimentaria previsto en la política agraria europea adaptándola a nuestras propias necesidades específicas para incentivar nuevos proyectos empresariales que apuesten por la innovación y la especialización.

INICIATIVA 9: Impulsar la captación y asentamiento de empresas alimentarias en Euskadi.

- Se desarrollarán instrumentos financieros, fiscales, de suelo industrial y de apoyo a la I+D+i para la captación de empresas alimentarias en Euskadi vinculadas a la producción local.

**COMPROMISO 3.
IMPULSO DEL RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR AGRARIO.****INICIATIVA 10: Promover la formación de calidad en el sector.**

- Se analizará la actual situación de la formación agraria reglada y se intentará optimizar, revirtiendo de nuevo las escuelas agrarias al Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco o, en su caso, mediante un acuerdo compartido con el Departamento de Educación.

INICIATIVA 11: Impulsar la actualización del Plan Gaztenek para Jóvenes Agricultores.

- Tras analizar los resultados del plan joven GAZTENEK en el periodo 2004-2014 se elaborará un nuevo plan joven con la colaboración de las escuelas agrarias, los centros de gestión y los sindicatos agrarios.

INICIATIVA 12: Potenciar las ayudas dedicadas a jóvenes agricultores.

- Se potenciarán los fondos dedicados al subprograma de ayudas a jóvenes previstas en la reforma de la PAC 2014-2020 (nuevo PDR).

INICIATIVA 13: Realizar una política efectiva y activa de apoyo para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria a través del Estatuto del Joven Agricultor y Agricultora.

- Se desarrollará y ejecutará el Decreto del Estatuto del Joven Agricultor, como marco de apoyo al desarrollo de la actividad agroalimentaria.
- Se impulsarán campañas de sensibilización social hacia el sector agrario y de captación de jóvenes agricultores.

**COMPROMISO 4.
APOYAR AL SECTOR AGRARIO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL.****INICIATIVA 14: Focalizar la política institucional de apoyo hacia explotaciones profesionales.**

- Se efectuará un exhaustivo análisis del último censo de estructura de las explotaciones, con el objetivo de focalizar la política institucional de apoyo hacia explotaciones profesionales y, en menor medida, a agricultores a tiempo parcial.

INICIATIVA 15: Impulsar los Fondos de suelo agrario.

- Se impulsarán, conjuntamente con las Diputaciones Forales, los fondos de suelo agrario, con el objetivo de realizar captaciones de suelo agrario no activo y desarrollar la dimensión de los existentes, así como aportar suelo agrario a los jóvenes que se instalen en el sector.

INICIATIVA 16: Decreto de conservación y fomento del suelo agrario en Euskadi.

- Se desarrollará y pondrá en marcha un decreto de conservación y fomento del suelo agrario en Euskadi dotándolo de los recursos económicos necesarios que lo hagan efectivo.

INICIATIVA 17: Apoyo específico a las zonas de montaña.

- Se caracterizarán las subzonas de las Zonas de Montaña tras el análisis del funcionamiento de las actuales Indemnizaciones Compensatorias de Montaña (ICM).
- Se incentivará la creación de un subprograma específico de ICM.
- Promoción de proyectos pilotos específicos en diferentes regiones de montaña de Euskadi.
- Potenciar la presencia de las regiones de montaña vascas en foros internacionales con presencia continua en la Comisión Europea.

INICIATIVA 18: Definir y promover al apoyo a los proyectos de infraestructuras agrarias.

- Efectuar entre todas las administraciones agrarias, con participación de los agentes implicados, un estudio para la evaluación y selección de los grandes proyectos de infraestructuras agrarias para la legislación.
- Promover la cofinanciación de la puesta en marcha de las nuevas infraestructuras agrarias seleccionadas con la participación de todos los fondos dispuestos para su puesta en marcha efectiva.

INICIATIVA 19: Impulsar la creación y transferencia de conocimiento desde los centros tecnológicos hacia el tejido productivo.

- Incentivar la vinculación de los Centros tecnológicos del sistema vasco de innovación a los proyectos de desarrollo del sector agrario.

INICIATIVA 20: Apoyo laboral a los titulares de explotaciones agrarias.

- Desarrollar y divulgar el Estatuto de la Mujer Agricultora.
- Elaborar y poner en marcha un nuevo Plan de trabajadores temporeros agrarios que integre el conocimiento de lo hasta ahora desarrollado y promueva la colaboración interinstitucional para lograr las mejores condiciones posibles para las y los trabajadores temporeros.
- Potenciar los servicios de sustitución y un plan de formación continua que permita mayor competitividad en nuestras explotaciones.

INICIATIVA 21: Estructurar y poner en valor nuevos instrumentos de apoyo al sector primario.

- Impulsar un programa de ayudas dedicadas a la diversificación del tejido económico en las zonas rurales, así como un análisis y posterior financiación de los equipamientos sociales necesarios para estructurar un territorio con igualdad de oportunidades
- Estructurar a través del nuevo PDR 2014-2020 un marco estratégico común para el desarrollo rural de los tres Territorios Históricos, con la activa participación de las Diputaciones Forales.
- Intensificar la articulación de los apoyos de otros departamentos del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales con el objeto de atender las necesidades del mundo rural desde la horizontalidad y el interés de todos los departamentos sectoriales.

COMPROMISO 5. POTENCIACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR.

INICIATIVA 22: Impulsar las ayudas medioambientales previstas en el PAC 2014-2020.

- Estructurar de una manera impulsiva, coordinada y coherente las ayudas medioambientales previstas en la reforma de la PAC 2014-2020: greening, ayudas agroambientales, ayudas forestales y agricultura ecológica.



INICIATIVA 23: Impulsar la transferencia de conocimiento en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental.

- Impulso decidido de los distintos modelos de producción desde la tecnología aportada por NEIKER y el resto de sociedades pertenecientes al Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco.

INICIATIVA 24: Impulso de Euskadi como región libre de OGM.

- Nos ratificamos plenamente en el Acuerdo de 20 de febrero de 2007 que declara a Euskadi como zona libre de cultivos transgénicos dedicados a la alimentación humana o natural. En particular desarrollaremos los siguientes compromisos:
- Establecer los mecanismos necesarios para impedir la producción en Euskadi de cultivos modificados genéticamente destinados a la alimentación humana o animal.
- Desarrollar normas específicas de coexistencia de cultivos, con el objetivo de otorgar la máxima protección a los cultivos convencionales y ecológicos.
- Establecer sistemas de identificación, control y seguimiento de la trazabilidad de los productos agroalimentarios.
- Apoyar la investigación en biotecnología.
- Participar en las acciones de la Red de Regiones europeas que se declaran libres de cultivos transgénicos.

INICIATIVA 25: Potenciar el apoyo público para el uso de especies forestales y agrícolas fijadoras de carbono, así como impulsar campañas de concienciación a la ciudadanía sobre la aportación medioambiental del sector agrario en general.

- El apoyo para el uso de especies forestales y agrícolas fijadoras de carbono formará parte del conjunto de estrategias correspondientes a otras políticas ambientales, de forma que todas ellas configuren la planificación de acciones de lucha contra el cambio climático en Euskadi.
- En particular se adoptarán acciones tales como:
 - La forestación o reforestación de terrenos arbolados.
 - La promoción forestal sostenible.
 - La defensa contra los incendios forestales.
 - La promoción de los sistemas agrícolas-silvícola-pastorales.
 - El uso de productos forestales renovables destinados a la sustitución de materiales o la producción de energía.

INICIATIVA 26: Fomento del sector forestal

- Fomentar el potencial productivo de los bosques de Euskadi y apoyar nuevas formulas de comercialización de la madera.
- Potenciar la utilización de la biomasa forestal de los bosques de Euskadi como recurso energético y desplegar un programa de apoyo a la instalación de calderas de biomasa.
- Apoyo a la industria de transformación de la madera para dar más valor añadido a la madera de los bosques de Euskadi a través de la mejora e innovación de los procesos productivos, así como abriendo nuevos mercados para la comercialización de los productos transformados.

INICIATIVA 27: Desarrollar una ley de caza que garantice la sostenibilidad y el respeto al medioambiente.

- En colaboración con las Diputaciones Forales, nos comprometemos a desarrollar una ley de caza con criterios responsables de sostenibilidad y respeto medioambiental.

COMPROMISO 6. MEJORA DE LA GOBERNANZA DEL SECTOR AGRARIO.

INICIATIVA 28: Impulsar la coordinación institucional.

- Analizar las disfuncionalidades competenciales entre Gobierno Vasco y Diputaciones Forales para su posterior recomposición en pacto conjunto.
- Puesta en marcha y potenciación del Consejo Agrario y Alimentario de Euskadi, así como de la Comisión de Política Agraria y Alimentaria, con el objeto de reforzar las interlocuciones interinstitucionales y sectoriales.
- Realizar un análisis a fondo de la organización y el papel que juegan las sociedades y entidades ligadas al Departamento de Agricultura, promoviendo una reorganización que alivie la situación actual de desconcierto en las organizaciones y personas.

INICIATIVA 29: Mejorar la eficacia del sistema tecnológico agroalimentario

- Aunar los esfuerzos investigadores y tecnológicos de los centros de investigación adscritos al departamento y adheridos a Tecnalia -AZTI y NEIKER-, para promover su fusión, evitar duplicidades y mejorar la eficacia del sistema tecnológico agroalimentario, pieza clave del futuro sectorial.

INICIATIVA 30: Completar el desarrollo normativo de la Ley de Política Alimentaria y poner en marcha todos los instrumentos en ella previstos, dotándola del máximo de operatividad.

- Nos comprometemos a completar el desarrollo normativo de la ley 17/2008 de Política Agraria y Alimentaria. En particular, avanzaremos en los aspectos relacionados con las medidas de fomento del sector, el ámbito de licencias y autorizaciones, así como en las actuaciones en materia de inspección, control y sanción.

COMPROMISO 7. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTOR PESQUERO.

INICIATIVA 31: Impulso al sector comercializador pesquero.

- Potenciar una estructura comercial fuerte y competitiva, con una relación directa con el sector extractivo, a través de las Organizaciones de Productores Pesqueros (OOPP), que propiciará el suministro de pescado de calidad, fomentando una mayor información al consumidor y respetando escrupulosamente la trazabilidad del producto.
- Apoyar las asociaciones de comercializadores, consiguiendo una oferta con capacidad de superar una "masa crítica". Potenciar el pescado de calidad, con el establecimiento de unas prácticas de trazabilidad y transparencia que puedan posibilitar la incorporación de un Label de calidad.
- Fomentar la interacción de las empresas comercializadoras y conserveras con los institutos tecnológicos, para poder implementar políticas de I+D+i en las empresas comercializadoras y conserveras.

INICIATIVA 32: Mejora de las infraestructuras pesqueras.

- Potenciar y reorganizar unas infraestructuras pesqueras modernas y competitivas, adecuadas a las nuevas normativas tanto de trazabilidad y control, con espacios suficientes para la manipulación del pescado, en sintonía con la PPC, OCM y las demandas de tanto las OOPP como del sector comercializador.



- Apoyar la transparencia en la cadena del pescado, propiciando mejores medios en las descargas de pescado, y adaptando las lonjas y establecimientos de primera venta a una mayor utilización para su manipulación, para lograr un incremento de valor añadido en los propios establecimientos de descarga y manipulación de pescado.
- Coordinación entre las direcciones de Puertos, Asuntos Marítimos, Pesca, Acuicultura y Comercialización de Productos Pesqueros, al objeto de potenciar la pesca junto con la actividad náutico-recreativa, el transporte marítimo y la formación náutica.

INICIATIVA 33: Potenciar las Organizaciones de Productores existentes.

- Impulsar las organizaciones de productores existentes (OPEGUI, OPESCAYA, OPPAO y OPTUC), con objeto de incrementar su ámbito de actuación y dotarles de infraestructura para que converjan en ellas las actuaciones de coordinación del sector extractivo, desde la captura hasta la comercialización de la pesca y el marisqueo, pasando por el mantenimiento y fomento de la flota pesquera.

INICIATIVA 34: Incrementar los derechos de pesca.

- Incrementar los derechos de pesca tanto del sector altura al fresco como del sector bajura, propiciando la pesca sostenible, a través de las Organizaciones de Productores, y potenciando que sean las OOPP las tenedoras de los derechos de pesca y de las cuotas individuales transferibles correspondientes, evitando de esta manera la posible acumulación de cuotas en empresas especuladoras.

INICIATIVA 35: Definir un nuevo dimensionamiento de la flota a través de las OOPP.

- Propiciar un nuevo redimensionamiento de la flota de acuerdo con la Política Pesquera Común y las cuotas asignadas para una pesca sostenible que, mediante planes de gestión, alcance su dimensión óptima.
- Impulsar la regionalización de la definición de flota pesquera artesanal, para que ampare a la flota de bajura en su conjunto. Se propondrá la consideración de aguas interiores las situadas en el espacio comprendido entre las líneas de costa y las 100 millas.

INICIATIVA 36: Fomentar las inversiones a bordo de los buques pesqueros, destinadas fundamentalmente a la mayor adaptación de los buques a la mejora de la calidad del pescado y su tratamiento o manipulación a bordo.

INICIATIVA 37: Impulsar nuevos procesos de formación y capacitación en el sector.

- Desarrollar e impulsar nuevos programas formativos con el objetivo de mejorar y desarrollar nuevas capacidades en los profesionales del sector.
- Propiciar una mayor formación del sector pesquero en manipulación y conservación del producto.

COMPROMISO 8. IMPULSO DE LA ACUICULTURA.

INICIATIVA 38: Potenciar la investigación y el desarrollo de nuevo conocimiento.

- Potenciar la investigación con proyectos piloto para producir pescado con métodos innovadores, contrastándolos a escala reducida, propiciando la inversión en I+D+i y apoyando su implementación y conocimiento tecnológico.
- Se impulsará la investigación de producción de acuicultura en mar abierto, fomentando la compatibilidad con las investigaciones para la producción de energía marina y propiciando nuevas empresas tecnológicas.

PRINCIPIOS:



UNA EUSKADI SOSTENIBLE

SECTOR PRIMARIO,
PILAR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE

APUESTA POR LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

UNA POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL
RESPONSABLE

- Euskadi es un País que desde hace más de 30 años ha venido desarrollando un modelo energético propio. Se han hecho importantes avances en el ámbito energético que debemos tomar como base y referencia para planificar los siguientes pasos de forma coherente, generando un contexto de seguridad y confianza.
- La elección entre diferentes modelos energéticos está íntimamente relacionada con las características del País y con una determinada visión del modelo de desarrollo. Para EAJ-PNV siempre han sido y son apuestas de largo plazo que exigen un esfuerzo sostenido en el tiempo, así como un marco estable que dé seguridad a los agentes. En este sentido, y en relación con el marco de regulación estatal, exigimos la definición de una estrategia clara que permita superar la inseguridad e incertidumbre generada con las constantes modificaciones en la regulación.
- Europa, en la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, marca una referencia para avanzar en un modelo energético sostenible que integra los principios de seguridad de suministro, protección del medioambiente y competitividad, y los traduce en: llegar a un 20% energías renovables en nuestro consumo final de energía, incrementar en un 20% la eficiencia energética y reducir un 20% las emisiones de gases efecto invernadero respecto a los niveles de 1990.
- Para EAJ-PNV, la política energética es una pieza clave en el desarrollo de una política ambiental sostenible y ambas políticas se articulan y complementan a través de dos instrumentos básicos: la estrategia energética vasca 2020 y la estrategia de desarrollo ambiental 2020.
- En la actual coyuntura y en un País como el nuestro, altamente consumidor de energía, sin apenas recursos naturales y con una fuerte dependencia del exterior, el ahorro y la eficiencia se convierten en nuestro mayor recurso energético.
- En cuanto a energías renovables, energías limpias y autóctonas, vamos a reforzar nuestro compromiso a favor de su generación y utilización, aún siendo conscientes, en el corto plazo, de las dificultades propias de un País pequeño, densamente poblado y con escasos recursos naturales. A medio plazo, la apuesta por las energías marinas constituyen una oportunidad única para cambiar esta situación. En el corto plazo, hacemos una apuesta decidida por incorporar de forma progresiva la pequeña energía renovable en edificios, empresas, etc., con un menor impacto a nivel cuantitativo, pero que junto a las redes inteligentes (Smart Grids) van ir contribuyendo a un cambio de modelo, donde convivan los actuales sistemas centralizados con sistemas descentralizados de generación y distribución de energía.

- EAJ-PNV seguirá impulsando el gas natural como energía de transición. Para ello es necesario asegurar el suministro y la eficiencia del sistema, mediante la diversificación del aprovisionamiento y un desarrollo de infraestructuras acorde con la evolución de la demanda, que permita tener un suministro de gas competitivo.
- Propugnamos la creación de un marco regulatorio estable y sostenible para el apoyo al desarrollo de las energías renovables, con un esfuerzo focalizado en aquellas energías que puedan ser tractoras de un desarrollo tecnológico e industrial, y discriminando positivamente aquellos proyectos que tengan un carácter innovador. El desarrollo del sector de la energía eólica y la solar térmica con almacenamiento constituyen buenos ejemplos de ello.
- En EAJ-PNV somos plenamente conscientes de que Euskadi cuenta con importantes capacidades, tanto industriales como tecnológicas, para contribuir al desarrollo del sector de la energía con tecnología propia y un enfoque global. Ésta es una oportunidad que vamos aprovechar para configurar uno de los pilares sobre los que asentar el crecimiento económico y del empleo.
- La Estrategia Energética Vasca se articula en cuatro compromisos básicos: fomentar el ahorro y eficiencia energética, impulsar las energías limpias y renovables, apuesta por el gas natural como energía de transición y fomentar el desarrollo tecnológico-industrial ligado al sector de la energía.

- EAJ-PNV plantea la estrategia energética para Euskadi a través de los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS:**

COMPROMISO 1. APUESTA DECIDIDA POR LA EFICIENCIA Y EL AHORRO ENERGÉTICO.

- Nuestro mayor “recurso energético” es la eficiencia energética. La energía más limpia es la que no se consume; el reducir nuestro consumo reduce nuestra dependencia y la mejora de la eficiencia en la empresa es un factor de competitividad.
- El objetivo final es disociar el crecimiento económico del incremento del consumo de energía. Esto implica un desarrollo tecnológico y nuevos productos y servicios que constituyen a su vez una oportunidad de crecimiento, pero también, y quizás más importante, un cambio de valores y comportamientos, una verdadera transformación social.
- En una coyuntura de dificultades económicas, como la actual, hacemos un llamamiento a la sociedad para movilizarse; la responsabilidad para evitar el despilfarro de recursos es de todos.

INICIATIVA 1: Potenciar el ahorro y la eficiencia energética en edificios y viviendas.

- Los edificios constituyen uno de los ámbitos con mayor potencial para el ahorro de energía. A nivel Europeo casi el 40% del consumo final de energía tiene lugar en viviendas, en las oficinas públicas y privadas, en las tiendas y en otros edificios. Con este objetivo, nuestra estrategia de ahorro y eficiencia energética se basa en las siguientes actuaciones:
 - Potenciar la edificación sostenible tanto en obra nueva como en rehabilitaciones.
 - Desarrollar la certificación energética de edificios.
 - Sensibilizar y formar a las y los profesionales del sector de la construcción en materia de edificación sostenible.
 - Impulsar las sociedades de servicios energéticos (ESE) que contribuyen a identificar e implantar soluciones que mejoran la eficiencia.
 - Promover las mejoras en viviendas antiguas de baja calidad energética.
 - Desarrollar, en colaboración con las entidades financieras, instrumentos financieros específicos para financiar planes de rehabilitación energética de edificios (el contrato de rendimiento energético).
 - Desarrollar un Plan de mejora de eficiencia energética en edificios públicos.
 - Fomentar en la contratación pública la adquisición de equipamientos energéticamente eficientes.
 - Promocionar la adquisición de equipamientos de alta eficiencia.
 - Sensibilizar a la ciudadanía sobre el consumo responsable y el compromiso con el ahorro de energía.
 - Promover la incorporación en edificios de pequeñas instalaciones de energías renovables (fotovoltaica, calderas de biomasa, geotermia, etc.) que, junto con las medidas de eficiencia, permitan tener edificios energéticamente autosuficientes.

INICIATIVA 2: Potenciar la movilidad sostenible y energéticamente eficiente.

- Éste es un ámbito al que debemos prestar especial atención porque ya supone en torno al 35% del consumo final de energía. Además, en los últimos años presenta crecimientos importantes. Por otra parte, en el sector transporte, más del 95% del consumo procede de derivados del petróleo.



- Para abordar esta iniciativa desarrollaremos las siguientes actuaciones:
 - Programa de demostración y sensibilización sobre movilidad sostenible.
 - Promoción de la conducción eficiente de vehículos.
 - Desarrollo e implantación de planes de movilidad en grandes empresas.
 - Potenciar la adquisición y uso del vehículo eléctrico.
 - Potenciar el uso de otros combustibles alternativos en el transporte: biocombustibles, hidrógeno, gas natural comprimido, etc.
 - Apoyar el despliegue de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico y de la infraestructura necesaria para la utilización de combustibles alternativos a los derivados del petróleo.
 - Fomentar la introducción del vehículo eléctrico en las flotas de empresa.
 - Impulsar la extensión del carsharing, en especial con vehículos eléctricos, como modelo sostenible de movilidad.
 - Electrificación del transporte: uso del ferrocarril y de las “autopistas del mar” como alternativa a la carretera en el transporte de mercancías.
 - Introducción de sistemas avanzados de gestión de tráfico en todos los modos de transporte.
 - Actuación conjunta de las instituciones públicas para favorecer el transporte público y un diseño urbanístico que apoye la eficiencia energética en la movilidad.

INICIATIVA 3: Potenciar el despliegue de las redes inteligentes (smart grids).

- Esta nueva generación de redes va a favorecer la gestión de la demanda e incorporar a la red la generación distribuida. Para ello realizaremos, entre otras, las siguientes actuaciones:
 - Fomentar la implantación de contadores inteligentes.
 - Integración de pequeña generación renovable distribuida en redes.
 - Apoyo al desarrollo de experiencias piloto de desarrollo de servicios en este tipo de redes.

INICIATIVA 4: Ciudades y municipios vascos comprometidos con la eficiencia y las energías limpias (smart cities).

- Nuestro compromiso es el despliegue en el territorio de las energías limpias y las medidas de eficiencia energética bajo un modelo que les dote de coherencia y las haga operativas. Éste es el nivel en que se debe implicar a la ciudadanía con los valores y los compromisos que suponen un nuevo modelo energético basado en la eficiencia y las energías limpias. Para ello desarrollaremos las siguientes actuaciones:
 - Potenciar los diagnósticos energéticos municipales.
 - Fomentar los compromisos voluntarios de las Administraciones Locales para el ahorro y la eficiencia energética.
 - Potenciar y apoyar la implantación de planes de ahorro energético y despliegue de energías renovables en los municipios.
 - Incentivar las redes de distribución de calor (District Heating), en especial las que combinen la producción de calor y electricidad (cogeneración de alta eficiencia) y utilicen como fuente de generación de calor energías renovables.

INICIATIVA 5: Potenciar el ahorro y la eficiencia como factor de competitividad en la empresa.

- En Euskadi, por su estructura económica, el sector industrial es el mayor consumidor de energía, con el 44% del total. Éste es un sector que ha realizado un importante esfuerzo de ahorro en los últimos años y hoy consume menos energía que hace 10 años. Tenemos

que seguir avanzando en esta estrategia, porque supone un impulso significativo para el cumplimiento de los compromisos de Kyoto. Por todo ello, abordaremos las siguientes actuaciones:

- Fomento de la realización de auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- Apoyo a las inversiones en nuevos equipos y procesos que contribuyan a la mejora de la eficiencia y ahorro energético.
- Fomento de las instalaciones de cogeneración.
- Formación y sensibilización. Acuerdos voluntarios para la reducción de consumos energéticos en las empresas.
- Apoyo a la introducción en las PYMES de sistemas de gestión y certificación energética.
- Fomento de la implantación en las PYMES de sistemas de gestión de la demanda eléctrica.

COMPROMISO 2. IMPULSAR LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.

- La participación de los combustibles fósiles en el mix energético vasco todavía representa en torno al 85%, EAJ-PNV propugna un compromiso para reducir esta dependencia, porque en la medida en que reduzcamos su participación reduciremos la dependencia exterior y además mejorará nuestra seguridad de suministro y reduciremos el nivel de emisiones.

INICIATIVA 6: Fomentar la incorporación de nuevas instalaciones renovables.

- Promover la incorporación de energía eólica a través de nuevos proyectos con generadores agrupados o aislados, o renovando y potenciando los parques existentes.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de Biomasa, tanto en grandes instalaciones como en calderas comunitarias, especialmente aquellos que contribuyan a dar solución al problema de tratamiento de residuos (forestales, agrícolas, etc.), pudiendo además constituir un complemento de rentas para los productores de estos sectores.
- Impulsar la promoción e instalación de plantas piloto de generación de energía marina.
- Apoyar la incorporación progresiva de nuevas pequeñas instalaciones renovables (fotovoltaica, minihidráulica, mini eólica, geotermia, etc.).
- Asegurar que la inversión en la infraestructura de transporte esté alineada con las necesidades derivadas del crecimiento de este tipo de energías.

COMPROMISO 3. APUESTA POR EL GAS NATURAL COMO ENERGÍA DE TRANSICIÓN.

- Dado que los combustibles fósiles van a seguir formando parte del mix energético, apostamos de forma decidida por el Gas Natural como energía de transición, porque es el combustible que mejor se adapta a nuestro modelo energético. Contribuye a reducir las emisiones frente al carbón o el petróleo y mejora la seguridad del suministro, en la medida que su producción está menos concentrada geográficamente.

INICIATIVA 7: Continuar con el desarrollo de infraestructuras para asegurar un suministro diversificado y competitivo.

- Continuar el desarrollo de la red de transporte: conexiones con Cantabria, Asturias y Galicia.
- Desarrollar la interconexión gasista con el mercado francés, con el fin de incrementar la seguridad de suministro.



- Ampliación del Almacenamiento Gaviota.
- Tercer tanque de Bahía de Bizkaia Gas.
- Apoyo a la ampliación de la red capilar. Llevar el gas a aquellos municipios a los que, en función de su población y distancia de núcleos poblaciones mayores, no ha llegado aún.
- Identificación, evaluación y control público de los recursos existentes en el territorio.

INICIATIVA 8: Desarrollo de un mercado (Hub: punto de fijación de precios) de Gas Natural en Euskadi.

- Para el desarrollo de esta iniciativa nos comprometemos a impulsar un Hub de Gas Natural, apoyado en las infraestructuras de transporte existentes en Euskadi, para mejorar la transparencia de mercado.

COMPROMISO 4 FOMENTAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA.

- EAJ-PNV favorecerá el desarrollo de actividades económicas y la creación de puestos de trabajo de alta cualificación aprovechando las oportunidades existentes en Euskadi en torno al sector de la Energía. Se trata de transformar una necesidad y una apuesta país por un modelo energético más sostenible en una oportunidad para activar el crecimiento económico. Esta apuesta es posible gracias a que en Euskadi contamos con una base tecnológica, una serie de empresas tractoras de primer nivel y un tejido industrial y de proveedores de servicios, elementos que se han ido consolidando tras 30 años de política energética activa y consistente.

INICIATIVA 9: Apoyo al desarrollo tecnológico y creación de nuevos productos y servicios en el ámbito de la energía.

- Fomentar el desarrollo tecnológico y de nuevos productos y servicios en ámbitos con potencial de futuro, como las redes inteligentes "smart grids" y la generación distribuida.
- Fomentar el desarrollo tecnológico y de nuevos productos y servicios en el ámbito de las energías renovables: eólica de mayor potencia y eólica offshore, energía solar termoeléctrica y energías marinas.
- Generar capacidades y conocimiento en almacenamiento de energía.
- Desarrollo de productos y servicios en relación con el vehículo eléctrico.
- Desarrollo de productos y servicios en relación con la eficiencia y el ahorro energético.

INICIATIVA 10: Apoyo al desarrollo y creación de empresas en el ámbito de la energía.

- Fomentar la creación de un contexto competitivo adecuado para que las empresas tractoras del sector mantengan su sede en Euskadi y mantengan su capacidad de tracción sobre el sector.
- Creación de nuevo tejido empresarial y consolidación y crecimiento del existente para dar una respuesta a las necesidades en este ámbito con tecnología propia y vocación global.
- Generación de una demanda pública sofisticada que permita el desarrollo de productos y servicios.
- Apoyar el desarrollo tecnológico e industrial en el ámbito de la generación, transporte, distribución eléctrica y eficiencia energética, que contribuya al desarrollo de tecnología propia y sirva de base para desarrollar una industria puntera a nivel internacional en Euskadi.
- Promover el desarrollo del tejido industrial en Euskadi alrededor de las nuevas tecnologías de eficiencia en el transporte y su electrificación, en las que Euskadi puede jugar un papel clave a futuro.

PRINCIPIOS:



UNA EUSKADI SOSTENIBLE

SECTOR PRIMARIO,
PILAR DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE

APUESTA POR LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

UNA POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL
RESPONSABLE

- Para EAJ-PNV el concepto de medio ambiente engloba todos los factores que condicionan la vida humana, no solamente los naturales, sino también los sociales, económicos o culturales. Hablar de medio ambiente hoy es hablar de nuestro escenario vital, del contexto en el que desarrollamos nuestras actividades cada día, el cual nos condiciona y al que, a su vez, nosotros condicionamos.
- Desde esta perspectiva, el primer principio de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptada en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1992 y reafirmada recientemente en Río+ 20, ya establecía que "los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza". Éste es precisamente el objetivo principal de la política ambiental de EAJ-PNV: el derecho a una vida digna para todas las personas, las de hoy y las de mañana, en un entorno de calidad. Un objetivo que expresa lo esencial del concepto de sostenibilidad.
- Para EAJ-PNV el desarrollo sostenible significa garantizar un progreso que permita una mejor calidad de vida para todos, dentro de los límites de los ecosistemas. Sostenibilidad es, por tanto, el concepto clave en cualquier gestión pública que pretenda enfrentarse de manera responsable, justa, equilibrada y con garantía de perdurabilidad, a los problemas de la sociedad.
- En coherencia con este planteamiento, el liderazgo institucional de EAJ-PNV ha guiado en las últimas décadas la interiorización del concepto de desarrollo sostenible en su actuación política a todos los niveles. Así, la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 ha orientado la actuación de la Administración Pública Vasca en esta materia, desarrollando los objetivos formulados en la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible y en el Sexto Programa de Acción Comunitaria en materia de medio ambiente.
- EAJ-PNV es consciente de que la política ambiental, dado su carácter transversal, ha de basarse en la corresponsabilidad. Esto requiere no solamente la intervención coordinada de todas las administraciones, sino también la participación de los agentes sociales, económicos, científico-tecnológicos y, sobre todo, de la ciudadanía.
- El carácter transversal de la política medioambiental implica una vinculación muy estrecha con el desarrollo de una estrategia energética que apueste por las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y el transporte sostenible. A este respecto, las medidas aquí contempladas son complementarias a las recogidas en el capítulo anterior referido a la estrategia energética vasca.
- Apoyada en esta trayectoria de compromiso real y efectivo por el desarrollo sostenible, la política ambiental de EAJ-PNV se estructura en base a seis líneas estratégicas prioritarias:
 - Recuperación y protección del medio natural.
 - Prevención y calidad ambiental.
 - Gestión sostenible de recursos y residuos.
 - Equilibrio territorial y movilidad sostenible.
 - Coordinación, corresponsabilidad y participación.
 - Sostenibilidad energética.

- En consecuencia, EAJ-PNV plantea una política ambiental responsable, con los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS:**

COMPROMISO 1. CONSERVAR Y POTENCIAR LOS ECOSISTEMAS.

INICIATIVA 1: **Proteger y recuperar el capital natural de Euskadi.**

- Impulsar el conocimiento, la mejora y fortalecimiento de los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano (abastecimiento, regulación y culturales) en la CAPV, en el marco del proyecto de Naciones Unidas sobre la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.
- Elaborar un plan de medidas para reducir las causas que amenazan la estructuración, conectividad y funcionamiento de ecosistemas (los puntos negros en las infraestructuras viarias, las redes eléctricas,...).
- Culminar la Red de Corredores Ecológicos de Euskadi, dotándola de reconocimiento jurídico.
- Duplicar la superficie de los espacios protegidos del medio marino de la costa vasca.
- Adecuar las delimitaciones de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y, en coordinación con las Diputaciones Forales, establecer los instrumentos de gestión de la Red Natura 2000.
- Actualizar el marco normativo en relación a la conservación de la naturaleza y a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, en coordinación con las Diputaciones Forales.
- Impulsar políticas de restauración y mejora de ecosistemas.

INICIATIVA 2: **Preservar la Biodiversidad.**

- Desarrollar la Estrategia de la Biodiversidad de la CAPV 2009-2014.
- Revisar y actualizar el Catálogo de Especies Amenazadas y culminar, en coordinación con las Diputaciones Forales, los Planes de Gestión de todas las especies en peligro de extinción.
- Promover, en coordinación con las Diputaciones Forales, planes de erradicación de las especies exóticas invasoras más dañinas para el medio natural.
- Crear una Red de Observatorios de Biodiversidad de Euskadi (Torre Madariaga, Urdaibai Bird Centre, Ataria, Playaundi,...).

INICIATIVA 3: **Garantizar y potenciar la Geodiversidad.**

- Promover la investigación, difusión y puesta en valor de la geodiversidad a través de una Estrategia de Geodiversidad de Euskadi.
- Elaborar estrategias y catálogos de Lugares de Interés Geológico, con plasmación en los instrumentos de ordenación territorial, en los espacios protegidos y en los planes urbanísticos.

INICIATIVA 4: **Poner en valor el paisaje de Euskadi.**

- Definir el marco normativo en relación al paisaje para garantizar el reconocimiento jurídico, la protección, gestión y ordenación de los paisajes de Euskadi, a fin de preservar sus valores ambientales, culturales, sociales y económicos en un marco de desarrollo sostenible.

- Promover la investigación, difusión y puesta en valor de los paisajes singulares de Euskadi.
- Desarrollar las acciones de recuperación de espacios degradados de alta incidencia ambiental, tanto en el medio urbano como rural, en colaboración con las entidades locales.
- Aprobar un Plan de Acción para la Reducción la Contaminación Lumínica.

COMPROMISO 2. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE NUESTRO ENTORNO.

INICIATIVA 5: **Mejorar la calidad del agua.**

- Apoyar a las entidades locales para garantizar el abastecimiento de agua de calidad en la totalidad de municipios de Euskadi.
- Culminar las infraestructuras de saneamiento del Plan Hidrológico de la CAPV para alcanzar un buen estado ecológico de las aguas de acuerdo con los objetivos de la Ley 1/2006 de Aguas.
- Unificar las tarifas en materia de abastecimiento y saneamiento, de acuerdo con los principios de solidaridad territorial y recuperación de costes.
- Prevenir riesgos de inundaciones por avenidas extraordinarias, evitando la ocupación de suelos inundables y ejecutando las obras de restauración o de contención necesarias.
- Mejorar el aprovechamiento de las masas de agua subterránea con el fin de optimizar el sistema de gestión integral del agua y garantizar los caudales ecológicos de los ríos.
- Reclamar ante el Gobierno de España la adaptación de la Ley de Costas a las necesidades de una verdadera gestión de litoral que, entre otros fines, garantice una efectiva prevención y recuperación ambiental.
- Promover desde el Gobierno Vasco la aprobación de normativas que limitan al máximo el uso de sustancias fosfatadas en los detergentes, con el objeto de reducir la fertilización artificial (eutrofización) de las masas de agua.

INICIATIVA 6: **Mejorar la calidad del aire.**

- Mejorar y ampliar de la Red de Vigilancia y control de la Calidad del Aire de Euskadi con la instalación de nuevas estaciones de control.
- Impulsar Planes de Acción de Calidad del Aire en todos los municipios de más de 5.000 habitantes, potenciando la instalación de paneles de información atmosférica en los mismos.

INICIATIVA 7: **Reducir la contaminación acústica.**

- Desarrollar normativamente todos los aspectos relativos a la contaminación acústica que se derivan de las directivas comunitarias y de la Ley estatal sobre Ruido.
- Promover la elaboración de Mapas y Planes de Acción de Ruido en los municipios de más de 10.000 habitantes.
- Creación de una Oficina sobre Calidad Acústica, que informe y asesore a la ciudadanía y a las entidades locales.

INICIATIVA 8: **Mejorar la calidad del suelo.**

- Elaborar un nuevo Plan de Suelos Contaminados del País Vasco 2013-2018, que ponga en vías de solución definitiva la problemática de los suelos contaminados históricos.

- Potenciar la inversión en el Programa de ayudas a entidades locales para la recuperación de suelos contaminados.
- Promover la implantación de una Planta de gestión y recuperación de suelos contaminados en la CAPV.
- Evaluar el control integrado de la contaminación del suelo en el ámbito de las actividades industriales, energéticas, ganaderas y agrarias.
- Reutilizar los suelos contaminados para otros tipos de actividades económicas, de manera que se evite la artificialización de suelo adicional de forma innecesaria.

COMPROMISO 3. GESTIONAR LOS RECURSOS Y RESIDUOS DE UN MODO SOSTENIBLE.

INICIATIVA 9: **Desacoplar el consumo de recursos en relación con el crecimiento del PIB.**

- Regular los criterios de compra verde en la Administración Vasca.
- Integrar en el ámbito industrial las buenas prácticas desarrolladas por las Aulas de Eco-diseño.
- Elaborar y aprobar un Plan de Prevención de Residuos de Euskadi.
- Apoyar a las entidades de economía social en sus actividades dirigidas a la preparación para la reutilización y el reciclaje.
- Impulsar campañas de información y educación para reducir la generación de residuos generalizando las pautas de consumo sostenible en la ciudadanía.

INICIATIVA 10: **Maximizar el aprovechamiento de los residuos urbanos e industriales.**

- Elaborar, en coordinación con las Diputaciones Forales, un Plan Marco de Gestión de Residuos Urbanos de Euskadi que potencie el aprovechamiento del residuo como recurso y evite el vertido crudo.
- Actualizar el Plan de Gestión de Residuos no Peligrosos de origen industrial y comercial, e introducir incentivos y medidas de control para alcanzar los objetivos de reciclaje previstos.
- Elaborar un nuevo Plan de Gestión de Residuos Peligrosos.
- Garantizar la reutilización y reciclaje del 100% de los residuos de demolición.
- Potenciar la recogida selectiva de residuos industriales con ayudas directas a los gestores de sistemas de almacenamiento temporal (garbigunes).
- Promover la correcta implantación de los Sistemas Integrados de Gestión de las distintas fracciones de residuos a través de acuerdos con los productores, gestores y entidades locales.

COMPROMISO 4. IMPULSAR EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

INICIATIVA 11: **Conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la CAPV, asociando la cohesión económica y social, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural, y el equilibrio competitivo del territorio.**

- Aplicar adecuadamente las Directrices de Ordenación del Territorio para lograr los objetivos principales de desarrollo territorial: recuperación de espacios para las personas, equilibrio territorial, áreas urbanas de usos mixtos, territorio bien interconectado a través de redes viarias y ferroviarias de calidad, zonas de actividad económica perfectamente integradas en el entorno, y recuperación de zonas degradadas y descontaminadas para usos industriales y/o de infraestructuras sin necesidad de artificializar nuevos suelos.
- Promover políticas dirigidas a preservar y fomentar la estructura compacta de las ciudades y pueblos.
- Fomentar la renovación urbana como uno de los objetivos prioritarios de la ordenación territorial, a través de los planes generales de ordenación urbana municipales.

INICIATIVA 12: Articular la gestión del territorio a través de herramientas normativas adecuadas.

- Revisar la Ley 4/90 de Ordenación del Territorio del País Vasco para adecuarla a la vigente normativa con incidencia en la materia.
- Actualizar las Directrices de Ordenación del Territorio.
- Culminar la elaboración y aprobar los Planes Territoriales Parciales pendientes.
- Revisar y actualizar los Planes Territoriales Sectoriales vigentes, así como los Mapas de Hábitats, Vegetación y Usos del Suelo Vasco.
- Coordinar con las Administraciones de los territorios limítrofes las respectivas planificaciones territoriales (Eurociudad Donosti-Baiona o Llanada Alavesa-Sakana).

INICIATIVA 13: Fomentar sistemas de transporte sostenibles.

- Establecer un sistema de movilidad cuya columna vertebral esté constituida por un transporte ferroviario de calidad, adaptado a las diversas necesidades de los distintos entornos, y complementado con un buen servicio de transporte por carretera, fiable y eficiente.
- Demandar la competencia de la red de ferrocarriles de cercanías para poder planificar e invertir de acuerdo a las necesidades de la población vasca en un modo de transporte público y sostenible.
- Gestionar el servicio de cercanías de tal manera que se consiga duplicar las frecuencias, con unos trenes modernos y adaptados.
- Ampliar la red existente de bidegorris y vías verdes, de forma que pueda recorrerse Euskadi de Norte a Sur y de Este a Oeste a través de carriles reservados para la bicicleta.
- Establecer áreas logísticas bien conectadas con puertos, aeropuertos y redes viarias y ferroviarias, que permitan aprovechar las oportunidades que se generan en Euskadi por tratarse de un territorio de paso.
- Establecer un programa de ayudas, tanto económicas como de formación, para la creación de empresas potentes en el sector del transporte por carretera a partir del actual sector, excesivamente atomizado.
- Introducir políticas de gestión de la demanda en vehículos de transporte privado y fomentar la renovación del parque automovilístico con criterios de sostenibilidad (vehículos eléctricos e híbridos).

COMPROMISO 5. COORDINAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON INCIDENCIA AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIZAR AL SECTOR PRIVADO Y A LA CIUDADANÍA.

INICIATIVA 14: Actualizar las herramientas normativas y de planificación para gestionar correctamente las competencias ambientales de Euskadi.

- Adecuar la Ley 3/98 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco a la normativa europea vigente, regulando con carácter básico todas las materias propias de la misma y desarrollándola vía decretos.
- Desarrollar los compromisos previstos en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020).
- Elaborar el IV Programa Marco Ambiental para el período 2015-2018, concretando las acciones a realizar en cada una de las áreas de la estrategia.
- Revisar y agilizar los procedimientos administrativos, evitando dilaciones innecesarias.

INICIATIVA 15: Promover nuevos instrumentos que incentiven la sostenibilidad y garantizar las labores de policía y control.

- Impulsar una nueva normativa económica y financiera que favorezca las inversiones industriales, en equipamientos y tecnología de carácter más ecológico.
- Definir, en coordinación con las Diputaciones Forales, una Reforma Fiscal Ecológica, que posibilite reducir las cargas tributarias a la generación de empleo y, por el contrario, grave las actividades que consumen recursos naturales y contaminan el medio ambiente.
- Reforzar el Plan de Formación Ambiental para el personal al servicio de las Administraciones Públicas Vascas, en colaboración con el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) y las Diputaciones Forales y los Municipios.
- Apoyar la labor de las fiscalías de medio ambiente y reforzar las unidades medioambientales de la Ertzaintza.

INICIATIVA 16: Apoyar a las entidades locales como agentes principales en la gestión ambiental.

- Extender la Red Vasca de Municipios para la Sostenibilidad (Udalsarea) a la totalidad de los municipios vascos, otorgando el liderazgo de la Red a los municipios.
- Mantener el apoyo técnico y económico a las entidades locales para la ejecución de las Agendas Locales 21.
- Colaborar en la revisión de los Planes de Acción de las Agendas Locales 21 de los municipios integrados en Udalsarea.

INICIATIVA 17: Promover la corresponsabilidad de los agentes sociales, económicos, científico-tecnológicos y de la ciudadanía.

- Reforzar la información ambiental y la participación ciudadana en los proyectos con incidencia ambiental.
- Impulsar la educación para la sostenibilidad y extender la Agenda 21 Escolar a todos los centros educativos vascos.
- Colaborar con el sector industrial en la mejora de su gestión ambiental a través de acuerdos voluntarios y el apoyo a la obtención de certificaciones ambientales (ISO 14001, EMAS, Ekoskan,...).
- Reforzar líneas de colaboración con las universidades vascas y los centros tecnológicos para el fomento del desarrollo sostenible a través de su actividad científica y académica.

- Apoyar la habilitación de unidades de información y participación ambiental en todos los municipios de más de 20.000 habitantes.

COMPROMISO 6. FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE EUSKADI.

- La estrategia energética constituye una base fundamental para el desarrollo de la política medioambiental. Por este motivo, las medidas que presentamos a continuación son complementarias a las citadas en el apartado energético y se materializarán de forma conjunta y coordinada en el marco de la Estrategia Energética Euskadi 2020 y de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2020.

INICIATIVA 18: Promocionar el ahorro y la eficiencia energética.

- Liderar la eficiencia energética en la Administración Vasca, implantando Planes de Acción de Energía Sostenible en todas las sedes dependientes del Gobierno Vasco.
- Impulsar, en colaboración con las Diputaciones Forales, Planes Municipales de Gestión Energética Sostenible que fomenten el ahorro y la eficiencia energética, respaldando el Pacto de Alcaldes y Alcaldesas promovido por la Unión Europea como instrumento clave para el desarrollo de una política integral de energía sostenible.
- Fomentar el concepto de ciudades inteligentes, que redundará en el ahorro y un uso eficiente de la energía.
- Apoyar proyectos de generación eléctrica descentralizada con alto rendimiento y minimización de pérdidas (microturbinas, cogeneración,...).
- Impulsar un nuevo programa de climatización de viviendas (mejoras de aislamiento, equipamiento y electrodomésticos clase A, información y sensibilización).
- Promocionar las energías convencionales más limpias.

INICIATIVA 19: Impulsar un sistema de transporte más sostenible.

- Mejorar la eficiencia energética del transporte y los servicios, a través de un Programa coordinado con las Autoridades Territoriales de Transporte y la sensibilización ciudadana.
- Incrementar al máximo el parque de motocicletas, coches y autobuses eléctricos de la CAPV, tanto en el sector público como en el privado.
- Consolidar la red de electrolinerías de la CAPV.
- Apoyar a los centros tecnológicos y empresas innovadoras de las energías alternativas en el sector de la automoción (vehículos eléctricos, hidrógeno, pilas de combustible,...).

INICIATIVA 20: Fomentar las energías renovables.

- Definir y aprobar un Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Energías Renovables.
- Desarrollar líneas de investigación que identifiquen el potencial de fuentes de energías renovables en Euskadi (CIC EnergiGune).
- Apoyar la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones de generación eléctrica a partir de biomasa u otras fuentes (eólica, solar, geotérmica, marina, minihidráulica,...) en coherencia con los objetivos de la Estrategia Energética de Euskadi 2020 (3E2020).
- Fomentar el uso de los recursos energéticos derivados de los residuos urbanos, así como la captación de biogás de los vertederos.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI SOLIDARIA

- 16. CON LAS PERSONAS MAYORES
- 17. CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS
- 18. CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA
- 19. CON LAS PERSONAS INMIGRANTES
- 20. CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD
- 21. CON LAS FAMILIAS





UNA EUSKADI SOLIDARIA

CON LAS PERSONAS MAYORES

CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS

CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA

CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

CON LAS FAMILIAS

PRINCIPIOS:

- Nuestra esperanza de vida es una de las mayores de Europa, siendo las vascas las más longevas de Europa. Ello es fruto del elevado nivel de bienestar y de la protección social y de la salud del que disfrutamos en Euskadi, así como de los avances científico-médicos. Nuestro reto debe ser que el incremento de la edad de nuestras personas mayores se realice siempre de la manera más saludable y activa posible.
- En este reto, cumplen un papel fundamental los hábitos de vida saludable y la participación activa en sociedad de las personas mayores, lo cual viene a ser sinónimo de prevención de la dependencia.
- Desde el reconocimiento de la aportación de las personas mayores a nuestra sociedad, debemos fomentar y proporcionar posibilidades y mecanismos de participación y contribución social. Manifestamos nuestro compromiso con la promoción del "Envejecimiento Activo", con el horizonte de transformar la idea de envejecer activamente en vivir activamente.
- No obstante, no podemos obviar que una parte de las personas mayores necesitan de apoyos y ayuda de otras personas para desarrollar una vida digna. Merece la pena subrayar que, si bien tendemos a identificar "personas mayores" con "dependencia", se calcula que sólo un 11% de las personas mayores de 65 años presentan algún grado de dependencia.
- La justicia social no puede ser entendida sin su lado más humano, más cercano; las personas más vulnerables requieren de apoyo y protección por parte de las instituciones, por justicia social, pero también de cuidado, de personas que estén a su lado, que las acompañen y las atiendan personalmente.
- Euskadi ha de convertir la función del cuidado en una cuestión de equidad. No es equitativo responsabilizar, única y exclusivamente, a la familia todas las obligaciones del cuidado: menores, personas mayores, personas enfermas, en situación de dependencia... Hay que reforzar una serie de medidas de responsabilidad pública que hagan compatible el cuidado de las personas que lo necesitan con el desarrollo óptimo de la propia vida de las personas cuidadoras.

- Para el cumplimiento de estos objetivos desde EAJ-PNV planteamos los siguientes **compromisos** e **iniciativas**:

COMPROMISO 1. GARANTIZAR UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA PARA NUESTROS MAYORES.

INICIATIVA 1: **Garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones más bajas.**

- De conformidad con nuestra política de mantener las ayudas sociales a los colectivos más desfavorecidos y, en particular, en lo concerniente a las personas mayores en situación de viudedad y pensionistas con pensiones inferiores al salario mínimo, manifestamos nuestro compromiso de mantener los programas de apoyo que sean precisos de cara a garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas vascos más desfavorecidos.

COMPROMISO 2. FOMENTAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.

INICIATIVA 2: **Participación activa en sociedad, y sobre todo en aquello que les afecta.**

- Daremos acceso a las personas de todas las edades a programas educativos, formativos y culturales, flexibilizando la oferta y adaptándola a sus necesidades, de forma que se haga efectivo el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Informe Delors).
- Elaboraremos programas para evitar el aislamiento de las personas mayores.
- Las personas mayores realizan una enorme labor solidaria que debemos seguir fomentando, debiendo trasladar públicamente el esfuerzo realizado por las personas mayores así como su compromiso para con la sociedad en su conjunto.
- Crearemos programas de incentivación de la acción voluntaria de las personas mayores en puestos y funciones apropiados a sus intereses y capacidades.

INICIATIVA 3: **Fomentar el asociacionismo entre las personas mayores.**

- Daremos voz a las personas mayores y sus asociaciones en la formulación y la aplicación de las políticas que afectan directamente a su bienestar.
- Promoveremos el asociacionismo de personas mayores, sea como colectivo de personas mayores o creando nuevas formas de participación social.

INICIATIVA 4: **Cambiar la percepción social de las personas mayores.**

- Trabajaremos con los medios de comunicación social para que trasladen una imagen positiva e integrada de las personas mayores.
- Transmitiremos en nuestros mensajes la idea del valor que tienen "per se" las personas mayores en nuestra sociedad.

INICIATIVA 5: Envejecer con todos, favoreciendo el encuentro intergeneracional.

- Crearemos espacios (educativos, culturales, sociales...) para que las personas mayores puedan compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes.
- Crearemos programas de subvenciones que primen actuaciones conjuntas de varias generaciones.
- Potenciaremos las actividades familiares que posibiliten esta convivencia intergeneracional.
- Promoveremos la incorporación de una visión transversal de "amigabilidad" en las políticas sectoriales del Gobierno Vasco, para hacer realidad una sociedad para todos (en transportes, en el planeamiento urbanístico, en la gestión cultural...).

COMPROMISO 3:**ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.****INICIATIVA 6: Propiciar un sistema ágil y efectivo de atención a la dependencia.**

- Trabajaremos iniciativas interinstitucionales entre Ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco para dar el mejor servicio a las personas mayores.
- Elaboraremos una guía de recursos para las personas mayores en situación de dependencia que les sirva de referencia y consulta.
- Desarrollaremos un sistema integrado de información entre administraciones para favorecer las transiciones entre servicios/recursos.
- Lideraremos un proceso de coordinación de todas las instituciones competentes, para que todas las administraciones que intervienen en los procesos de valoración, atención sanitaria y social de la persona en situación de dependencia, dispongan de toda la información relevante que le afecte.
- Estableceremos que la valoración de la situación de dependencia no exceda de 40 días.

INICIATIVA 7: Situar a la persona mayor en el centro del sistema; humanizar la atención.

- Implantaremos la coordinación como herramienta para una planificación centrada en la persona, y piedra angular para que los diferentes sistemas (social y sanitario, principalmente) y niveles administrativos (municipal, foral y Gobierno Vasco) desplieguen de forma coordinada los servicios a las personas.
- Promoveremos la creación de comités de ética asistencial en los centros/servicios sociales de Euskadi.
- Promoveremos la creación de manuales de buenas prácticas de gestión y atención en centros y servicios.

INICIATIVA 8: Actualización de la normativa de centros para atención a la dependencia.

- Estableceremos las condiciones que deben reunir los centros/establecimientos de atención a la dependencia para que puedan concertar sus servicios con la Administración (Decreto regulador de acreditaciones).

- Potenciaremos en los centros de día su función promotora de la autonomía personal (para perfiles Grado I), con programas de envejecimiento saludable y actividades culturales y recreativas dirigidas a la población mayor de su entorno de influencia, sin perjuicio de las de cuidado que les correspondan, haciéndolos compatibles con otros servicios comunitarios.
- Flexibilizaremos el uso de los centros de día para las personas dependientes, de forma que un mayor número de personas pueda beneficiarse de este recurso.

INICIATIVA 9: **Mantener los servicios y prestaciones de atención a la dependencia.**

- Culminaremos el desarrollo íntegro de una cartera de servicios para la promoción y atención a la dependencia propia para Euskadi.
- Avanzaremos en el modelo mixto de colaboración público-privada, con especial atención al Tercer Sector de Acción Social, como modelo de gestión genuino de un sistema de responsabilidad pública.
- Pondremos a disposición del Sistema Vasco de Servicios Sociales los recursos necesarios para el eficaz ejercicio de los derechos sociales.
- Realizaremos un seguimiento exhaustivo de la correcta utilización de los recursos personales y económicos puestos a disposición del sistema.

COMPROMISO 4: **POSIBILITAR LA ESTANCIA EN EL DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO DESEEN.**

- Las personas mayores deben poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible, sin que esa presión recaiga única y exclusivamente en la familia, por ello resulta necesario prestar apoyo a quienes se ocupan de atender a personas mayores que requieren cuidados (Principios de Naciones Unidas favor de las Personas de Edad).

INICIATIVA 10: **Potenciar a través de los Ayuntamientos y las Diputaciones Forales programas que ayuden y cuiden al cuidador.**

- Realizaremos Programas de Formación para las personas cuidadoras principales.
- Potenciaremos los Programas de Respiro para que las personas cuidadoras puedan desarrollar otras actividades de formación, ocio ...
- Diseñaremos un sistema eficiente de ayudas técnicas que permita a las personas mayores permanecer en su domicilio, realizando las mejoras y adaptaciones necesarias en el hogar y acercando las tecnologías al mismo.

INICIATIVA 11: **Cuidados compartidos: administraciones + familia.**

- Vincularemos cualquier ayuda económica por cuidados en el entorno familiar a un "convenio de cuidados" que contemple un plan individualizado de atención. Así como servicios de apoyo y respiro para la persona cuidadora.

- Potenciaremos los servicios profesionalizados de apoyo a la persona cuidadora en el domicilio, lo que permitiría a un importante número de personas mayores descargar la responsabilidad "exclusiva" del cuidado de familiares directos.
- Desarrollaremos un sistema tecnológico universal que apoye en todo momento a las personas cuidadoras de personas dependientes de forma telemática y telefónica.
- Reforzaremos las ayudas para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal para el cuidado de personas mayores en situación de dependencia

INICIATIVA 12: Desarrollar un programa específico de atención sociosanitaria orientado a personas mayores.

- Dentro del nuevo Plan Estratégico Sociosanitario 2013-2017 desarrollaremos servicios y programas interdisciplinarios específicos orientados a las personas mayores, atendiendo al perfil específico y a las necesidades de las personas de edad avanzada.

INICIATIVA 13: Remarcar la importancia del conocimiento en la atención a las personas mayores.

- Desarrollaremos programas, en colaboración con las universidades y centros tecnológicos, para incrementar y gestionar nuestro conocimiento en materia de personas mayores, la evolución de sus necesidades futuras y la oferta de servicios para atenderlas.

INICIATIVA 14: Propiciar los programas de innovación social en la atención y prestación de servicios a las personas mayores.

- Queremos que la innovación social y sus programas de aplicación a través del denominado tercer sector o de la incipiente actividad de entidades mercantiles que operan en la prestación de servicios orientados a la tercera edad sean elementos claves para desarrollar una red de servicios y productos orientados a la satisfacción de las necesidades de las personas mayores. En este sentido, mantendremos un dialogo permanente con las asociaciones de personas mayores y con las entidades sin animo de lucro o entidades mercantiles que trabajan en la innovación social específicamente orientada a las personas mayores.

INICIATIVA 15: Fomentaremos un servicio de atención y de comunicación para las personas mayores en domicilio, coordinado con el resto de instituciones, para atender adecuadamente sus necesidades mediante una interlocución directa.

INICIATIVA 16: Pondremos en marcha un Plan y un Protocolo de actuación para la detección de malos tratos en el entorno familiar para con las personas mayores.



UNA EUSKADI SOLIDARIA

CON LAS PERSONAS MAYORES

CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS

CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA

CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

CON LAS FAMILIAS

PRINCIPIOS:

- El derecho a un bienestar económico y el derecho a compartir plenamente un proyecto social común, viviendo una vida digna como ser humano, de acuerdo con los estándares existentes en la sociedad vasca tienen un papel determinante en la construcción social .
- Consideramos los servicios sociales el cuarto pilar del Estado de Bienestar, tanto como la Educación, la Sanidad y el Sistema de Pensiones. Este hecho nos exige, no solo un marco normativo que le vaya reconociendo dicho rango, sino avanzar en los senderos que garanticen su progresiva consolidación. Estos senderos, por un lado, nos llevan a tomar medidas que garanticen el desarrollo e implementación de las políticas sociales y, por otro lado, nos llevan a realizar una llamada a la responsabilidad individual y colectiva hacia el sistema en su conjunto.
- El empleo sigue jugando un papel primordial como medio de inserción en nuestra sociedad. Sin embargo, es preciso reconocer que existen grandes dificultades para algunas personas para quienes el objetivo de la inserción laboral es muy complicado. Aún así, subyace como uno de nuestros objetivos prioritarios: facilitar la incorporación al mercado de trabajo del mayor número posible de personas afectadas por situaciones de exclusión social, con el objetivo de evitar que su situación sea crónica e irreversible.
- Resulta ineludible reconocer que la actual situación del mercado laboral disminuye las oportunidades de empleo para las personas más vulnerables. Por ello, resulta necesario trabajar en capacitar a las personas en situación de vulnerabilidad social mediante itinerarios sostenidos de incorporación social que puedan dar lugar a procesos, posteriores, de inserción laboral.
- El crecimiento que se ha producido en las últimas décadas en la Unión Europea ha puesto en evidencia que no es suficiente con apostar por el crecimiento y el desarrollo económico en si mismo; resulta necesario, además, apostar por un crecimiento generador de empleo inclusivo. Se trata de incidir en una actividad económica que contemple, entre otros, el objetivo de generar empleo para las personas más vulnerables.

- Existen una serie de colectivos que, por diversas razones, son más vulnerables a sufrir situaciones de exclusión. Estos colectivos, con necesidades absolutamente heterogéneas, requieren de apoyos de diferente índole, ya sea para paliar su situación cuando un proceso de inserción es prácticamente imposible, o bien para avanzar en el desarrollo de una vida digna y lo más plena posible.
- EAJ-PNV entiende que resulta necesario sentar las bases para que las situaciones de exclusión no se perpetúen. Por ello, considera prioritario garantizar la efectiva igualdad de oportunidades de todas las personas, muy especialmente de las nuevas generaciones que deben aspirar a salir de la espiral de pobreza y/o exclusión. En ese sentido, la educación cumple un papel primordial, igualando, desde la base, las diferencias que el entorno social provoca en las personas menores de edad. La salud es otro factor a tener muy en cuenta, por lo que se debe garantizar de forma efectiva el acceso universal de los colectivos con especiales dificultades a los sistemas de salud y educación.

- Para dar respuesta a estos principios y objetivos, desde EAJ-PNV entendemos que debe existir una profunda y estrecha colaboración entre todos los niveles institucionales con competencias en esta materia, especialmente con las Diputaciones Forales. Para ello proponemos el desarrollo de una estrategia integral conjunta y unitaria de apoyo a las personas desfavorecidas, poniendo en marcha los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS**:

COMPROMISO 1. **MEJORAR LA GARANTÍA Y LA EFICACIA DE LAS AYUDAS SOCIALES A LAS PERSONAS MAS DESFAVORECIDAS.**

INICIATIVA 1: Garantizar el mantenimiento de las ayudas sociales a las personas más desfavorecidas.

- Poner en marcha el Plan Interinstitucional de Inclusión Social 2013-2016 que contemple la lucha contra la marginación y la exclusión social a través de la renta básica que favorezca la inserción de las personas más desfavorecidas, en el marco de la Ley de garantía de Ingresos.
- Mantener las ayudas de emergencia social y subsidios a la vivienda como subvención asistencial y de carácter extraordinario.

INICIATIVA 2: Mejorar la eficacia de las ayudas sociales, favoreciendo la inserción y evitando la cronificación de la marginación.

- Establecer itinerarios de inserción personalizados con el fin de realizar un seguimiento de mayor calidad a cada participante en los procesos de inserción laboral.
- Vincular el sistema de garantía de ingresos a la suscripción de contratos de inclusión social en los que se establezcan las acciones precisas de carácter formativo y de carácter social que sean precisas para evitar el riesgo de cronificación en la marginación social de los perceptores de rentas básicas y de sus familias.
- Incorporar cláusulas sociales en la contratación pública, implicando a las empresas en los objetivos de los programas de inserción social y laboral.

INICIATIVA 3: Fiscalización de las políticas sociales y de las ayudas concedidas.

- Diseñar un modelo de evaluación sistemática de las prestaciones del sistema vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión social para medir la eficacia de las políticas públicas en favor de la inclusión social.
- Crear un sistema de información periódica sobre la evolución y características de las personas perceptoras.
- Potenciar las inspecciones para evitar posibles abusos en la percepción de ayudas sociales y garantizar la aplicación de las ayudas a los principios de justicia social y responsabilidad en la ejecución de los recursos públicos.
- Establecer medidas que permitan información sobre programas similares en Europa y aplicar las mejores prácticas de estos programas en Euskadi.

COMPROMISO 2. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS SOCIALES COMO CUARTO PILAR DEL ESTADO DEL BIENESTAR.

INICIATIVA 4: Fomentar la adaptación de los servicios sociales a la demanda e impulsar el desarrollo de los nuevos servicios sociosanitarios.

- Impulsar la coordinación y la comunicación entre los agentes con el objetivo de avanzar en la eficiencia de la atención socio-sanitaria.
- Desarrollar servicios y programas interdisciplinares y diseñar nuevos itinerarios de intervención según los diferentes perfiles de las personas usuarias.
- Avanzar en la personalización de los servicios, de acuerdo al nuevo perfil de usuarios, integrando los principios de la diversidad, la capacidad de elección y la participación.
- Impulsar nuevos modelos de gestión que se apoyen en la colaboración del Tercer Sector y de la iniciativa privada.
- Incentivar la plena utilización del potencial de las nuevas tecnologías al servicio del bienestar de las personas.
- Desarrollar mecanismos de colaboración entre el sistema sanitario y los servicios sociales para realizar el seguimiento y apoyo a las personas en riesgo de exclusión.

INICIATIVA 5: Impulsar la coordinación y colaboración interinstitucional con el fin de mejorar la eficiencia de los servicios sociales.

- Culminar el desarrollo normativo de los servicios sociales de Euskadi, mediante el acuerdo entre Ayuntamientos, Diputaciones Forales y Gobierno Vasco sobre su despliegue efectivo.
- Intensificar la colaboración interinstitucional que permita tener un sistema vasco de servicios sociales homogéneo para toda la Comunidad Autónoma.
- Promover nuevos canales de comunicación entre los distintos agentes, con el objetivo de avanzar en la coordinación y la eficacia de los servicios actuales.

INICIATIVA 6: Garantizar la sostenibilidad de los servicios sociales.

- Avanzar en el modelo mixto de colaboración público-privada, con especial atención al Tercer Sector de Acción Social, como modelo de gestión genuino de un sistema de responsabilidad pública.
- Poner a disposición del sistema vasco de servicios sociales los recursos necesarios para el eficaz ejercicio de los derechos sociales.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de la correcta utilización de los recursos personales y económicos puestos a disposición del sistema.

INICIATIVA 7: Promover un pacto social a favor de los servicios sociales.

- Consensuar un pacto global de amplia base política y social sobre los servicios sociales de Euskadi, que deje al margen de los vaivenes económicos y políticos al sistema de servicios sociales.
- Trabajaremos en la legitimación social de los servicios sociales, como un sistema de acceso universal para todas las personas que se encuentran en situación de dificultad y que garantiza la dignidad de todas las personas.
- Revisión constante de la normativa relativa a los servicios sociales para hacer del mismo un sistema más justo y equitativo.

COMPROMISO 2. POTENCIAR TODAS LAS CAPACIDADES DE TODAS LAS PERSONAS.

INICIATIVA 8: Impulsar la educación como elemento principal para frenar la espiral de exclusión.

- Extender el programa para garantizar el derecho a la educación a toda la CAV (actualmente sólo implantado en Bizkaia), coordinando en torno al mismo a los servicios sociales municipales y forales, además de al sistema educativo, para reducir las tasas de absentismo y desescolarización.
- Facilitar el acceso a la educación infantil (no obligatoria y previa a los 3 años) a los niños y niñas procedentes de las familias más desfavorecidas, mediante ayudas o bonificaciones en las cuotas.
- Desarrollo de programas de refuerzo educativo no-formal (ocio y tiempo libre) en entornos y/o municipios desfavorecidos con altos grados de absentismo y fracaso escolar.

INICIATIVA 9: Incentivar los procesos de incorporación social y laboral.

- Desarrollar nuevos programas de acompañamiento social a las personas con dificultades para incorporarse al mercado laboral.
- Facilitar el retorno de las personas de todas las edades al sistema educativo-formativo, para realizar procesos de recualificación cuando así sea necesario.
- Impulsar el desarrollo de redes de apoyo informales para personas que se encuentran en situación de exclusión.
- Promover el desarrollo de centros de capacitación social para personas en situación de exclusión (en la línea de los centros ocupacionales para las personas con discapacidad) que permitan las transiciones al empleo mediante la ocupación.

INICIATIVA 10: Fomentar la coordinación entre los servicios sociales y servicios de empleo.

- Desarrollar los protocolos de coordinación entre Lanbide y Ayuntamientos para orientar y acompañar a las personas en situación de alta exclusión.
- Potenciar los servicios sociales de base como orientadores iniciales de las personas en alta exclusión.

INICIATIVA 11: Impulsar la creación de empleo inclusivo.

- Promover la reserva de contratos de la Administración a entidades que contraten a personas con especiales dificultades de empleabilidad.
- Apoyar la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública.
- Desarrollar nuevas herramientas de apoyo financiero a iniciativas empresariales que generen empleo en colectivos con especiales dificultades.
- Sostenimiento de las ayudas a las empresas de inserción y Centros Especiales de Empleo.
- Desarrollar y poner en marcha un nuevo plan integral para el fomento de las empresas sociales.

INICIATIVA 12: Desarrollar un marco normativo favorable a la atención de personas en riesgo de exclusión.

- Desarrollaremos los decretos de centros de atención a las personas en situación de exclusión y personas con discapacidad.



- Establecer la coordinación como fórmula de trabajo para servicios sociales de base, forales y servicios de empleo.
- Promover el despliegue de herramientas orientadas en el diagnóstico y la investigación de la exclusión social.
- Desarrollo de un panel de indicadores para monitorizar los esfuerzos en materia de servicios sociales, con especial atención en el objetivo finalista de la cohesión social.

COMPROMISO 4. UNA VIDA DIGNA PARA TODAS LAS PERSONAS.

INICIATIVA 13: Vivienda, emancipación y vida independiente.

- Reservar viviendas en régimen de alquiler para la emancipación de personas jóvenes de entornos sociales desfavorecidos una vez cumplidos los 18 años.
- Reservar viviendas en régimen de alquiler para facilitar la vida autónoma para personas con enfermedad mental.
- Reservar viviendas en régimen de alquiler para albergar programas de vida independiente para personas con discapacidad física y/o psíquica.
- Avanzar en los mecanismos de coordinación socio-sanitaria para atender a las personas afectadas de VIH, adicciones y salud mental de curso crónico.
- Desarrollo de centros y servicios para las personas con adicciones, VIH y/o enfermedad mental, para que ganen en grados de autonomía y puedan, con apoyos, desarrollar su proyecto vital.

INICIATIVA 14: Toda persona merece una oportunidad.

- Impulsar el despliegue de una red de domicilios y pensiones de baja exigencia para que las personas sin techo puedan comenzar procesos de incorporación social.
- Consolidar programas y recursos para colectivos vulnerables o en exclusión que quieran retomar una vida plena en sociedad mediante el esfuerzo personal (por ejemplo personas inmersas en la prostitución, personas penadas...).
- Sostener las prestaciones económicas para las personas que menos tienen, vinculándolas a convenios de inclusión.
- Desarrollo de un sistema de becas solidarias para las personas que, habiendo culminado los procesos de desintoxicación, quieran iniciar un proceso de autonomía mediante la formación.



UNA EUSKADI SOLIDARIA

CON LAS PERSONAS MAYORES

CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS

CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA

CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

CON LAS FAMILIAS

NUESTROS PRINCIPIOS:

- El acceso a la vivienda sigue siendo uno de los problemas de mayor preocupación para la sociedad vasca. Al elevado precio de la vivienda se une en estos momentos la dificultad de obtener financiación.
- La imposibilidad de acceso a la vivienda da origen a otros muchos problemas relacionado con el desarrollo normal de las personas. Estas dificultades requieren la instrumentación de una política eficaz que ayude a mitigar las desigualdades que se generan.
- La difícil situación económica de los últimos años ha hecho que las políticas de vivienda se tengan que enfrentar a una nueva realidad marcada por una profunda crisis económica y financiera. El nuevo contexto viene caracterizado por las restricciones presupuestarias de las administraciones, las dificultades producidas por el alto desempleo y el descenso de la actividad del sector inmobiliario, provocado por las grandes dificultades de financiación y los problemas para el pago de las deudas contraídas.
- Es imprescindible el diseño y puesta en marcha de una política de vivienda integral, eficiente y ampliamente consensuada con los agentes sociales e institucionales. Una nueva estrategia que facilite y promueva condiciones realistas para el acceso a la vivienda de todos y cada uno de los segmentos de la población necesitados, sin excluir ni olvidar a ninguno de ellos.
- Resulta necesario abordar los aspectos sociales de la vivienda, entendiendo que es necesario afrontar los desafíos de la situación actual para lograr la materialización del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada.
- Nuestro compromiso también se orienta a apoyar el acceso de los jóvenes a una vivienda. Los problemas de inserción laboral y de acceso a una vivienda representan los dos principales obstáculos que dificultan el proceso de emancipación de nuestra juventud, provocando que la media de edad en la que las y los jóvenes vascos logran emanciparse se sitúe en torno a los 30 años, una de las más tardías de Europa.
- Nuestros esfuerzos irán orientados a promover una política pública de vivienda que fomente el alquiler y diversifique los modelos de vivienda, dos estrategias que consideramos clave para hacer más accesible la vivienda.

- Para el desarrollo de estos principios planteamos los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. DESARROLLAR UNA NUEVA ESTRATEGIA DE VIVIENDA QUE GARANTICE EL ACCESO A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS.

INICIATIVA 1: Planteamos un “Acuerdo Interinstitucional por la Vivienda”.

- Dedicaremos especiales esfuerzos en promover la cooperación y colaboración en materia de vivienda entre todas las Administraciones Públicas Vascas, buscando la complementariedad y coordinación de las diferentes iniciativas de las instituciones públicas.
- Impulsaremos un nuevo Pacto por la Vivienda que permita la necesaria coordinación y participación de todos los agentes para lograr el disfrute de una vivienda digna y reanimar el sector de la construcción en Euskadi.
- Como resultado de ese Pacto, plantearemos una Ley de Vivienda que responda al derecho de la ciudadanía a disfrutar de una vivienda digna, preferentemente en régimen de alquiler protegido.

INICIATIVA 2: Revisaremos y mejoraremos los procesos de adjudicación de vivienda pública.

- Vamos a revisar los procesos de adjudicación para adaptarlos a las demandas de la población, evitando en la medida en que sea posible el sistema de sorteos y estableciendo cupos de interés preferente para favorecer a las personas y a los colectivos más necesitados.
- Impulsaremos la actualización anual de los ingresos máximos exigibles para el acceso a cualquier vivienda de protección pública, ajustándolos a la inflación del año inmediatamente anterior.
- Reforzaremos los mecanismos de control en los años posteriores a la adjudicación de la vivienda.
- Crearemos un cupo mínimo de vivienda para jóvenes en todos los procesos de adjudicación de viviendas públicas.

INICIATIVA 3: Desarrollaremos un exhaustivo Plan de lucha contra el fraude.

- Orientaremos nuestros esfuerzos a erradicar los posibles fraudes de utilización de vivienda que se puedan producir. Para ello, impulsaremos la inspección de la totalidad del parque de vivienda protegida, con el fin de garantizar su uso correcto.
- Controlaremos la efectiva ocupación de las viviendas protegidas y el control del fraude en las transmisiones de las mismas, con el objetivo de garantizar la función social del parque de vivienda durante toda su vida útil.
- Vamos a establecer un programa conjunto con los Ayuntamientos, Haciendas forales, notarios y registradores de la propiedad, para evitar el uso y transmisión fraudulenta de las viviendas de Protección Pública

INICIATIVA 4: Una nueva fiscalidad de la vivienda.

- En colaboración con las Diputaciones Forales se analizará la viabilidad de nuevas medidas fiscales, dirigidas a incentivar la construcción de nuevas viviendas de protección pública, el fomento del alquiler en el parque de viviendas vacías y la rehabilitación del parque de viviendas con una antigüedad superior a 50 años.

INICIATIVA 5: Garantizar en todas las operaciones de construcción de nueva vivienda, un cupo de viviendas de protección oficial y vivienda tasada.

- En la nueva ley de vivienda que planteamos se establecerá el cupo mínimo que es preciso reservar para la construcción de viviendas de protección pública, de conformidad a la necesidad real de vivienda, atendiendo también a la viabilidad económica de la promoción y a la situación actual del mercado inmobiliario.

INICIATIVA 6: Identificar y utilizar nuevas fórmulas de financiación de las políticas de vivienda.

- Impulsaremos la financiación a través de organismos internacionales y entidades financieras.
- Favoreceremos la colaboración con entidades privadas que deseen construir y gestionar viviendas sociales en alquiler.

INICIATIVA 7: Fomentaremos las cooperativas de promoción.

- Apoyaremos, con un programa específico de incentivos, la promoción a través de cooperativas de viviendas, siempre que las mismas se ajusten a unos precios tasados similares a las viviendas de promoción pública.

INICIATIVA 8: Coordinación de la política de vivienda con otras políticas sociales.

- Dentro del nuevo Plan de vivienda, y de conformidad con la normativa que regula a las personas perceptoras de la Renta Mínima, desarrollaremos nuevas medidas de acción positiva a favor de los perceptores de las prestaciones de garantía de ingresos y de las ayudas de emergencia social, a la hora de acceder a una vivienda social en alquiler.
- Asimismo, vamos a promover la gestión de una parte de las viviendas en alquiler social, a través de convenios específicos con entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al ámbito de los servicios sociales municipales.

COMPROMISO 2.
FOMENTAREMOS EL ALQUILER COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA MATERIALIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA VIVIENDA.

INICIATIVA 9: Destinar prioritariamente los recursos públicos asignados a la función política de vivienda hacia el fomento de las políticas de alquiler.

- Nuestro objetivo es conseguir que las viviendas de protección pública se promocionen en régimen de alquiler o en la modalidad de alquiler con opción a compra, en la medida necesaria para responder a la demanda real de dichas viviendas.

INICIATIVA 10: Potenciaremos el actual parque de vivienda social en alquiler.

- Impulsaremos nuevas promociones de vivienda en régimen de alquiler.
- Favoreceremos el aumento de viviendas disponibles mediante la concertación con la iniciativa privada.
- Trabajaremos conjuntamente con los municipios para aumentar el parque de viviendas sociales en alquiler, con la finalidad de que en cada municipio exista un parque mínimo de viviendas públicas en alquiler, que se materializará en aplicación del deber de cesión de edificabilidad urbanística y la correcta gestión de los patrimonios públicos de suelo.

INICIATIVA 11: Puesta en marcha de un programa destinado a la movilización del parque de viviendas vacías en manos privadas para su destino a la tenencia en alquiler.

- En colaboración con las Diputaciones Forales, desarrollaremos un programa para fomentar la movilización de las viviendas deshabitadas e incentivar su alquiler, junto con otras medidas que desalienten el mantenimiento permanente de viviendas sin ocupar.
- Impulsaremos el programa Bizigune para movilizar las viviendas que están vacías en Euskadi.

INICIATIVA 12: Impulsaremos nuevas líneas de ayudas directas dirigidas a apoyar el pago del arrendamiento de personas inquilinas con dificultades.

- Utilizando para ello los instrumentos y medidas que permiten las ayudas de emergencia social para atender casos de riesgo de pérdida de vivienda.

INICIATIVA 13: Nuevas medidas de fomento del alquiler privado.

- Impulsaremos la aprobación de una normativa que mejore la protección a quienes desean poner su vivienda en alquiler.
- Crearemos un programa que incluya medidas de intermediación entre los propietarios y los demandantes, y ayudas a los seguros multirriesgos que garanticen los cobros de las rentas y a los arreglos de los posibles desperfectos en la vivienda.

COMPROMISO 3.**IMPULSAR EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LAS Y LOS JÓVENES DE EUSKADI.**

INICIATIVA 14: Desarrollaremos una nueva estrategia de apoyo a la emancipación de las personas jóvenes en Euskadi.

- Impulsaremos nuevas políticas orientadas a incidir en el denominado "triángulo de la emancipación": formación, empleo y vivienda, que incluya acciones integrales que respondan a estas tres necesidades.
- Impulsaremos medidas de apoyo que faciliten el alquiler para jóvenes de 20 a 30 años, por un periodo máximo de 10 años y con rentas mensuales no superiores al 30 % de los ingresos.

INICIATIVA 15: Puesta en marcha del "Programa de avales para personas jóvenes" de otros instrumentos de apoyo a la financiación.

- Impulsaremos un programa de avales que facilite la financiación de los jóvenes para la compra de su primera vivienda.
- Favorecer la colaboración con las obras sociales de las cajas de ahorro para la creación de un programa de apoyo que establezca una reducción en los tipos de interés para jóvenes menores de 35 años que adquieran su primera vivienda.

INICIATIVA 16: Promoción de pisos compartidos con personas mayores.

- Crearemos un fondo de pisos ocupados por personas mayores que quieran compartir los espacios vacíos en su vivienda con personas jóvenes, a cambio de compañía y reparto de gastos comunes. La Administración será garante ante las personas mayores del abono de los gastos establecidos y garantizará el correcto uso de la vivienda por parte de las personas jóvenes.

INICIATIVA 17: Fomento del alquiler con opción de compra, dirigido específicamente a los sectores de población de edad inferior a 35 años.

- Fomentaremos la modalidad de alquiler con opción a compra en el caso de vivienda protegida, en especial para el colectivo juvenil que tiene dificultades para adquirir un piso en propiedad.

COMPROMISO 4. APOYO A LAS PERSONAS SIN VIVIENDA EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

INICIATIVA 18: Establecimiento de una red pública de alojamientos temporales para determinados colectivos (personas maltratadas, provenientes de realojos y desahucios, inmigrantes ...).

- Puesta en marcha de un programa de apoyo al alojamiento para trabajadores con residencia temporal, trabajadores estacionales e inmigrantes recién llegados.

INICIATIVA 19: Impulsaremos un programa integral que contribuya a la estabilidad, el apoyo e integración de las personas sin hogar y a paliar las consecuencias de posibles desahucios.

- Desarrollaremos acciones específicas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda a colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social.
- Desarrollaremos un paquete de medidas dirigidas a paliar las consecuencias del desahucio, de conformidad con los planteamientos que hemos realizado reiteradamente en el Parlamento Vasco. Entre otros aspectos, vamos a proponer limitar el principio de responsabilidad patrimonial universal mediante la dación en pago de la vivienda como norma general de liquidación de la deuda, en lo que se refiere a la vivienda protegida.
- Asimismo, plantearemos a las entidades financieras soluciones para que se ofrezca esta misma fórmula respecto a la vivienda libre, puesto que aunque está contemplada en la legislación vigente, no tiene en la actualidad incidencia práctica alguna.
- Planteamos una propuesta de reforma de la ley concursal para que una vez ejecutado el patrimonio embargable del deudor de buena fe, el pasivo resultante quede exonerado, dando al deudor honesto, la posibilidad de comenzar de nuevo.
- Por último, vamos a incluir a las personas desahuciadas como preferentes en los baremos para el acceso a una vivienda en alquiler social..

COMPROMISO 5. FAVORECER LA ADAPTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y APOYAR LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE.

INICIATIVA 20: Puesta en marcha de un programa de apoyo a la rehabilitación y regeneración urbana.

- Renovaremos los programas de apoyo a la rehabilitación de viviendas para conseguir la mejora y rehabilitación de 50.000 viviendas en los próximos cuatro años.

- Impulsaremos acciones que apoyen los procesos de rehabilitación y regeneración urbana para adaptar viviendas antiguas a los estándares de confort que la sociedad actual necesita, además de impedir la creación de áreas "guetizadas".
- Definiremos y desarrollaremos un nuevo programa específico Renove-Vivienda para la rehabilitación de fachadas y viviendas con una antigüedad superior a 50 años.
- Impulsaremos nuevas actuaciones de regeneración urbana y rehabilitación de viviendas en áreas urbanas degradadas, mediante acciones de revitalización respetuosas con la identidad y autonomía municipal.

INICIATIVA 21: Apoyar la promoción de viviendas accesibles adaptadas a personas con necesidades especiales.

- Pondremos en marcha Plan Especial de adaptabilidad de viviendas para personas afectadas por situaciones de gran dependencia, impulsando la implantación y uso de nuevas tecnologías de apoyo sociosanitario.
- Fomentaremos la promoción de viviendas accesibles y adaptadas para personas discapacitadas y/o en situación de dependencia.
- Impulsaremos la creación de una red pública de apartamentos adaptados y accesibles en régimen de alquiler destinados a personas con menores recursos.

INICIATIVA 22: Impulsaremos los nuevos modelos de arquitectura verde y edificación sostenible.

- Vamos a plantear un programa específico de promoción de la edificación sostenible y, en especial, la arquitectura bioclimática, la eficiencia energética y el uso eficiente del agua.
- Puesta en marcha de nuevas medidas para facilitar el uso más eficiente de las viviendas adaptadas a personas con problemas de movilidad, garantizando su ocupación efectiva.
- Impulsaremos la inspección técnica de los edificios con el fin de prolongar el ciclo de vida de las viviendas y para garantizar su buen estado y uso.
- Apoyaremos la investigación y el desarrollo de innovaciones en el sector que promuevan los nuevos modelos sostenibles de edificación.



UNA EUSKADI SOLIDARIA

CON LAS PERSONAS MAYORES

CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS

CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA

CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

CON LAS FAMILIAS

PRINCIPIOS:

- Las políticas sociales de EAJ-PNV persiguen la defensa de todos los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, la promoción de la justicia social y la solidaridad y la construcción de una sociedad inclusiva en la que todas las personas, independientemente de su origen o condición, puedan desarrollar una vida normal, plena y digna.
- EAJ-PNV, en coherencia con estos principios y valores, entiende que las personas inmigrantes son parte integrante y activa de nuestro País y representan una aportación de riqueza cultural y económica. Son personas, ciudadanos y ciudadanas, sujetas a los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos y ciudadanas vascas.
- EAJ-PNV considera imprescindible fomentar la integración social, efectiva y sólida, del colectivo de personas inmigrantes, como garantía de bienestar y convivencia, velando por que no se inicien procesos de exclusión y marginación. Así mismo, apuesta por el fomento de la convivencia entre culturas, la aceptación de la realidad cultural, social e identitaria propia, junto con la comunicación y el diálogo con las culturas que llegan y confluyen en nuestro País. En este sentido, resulta necesario establecer políticas que faciliten a las personas inmigrantes compartir nuestra cultura.
- EAJ-PNV rechaza todo comportamiento y actitud racista y xenófoba, así como todas aquellas prácticas que puedan ir en contra de los derechos y libertades fundamentales.
- Proponemos desarrollar una política de atención a la inmigración acorde con el modelo europeo, pactada por el Estado con las Comunidades Autónomas, coordinada entre las diferentes instituciones vascas con competencias en la materia, y que sea fruto de un amplio consenso social.
- EAJ-PNV se compromete a fomentar la integración social y laboral de las personas inmigrantes y velar por que tengan unas condiciones laborales dignas.

- EAJ-PNV plantea una Euskadi solidaria con las personas inmigrantes a través de los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS**:

COMPROMISO 1. **LUCHAR CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA Y FOMENTAR EL RESPETO A TODAS LAS PERSONAS Y A TODAS LAS CULTURAS.**

INICIATIVA 1: Impulsar una nueva política informativa y de comunicación para fomentar el respeto a todas las personas y todas las culturas.

- Diseñar una política informativa y de comunicación común (con directrices claras y permanente actualización de datos) para todo el Gobierno Vasco y el resto de instituciones vascas, que permita contrarrestar los mitos y estereotipos que tantas veces se escuchan en relación con el fenómeno de la inmigración.
- Diseño y desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre lo que aporta a nuestra sociedad el colectivo inmigrante, incidiendo en las propias personas individualmente consideradas más que como pertenecientes a colectivos sujetos a estereotipos, y se poniendo en relación los datos objetivos con la experiencia migrante de la sociedad vasca y con la realidad de los recursos públicos que utilizan las personas inmigrantes.
- Establecer cauces permanentes de comunicación con los medios de comunicación, de forma que se evite el encuadre negativo que a veces se da a las noticias relacionadas con personas inmigrantes y los consecuentes tópicos negativos.

COMPROMISO 2. **APOYAR LA PLENA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES.**

INICIATIVA 2: Desarrollar un protocolo de atención a las personas inmigrantes que se empadronen en los Ayuntamientos de Euskadi.

- Facilitar a las personas inmigrantes acceso a una información precisa y actualizada sobre Euskadi como país de acogida.
- Informar y dar a conocer todos sus derechos y obligaciones, con el objetivo de que se integren con normalidad en nuestra sociedad.

INICIATIVA 3: Facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos.

- Impulsar mecanismos de intercomunicación y traducción en los servicios públicos, de forma que la población extranjera que todavía no conoce bien el euskera ni el castellano pueda hacer sus trámites de forma más fluida con la administración.

INICIATIVA 4: Fomentar la práctica del deporte como medio de integración.

- Fomentar la práctica deportiva como vehículo de conocimiento mutuo e integración.
- Puesta en marcha de proyectos y actuaciones específicas, como por ejemplo, el impulso de la participación de personas inmigrantes en clubes y federaciones deportivas, la participación del alumnado extranjero en las actividades de deporte escolar, el fomento de la

actividad físico deportiva entre las mujeres inmigrantes, el conocimiento de los deportes autóctonos y de los países de origen de las personas inmigrantes, o el fomento de actividades deportivas que reúnan a los colectivos de inmigrantes y a la población autóctona.

INICIATIVA 5: Apoyo a la enseñanza del euskera.

- Incentivar económicamente la enseñanza del euskera para favorecer su aprendizaje a quienes vengan a vivir a Euskadi y carezcan de recursos económicos.

COMPROMISO 3.

CONSEGUIR UNA ADECUADA CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN COMO BASE PARA LA CONVIVENCIA.

INICIATIVA 6: Sensibilizar y formar en gestión de la diversidad.

- Definir e iniciar un trabajo compartido con el Consejo Escolar de Euskadi y el Consejo Vasco de Formación Profesional, en aras a sensibilizar y formar en gestión de la diversidad, y mejorar la acogida y participación del alumnado inmigrante y sus familias.

INICIATIVA 7: Impulsar nuevos programas y actividades enfocados en apoyar la integración del alumnado inmigrante.

- Definición de nuevos programas orientados a incrementar el índice de éxito escolar y reducir el absentismo y el abandono escolar en la población estudiantil de origen inmigrante.
- Desarrollo de programas para prevenir conflictos entre alumnado autóctono e inmigrante en el entorno escolar.
- Desde el Departamento de Educación, promover actividades dirigidas a todo el alumnado sobre los países de origen (cultura, religión, modos de vida, patrimonio...) del alumnado inmigrante, como forma de sensibilizar al alumnado autóctono y fomentar un mejor conocimiento mutuo.
- Evaluar y, en su caso, mejorar los procesos y programas de acogida, orientación e inclusión del alumnado inmigrante y de sus familias.

INICIATIVA 8: Apoyar la formación y capacitación del personal docente

- Promover y poner en marcha redes de personal docente con el objeto de intercambiar conocimiento, experiencias y buenas prácticas en materia de convivencia intercultural y gestión de la diversidad en el entorno escolar.

COMPROMISO 4.

FOMENTAR LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES Y VELAR POR QUE TENGAN UNAS CONDICIONES LABORALES DIGNAS.

INICIATIVA 9: Puesta en marcha de un programa enfocado en la gestión de la diversidad en las empresas vascas.

- Fomento e impulso de planes de la gestión de la diversidad en las empresas, y prevención contra el racismo y la discriminación de la población inmigrante en el ámbito laboral.



- Establecimiento de planes de acción contra la explotación laboral y la precarización de las condiciones laborales de las y los trabajadores inmigrantes.
- Información y sensibilización específica dirigida a trabajadores inmigrantes en lo relativo a normas de seguridad, higiene y salud en el trabajo y a prevención de riesgos laborales.
- Campañas de información y sensibilización dirigidas tanto a trabajadores de origen extranjero como a empresarios, sobre los derechos y deberes de los trabajadores.
- Fomento de la participación de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en los sindicatos y en los comités de empresa.
- Incremento de las inspecciones y sanciones para hacer frente al empleo sumergido y la explotación laboral de trabajadoras y trabajadores inmigrantes.

COMPROMISO 5.**APOYAR Y DEFENDER A LAS MUJERES INMIGRANTES, Y MUY ESPECIALMENTE A AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESAMPARO Y/O INDEFENSIÓN, AFECTADAS POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO O POR REDES DE PROSTITUCIÓN.****INICIATIVA 10: Puesta en marcha de un programa integral de apoyo y defensa de la mujer inmigrante.**

- Establecimiento de mecanismos permanentes de coordinación entre los servicios de inmigración y Emakunde para reforzar las políticas transversales de igualdad en la política –también transversal- de inmigración, ciudadanía y convivencia intercultural.
- Incorporar una línea de acciones coordinadas por Emakunde dirigidas al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en la población inmigrante, que incorpore actividades formativas (talleres, cursos...) dirigidas a mujeres inmigrantes para informarlas y sensibilizarlas sobre sus derechos.
- Desarrollar programas y actividades de formación en gestión de la diversidad y aspectos multiculturales dirigidos a quienes trabajan en el ámbito de la igualdad y promoción de la mujer.

COMPROMISO 6.**GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LA INMIGRACIÓN EN LA POLÍTICA DE SALUD.****INICIATIVA 11: Incluir la perspectiva de la inmigración en los planes y estrategias de salud de Euskadi.**

- Incluir la salud de las personas inmigrantes y la gestión de la diversidad y la multiculturalidad en la atención sanitaria, entre los objetivos y líneas de actuación definidos en los planes y estrategias de salud, estableciendo como prioridad la intervención temprana y multisectorial sobre los determinantes de la salud. Así mismo, se pondrá especial atención en la salud de las mujeres inmigrantes.
- Incorporar la perspectiva de la inmigración y la interculturalidad en las campañas y programas de comunicación y sensibilización que llevan a cabo a lo largo del año el Departamento de Sanidad y Consumo y Osakidetza.

INICIATIVA 12: Programa de formación continua sobre gestión de la diversidad y aspectos multiculturales

- Poner en marcha un programa de formación continua sobre gestión de la diversidad y aspectos multiculturales dirigido al personal de Osakidetza, con especial incidencia en la Atención Primaria, Especializada, Hospitalaria, Salud Mental y Sanidad Penitenciaria.
- Formación como pacientes activos de ciudadanos y ciudadanas inmigrantes, de forma que puedan establecer contacto con grupos de pacientes de su propia cultura, facilitando así la educación sanitaria y el autocuidado.

COMPROMISO 7. DESARROLLAR UNA NUEVA POLÍTICA PROPIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS INMIGRANTES.

INICIATIVA 13: Crear una red de acogida e integración de las personas inmigrantes.

- Establecer un diálogo permanente con el Estado, con las Diputaciones Forales y con los Ayuntamientos, en aras a coordinar toda política relacionada con la inmigración.
- Impulsar el trabajo compartido con los municipios, a través de la formalización, ampliación e impulso del trabajo en red por la acogida, integración y convivencia intercultural.

INICIATIVA 14: Crear un protocolo común de urgencia de acogida a menores extranjeros no acompañados.

- Consensuar con todas las instituciones concernidas un protocolo común de acogida de urgencia de los menores extranjeros no acompañados, así como las líneas de actuación a seguir en relación con estos jóvenes; incluidos los programas de tránsito a la vida adulta y servicio de emancipación para cuando los menores tutelados en centros forales cumplan los 18 años.

INICIATIVA 15: Promoción del Foro de Integración.

- Impulso del Foro de Integración, en su doble vertiente: como órgano de encuentro, participación y diálogo, que permita recoger las aspiraciones y demandas de la población inmigrante, y como espacio de reflexión y coordinación entre las distintas instituciones, organizaciones y actores comprometidos en la integración de la población inmigrante.
- Abrir un proceso de reflexión sobre la composición, la misión y la labor del Foro de Integración, abierto a instituciones públicas, agentes sociales, actores económicos, medios de comunicación, asociaciones y entidades del tercer sector.
- Establecimiento de un modelo participativo de gobernanza de las políticas públicas de integración.
- Abrir una reflexión y análisis sobre cuál debe ser el mejor modelo de atención jurídica que se debe ofertar a las personas inmigrantes.
- Elaborar y aprobar el IV Plan de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2014-2016.

INICIATIVA 16: Impulsar un programa de acogida para personas refugiadas.

- Diseñar y poner en marcha, en coordinación con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, un programa de acogida especializada para personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas, con el objetivo de proporcionarles ayuda práctica, asistencia jurídica y otros servicios de asesoramiento, servicios de interpretación, información sobre el procedimiento que deba seguirse y sobre los derechos y obligaciones de la persona solicitante de asilo durante dicho procedimiento.



UNA EUSKADI SOLIDARIA

CON LAS PERSONAS MAYORES

CON LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS

CON LAS PERSONAS SIN VIVIENDA

CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

CON LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

CON LAS FAMILIAS

PRINCIPIOS:

- Euskadi ha sido pionera en el impulso de las políticas de igualdad gracias al impulso de los gobiernos presididos por Lehendakaris de EAJ-PNV. En este sentido, mantenemos nuestro compromiso de consolidar los logros alcanzados e impulsar un nuevo avance en esta materia estratégica para nuestro desarrollo social.
- Nuestros esfuerzos se encaminan a garantizar la igualdad entre todas las personas como derecho fundamental, sea cual sea su sexo, orientación sexual, religión o raza. El compromiso de EAJ-PNV es impulsar la igualdad y la identidad como principales elementos sobre los que construir un proyecto sólido de convivencia. Nuestra apuesta por la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y el respeto a la diversidad cultural se constituye como motor del equilibrio social y de la solidaridad.
- La desigualdad de género representa uno de los principales retos sociales, constituyendo la violencia machista su máxima y más brutal expresión. Debemos volcar todos los esfuerzos posibles en poner fin a la violencia machista, intensificando la labor de concienciación social en el rechazo de la violencia contra las mujeres, especialmente entre las y los jóvenes y a través de cualquier medio de expresión. Para lograrlo, es necesario fortalecer las iniciativas puestas en marcha y ofrecer nuevas estrategias que doten a las personas jóvenes de herramientas y recursos para que puedan conocer y reconocer la violencia sexista y combatirla, trabajando en la educación, en la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a adoptar un papel activo ante todo tipo de agresiones.
- Tenemos estructuras institucionales consolidadas y capacidad de actuación política; nos queda la importante tarea de activar a la sociedad para lograr un cambio de mentalidad que nos haga llegar al convencimiento de que valores como la igualdad de mujeres y hombres mejoran la calidad de vida de las personas y nos llevan hacia una sociedad más justa, libre y sostenible.
- El desarrollo de Euskadi sólo se puede construir sobre la igualdad de oportunidades, y muy especialmente en la equiparación de oportunidades y condiciones laborales entre mujeres y hombres. En un mundo donde el conocimiento y el talento marcan las diferencias,

las organizaciones no pueden permitirse el lujo de desaprovechar el 50% de sus capacidades. La participación igualitaria de las mujeres en el tejido empresarial vasco, así como en los ámbitos de producción y desarrollo del conocimiento, permitirá enriquecer y mejorar nuestras capacidades para abordar los retos y desafíos actuales.

- En estos tiempos difíciles en los que la economía está monopolizando nuestras preocupaciones, renovamos nuestro gran objetivo de situar a Euskadi en la cabeza de los países del mundo en el Índice de Igualdad de Género establecido por las Naciones Unidas y disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Reiteramos nuestro compromiso en la lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual y de identidad de género. Una discriminación causada fundamentalmente por prejuicios e ignorancia y que atenta contra el principio de igualdad. La transversalidad de la gestión de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género representa un elemento imprescindible para garantizar la igualdad y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, y para avanzar en el desarrollo de políticas públicas integrales y coherentes entre sí.
- Consideramos que es necesario seguir incorporando en el ámbito educativo, sanitario e institucional actitudes de respeto y aceptación de la diversidad afectivo-sexual, por su importancia y su relación directa con la construcción de una sociedad vasca más tolerante y porque mejora las condiciones de vida de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

- EAJ-PNV plantea la promoción de la igualdad a través de los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS:**

COMPROMISO 1. IMPULSAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES COMO PILAR FUNDAMENTAL DE UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO.

INICIATIVA 1: Desarrollar una estrategia que promueva la igualdad definitiva entre mujeres y hombres.

- Impulsar un gran pacto social para avanzar en la igualdad retributiva, a través del cual se combata la discriminación salarial, se promueva la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, y se vele para que las mujeres no sean afectadas en mayor medida por la crisis económica y financiera.
- Propiciar una representación equilibrada de mujeres y hombres en el conjunto de los cargos directivos de los departamentos y demás organismos dependientes de las administraciones públicas vascas.
- Promover la participación paritaria de mujeres y hombres en los ámbitos de decisión, ya sean públicos o privados.
- EAJ-PNV se compromete a transmitir los valores de igualdad y corresponsabilidad parental que comportan la guarda y custodia compartida a todos los órganos municipales, y muy especialmente a las áreas de Familia, Igualdad y Servicios Sociales.

INICIATIVA 2: Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- Impulsar la corresponsabilidad como única vía para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, implicando en ello especialmente a los hombres y a las empresas, las cuales deben ser igualmente corresponsables.
- Propiciar progresivamente la ampliación a 4 semanas del permiso de paternidad y a 19 semanas del de maternidad en aquellos ámbitos donde la Comunidad tiene competencia para ello.
- Impulsar la flexibilización y la racionalización de horarios para hacer más fácil la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, tanto en el ámbito de las empresas públicas como privadas.
- Permitir a los trabajadores y trabajadoras autónomas acogerse a las excedencias o/y reducciones de jornada, como medidas para la conciliación.
- Ampliar los supuestos en los que los progenitores se pueden acoger voluntariamente a excedencias en los periodos vacacionales de sus hijos e hijas.
- Consolidar y dimensionar la red de escuelas infantiles y de servicios de ayuda a otras personas dependientes para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

INICIATIVA 3: Promoción de la igualdad desde el sistema educativo.

- Reforzar materiales y programas dedicados a desterrar estereotipos y roles en función del sexo durante todas las etapas educativas.

- Renovar materiales y programas dedicados al reconocimiento de la igualdad de derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.
- Poner en marcha en todos los centros educativos de la Comunidad un programa dirigido a desterrar los roles y estereotipos en función del sexo, así como a promover la igualdad de mujeres y hombres y a prevenir la violencia machista.

INICIATIVA 4: Impulsar la igualdad de oportunidades en el ámbito científico y de investigación.

- Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito del Sistema Vasco de Innovación, promoviendo acciones positivas para el posicionamiento femenino en los ámbitos científicos y de investigación.

COMPROMISO 2. ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INICIATIVA 5: Impulsar nuevas actuaciones de sensibilización y apoyo encaminadas a erradicar la violencia de género.

- Reforzar las campañas de sensibilización, haciendo especial hincapié en las personas jóvenes.
- Coordinar en un único órgano todas las ayudas contra las mujeres que sufren violencia de género.
- Impulsar las ayudas para los hijos e hijas de las mujeres que sufren violencia de género, considerándoles también víctimas directas.
- Adecuar los protocolos de los servicios sociales y sanitarios para que se pregunte a las mujeres que acuden a los mismos sobre posibles vivencias de maltrato, como fórmula para su detección precoz.

INICIATIVA 6: Impulsar y aprobar una Ley de víctimas de la violencia contra las mujeres

- Aprobar una Ley de víctimas de la violencia contra las mujeres, con medidas concretas para su resarcimiento económico y moral y para su reconocimiento social.

INICIATIVA 7: Impulsar la eficiencia y la eficacia en materia de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres a través de la coordinación interinstitucional.

- Obtener y aplicar en Osakidetza y otras entidades públicas la norma ISO 9001 a los procesos de detección y atención a los casos de maltrato contra las mujeres, al objeto de asegurar la calidad de atención en dichas situaciones.
- Aplicar, a través de la Ertzaintza y en colaboración con los juzgados, sistemas de control electrónico de maltratadores.
- Crear un registro integral de expedientes relativos a casos de maltrato a mujeres que aglutine toda la información de la que disponen las diferentes instituciones públicas implicadas, al objeto de favorecer una mayor coordinación de los servicios y una atención más integral, así como la obtención de datos homogéneos que faciliten el diseño programas y políticas públicas más eficaces.

COMPROMISO 3. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO.

INICIATIVA 8: Programa de sensibilización dirigido a las empresas.

- Poner en marcha un programa específico dirigido a las empresas a fin de que integren la perspectiva de género en todos los ámbitos de su actividad, y se hagan corresponsables en el logro de la igualdad de mujeres y hombres, por ser beneficioso no sólo para la sociedad sino también para su desarrollo empresarial y su competitividad.

INICIATIVA 9: Impulsar un programa de Investigación para la Igualdad de Mujeres y Hombres

- Impulsar un programa de Investigación para la Igualdad de Mujeres y Hombres que aglutine el conocimiento experto en la materia y sirva de instrumento para la recuperación y puesta en valor (tanto desde un punto de vista económico como social) de los saberes de las mujeres, así como para facilitar la incorporación de las mujeres y la integración de la perspectiva de género en las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, especialmente en aquellos sectores más masculinizados.

INICIATIVA 10: Impulsar el desarrollo de conocimiento en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, de la diversidad afectiva-sexual y de la igualdad de género.

- Fomentar el conocimiento desde la perspectiva del género y formalizar nuevos estudios sobre la situación de las Mujeres y de la diversidad afectivo-sexual en Euskadi.

COMPROMISO 4. REFORZAR LOS INSTRUMENTOS DE TRANSVERSALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD.

INICIATIVA 11: Coordinación de las políticas de igualdad de género.

- Reforzar la coordinación de las políticas de igualdad, dotándoles de carácter transversal.
- Impulsar y poner en valor la labor de Emakunde.
- Aprovechar los organismos existentes para continuar con las labores de sensibilización en materia de igualdad.

INICIATIVA 12: Evaluar la ejecución del plan de trabajo 2011-2013 por la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género para corregir tendencias negativas e incorporar novedades.

- Desarrollar en todas sus potencialidades la Ley de no discriminación por motivo de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- Evaluar los indicadores de seguimiento y de sensibilidad social y, especialmente, el cumplimiento de las acciones identificadas como muy prioritarias.

- Impulsar, en colaboración con las asociaciones y colectivo LGTB, el desarrollo del plan actual y la elaboración de un plan 2013-2017
- Reforzar los niveles de atención de Berdindu, Servicio Vasco de Atención a Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales.

INICIATIVA 13: Transversalizar la gestión de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género al conjunto de políticas del Gobierno Vasco

- Formar al personal empleado público, especialmente en las áreas de educación, sanidad y policía, en gestión de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género.

INICIATIVA 14: Crear un Consejo Asesor sobre diversidad afectivo-sexual y de identidad de género

- Crear un Consejo Asesor en el que, junto a las asociaciones y colectivos LGTB, se incorporen representantes de todos los departamentos del Gobierno Vasco involucrados en la ejecución del plan de trabajo, así como representantes de instituciones forales y municipales, Ararteko y Parlamento Vasco, con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional y la concertación de políticas.

COMPROMISO 5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

INICIATIVA 15: Fortalecimiento de las asociaciones y colectivos LGTB

- Revisar los instrumentos subvencionales a fin de reforzar las capacidades organizativas, de planificación y evaluación, y de incidencia política de las asociaciones y colectivos LGTB.
- Promover la especialización de los agentes y la complementariedad de las propuestas.



UNA EUSKADI SOLIDARIA

CON LAS PERSONAS
MAYORES

CON LAS PERSONAS
MÁS DESFAVORECIDAS

CON LAS PERSONAS
SIN VIVIENDA

CON LAS PERSONAS
INMIGRANTES

CON LAS POLÍTICAS
DE IGUALDAD

CON LAS FAMILIAS

PRINCIPIOS:

- Las familias, en todas sus modalidades, constituyen una institución troncal de la sociedad, y transmisora de valores tan importantes como el afecto, la socialización, el respeto personal y mutuo, la educación, la protección de la salud, el cuidado, la potenciación de la autonomía personal y la solidaridad.
- Las familias han experimentado un cambio sustancial en su concepción, pasando del modelo "tradicional" al actual, mucho más diverso y plural. Todas ellas merecedoras de apoyo y respeto, reconociendo también la especial vulnerabilidad de algunas de ellas.
- Las familias realizan por tanto unas funciones fundamentales que no pueden ni deben ser suplantadas, pero que requieren de apoyo y de acompañamiento para su desenvolvimiento y empoderamiento óptimo por parte de las instituciones públicas y de la sociedad en su conjunto.
- Desde esta perspectiva, EAJ-PNV considera que las administraciones públicas deben liderar y afianzar un sistema de apoyo y acompañamiento a las familias mediante la potenciación de la política familiar.
- En EAJ-PNV nos comprometemos a desarrollar una política integral de apoyo a las familias que contribuya a considerar a la política de familia como una estrategia de actuación transversal a todas las áreas del Gobierno y permita garantizar el equilibrio y la equidad en el tratamiento de todas las familias.

- Para la puesta en marcha de estos principios EAJ-PNV, se compromete a llevar adelante los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS**:

COMPROMISO 1. DESARROLLAR LA POLÍTICA FAMILIAR COMO POLÍTICA TRANSVERSAL.

INICIATIVA 1: Potenciar la Dirección de Familia.

- Con el objetivo de dotarla de nuevas atribuciones y de una nueva estructura institucional para el fomento de una política transversal con el resto de áreas del Gobierno.

INICIATIVA 2: Elaborar un nuevo Plan integral de apoyo a las familias adaptado a las nuevas necesidades y realidades que se vayan detectando por el Observatorio Vasco de la Familia.

- Los Planes de apoyo a las familias deben ser instrumentos que se adapten a las nuevas necesidades y situaciones que se van produciendo. Detectar las carencias y suplirlas desde la acción de la Administración es vital para el fomento del óptimo desenvolvimiento de las familias. Así mismo, la caída de la natalidad debe abordarse desde una perspectiva integral que facilite que las familias puedan tener el número de descendientes deseado, no sólo con una ayuda económica al nacimiento, sino con ayuda, colaboración y protección institucional para la crianza, educación y mantenimiento a lo largo de la vida.

INICIATIVA 3: Realizar un diagnóstico de las medidas e iniciativas existentes de apoyo a las familias por parte de las diferentes instituciones, con propuestas de mejora, información y coordinación.

- Las medidas de apoyo a las familias que existen actualmente deben ser analizadas y estudiadas con el resto de las instituciones vascas y con los diferentes agentes sociales para detectar posibles carencias y crear nuevas medidas e iniciativas de empoderamiento de las familias.

INICIATIVA 4: Completar y coordinar adecuadamente las medidas e iniciativas a implantar para ayudar a las familias, en colaboración con las asociaciones e instituciones concernidas.

- Desde EAJ-PNV vamos a propiciar e intensificar nuevos instrumentos y cauces de coordinación con el resto de las instituciones para promover adecuadamente las iniciativas de protección y apoyo a las familias.

COMPROMISO 2. INCENTIVAR UNA POLÍTICA DE APOYO A LA FAMILIA COMO ELEMENTO DE COHESION SOCIAL.

INICIATIVA 5: Desarrollar las medidas de apoyo a la familia necesarias para garantizar un tratamiento equitativo a las familias con hijos e hijas.

- Nos comprometemos a actualizar a lo largo de la legislatura las ayudas existentes por nacimiento, adopción o acogimiento familiar.
- Acortaremos los plazos actuales de concesión de las ayudas económicas.

INICIATIVA 6: Profundizaremos en las políticas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

- Consolidaremos y actualizaremos las ayudas existentes para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Incentivaremos la discriminación positiva en las ayudas dirigidas a los hombres por acogerse a excedencias y reducciones de jornada para el cuidado de hijos, hijas y personas dependientes, con la finalidad de incentivar la corresponsabilidad.
- Estudiaremos y adoptaremos la fórmula más adecuada para que en los casos de separación y divorcio, ambos progenitores puedan disfrutar de ayudas a la conciliación.
- Promoveremos la adecuación de horarios laborales a los escolares, en colaboración con los agentes sociales.
- Realizaremos un planteamiento integral para ofertar un completo servicio de tiempo libre durante las vacaciones escolares, en coordinación con el resto de instituciones.

INICIATIVA 7: Apoyo específico a las Familias Numerosas

- Extenderemos la aplicación de la renta familiar estandarizada, para que en todas las subvenciones y ayudas solicitadas en las instituciones vascas condicionadas a la renta familiar se considere el número de hijos e hijas de la familia solicitante.
- Coordinaremos entre las diferentes instituciones vascas las políticas de apoyo específico a las familias numerosas para que no haya desigualdades en función del territorio en el que residen.

INICIATIVA 8: Mejoras en la inscripción en las Haurreskolas.

- Adaptaremos el decreto en el que se regula la inscripción en las Haurreskolas, para que los progenitores puedan realizar la inscripción de sus hijos e hijas en cualquier momento tras su nacimiento.

INICIATIVA 9: Custodia compartida en caso de ruptura familiar.

- EAJ-PNV, de conformidad con su posicionamiento en el Congreso de los Diputados en relación con esta materia, aboga por la modificación de la actual normativa que regula de forma restrictiva la figura de la custodia compartida, para promover esta alternativa de forma ordinaria en los casos de ruptura familiar. Entendemos que la custodia compartida favorece los derechos de los hijos e hijas, promueve la igualdad en derechos y obligaciones de los padres y madres y facilita la conciliación en los casos de ruptura de la unidad familiar.

INICIATIVA 10: Potenciar la mediación familiar.

- Con el objetivo de ayudar en la resolución pacífica de los conflictos familiares, sin necesidad de llegar a su judicialización, consideramos de la máxima importancia extender los actuales servicios de orientación y mediación familiar.
- Realizaremos un diagnóstico del actual servicio prestado por los Puntos de Encuentro Familiar para evitar al máximo situaciones difíciles en familias con problemas de conflictividad.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI LÍDER EN SANIDAD Y EDUCACIÓN

22. RECUPERAR UN SISTEMA SANITARIO DE PRESTIGIO Y CALIDAD
23. LA EXCELENCIA, MOTOR DEL SISTEMA EDUCATIVO





UNA EUSKADI LÍDER EN SANIDAD Y EDUCACIÓN

RECUPERAR UN SISTEMA
SANITARIO DE PRESTIGIO
Y CALIDAD

LA EXCELENCIA, MOTOR
DEL SISTEMA EDUCATIVO

PRINCIPIOS:

- Desde EAJ-PNV siempre hemos considerado una prioridad política el desarrollo de las Políticas de Salud y de nuestro Sistema de Salud, porque son pilares fundamentales de la calidad de vida y del bienestar de nuestra sociedad. A través de nuestra participación en el Gobierno Vasco conseguimos desarrollar un modelo de sanidad eminentemente público que llegó a ser referente en el Estado y en Europa y el servicio público mejor valorado.
- En los tres últimos años, la sanidad pública vasca ha retrocedido muchas posiciones en la valoración por parte de la ciudadanía y en el grado de satisfacción de los propios profesionales de la sanidad. Al mismo tiempo, se han reducido las inversiones públicas necesarias para el sostenimiento del sistema. Todo ello ha incidido en la calidad del servicio sanitario vasco. De ser la referencia de mejor sistema sanitario, hemos pasado a ser uno más. EAJ-PNV considera que es preciso recuperar el tiempo perdido y volver a situar a la sanidad vasca en el puesto de prestigio y de calidad que siempre tuvo y que nunca debió perder.
- Somos conscientes de los retos y dificultades que son precisos afrontar. Sabemos que la actual situación de crisis económica-financiera, el descenso en la recaudación fiscal y la consiguiente menor disponibilidad de recursos, exigen un mayor esfuerzo para garantizar el sostenimiento del sistema de salud.
- Nuestro compromiso es dar respuesta a una sociedad con mayores expectativas en relación con su salud y cada vez más informada, así como con una mayor exigencia con respecto a la eficacia y a la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Los cambios socio-demográficos -disminución de la tasa natalidad, aumento de la proporción de personas mayores y con enfermedades crónicas y cambios en la estructura familiar-, así como la escasez de profesionales sanitarios y el incremento de gasto provocado por el desarrollo de las tecnologías médicas, nos exigen innovar en los métodos de gestión para garantizar la sostenibilidad del conjunto del Sistema de Salud de Euskadi.
- EAJ-PNV se compromete a transformar la orientación de la Política de Salud así como el propio Sistema de Salud de Euskadi, poniendo a las personas como eje central del sistema. Propugnamos un siste-

ma basado en los principios de universalidad, solidaridad, equidad, eficiencia, calidad y participación ciudadana. Aspiramos a lograr los máximos niveles de eficiencia que nos permitan satisfacer las necesidades de salud de las personas, para lo que potenciaremos el desarrollo profesional de las personas que trabajan en el sistema, promoviendo la innovación y la mejora continua, orientando el sistema a la obtención de resultados y desarrollando organizaciones y profesionales con responsabilidad de sus actuaciones ante la sociedad vasca.

- Estamos ante una nueva etapa. Nuevos tiempos exigen nuevas respuestas. Apostamos por mantener y reforzar el Sistema de Salud de Euskadi, procediendo a su renovación y transformación a través de la innovación y reformas necesarias para su modernización, viabilidad, sostenibilidad y continuidad en unos parámetros adecuados de calidad y eficiencia.
- Desde EAJ-PNV ofrecemos a la sociedad vasca nuestro mejor saber hacer, demostrado en el ejercicio de nuestra responsabilidad política, y nos comprometemos a realizar un nuevo esfuerzo para desarrollar una segunda transformación del Sistema de Salud en Euskadi para que vuelva a ser un referente de calidad y excelencia. Para ello, apostamos por la colaboración de todos los agentes sociales, tanto de carácter público como privado, y por una estrecha coordinación con el ámbito socio-sanitario y los servicios sociales.
- En definitiva, renovamos nuestro compromiso con la sociedad vasca para hacer frente a los retos que se nos plantean y por el mantenimiento de un Sistema de Salud sostenible y de calidad.

- Para dar respuesta a estos principios y a estos nuevos retos, EAJ-PNV se compromete a desarrollar los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS**.

COMPROMISO 1. LAS PERSONAS, EJE CENTRAL DEL SISTEMA DE SALUD.

INICIATIVA 1: **Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad para toda la ciudadanía.**

- Vamos a impulsar la cobertura sanitaria para toda la ciudadanía vasca, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi.
- Recuperaremos y avanzaremos en la filosofía de mantener una atención más cercana y personalizada.
- Potenciaremos los sistemas de información que faciliten la proximidad y la accesibilidad de cada persona usuaria al sistema sanitario.
- Desarrollaremos un plan de actuación para garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad física y sensorial en todos los centros, instalaciones, recursos y servicios del sistema de salud, tanto públicos como privados.
- Incorporaremos nuevas formas de participación ciudadana más directa en los ámbitos de decisión del sistema de salud.

INICIATIVA 2: **Fomentar la corresponsabilidad de la ciudadanía en el cuidado de su salud**

- Pondremos en marcha un programa del "paciente activo", facilitando que las personas tengan una implicación cada vez mayor en el conocimiento, prevención y gestión de su enfermedad.
- Incentivaremos la puesta en práctica de unos estilos de vida más saludables, así como hacer un buen uso de los servicios sanitarios.

INICIATIVA 3: **Garantizar la igualdad en la atención sanitaria.**

- Nos comprometemos a desarrollar programas de actuación que incidan en la reducción de las desigualdades en la atención sanitaria. A este respecto, prestaremos especial atención a los problemas de atención sanitaria de las personas de zonas dispersas o limítrofes con otras Comunidades Autónomas, como la Rioja Alavesa.
- Potenciaremos el Programa de Salud y Mujeres, introduciendo la perspectiva de género en las actuaciones en materia de salud para dar una respuesta específica a las necesidades derivadas de las enfermedades propias del género femenino.
- Desarrollaremos actuaciones dirigidas a grupos de personas con niveles de salud más bajos, poniendo especial atención a las personas mayores, personas con discapacidad, población inmigrante, personas con enfermedad mental, población reclusa, etc.

INICIATIVA 4: **Mejorar la atención sanitaria de los pacientes en función de sus características y tipología.**

- EAJ-PNV se compromete a responder de forma completa y eficaz a las necesidades cambiantes de los pacientes y usuarios, potenciando una medicina personalizada, adecuando para ello los objetivos del Plan de Salud de Euskadi.

- Se promoverán las actuaciones necesarias para garantizar la continuidad de cuidados entre los servicios sanitarios y sociales, con el objetivo de mejorar la atención del paciente.
- Mejoraremos la atención de cuidados paliativos, reorganizando los servicios existentes para lograr la optimización y el equilibrio territorial de los mismos. Asimismo, elaboraremos una guía de servicios completa y accesible a todas las personas implicadas: profesionales sanitarios, psicólogos, trabajadores sociales, voluntarios y servicios sociales, con atención especial para las personas enfermas y sus familiares.
- Seguiremos avanzando en la capacitación del personal sanitario en materia de violencia contra las mujeres, con especial incidencia en atención primaria, los servicios de urgencia, servicios de salud mental, y las especialidades de ginecología, obstetricia y traumatología.
- Planteamos una estrategia integral de atención a personas con enfermedades "menos comunes" de baja prevalencia y a sus familias. Para ello, procederemos a la catalogación de las personas afectadas; analizaremos la situación de los medicamentos y productos sanitarios que se dispensan a los afectados por enfermedades raras, así como las necesidades de productos que no están cubiertos por la sanidad pública; y favoreceremos el asociacionismo y la relación permanente con las personas afectadas y sus familias.

INICIATIVA 5: **Dar una información y atención personalizada, completa y de calidad.**

- Mejoraremos la información a la población para que disponga de un mayor conocimiento de los recursos con que cuenta el sistema de salud y pueda optar a la atención más adecuada a su necesidad.
- Diversificaremos las opciones de acceso al sistema, incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para permitir a la población una relación más fluida en las gestiones con el Sistema de Salud.
- Simplificaremos los trámites y reforzaremos el trato personalizado al paciente.
- Impulsaremos la asistencia sanitaria no presencial, a través de servicios telefónicos personalizados y de otras herramientas multimedia, facilitando a la población consejos sobre su salud y evitando en lo posible desplazamientos innecesarios al centro de salud. Para ello, adaptaremos las tecnologías al perfil de cada persona usuaria, para que la implantación de estas herramientas se traduzca en unos servicios eficaces y den una respuesta adecuada a la demanda de cada persona.
- Facilitaremos el acceso personalizado a la historia clínica y al historial de contactos con el sistema de salud, con seguridad y confidencialidad.
- Reforzaremos el proceso de euskaldunización de nuestros profesionales para garantizar el derecho de la población vasca a ser atendida en sus dos lenguas oficiales.

COMPROMISO 2. IMPULSAR UNA CULTURA DE FOMENTO DE LA SALUD.

INICIATIVA 6: **Nuevo impulso a la Salud Pública y puesta en marcha de un sistema integral de vigilancia.**

- Pondremos en funcionamiento un Sistema de Vigilancia Integral que permita mejorar la respuesta ante brotes, enfermedades emergentes y alertas en Salud Pública.

- Aplicaremos el enfoque de Salud en todas las Políticas, considerando el carácter transversal de la salud en el ámbito social.
- Impulsaremos una cultura de fomento de la salud, incidiendo en aquellos factores que prevengan y eviten la enfermedad, desde el medio ambiente, las condiciones laborales, la seguridad alimentaria y el fomento de los hábitos de vida saludables.
- Desarrollaremos la Evaluación de Impacto en Salud de las políticas sectoriales.
- Adaptaremos la organización de la Salud Pública a los nuevos tiempos, tomando como referencia el Marco Europeo y dotándola de los medios necesarios para dar respuestas rápidas y eficaces a los problemas.

INICIATIVA 7: Reforzar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

- Reforzaremos las actividades de promoción y protección de la salud.
- Extenderemos la Estrategia de Vida Saludable a toda la población vasca, con especial dedicación a la población adulta mayor.
- Vamos a fomentar los hábitos de vida saludables en la población vasca desde edades tempranas, mediante los siguientes aspectos:
 - Desarrollo de programas de Educación para la Salud.
 - Práctica regular de actividad física, evitando el sedentarismo.
 - Programas para fomentar la alimentación saludable.
 - Reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias nocivas.
 - Adopción de medidas para el control de la obesidad.
 - Realizar la encuesta de nutrición de la población de la Comunidad Autónoma.
 - Seguimiento y control del proceso de etiquetado de los productos alimenticios.
 - Incentivar a los centros sanitarios para que realicen promoción de la actividad física, mediante instrumentos como el contrato-programa o mediante la creación de incentivos específicos.
 - Colaboración interinstitucional con los ámbitos foral y local y con otros entornos no sanitarios en la promoción de hábitos de vida saludables.
 - Continuaremos con el desarrollo de los programas de prevención y detección precoz de enfermedades que afectan a la salud pública.

INICIATIVA 8: Potenciar la coordinación institucional para la mejora de la salud en todas sus fases.

- Desarrollaremos el trabajo en red de todos los y las profesionales que intervienen en Salud Pública y reconocimiento de su labor: veterinarios, farmacéuticos, biólogos, químicos, técnicos medioambientales, ingenieros...
- Estableceremos fórmulas de coordinación y colaboración institucional entre los distintos agentes y niveles -servicios de salud pública del Gobierno Vasco y de las Administraciones Forales y Locales-, que permitan integrar actuaciones y generar sinergias entre diferentes sectores (educativo, organizaciones ciudadanas, empresas,...).
- Apoyaremos los proyectos de asociaciones para actividades de mejora de calidad de vida de personas enfermas y sus familias.
- Fomentaremos el desarrollo de programas de seguridad alimentaria.

INICIATIVA 9: Atención especial a la lucha contra las drogodependencias.

- Impulsaremos acciones preventivas contra las drogodependencias en el ámbito familiar.
- Plantearemos acciones preventivas en el ámbito educativo, adoptando medidas para que el programa de prevención escolar llegue al total de personas que cursan estudios de Primaria y ESO.
- Revisaremos la actual legislación en materia de drogodependencias.
- Desarrollaremos intervenciones enfocadas a la reducción de daños ocasionados por el consumo de drogas.
- Estableceremos políticas coordinadas entre diferentes ámbitos y sectores institucionales.
- Fomentaremos la colaboración del ámbito público con las asociaciones que intervienen en el ámbito de las drogodependencias.
- Apoyaremos a las asociaciones de personas y familias afectadas.
- Ofreceremos a las personas con un diagnóstico dual una atención integral e integrada en una sola red.
- Promoveremos acciones dirigidas a evitar la estigmatización y discriminación de las personas con problemas de drogodependencias.
- Trabajaremos por el fomento de estilos de vida saludables y valores positivos, frente a estilos de vida de riesgo y valores negativos.
- Adoptaremos medidas para la inserción de personas drogodependientes.
- Estableceremos medidas para prevenir muertes y lesiones graves relacionadas con las drogas.

INICIATIVA 10: Prevención del SIDA.

- En este ámbito desarrollaremos actuaciones tendentes a:
 - Prevenir infecciones de transmisión sexual, con especial incidencia entre las poblaciones más vulnerables.
 - Promover programas de prevención del contagio de VIH entre las personas consumidoras de drogas y del posible contagio de VIH por la no utilización de preservativos como consecuencia de los efectos del consumo de drogas.
 - Adoptar medidas para facilitar el diagnóstico precoz.
 - Garantizar el tratamiento con antirretrovirales a todas las personas afectadas.
 - Promover acciones dirigidas a evitar la estigmatización y discriminación de las personas infectadas.
 - Colaborar activamente con las asociaciones implicadas.

COMPROMISO 3. TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD PARA GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD.

INICIATIVA 11: Garantizar que el Sistema de Salud de Euskadi cuente con las infraestructuras, equipamientos y tecnología necesarias.

- Vamos a analizar en profundidad la dotación y necesidad de infraestructuras en cada territorio histórico para adecuarlas a las necesidades de los pacientes, con especial atención a las infraestructuras de media y larga estancia.

- Evaluaremos de forma sistemática las nuevas tecnologías y las potencialmente obsoletas para mantener permanentemente actualizado el parque tecnológico de Osakidetza.

INICIATIVA 12: Atención integral del paciente.

- Proponemos alinear e integrar, desde el punto de vista funcional, todos los recursos para garantizar la continuidad de cuidados, desde el domicilio del paciente hasta el recurso más especializado e incluyendo el espacio socio-sanitario.
- Impulsaremos la creación de equipos multidisciplinares para la atención integral del paciente.
- Desarrollaremos el espacio socio-sanitario, sus recursos, organización, pacientes tributarios del mismo y modelo de gestión y funcionamiento.
- Vamos a plantear una integración de los recursos hospitalarios y extrahospitalarios a nivel de la Asistencia Psiquiátrica.
- Proponemos la concentración de los recursos de alta especialización en determinados hospitales de referencia que permitan desarrollar su actividad en términos de excelencia clínica.
- Incentivaremos la utilización de todos los recursos sanitarios -públicos, privados y de carácter social-, en función de las necesidades específicas y teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia global del sistema de salud.

INICIATIVA 13: Potenciar la Atención Primaria de Salud.

- Planteamos que la Atención Primaria recupere un papel central en el sistema, dotándole de los medios técnicos de diagnóstico, terapéutica y seguimiento que permitan una mayor capacidad de resolución de la mayoría de los problemas de salud.
- Vamos a potenciar la gestión integral de la salud de las personas desde la Atención Primaria, con un enfoque global de su situación sanitaria, garantizando la continuidad de los cuidados, incluyendo actividades en materia de prevención, promoción de la salud, y atención familiar y comunitaria.
- Fomentaremos desde la Atención Primaria, y a través de la enfermería, la atención a la dependencia y la coordinación con el espacio socio-sanitario.
- Reestructuraremos las unidades administrativas de atención al usuario, para que se conviertan en ventanilla única, trabajando en red y potenciando la información y la gestión personalizada.
- Ampliaremos la elaboración e implantación de Guías de Buenas Prácticas Clínicas.
- Reconsideraremos, en colaboración con los responsables médicos, la gestión y aplicación de la receta electrónica, a fin de evitar tiempos administrativos improductivos y avanzar progresivamente en el tiempo real de consulta al paciente.

INICIATIVA 14: Garantizar una asistencia sanitaria permanente.

- Profundizaremos en la implantación de las alternativas a la hospitalización tradicional (hospitalización a domicilio, hospital de día, unidades de corta estancia,...).
- Desarrollaremos la telemedicina en determinadas especialidades y problemas de salud: dermatología, neurología, electrofisiología, diabetes e insuficiencia cardiaca.
- Potenciaremos los procesos de alta resolución que mejoren la organización interna, evitando consultas innecesarias, y que redunden en beneficio de las personas.
- Incentivaremos la implantación de la oferta horaria de tarde en la Atención Especializada.

INICIATIVA 15: Aumentar la calidad del sistema sanitario para mejorar el servicio a los pacientes.

- Los parámetros de calidad guiarán la relación con los profesionales y con los proveedores de asistencia, tanto públicos como privados.
- Potenciaremos el desarrollo de nuevos sistemas de seguridad del paciente.
- Estableceremos un sistema de prioridades en la gestión de las esperas en función de la gravedad y del riesgo potencial para la salud, así como de la efectividad de las intervenciones y del valor que aportan a la sociedad y a la calidad de vida de las personas.

INICIATIVA 16: Un nuevo modelo de gobernanza del sistema de salud.

- Nos comprometemos a desarrollar un modelo de participación efectiva en el que tengan cabida todos los agentes sociales que participan en el sistema.
- Abogamos por un incremento de la transparencia en cuanto a información sobre los diferentes tratamientos aplicables, así como de los indicadores de calidad y los resultados en salud.
- Facilitaremos la puesta en marcha de consejos de participación integrados por representantes de las instituciones locales, asociaciones de ciudadanos y pacientes y otras entidades de carácter profesional y social.
- Apostamos por desarrollar compromisos con respecto a la Responsabilidad Social Corporativa del sistema de salud y de sus organizaciones.

INICIATIVA 17: Desarrollar políticas de eficiencia para garantizar la sostenibilidad.

- Desarrollaremos estrategias de uso racional del medicamento y de prescripción por principio activo y elevaremos el consumo de genéricos a niveles europeos.
- Proponemos la incorporación de los contratos de riesgo compartido ligados al éxito terapéutico de los medicamentos de nueva introducción, así como un nuevo modelo de distribución de fármacos en el espacio socio-sanitario. Además, planteamos la implantación adecuada de la Receta Electrónica.
- Plantearemos un análisis riguroso y profundo sobre las prestaciones, técnicas y procedimientos que ofertamos en estos momentos y su impacto real sobre el estado de salud de la población que nos permitan fijar prioridades y evitar usos inapropiados.
- Implantaremos sistemas de información a los pacientes sobre el coste de los tratamientos.
- Desarrollaremos programas de gestión de servicios comunes para aprovechar las economías de escala y la mejor utilización de los recursos. Asimismo, potenciaremos los procesos de compras integradas.
- Vamos a fomentar, en colaboración con el conjunto de profesionales, proyectos integrados de innovación y mejora en la gestión, de tal forma que los resultados sean motivadores e incidan en la mejora y eficiencia del conjunto del sistema.
- Profundizaremos en la financiación por resultados en salud, tanto en los contratos con organizaciones del sector público como del sector privado.

COMPROMISO 4. IMPULSAR Y FOMENTAR EL PROTAGONISMO Y LA IMPLICACIÓN ENTRE LOS Y LAS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.

INICIATIVA 18: **Desarrollar la participación y el liderazgo de las y los profesionales sanitarios.**

- Impulsaremos un liderazgo compartido y el establecimiento de canales efectivos de participación de las y los profesionales sanitarios en la gestión de sus centros y servicios como elementos clave para la regeneración del sistema desde dentro.
- Nos proponemos fomentar la máxima implicación de las y los profesionales en la toma de decisiones y en la transformación del sistema de salud, contribuyendo a la excelencia, calidad y sostenibilidad del mismo.

INICIATIVA 19: **Desarrollo de la carrera profesional.**

- Vamos a retomar el desarrollo de la carrera profesional, analizando la puesta en marcha de un sistema de incentivos motivador y realista.
- Facilitaremos a las y los profesionales el acceso al conocimiento y a la formación permanente y continuada para asegurar una óptima cualificación.
- Elaboraremos un estudio sobre el estado actual de la plantilla que permita desarrollar a lo largo de la legislatura un proceso progresivo de adecuación y renovación del personal, con el objetivo de lograr la consolidación y estabilización de la plantilla de Osakidetza.

INICIATIVA 20: **Potenciar la autonomía y papel de las y los profesionales de enfermería.**

- Nos comprometemos a potenciar el papel de las y los profesionales sanitarios de enfermería, tanto en la atención especializada como en la atención primaria, así como en la atención sociosanitaria, la salud mental y la atención domiciliaria.

INICIATIVA 21: **Mejorar las condiciones laborales y la salud y seguridad laboral de las y los trabajadores sanitarios.**

- Propiciaremos las medidas de conciliación laboral y familiar y la introducción de mejoras en las condiciones laborales que permitan una actividad más eficiente.
- Nos comprometemos a desarrollar todos los aspectos relacionados con la prevención y el seguimiento de salud de los trabajadores sanitarios, así como de impulsar el desarrollo de sistemas de gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

INICIATIVA 22: **Avanzar en la normalización del euskera en el sistema de salud.**

- Incentivaremos el proceso de euskaldunización de las y los profesionales de nuestro sistema de salud, para hacer efectivo el derecho de la población vasca a ser atendida en euskera.

COMPROMISO 5. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

INICIATIVA 23: **Desarrollar la Innovación en beneficio del paciente.**

- Potenciaremos la capacidad de innovación científico-tecnológica existente en el sistema de salud de Euskadi y fomentaremos la aplicación de sus resultados al sistema de salud, a su organización y a la práctica clínica con los pacientes.

- Promoveremos el establecimiento de una cooperación eficaz y alianzas con agentes públicos y privados. En este sentido, adquiere un papel relevante el establecer una estrategia conjunta con el resto de agentes del entramado científico-tecnológico de Euskadi, es decir, la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, los Centros Tecnológicos, las Universidades y las propias empresas industriales y de servicios, como forma de contribuir a la mejora de la competitividad y el desarrollo socio-económico del país.

INICIATIVA 24: Fomentar la Gestión del Conocimiento.

- Nos comprometemos en el desarrollo de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, tanto en la red educativa pública como en la privada.
- Ampliaremos la oferta de formación de pre-grado en Medicina y en otras profesiones sanitarias, tanto de forma cuantitativa como cualitativa.
- Impulsaremos la autonomía para la formación postgrado en las profesiones sanitarias.

INICIATIVA 25: Apuesta decidida por la investigación sanitaria.

- Racionalizaremos la red de centros y fundaciones de investigación e innovación sanitarias de la Comunidad Autónoma.
- Culminaremos la puesta en marcha de la red de Institutos de Investigación Sanitaria en los hospitales vascos.
- Impulsaremos la investigación en el ámbito de la biotecnología y en las ciencias de la salud, así como los clusters y consorcios multi-institucionales y público-privados en I+D+i.
- Incentivaremos la investigación en envejecimiento.
- Continuaremos con el apoyo a la investigación y desarrollo de la vacuna contra el SIDA.
- Fomentaremos las relaciones de nuestros profesionales con centros de excelencia punteros en el ámbito internacional y la participación en redes de investigación multidisciplinar y multicéntricas.



UNA EUSKADI LÍDER EN SANIDAD Y EDUCACIÓN

RECUPERAR UN SISTEMA
SANITARIO DE PRESTIGIO
Y CALIDAD

LA EXCELENCIA, MOTOR
DEL SISTEMA EDUCATIVO

PRINCIPIOS:

- La libertad, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia social son los pilares sobre los que EAJ-PNV basa su adecuación a las nuevas realidades. Para EAJ-PNV, la construcción social de la Nación Vasca se sustenta en los valores de la convivencia, la paz y la reconciliación social, en la igualdad de oportunidades, el esfuerzo y la responsabilidad y en el compromiso con el bienestar de la ciudadanía y el equilibrio territorial. Y esto tiene su fundamento, en gran medida, en la educación que seamos capaces de impulsar.
- El camino recorrido por la educación vasca es digno de elogio, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. En algo más de tres décadas ha logrado una educación vasca bilingüe e incluso plurilingüe, con un más que aceptable soporte de conocimiento, recursos humanos y materiales. Aun así, falta mucho por hacer y que mejorar.
- Es evidente que Euskadi tiene que acometer una fuerte innovación en materia educativa, con un proyecto educativo común de todo el sistema educativo, poniendo el conocimiento acumulado y los medios humanos, materiales y funcionales al servicio de un proyecto compartido y adaptado a los retos del siglo XXI. Euskadi precisa que el sistema educativo se convierta realmente en motor de excelencia e innovación, para afrontar con garantías los retos de la educación del siglo XXI.
- Para EAJ-PNV la educación y la formación son herramientas básicas para el futuro de nuestro país, necesarias para el desarrollo personal y profesional, para mejorar la competitividad y para la cohesión social y la convivencia ciudadana.
- La inversión en educación es la mejor inversión para responder a los retos que se nos presentan como Nación vasca: trabajar por la construcción de una sociedad vasca capaz de pensar, aprender y conformar un país competitivo con una sociedad euskaldun, multilingüe; capaz de organizar la convivencia; una sociedad capaz de ser, hacer y crear; una sociedad capaz de comunicar; una sociedad dispuesta a aprender, tanto en la escuela como fuera de ella.
- El sistema educativo que desea e impulsará EAJ-PNV será aquel que esté al servicio de la ciudadanía, con el fin de conseguir una sociedad cada vez más justa, solidaria y cohesionada. El futuro de nuestra sociedad y el de nuestro Pueblo depende de las políticas educativas que encaucemos.
- La política educativa propuesta por EAJ-PNV se basa en la construcción de un sistema anclado en los valores. El modelo educativo que impulsará EAJ-PNV fomenta la convivencia, la paz, la conciliación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el esfuerzo, la corresponsabilidad y el bienestar ciudadano.

- La educación es el motor de cambio de la sociedad. Por ello, el desarrollo personal y profesional de la ciudadanía y la competitividad dependen en gran medida del nivel educativo. EAJ-PNV trabajará en favor de un sistema educativo de calidad, que tenga como objetivo la excelencia, un sistema integrado y plural, eficiente, multilingüe e innovador, que construya el futuro de Euskadi con imaginación.
- La Euskadi que EAJ-PNV tiene como objetivo es competitiva, pero humanizada, y para ello es necesario que construyamos una sociedad con personas que hayan adquirido su madurez en los planos individual, social y profesional. Las personas son la clave, y necesitamos personas que deseen actuar aprendiendo, haciendo, personas integradas y colaborativas con su entorno. Por tanto, está claro que la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida –tanto en la escuela como fuera de ella-, son la herramienta principal para construir el futuro de nuestro Pueblo.
- EAJ-PNV aspira a que las universidades vascas en general, y su sistema público en particular, alcancen niveles de calidad, en la enseñanza y en la investigación, acordes con el nivel de desarrollo de nuestra Comunidad y, de este modo, sean agentes eficaces al servicio del progreso y del bienestar y de la cohesión social.
- Euskadi debe aspirar a contar con, al menos, un centro universitario de iniciativa pública de muy alto nivel. Con la expresión "muy alto nivel" se alude a su calidad docente e investigadora, de acuerdo con los criterios que al respecto se utilizan en la elaboración de clasificaciones internacionales. Pueden considerarse universidades de muy alto nivel a las que se encuentran entre las primeras 100 universidades del mundo o primeras 30 universidades de Europa.
- La oferta educativa, tanto en los estudios de grado, como en los de máster y doctorado, debe hacer un buen uso de la capacidad académica de las universidades y ha de servir para satisfacer las necesidades específicas del entorno económico y social vasco.
- Las universidades vascas han de ser agentes culturales de primer orden que promuevan el uso de la lengua vasca en la esfera académica, lo que constituye la mejor garantía de que el euskera sea vehículo de comunicación y expresión cultural, también en los registros de mayor exigencia.
- El sello distintivo de la investigación universitaria ha de ser la calidad, tal y como se determina en el contexto internacional. Euskadi debe aspirar a alcanzar posiciones de liderazgo internacional en las áreas en las que ha experimentado mayor progreso, a la vez que cultiva una amplia base investigadora de calidad. Es esencial que Euskadi sea un destino profesional apetecible para los mejores investigadores.
- La arquitectura institucional universitaria, -al menos en los aspectos que dependen de la administración educativa-, ha de estar al servicio de los principios enunciados en los puntos anteriores.
- El sistema universitario público debe contar con una financiación suficiente y adecuada a los objetivos marcados, y la contribución de la Administración debe constituir, además, un factor que incentive y estimule su logro.
- El universitario ha de ser un ámbito en el que la CAV tenga capacidad normativa plena.
- EAJ-PNV pretende diseñar un sistema educativo estable y de calidad para los próximos años, cuya orientación, planificación y estructuración se basen en un acuerdo social y político lo más amplio posible que permita alcanzar un acuerdo de mínimos entre diferentes.
- EAJ-PNV defiende un sistema sólido y riguroso, a salvo de cambios políticos coyunturales, flexible y solidario, que garantice la igualdad de oportunidades para todos el alumnado. Proponemos un marco estable y duradero, que deje a un lado las continuas reformas. Para ello, hace falta llevar a cabo un buen diagnóstico de la realidad actual, que sea contrastado con los agentes del sector, a fin de construir acuerdos con el resto de partidos, agentes sociales y organizaciones.

- Para el cumplimiento de los objetivos, planteamos los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. IMPULSAR UN SISTEMA EDUCATIVO DE EXCELENCIA QUE TENGA AL ALUMNADO COMO EJE.

INICIATIVA 1: **Garantizar el desarrollo integral del alumnado.**

- Ofertar al alumnado oportunidades de desarrollo en sus dimensiones personal, social y comunitaria.
- Promover el aprendizaje basado en competencias. Trabajar y desarrollar las competencias fijadas, tanto en el ámbito de la Educación Vasca como por la Unión Europea, para formar personas que tengan como objetivo la excelencia y construir una sociedad apoyada en el conocimiento y en el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Establecer puentes entre la educación formal y la educación no formal.
- Fomentar el aprendizaje de las habilidades personales y sociales necesarias para la convivencia positiva: aprender a pensar y a aprender, a comunicar, a decidir, a hacer frente a los riesgos, a tener iniciativa, a participar, a encontrar soluciones a los problemas/conflictos, a cultivar la creatividad y la curiosidad; adquirir habilidades para vivir en grupo, como la colaboración, la solidaridad, la autoestima, la empatía; así como ayudar a desarrollar el sentido de justicia.

INICIATIVA 2: **Poner la administración educativa al servicio de la mejora continua y de la excelencia.**

- Adaptar la estructura de la Administración Educativa a los nuevos tiempos y retos, poniéndola al servicio de la mejora continua y de la excelencia.
- Impulsar un programa de I+D+i educativo en el que intervengan expertos de la Administración Educativa y de los centros educativos y sus asociaciones.
- Promover, desde una gestión clara y transparente, una utilización más eficiente de los recursos, un sistema de financiación más adecuado que mantenga el equilibrio entre las inversiones y los resultados, y un impulso a la creación y a la utilización eficaz de los materiales escolares digitales, especialmente en euskera y en inglés.
- Poner en marcha planes específicos para reconocer a los centros de enseñanza que demuestren su excelencia en la prestación de sus servicios educativos y en la transferencia de conocimientos, así como para promover las buenas prácticas educativas.
- Crear un directorio de centros educativos de referencia sobre la base de los resultados obtenidos en evaluaciones y controles de calidad contrastados y homologados.
- Identificados los centros educativos de referencia, difundir su modelo y encauzar el conocimiento de las prácticas adecuadas. Expandir a todo el sistema las buenas prácticas de enseñanza, dirección y gestión.

INICIATIVA 3: Impulsar un sistema educativo abierto a la evaluación interna y externa, que innove constantemente, y atento a la experiencia y las propuestas de la comunidad educativa.

- Organizar, con la participación de los principales agentes educativos, un sistema de indicadores para la evaluación y el diagnóstico.
- Realizar la evaluación de todo el sistema educativo (los objetivos, los medios, la comparación con sistemas educativos de países cercanos, la evaluación comparada de la actividad de las redes locales, la formación de los recursos humanos para la educación plurilingüe, para el uso de las nuevas tecnologías o para el desarrollo de nuevos programas, así como las necesidades urgentes y aplazables).
- Fijar la cultura de la evaluación en todo el sistema, con la mejora continua como objetivo.
- Fomentar la cultura de la rendición de cuentas de los centros y del conjunto del sistema a la sociedad.
- Replantear la necesidad de las pruebas de selectividad.

INICIATIVA 4: Impulsar un sistema educativo que, desde su vocación por la excelencia, se abra a la participación de toda la comunidad educativa.

- Fomentar un modelo educativo flexible, que dote de mayor autonomía a los centros, para así responder mejor a nuestras peculiaridades y a nuestros retos y deseos, como son la mejora del rendimiento en general, y la de la competencia científica y lingüística (multilingüismo) en particular, prestando atención a la diversidad y con la mirada puesta en la búsqueda constante de la excelencia.
- Promover el fortalecimiento y la implicación de la comunidad educativa de cada centro, poniendo en valor su proyecto educativo y su proyecto curricular y lingüístico, su proyecto TIC y su proyecto de convivencia.
- Dotar a cada centro educativo de una personalidad jurídica propia, de modo que le permita tomar decisiones, mediante la cooperación interna y con otros centros, y actuando en las redes sociales, culturales y económicas de su entorno.
- Acometer la transformación del actual modelo de centro escolar en una empresa educativa que presta servicios curriculares y no curriculares, con una gestión dirigida a la excelencia y mediante la actualización permanente de conocimientos, materiales y técnicas.

INICIATIVA 5: Impulsar la educación comunitaria y los elementos de transversalidad que inspiran la educación integral.

- Discriminar positivamente los centros que mejor garanticen una respuesta ajustada a necesidades sociales específicas.
- Establecer vínculos de colaboración entre la comunidad educativa, los servicios de salud y los servicios sociales para la creación y desarrollo de materiales y programas educativos integrales.
- Establecer fórmulas de encuentro entre el mundo educativo y el laboral para afrontar de manera eficiente las necesidades de la sociedad y del ámbito socio-económico.

INICIATIVA 6: Consolidar un sistema educativo que responda a los retos de la sociedad vasca, y abierto al mundo.

- Acompañar el desarrollo del currículo vasco para todos los niveles educativos, y en todos sus aspectos formales y no formales, que se valga del centro escolar como organización natural de gestión y toma de decisiones, e integre como sus principales componentes la cultura vasca, la estrategia de las competencias educativas, y la transmisión y promoción de una cultura científica y tecnológica de base.
- Desarrollar un modelo educativo basado en los valores que dirigen la vida social hacia una convivencia armónica: el respeto, la democracia, la solidaridad, la no discriminación y la no violencia.
- Integrar en los currículos escolares los aprendizajes para adquirir las habilidades personales y sociales necesarias para la convivencia, para así estar preparados para hacer frente a los retos y problemas de nuestro entorno.

COMPROMISO 2. DESARROLLAR Y PRESTIGIAR LA PROFESIÓN DOCENTE EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.

INICIATIVA 7: Formación del profesorado.

- Diseñar la formación inicial y la formación continua del profesorado, equipos directivos, tutores y demás profesionales del sistema educativo vasco teniendo en cuenta las características del sistema educativo y las recomendaciones de la UE.
- Facilitar la formación de las y los profesionales en torno a las nuevas necesidades educativas para disponer de instrumentos de gestión integral de los centros y contar con propuestas de proyectos curriculares, lingüísticos y de madurez tecnológica adaptados a entornos diferenciados.
- Impulsar la innovación tecnológica, la metodológica y la cultura científica.
- Diseñar y desarrollar las carreras profesionales de gestión educativa y dirección de recursos humanos en centros y redes educativas.
- Fomentar y desarrollar la investigación aplicada.
- Organizar planes de formación individuales y colectivos, así como foros de docentes para el análisis y la reflexión sobre los retos educativos.

INICIATIVA 8: Prestigiar la enseñanza como profesión.

- Establecer la carrera profesional de la educación no universitaria.
- Establecer el sistema de reconocimiento para las y los profesionales de la educación, que generen conocimiento y lo transfieren, llevan a cabo prácticas ejemplares y destacan por sus aportaciones en cualquiera de los aspectos del proceso educativo y su gestión.
- Replantear la composición, las funciones y la organización de los grupos de dirección, y crear puestos de dirección para la gestión que tengan perfil ejecutivo de liderazgo y gestión.
- Crear, difundir e intercambiar entre los grupos de profesionales de la educación proyectos innovadores que puedan transformar el sistema educativo.
- Impulsar un mayor reconocimiento social hacia la profesión docente.

COMPROMISO 3. AVANZAR DECIDIDAMENTE HACIA EL PLURILINGÜISMO DESDE UN BILINGÜISMO EFECTIVO Y REAL.

INICIATIVA 9: Impulsar la enseñanza moderna, abierta al mundo y plurilingüe, que permita desarrollar nuestra identidad, así como la universalidad, y que refleje una imagen de un país multilingüe de base bilingüe.

- Seguir impulsando una educación plurilingüe, con el euskera como eje central, para que el alumnado tenga una competencia comunicativa suficiente en euskera, castellano y una tercera lengua (inglés) al finalizar sus estudios.
- Generalizar el tratamiento integrado de las lenguas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de las mismas.
- Realizar un plan concreto dirigido al proceso de adquisición de una competencia comunicativa plena, uniendo el proceso de aprendizaje y el uso de la lengua.
- Desarrollar, en colaboración con los agentes y las instituciones del entorno, programas para facilitar oportunidades de uso de las lenguas, teniendo en cuenta las situaciones sociolingüísticas y utilizando, especialmente, los espacios de educación no formal dentro de los proyectos educativos de centro.
- Mejorar la eficacia en la enseñanza de las lenguas, centrándonos en ofrecer una formación lingüística de calidad a nuestro alumnado.
- Realizar la evaluación de los proyectos lingüísticos de educación y del marco trilingüe de educación.
- Disponer las horas de exposición necesarias para cada lengua, estableciendo objetivos lingüísticos concretos para cada situación sociolingüística, tomando como base la voluntad de las familias y la autonomía de los centros de enseñanza.
- Establecer objetivos lingüísticos alcanzables y aplicables a todas las personas, y al mismo tiempo ofrecer la oportunidad de superarlos y establecer objetivos más avanzados.
- Avanzar en el aprendizaje de una cuarta lengua, favoreciendo una oferta lo más amplia posible que permita itinerarios lingüísticos personalizados.
- Desarrollar y reforzar el plan de mejora de la competencia lingüística del profesorado.

COMPROMISO 4. MEJORAR EL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE NUESTROS SECTORES PRODUCTIVOS.

INICIATIVA 10: Mejora integral del Sistema de Formación Profesional.

- Impulsar una Formación Profesional de características propias, valor básico para la competitividad de nuestros sectores productivos.
- Definir y desarrollar itinerarios prácticos entre el mundo del trabajo y el aprendizaje a lo largo de la vida
- Elaborar la agenda estratégica para la cualificación de la Formación Profesional, su excelencia e innovación.
- Adaptar la gestión, organización y funcionamiento de los centros e impulsar la cooperación entre centros.

- Mejorar la interacción con el mundo laboral.
- Coordinar la colaboración inter-institucional e impulsar entornos estratégicos competitivos, innovadores, de calidad y emprendedores, dirigidos a obtener un alto nivel de aprendizaje y de cooperación, que busque la creación de valor y ponga en marcha proyectos transferibles a otros centros y empresas.
- Fortalecer la oferta de Formación Profesional en euskera, ya que es pieza clave para la euskaldunización del sector productivo.
- Mejorar la eficacia de los programas de formación continua, dedicando una especial atención a desarrollar las colaboraciones que puedan aportar transferencias tecnológicas.
- Impulsar puentes entre educación y trabajo para que las empresas vayan profundizando en la integración de formación, producción, mejora e innovación.
- Reforzar el trabajo en red, aumentando la autonomía de los centros, potenciando la creatividad en nuevos proyectos, desarrollando nuevas actividades innovadoras, apoyando la relación entre centros y empresas, en especial con las PYMES, y orientando con garantías y cualificando con eficiencia a nuestra población activa

COMPROMISO 5.

LOGRAR QUE LAS UNIVERSIDADES VASCAS, EN GENERAL, Y SU SISTEMA PÚBLICO, EN PARTICULAR, ALCANCEN NIVELES DE CALIDAD ACORDES CON EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CAPV, DE TAL MODO QUE SEAN AGENTES EFICACES AL SERVICIO DEL PROGRESO, DEL BIENESTAR Y DE LA COHESIÓN SOCIAL.

INICIATIVA 11: Análisis y evaluación el estado actual del sistema universitario vasco, de sus herramientas normativas y arquitectura institucional.

- Evaluar las reformas implantadas en las universidades tras la incorporación al sistema universitario europeo, para así identificar los ámbitos posibles de mejora en el ámbito docente y de oferta de estudios.
- Valorar el funcionamiento de los sistemas de evaluación y acreditación, para su eventual reforma a fin de facilitar la tarea de los universitarios en este ámbito.
- Analizar la arquitectura institucional universitaria/investigadora y valorar diferentes alternativas para mejorar el nivel del sistema en su conjunto y, en consecuencia, del servicio que prestan a la sociedad.

INICIATIVA 12: Formulación de una oferta de estudios universitarios de calidad y acorde a las necesidades de la sociedad vasca, garantizando el principio de igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a los mismos.

- Diálogo permanente y búsqueda de acuerdos con las universidades vascas para que la oferta de estudios sea acorde a la demanda y necesidades sociales.
- Mantenimiento de un ambicioso programa de ayudas al estudio, considerando tales ayudas como un compromiso entre el estudiante y el conjunto de la sociedad.
- Impulsar el intercambio de estudiantes y docentes con otras universidades en el marco de programas internacionales.

INICIATIVA 13: Promoción de la actividad investigadora, incidiendo especialmente en su calidad y facilitando su apertura al entramado socio-económico vasco.

- Mejorar los criterios de determinación de la calidad de la actividad investigadora para hacerla más homologable a los estándares internacionales, y más competitiva en el contexto europeo y mundial.
- Consolidar el sistema de BERCs (sin descartar la introducción de reformas) para mantener una potente red de centros de investigación punteros, y elevar de forma significativa la calidad y visibilidad internacional de nuestra actividad investigadora.
- Impulso sostenido a los programas de captación, retención y cultivo de talento, para garantizar un alto nivel de competencia investigadora en universidades y centros de investigación sin que dichos programas sean obstáculo ni desincentivo para la salida al extranjero de nuestros investigadores.
- Apoyar la relación entre universidades, centros tecnológicos, organismos públicos de investigación y empresas, facilitando la movilidad de profesionales y de estudiantes entre diversas entidades.

INICIATIVA 14: Adecuación del sistema de financiación del sistema público universitario vasco.

- Reformular los instrumentos de financiación universitaria para, garantizando su suficiencia, incentivar la consecución de objetivos pactados.
- Simplificar los procedimientos administrativos de toda índole, para facilitar el desarrollo de las tareas genuinamente universitarias.

COMPROMISO 6**DISEÑAR UN PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL EN EUSKADI.**

INICIATIVA 15: Analizar la viabilidad económica y académica del proyecto de un centro universitario de alto nivel.

- Analizar los requerimientos, tanto económicos como normativos que exigiría la creación de un centro universitario de alto nivel.
- Evaluar la viabilidad, económica y académica, de un proyecto de esa naturaleza, contemplando diferentes alternativas en cuanto a sus dimensiones (siempre limitadas y de pequeño tamaño) y arquitectura institucional.
- Analizar las alternativas institucionales a considerar: centro asociado a la UPV/EHU (o a la agregación Euskampus), con la colaboración institucional de Ikerbasque y BERCs o, alternativamente, centro autónomo dependiente de una institución de naturaleza jurídica privada en la que se integrasen Ikerbasque y los BERCs, y con una vinculación a la UPV/EHU (aunque fuera de sus estructuras).
- Analizar las alternativas académicas a considerar: limitación a estudios de máster y doctorado o, alternativamente, incorporación de los estudios de grado más próximos a aquellos. En cualquiera de los dos casos, la selección de estudios obedecería al potencial académico en cada área, ya que la incorporación del profesorado estaría sometida a una selección muy estricta.

- El coste de los estudios para los estudiantes vascos sería equivalente al de los demás estudios de la universidad pública, pero la fórmula de financiación debería incluir ayudas al estudio. Todo ello al objeto de garantizar el principio de igualdad de oportunidades.
- En el caso de que los estudios de viabilidad económica y académica del proyecto así lo confirmasen, nuestro objetivo es dar los primeros pasos para la puesta en marcha de un centro académico de alto nivel en Euskadi para lograr los siguientes objetivos:
- Incorporar a los mejores investigadores con residencia en Euskadi a una institución académica puntera en el mundo, para poder contar con su aportación a un proyector investigador y formativo de muy alta calidad.
- Desarrollarlo como elemento de atracción y retención del talento, de manera que se convierta en un centro de gran prestigio internacional por su actividad investigadora y formativa.
- Generar en el entorno actividad económica en áreas con alto componente de innovación e intensivas en conocimiento.

COMPROMISO 7 DESARROLLAR UN ACUERDO EDUCATIVO AMPLIO Y ESTABLE.

INICIATIVA 16: Lograr un amplio acuerdo institucional que garantice y ponga en valor la educación de excelencia que demanda la sociedad vasca.

- Promover un amplio consenso político y social en torno a una Ley Vasca de Educación, una ley incluyente y que pueda dar cuerpo y coherencia a todo el entramado educativo.
- Desarrollar espacios comunes entre los partidos políticos y los agentes educativos para conseguir la estabilidad y la competencia del sistema educativo orientado a la excelencia.
- Impulsar un acuerdo para que el debate sobre los elementos estructurantes del sistema educativo vasco quede fuera de la lucha partidista.

EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI QUE APUESTA POR LA CULTURA Y LA JUVENTUD

- 24. UNA CULTURA VASCA ABIERTA Y PLURAL
- 25. NUESTRA APUESTA POR LA JUVENTUD
- 26. EL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO PERSONAL





UNA EUSKADI QUE APUESTA POR LA CULTURA Y LA JUVENTUD

UNA CULTURA VASCA
ABIERTA Y PLURAL

NUESTRA APUESTA POR LA
JUVENTUD

EL DEPORTE, ACTIVIDAD
FÍSICA Y DESARROLLO
PERSONAL

PRINCIPIOS:

- La cultura constituye el conjunto de valores e ideas compartidas para comprender lo que somos. En contacto con otras culturas y sociedades se transforma permanentemente; por lo tanto, es un elemento esencial para el desarrollo de la identidad colectiva de un pueblo, y es necesario protegerla y fortalecerla.
- El reto en la sociedad vasca del siglo XXI es aprender a compartir referentes, símbolos y hábitos culturales. La mundialización acentúa y dota de sentido propio a la convivencia, entendida como proceso permanente de aprendizaje de vida en comunidad. En EAJ-PNV entendemos la vitalidad cultural, el desarrollo económico, la solidaridad, la sostenibilidad socioambiental y el conocimiento, como pilares de consolidación de los valores democráticos. Y la política cultural juega un papel fundamental.
- Para EAJ-PNV la creación y la producción cultural constituyen el valor añadido de la sociedad moderna. La cultura es imprescindible para el desarrollo social y resulta enriquecedora tanto para el bienestar personal como para el bienestar colectivo.
- La cultura es para EAJ-PNV un proceso, no un mero producto; es ámbito de relaciones, es conocimiento de la identidad colectiva y personal, es creatividad, difusión y transmisión de patrimonio y valores.
- En Euskadi, al igual que en otras naciones europeas, han ido tomando cuerpo nuevos espacios –reales y virtuales– de participación y comunicación. La cultura vasca se desarrolla en ese entorno global, que desde EAJ-PNV entendemos como espacio de oportunidad para la satisfacción de las expectativas y necesidades de la ciudadanía vasca. Abogamos por el crecimiento cultural vinculado al desarrollo socio-económico de Euskadi, promoviendo la colaboración público-privada que nos permita satisfacer una demanda social cada vez más exigente.
- EAJ-PNV quiere transmitir, desarrollar y promover la cultura vasca fortaleciendo los lazos entre los territorios vascos, ofreciendo a la cultura vasca su merecido lugar en el escenario internacional, dándola a conocer y difundiéndola. Siendo la cultura, además, un marco de relaciones, hemos de abrir las puertas a la multiculturalidad, basándonos en nuestras expresiones cultu-

rales, en nuestras lenguas de creación y expresión cultural, en la creatividad y en los valores. Por ello, EAJ-PNV cree que el impulso de la cultura creada en euskera requiere de un esfuerzo especial para hacer frente eficazmente a la debilidad que sufre en el mercado global.

- EAJ-PNV considera fundamental proteger y promover la creatividad y el dinamismo de la sociedad y asume claramente que la cultura es un sector estratégico a priorizar. En ese sentido, EAJ-PNV considera imprescindible el desarrollo de planes integrales y transversales de promoción cultural entre la juventud, ya que serán ellos y ellas quienes más la creen, consuman y demanden en el futuro.
- EAJ-PNV se compromete a abordar el reto de consolidar Euskadi como referente en el panorama cultural internacional, impulsando, la creación, el talento y el mantenimiento del sector cultural vasco.
- Entendemos la política cultural como un instrumento de cohesión social y de construcción de valores ciudadanos, individuales y comunitarios; un espacio para el diálogo fecundo entre lo tradicional y lo nuevo, entre lo propio y lo universal. Este renovado sentido de comunidad nos exige impulsar el desarrollo de una cultura vasca arraigada en nuestra memoria y a la vez en constante interacción con los valores y las prácticas culturales del siglo XXI, construyendo el presente y preparando el futuro.

- Para el cumplimiento de los objetivos, planteamos los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. IMPULSAR LA POLÍTICA CULTURAL ENTENDIDA COMO PROCESO Y RESULTADO DEL ENCUENTRO, INTERCAMBIO Y DIÁLOGO.

INICIATIVA 1: Proteger y fortalecer las infraestructuras patrimoniales y culturales vascas.

- Actualizar la legislación sobre museos y bibliotecas y aprobar la Ley de Archivos.
- Desarrollar la Biblioteca Nacional de Euskadi, que contará con servicios presenciales y de acceso remoto a través de la Biblioteca Digital Vasca.
- Establecer, en colaboración con las Diputaciones Forales, la red on-line de acceso a los museos de Euskadi y las colecciones museográficas y desarrollar el archivo digital del Patrimonio Cultural Vasco.
- Desarrollar el Consejo Asesor de los Museos de Euskadi.
- Poner en marcha el Plan para Atraer Organizaciones Culturales Internacionales. Este Plan permitiría además de atraer a nuevas organizaciones, poder establecer redes de colaboración con entidades artísticas de otros países y apoyar el desarrollo de la Ciudad ARTS Vasca.
- Impulsar el Centro de Investigación del Patrimonio Cultural en Gasteiz -ZAIN- (el I+D+I aplicado al patrimonio cultural) y continuar con las fases de renovación de la Catedral de Santa María.
- Impulsar, actualizar y consolidar nuevas infraestructuras culturales estratégicas, desde la colaboración interinstitucional. En este ámbito trabajaremos por recuperar los consensos interinstitucionales en torno a los proyectos de ampliación del Guggenheim y de definición del proyecto Tabakalera.
- Crear el Consejo Interinstitucional de políticas culturales de Euskadi, con la participación del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca y EUDEL

INICIATIVA 2: Conservación y puesta en valor permanente de la memoria a través del patrimonio material e inmaterial.

- Nuestro compromiso consiste en preservar y tomar como base el pasado (*tradiciones, organización social, historia*) para construir el presente (*formas de relación con otras culturas, diversidad de la sociedad, niveles de autogobierno, usos sociales, valores, etc.*) y proyectar el futuro en una sociedad dotada de instrumentos que permitan abordar un porvenir cambiante aunque también lleno de oportunidades. Para ello se plantean las siguientes acciones:
 - Elaboración de una nueva Ley de Patrimonio Cultural Vasco, que supere el modelo actual.
 - Actualización del catálogo de bienes de interés cultural.
 - Puesta en marcha del Archivo Nacional de Euskadi.

- Aplicación de nuevas tecnologías en la gestión, conservación y protección del patrimonio cultural vasco (Archivo digital, colecciones museográficas on line...).
- Refuerzo del Observatorio Vasco de la Cultura.
- Puesta en marcha efectiva del Consejo Asesor de Patrimonio Cultural.
- En coordinación con otras instituciones, impulso del nuevo mapa de infraestructuras culturales de carácter estratégico.

INICIATIVA 3: **Trabajar la cultura y sus expresiones desde la infancia y vincular la juventud y la cultura.**

- Desarrollar un plan para impulsar desde la infancia el aprendizaje de las distintas expresiones culturales y procesos creativos, incorporándolos en el curriculum
- Impulsar en los centros educativos tanto la presencia de las artes dramáticas y escénicas como la preparación para la cultura audiovisual (sensibilización ante la piratería de la propiedad intelectual, sistematización de contenidos audiovisuales a impartir...).
- Poner a disposición de la juventud proyectos y servicios culturales y facilitar a los jóvenes programas de incentivación para la inmersión en la creación y producción culturales.
- Implantar el Plan Internacional de Becas Artísticas, para que los jóvenes artistas y creadores vascos tengan la oportunidad de acudir a centros de enseñanza acreditados en el ámbito internacional.

INICIATIVA 4: **Fomentar la lectura.**

- Establecer técnicas 2.0 on-line en la Red de Bibliotecas públicas y escolares.
- Impulsar, en estrecha colaboración con los centros escolares, proyectos de fomento del hábito de lectura dirigidos a los niños y niñas de entre 0 y 6 años.
- Completar el catálogo de literatura universal en euskera.
- Crear un plan de promoción de libros y literatura en euskera.

INICIATIVA 5: **Fortalecer la red sociocultural y fomentar la formación y la participación ciudadana, como estrategia de sostenibilidad del sector cultural.**

- Profundizar en la variedad de formatos de producción cultural vasca, estableciendo circuitos tanto para la comunicación e intercambio inicial en el sector cultural como para la comunicación más profunda y amplia.
- Proteger la diversidad cultural y las diferentes expresiones culturales de la ciudadanía.
- Promover políticas activas y de discriminación positiva en favor del sector creativo propio.
- Promocionar entre la ciudadanía procesos y actitudes participativas en las actividades culturales
- Promover nuevos programas universitarios de Bellas Artes y Artes Dramáticas.

INICIATIVA 6: **Proyección de nuestra identidad y producción cultural.**

- Fomentar las relaciones culturales entre la Comunidad Autónoma Vasca y el resto de territorios de la cultura vasca.
- Proyectar la amplia red de infraestructuras y la rica producción cultural de Euskadi de manera adecuada, prioritariamente en Euskadi y también en el exterior.
- Realizar una política de promoción de la internacionalización de la producción cultural, como elemento imprescindible de la marca Euskadi, especialmente en los circuitos cul-

turales europeos y americanos, impulsando a través del mundo la red de embajadores culturales de Euskadi.

- Desarrollar programas innovadores para proyectar internacionalmente nuestra producción cultural y los cánones de nuestra creatividad cultural, mediante el establecimiento en todas las disciplinas artísticas de redes de colaboración con organizaciones de otros países europeos.
- Creación del nuevo plan de movilidad internacional, con el fin de posibilitar el intercambio entre artistas y gestores culturales.

COMPROMISO 2. IMPULSAR LA COLABORACIÓN SISTEMÁTICA ENTRE LAS INSTITUCIONES Y AGENTES QUE CONFORMAN EL SISTEMA EDUCATIVO Y CULTURAL VASCO.

INICIATIVA 7: Promover e incentivar la colaboración entre profesionales de educación y los agentes culturales.

- Impulsar la programación de actividades educativo-culturales en ámbitos de la educación formal y no formal.
- Apoyar la puesta en marcha de cursos y seminarios de formación permanente para los profesionales de la cultura y de la educación. .
- Promover la creación de redes de relación que interactúen en espacios comunes cultura-educación.

INICIATIVA 8: Impulsar nuevos espacios de relación y colaboración entre los agentes culturales.

- Fomentar la coordinación interdepartamental e interinstitucional entre los representantes de cultura y de educación.
- Creación de un Consejo Asesor del Conocimiento con la participación de las instituciones públicas y privadas y agentes educativos y culturales para proponer y hacer el seguimiento de las propuestas e iniciativas que puedan interactuar en los espacios educativo y cultural.

INICIATIVA 9: Promover un acercamiento entre el ámbito educativo y la realidad de las empresas culturales.

- Fortalecer la oferta a los profesionales de la cultura de cursos de verano y otras plataformas culturales de las universidades con presencia de expertos internacionales.
- Facilitar la promoción, desde las empresas y los profesionales de la cultura, de intercambios, estancias de prácticas y becas para estudiantes universitarios.

COMPROMISO 3. IMPULSAR LAS INDUSTRIAS CULTURALES COMO ELEMENTOS DE REFERENCIA, GENERADORES DE CONTENIDOS Y TRACTORES DE CREACIÓN DE EMPLEO E INNOVACIÓN.

INICIATIVA 10: Impulsar programas de apoyo al desarrollo de nuevas empresas en el ámbito de las industrias culturales y a la consolidación de las ya existentes.



- En colaboración con el departamento de industria y las Diputaciones Forales, establecer medidas de apoyo a la creación de empresas y al desarrollo de proyectos culturales en empresas existentes, como elemento de generación de investigación, producción y consumo culturales y de empleo en Euskadi.

INICIATIVA 11: Fortalecer la colaboración entre el sector público y el espacio privado.

- Trasladar la perspectiva de la responsabilidad social a la colaboración entre el poder público, la actividad económica privada y los actores culturales industriales, trabajando al mismo tiempo y de forma equilibrada las necesidades a corto plazo y las estrategias industriales a más largo plazo.
- Fortalecer la dimensión industrial de la producción cultural e impulsar al mismo tiempo el input económico de la producción cultural y del consumo cultural (por ejemplo, desarrollando y prestigiando proyectos y productos con valía tractora, tanto a nivel de Euskadi como en el extranjero).
- Promover la colaboración entre la Administración y el sector privado en el campo de la financiación de la producción cultural, (medidas fiscales, protección compartida...), tanto en lo que respecta a proyectos concretos como en lo que respecta a la producción cultural general en su conjunto.
- Introducir criterios industriales en la financiación pública de la producción cultural (líneas ligadas a las inversiones y el acceso al mercado, programas financieros y de empleo para fortalecer la infraestructura de las empresas culturales, sistema de crédito propio para la producción cultural...).
- Puesta en marcha del Instituto de las Artes y la Industria Cultural y utilizar los medios humanos y económicos necesarios para fortalecer en Euskadi la creatividad, la producción y la difusión de contenidos culturales –especialmente en euskera.

INICIATIVA 12: Desarrollo de políticas públicas eficaces en favor de la propiedad intelectual en el ámbito cultural.

- Impulsar hábitos saludables entre los ciudadanos y ciudadanas en cuanto que consumidores culturales, trabajando la actitud cívica ante los pseudo-argumentos que reivindican el “todo gratis”.
- Realizar políticas públicas para impulsar el respeto y la protección de la propiedad intelectual y trabajar la sensibilidad ciudadana en esa dirección.
- Denunciar las malas prácticas y, en el ámbito de nuestras competencias, prohibirlas o dificultarlas.

INICIATIVA 13: Impulsar la innovación y la modernización continua del sector.

- Desarrollar un sector creativo innovador (en contenidos, medios, formas de expresión, estrategias de difusión...).
- Impulsar la utilización de nuevas tecnologías tanto para valorizar el arte y el patrimonio, como el desarrollo del euskera y de las lenguas no hegemónicas, y encauzar planes para la renovación del equipamiento tecnológico de los actores culturales.
- Fortalecer el Observatorio Vasco de la Cultura como instrumento para informar las planificaciones y evaluaciones culturales, y, en general, del ámbito de las políticas culturales.
- Impulsar centros de Investigación, Desarrollo e Innovación con el objetivo de crear y ampliar nuevos contenidos culturales.
- Crear la Red de Incubadoras de Empresas Culturales como nuevo punto de partida de las industrias culturales para su desarrollo y fomento.

COMPROMISO 4. IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS.

INICIATIVA 14: Promocionar la música y las Artes Escénicas.

- Promover el Portal de la música vasca para promocionar la creación y la difusión de la música vasca, facilitar las vías para la creación de la asociación de músicos y creadores vascos, apoyar la coordinación y las actuaciones conjuntas de las corales vascas, para garantizar su supervivencia y su futuro y utilizar nuevas vías para continuar recuperando el patrimonio musical vasco.
- Adoptar medidas de cara a fortalecer los proyectos creativos y de producción así como los grupos, entre otros, del mundo de la danza, fortaleciendo la coordinación y la colaboración entre la tradicional, la contemporánea y la clásica a través de las "Casas de Danza" y estructurando el sistema del archivo documental sobre la danza y la escena tradicional.
- Completar la Red de centros reglados de danza en los ciclos básico y medio y poner en marcha el ciclo superior.
- Potenciar la presencia de grupos internacionales de calidad y aumentar la participación de grupos vascos, sobre todo aquellos que ofrecen propuestas dirigidas a público joven y adulto en SAREA, Red de Teatros Vascos, y, al mismo tiempo, dar a conocer el teatro vasco en todo el Estado.
- Apoyar los teatros de titularidad pública para que produzcan teatro y danza.

INICIATIVA 15: Promocionar el desarrollo de productos y servicios audiovisuales.

- Crear la Ley de Comunicación Audiovisual para estructurar una propuesta completa y coherente correspondiente al espacio de la comunicación vasca.
- Poner en marcha un plan especial para el desarrollo de productos audiovisuales vascos capaces de competir a nivel internacional y promover los trabajos audiovisuales en los mercados, foros y festivales del extranjero con una marca unitaria que cuente con el apoyo del sector audiovisual del país.
- Establecer un plan de acción en las salas de cine para promover el cine en euskera, así como en DVD o nuevos soportes.
- Garantizar el futuro del doblaje de calidad de contenidos audiovisuales en euskera.
- Promover, específicamente para el público infantil y juvenil, la difusión de cine subtitulado, especialmente, inglés-euskera.
- Estudiar la situación que vive el sector audiovisual frente a las nuevas tecnologías.

INICIATIVA 16: Apoyar las industrias creativas.

- Las industrias relacionadas con la creatividad, -especialmente las referidas al ámbito de los videojuegos, audiovisual e industrias de la moda y del diseño- constituyen un elemento de dinamización y renovación cultural y además generan nuevas oportunidades económicas y de empleo. A este respecto, desde el Gobierno Vasco, en colaboración con las Diputaciones forales, proponemos desarrollar un programa integral para la promoción y desarrollo competitivo de las industrias creativas. El programa se ejecutará de forma coordinada entre el área de cultura y las áreas de industria y promoción económica.

COMPROMISO 5. EITB, PILAR FUNDAMENTAL DEL AUTOGOBIERNO VASCO.

INICIATIVA 17: Mantener y reforzar el carácter de servicio público de EITB.

- Asegurar y desarrollar su naturaleza de servicio público, por medio de una financiación mixta adecuada y proporcionada.
- Promover el trabajo en red de todo el sector audiovisual vasco, con el apoyo a la diversidad cultural y la colaboración público-privada como ejes de actuación.
- Atender a la más amplia audiencia, asegurando la máxima continuidad y cobertura geográfica, social y cultural, propiciando el acceso, representación en la programación y participación de todos los segmentos de audiencia, edades y grupos sociales, incluidas las minorías y grupos con discapacidades a los distintos géneros de programación y a los eventos institucionales, sociales, culturales, deportivos de relevancia para la población vasca, todo ello, sin estar sometido a intereses particulares privados de carácter económico, ideológico o cultural.
- Ofrecer una programación de calidad en euskera y castellano, plural y respetuosa con la dignidad de las personas, con contenidos orientados al interés público y de producción propia en buena parte, asumiendo un rol compensatorio de otras cadenas públicas o privadas.
- Apostar inequívocamente por la defensa de las libertades públicas, los valores cívicos y democráticos y el ejercicio del pluralismo con atención a las minorías y evitando las exclusiones de opciones políticas o culturales, buscando un triple efecto: la cohesión social; la identidad política colectiva de una sociedad con capacidad de autogobierno; y el reconocimiento de la diversidad sociolingüística y cultural. Para ello, también, buscará jugar un papel activo en la recuperación de la memoria, la justicia y la reparación a las víctimas de la violencia, con el objetivo de la reconciliación social y política en la sociedad vasca.
- Mantener la cercanía como uno de sus principales activos, promoviendo para ello, la participación, el diálogo social y la práctica democrática, en la convicción de contribuir a la reflexión y adaptación social en una época de cambios profundos, tanto en los planos tecnológicos, informativos y culturales, como económicos, sociales y políticos.

INICIATIVA 18: Impulsar una gestión de excelencia que permita avanzar en la eficiencia en la utilización de los recursos.

- Vamos a impulsar un programa de gestión eficaz que guarde el adecuado equilibrio entre el objetivo de la rentabilidad social con el de la eficiencia de gestión y búsqueda de una amplia audiencia.
- Recuperaremos un modelo de gestión orientado a la excelencia, tanto en lo que se refiere a la gestión económica—optimizando la utilización de los recursos y buscando el equilibrio entre las aportaciones públicas y las comerciales—, como a la gestión de las personas, impulsando el desarrollo de la profesionalidad, la creatividad, el liderazgo y el talento como uno de los principales activos.
- Propiciaremos la fórmula del contrato-programa para una mejor gestión y planificación de las misiones de EITB y para ordenar sobre la base de compromisos concretos las relaciones entre el ente y el departamento de Cultura del Gobierno Vasco.



UNA EUSKADI QUE APUESTA POR LA CULTURA Y LA JUVENTUD

UNA CULTURA VASCA
ABIERTA Y PLURAL

NUESTRA APUESTA POR LA
JUVENTUD

EL DEPORTE, ACTIVIDAD
FÍSICA Y DESARROLLO
PERSONAL

PRINCIPIOS:

- Las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes "agentes activos en el diseño, construcción y desarrollo de Euskadi".
- Las personas jóvenes, son el presente de Euskadi, son protagonistas de su desarrollo social y económico y por lo tanto uno de los mayores valores que tenemos como pueblo. Si como pueblo queremos progresar, avanzar y desarrollarnos tenemos que apostar de manera clara y decida por las personas jóvenes, escucharlas, apoyarlas y caminar juntos. Construir con ellas el futuro de Euskadi.
- La juventud representa el colectivo social con más capacidad de adaptación al cambio, de aportar nuevas ideas y conocimientos.-
- La juventud es nuestro mejor capital social. Euskadi precisa urgentemente acelerar el reemplazo generacional. El coste social, económico y cultural de la "no incorporación" de la juventud es enorme. Cuanto antes facilitemos la inserción real de la juventud en el ámbito sociolaboral, antes incorporaremos savia nueva para recuperar el liderazgo de Euskadi.
- Emancipación, autonomía, participación e impulso de iniciativas claves de la Estrategia de infancia, adolescencia y juventud de EAJ PNV.
- EAJ-PNV propone una política de juventud desde la convicción de que las personas jóvenes son las verdaderas protagonistas de su propia vida y porvenir. Desde EAJ-PNV planteamos un modelo sin afán paternalista ni de victimización de la juventud. Los compromisos e iniciativas que proponemos son herramientas a disposición de la juventud para que sean protagonistas en la construcción de su propio futuro. Ésa es la filosofía del proyecto que presentamos en materia de juventud: Gaztegitzan. Se trata de una propuesta ajustada a los centros de interés, necesidades y motivaciones de cada ciclo vital. Una propuesta coordinada, con visión estratégica, coherente y compartida con jóvenes, agentes y administraciones.
- El Empleo y la vivienda son los dos ejes de actuación prioritarios sobre los que EAJ-PNV plantea Gaztegitzan, porque según los estudios sociológicos más solventes, éstas son las barreras principales para que las personas jóvenes puedan emanciparse y desarrollar un proyecto de vida independiente.

- Además de estos dos pilares, Gazteginztan contempla otras seis áreas de actuación:
 - La salud.
 - La movilidad.
 - La participación y la solidaridad.
 - El ocio y la cultura.
 - Los valores.
 - La identidad Euskadi - Europa -Planet.

• Las políticas de juventud: una apuesta compartida, coordinada y coherente

- La política de juventud es una responsabilidad compartida con jóvenes y agentes (públicos y sociales) desde su diseño, desarrollo y evaluación.
- Euskadi cuenta y necesita seguir contando con una juventud con criterio propio, autónoma, con iniciativa, una juventud participativa, solidaria y comprometida con el desarrollo social y económico de Euskadi. Éste es uno de nuestros mayores valores y garantías de futuro como comunidad diferenciada.
- Vivimos en un contexto en el que es necesario trabajar por restablecer los cauces de entendimiento entre la sociedad y quienes democráticamente la representan. Ése es nuestro compromiso: TRANSPARENCIA, ESCUCHA ACTIVA Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS JÓVENES.
- EAJ-PNV va a trabajar para cumplir sus objetivos con la juventud vasca. Lo haremos desde el respeto y el reconocimiento de su madurez. Contando con la colaboración de las personas jóvenes, asociadas y no asociadas, y también con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos. Vamos a sumar, a compartir visiones, a coordinar esfuerzos y a dotar de coherencia a las políticas de juventud en el plano social y administrativo desde una actitud de escucha y respeto a las personas jóvenes, entidades y colectivos que las representan, así como al conjunto de agentes de juventud.

- EAJ-PNV plantea Gaztegitzan, con los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS**:

COMPROMISO 1. EMANCIPACIÓN JUVENIL.

- Un proceso dinámico que culmina en la vida adulta y en el que las instituciones públicas nos hemos de implicar en sus diferentes etapas.

UN COMPROMISO CON LA INFANCIA

INICIATIVA 1: **Agenda Socioeducativa con la Infancia.**

- Promover una red vasca de programas socioeducativos de proximidad que fortalezcan la autonomía e iniciativa de niños y niñas, integrando en ella las actuaciones sectoriales: oferta de actividades de ocio, igualdad de género, prevención de drogas, sostenibilidad ambiental,...
- Definir el modelo marco para la Red, conectando estratégica y operativamente con los centros y agentes educativos del entorno más próximo.
- Impulsar espacios de información y apoyo para informar, asesorar y acompañar a las familias.

UN COMPROMISO CON LA ADOLESCENCIA

INICIATIVA 2: **Plan de Ocio Educativo con la Adolescencia.**

- Impulsaremos un Plan Vasco de Ocio Educativo, que:
 - Lidere actuaciones y servicios para el desarrollo de objetivos educativos que contribuyen al desarrollo personal, la convivencia y autonomía en conexión progresiva con los de infancia y juventud que:
 - Promueva actuaciones centradas en procesos de emprendizaje y derivadas de sus propias iniciativas, frente actuaciones limitadas al binomio oferta-consumo.
 - Comprenda al ocio educativo, como espacio de oportunidades para el abordaje de contenidos educativos.
 - Localice su atención en los territorios de convivencia de las y los adolescentes -barrio, municipio, comarcas-, promoviendo actuaciones coordinadas y cohesionadas en dichos espacios.
 - Sea capaz de adaptar las estrategias y acciones comunicacionales a los espacios cotidianos y características específicas de los y las adolescentes.

UN COMPROMISO CON LAS PERSONAS JÓVENES

INICIATIVA 3: **Favorecer el empleo y el emprendimiento juvenil.**

- Desarrollaremos un programa de becas para facilitar la primera experiencia laboral de la juventud.
- Impulsaremos programas específicos de formación y prácticas, en colaboración con el tejido empresarial vasco.



- Estableceremos un programa de formación específico para jóvenes con escasa cualificación, enfocado en las necesidades del tejido empresarial vasco y con el objetivo de facilitar la rápida inserción laboral.
- Pondremos en marcha un Programa de adaptación profesional y reciclaje para el empleo, para acercar a las personas jóvenes en desempleo a las cualificaciones que demandan las empresas vascas.
- Elaboraremos itinerarios personalizados de formación e inserción para todas las personas jóvenes que lleven más de 18 meses en el paro.
- Incentivaremos un Programa especial para reforzar la experiencia internacional de la juventud, con planes de apoyo al conocimiento de idiomas, la formación en el exterior y la experiencia práctica en el extranjero.

INICIATIVA 4: Promocionar el talento juvenil.

- Programa especial de becas de excelencia y de postgrado para las personas jóvenes más destacadas en los ciclos de bachiller superior y universidad.
- Plan de ayudas para las y los alumnos más destacados en los ciclos de Formación Profesional de grado superior para profundizar en su formación en centros de prestigio y facilitar prácticas en el extranjero.
- Impulsar actuaciones promotoras de talento en el nuevo contexto de las industrias creativas, innovadoras, de investigación, culturales, etc.

INICIATIVA 5: Potenciar los contratos laborales de inserción.

- Programa de subvención e incentivos fiscales para fomentar la contratación en prácticas y los contratos de formación de las personas jóvenes.
- Discriminación positiva de las personas jóvenes en los programas de ayudas a las personas con especiales dificultades de inserción.
- Seguimiento de la participación y resultados de las personas jóvenes en los programas de ayudas y subvenciones concedidas a instituciones y/o empresas para la creación y el fomento de contratos laborales de inserción: evaluación anual del número de contratos, tipo, duración de los mismos, análisis de resultados,...

INICIATIVA 6: Favorecer la experiencia laboral de la juventud universitaria.

- Promoveremos la puesta en marcha de convenios para la realización de estudios y trabajos entre la Universidad y las Administraciones como fuente de experiencia laboral para la juventud.

INICIATIVA 7: Plan de Emprendimiento juvenil en colaboración con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

- Programa de cursos gratuitos de formación empresarial para los promotores jóvenes.
- Subvención de los gastos y estudios de viabilidad de nuevas empresas promovidas por personas jóvenes menores de 35 años.
- Programa de avales y microcréditos para la realización de inversiones de puesta en marcha de nuevas empresas y negocios.
- Plan especial de apoyo a las personas jóvenes que pongan en marcha cooperativas y empresas de economía social.

- Facilitar incubadoras de empresas impulsadas por promotores jóvenes en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos.
- Programa especial de desarrollo de industrias relacionadas con la creatividad: moda, diseño, audiovisuales y videojuegos.
- Fondo especial de "capital riesgo joven" dotado con 10 millones de euros para proyectos y empresas desarrollados por personas jóvenes menores de 35 años.

INICIATIVA 8: Ventanilla única para emprendedores jóvenes.

- Puesta en marcha de una ventanilla única sobre ayudas, subvenciones e infraestructuras a disposición de las y los jóvenes emprendedores.

INICIATIVA 9: Plan de choque de acceso juvenil a la vivienda.

- Desarrollar un Plan de choque de legislatura, junto con Diputaciones Forales y Ayuntamientos, para facilitar el acceso a viviendas sociales de los colectivos de personas jóvenes menores de 35 años con cargas familiares. Programa complementario de garantías públicas para facilitar el acceso a la financiación bancaria.

INICIATIVA 10: Medidas para favorecer los contratos de alquiler juvenil.

- Plan de medidas para incentivar al arrendador: Fondo de garantía de alquiler.
- Plan de medidas para incentivar la emancipación juvenil dirigido especialmente a las personas jóvenes de entre 21 y 30 años desempleados o con un salario inferior a 1.000 euros netos al mes.
- Fomento de las experiencias de éxito en otros países: el alquiler social compartido y el alquiler con derecho a compra de viviendas sociales.
- Puesta en marcha de itinerarios de emancipación juvenil: desde el alquiler de uso compartido, alquiler social, alquiler con opción de compra, y compra de vivienda.

INICIATIVA 11: Programa para incentivar la salida al mercado de las viviendas vacías.

- Plan especial para sacar al mercado las viviendas vacías y destinarlas al alquiler: Desgravación fiscales al arrendatario de los ingresos provenientes de alquileres a personas jóvenes menores de 35 años.

COMPROMISO 2. PROMOVER LA SALUD Y LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

INICIATIVA 12: Programa de actuación integral para la Salud Juvenil.

- Prevención, información, sensibilización y tratamiento de los problemas que afectan especialmente al colectivo juvenil: trastornos alimentarios; trastornos mentales: (depresión); problemas de transmisión sexual; embarazos no deseados; accidentabilidad de tráfico; adicciones (drogas y alcohol).



INICIATIVA 13: Plan de Actuación Sociosanitaria para la población joven.

- Adaptar los servicios de salud a la juventud. Programa integral de actuación sociosanitaria juvenil.
- Desarrollo de Planes de actuación e información en colaboración con centros educativos y asociaciones de padres-madres.

INICIATIVA 14: Fomento de hábitos de vida saludables.

- Programa para el fomento del Consumo responsable.
- Plan de Deporte juvenil en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos.
- Recuperación del deporte activo como instrumento de relación social y de modo de vida saludable entre la juventud.

COMPROMISO 3. IMPULSAR LA MOVILIDAD JUVENIL.

INICIATIVA 15: Potenciar la movilidad interna.

- Billete único de transporte público.
- Programa de subvención del transporte público a las personas jóvenes en desempleo.
- Medidas de apoyo para la financiación del coste del transporte universitario.

INICIATIVA 16: Fomentar la movilidad exterior e internacional.

- Lanzar un amplio programa de iniciativas con el fin de internacionalizar a las personas jóvenes en torno a proyectos escolares, culturales, académicos, deportivos, científicos, asociativos, solidarios, idiomáticos, tecnológicos... De Euskadi al mundo y del mundo a Euskadi, profundizando, transmitiendo y enriqueciendo nuestra identidad.
- Dinamizar un programa para el impulso de la ciudadanía europea con diversas acciones de formación, sensibilización, intercambio, etc.
- Localizar espacios de innovación y referencia internacional, y promover la interacción de adolescentes, jóvenes y agentes con los mismos.
- Promover proyectos y procesos de cooperación cultural entre centros y espacios educativos, culturales, económicos,... vascos, europeos y globales.
- Acercar a Euskadi niños, adolescentes y jóvenes de realidades geopolíticas diversas para enriquecer la perspectiva de la población juvenil vasca.

COMPROMISO 4. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y LA SOLIDARIDAD.

- Trabajaremos por abrir cauces de interlocución con la juventud, así como con los agentes que intervienen en las políticas de infancia, adolescencia y juventud, para promover la ESCUCHA ACTIVA ("ENTZUN+EKIN"). El objetivo es establecer un sistema de gestión en el ámbito de la juventud sometida a evaluación continua.

INICIATIVA 17: Potenciar los canales de participación juvenil.

- Protagonismo juvenil en la elaboración de Gazteginztan.
- Apuntalar las estructuras actuales de representación de las entidades juveniles (CJE-EGK).
- Implicar a los sectores y agentes intervinientes en materia de juventud en la elaboración de Gazteginztan.
- Fortalecimiento de los cauces de participación e información a través de las redes sociales. Reconocimiento y vías de participación para las personas "jóvenes no asociadas"
- Renovar, establecer y afianzar los ejes sobre los que pivote el modelo de gobernanza participativa de las políticas vascas de juventud.
- Provocar experiencias innovadoras diversas que vehiculicen participación ciudadana infantil, adolescente y joven.
- Desarrollar programas de promoción y educación en la participación en centros educativos y municipios de la CAPV. Potenciando el asociacionismo, el voluntariado y las nuevas formas de participación juvenil.
- Provocar estructuras, espacios y oportunidades de participación y la corresponsabilidad a nivel local para niños y niñas, adolescentes y personas jóvenes.

INICIATIVA 18: Fomentar los programas de solidaridad juvenil.

- Canalizar y potenciar los Programas de voluntariado juvenil.
- Fomento de la solidaridad intergeneracional e interterritorial con las personas más necesitadas.

COMPROMISO 5. COMPROMISO CON LA MARCA "IDENTIDAD EUSKADI – EUROPA – PLANET".

- Vivimos en un mundo abierto a realidades culturales, sociales y económicas que interactúan, compiten o se complementan. Este contexto es una oportunidad para reivindicar lo cercano, lo propio, como valor, como marca de identidad. Se trata de abrirnos al mundo, experimentar, explorar, aprender y aplicar el conocimiento adquirido, con el objetivo de mejorar nuestras oportunidades. En este contexto, el estilo propio, el estilo vasco, centrado en nuestros valores sociales como carta de presentación ante el mundo, es un valor que merece ser visualizado.

INICIATIVA 19: Impulsar el desarrollo e intercambio Cultural.

- Fomento de redes sociales como plataformas para la creación, producción y consumo cultural en general y de la cultura en euskera en particular.
- Promoción, en colaboración con los departamentos de Educación y Cultura, así como con las universidades, de programas de intercambio cultural con las personas jóvenes de otros países, especialmente del ámbito europeo.



INICIATIVA 20: Impulsar módulos y planes específicos de Educación en Valores

- En colaboración con el Departamento de Educación y los centros escolares desarrollar módulos educativos que promuevan:
 - El compromiso.
 - La igualdad de derechos de género.
 - El respeto a las minorías.
 - La tolerancia.
 - La solidaridad y el voluntariado
 - El consumo responsable.
 - El respeto medioambiental ecológico.
 - La prevención de la violencia juvenil.
 - La familia como espacio de desarrollo personal y social.

COMPROMISO 6.**LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD COMO ÁREA ESPECÍFICA DE LA BUENA GOBERNANZA.****INICIATIVA 21: Dirección estratégica de las políticas de juventud / Estrategia Euskadi de Infancia, Adolescencia y Juventud.**

- La Dirección asumirá las siguientes funciones:
 - Acordar los elementos básicos de las políticas y sistemas de infancia, adolescencia y juventud con los principales agentes políticos, sociales, académicos... a fin de garantizar su estabilidad y continuidad.
 - Generar una estrategia Euskadi de infancia, adolescencia y juventud 2012-2030, que visualice el conjunto de referencias que identifican los fines, contenidos, claves y formas de estas políticas.
 - Diseñar y desarrollar un sistema-modelo de planificación, organización, administración, gestión, supervisión y evaluación de las políticas vascas de infancia, adolescencia y juventud innovador que administre de manera eficiente los recursos económicos y materiales disponibles.
 - Fortalecer la estructura y recursos existentes para la investigación, el contraste permanente de las políticas de juventud y para la formación de los agentes de juventud.
 - Impulsar la reconversión del sistema vasco de Información Juvenil como espacio de referencia joven, de dinamización, promoción, coordinación e impulso de las políticas de juventud.



UNA EUSKADI QUE APUESTA POR LA CULTURA Y LA JUVENTUD

UNA CULTURA VASCA
ABIERTA Y PLURAL

NUESTRA APUESTA POR LA
JUVENTUD

EL DEPORTE, ACTIVIDAD
FÍSICA Y DESARROLLO
PERSONAL

PRINCIPIOS:

- El deporte es una de las manifestaciones más representativas de las sociedades avanzadas. Es estratégico en el desarrollo armónico de la sociedad, juega una función importante en el ámbito educativo, en la economía, en el ocio, en el turismo, sin olvidar su repercusión en la identidad de los pueblos y también en la salud y en la calidad de vida.
- El deporte y sus diferentes manifestaciones son un fenómeno en continua evolución y las instituciones públicas han de adaptarse para poder obtener la máxima rentabilidad social de sus múltiples potencialidades. EAJ-PNV es consciente de que toda inversión realizada en deporte y en actividad física genera beneficios de forma exponencial tanto personal como para el conjunto de la sociedad.
- Euskadi goza de una realidad deportiva avanzada. Vivimos en un país con elevados índices de actividad, notables resultados, alta implicación y participación de agentes deportivos... Pero, aún hay oportunidades de mejora: elevar las tasas de actividad entre colectivos menos favorecidos, mejorar la coordinación y colaboración entre agentes deportivos, impulsar la cultura deportiva entre las mujeres o el uso del euskera en las actividades deportivas son algunos de los retos.
- Euskadi carece de una base deportiva común a los tres territorios históricos. Esto es especialmente evidente en programas de Deporte Escolar, o en el apoyo al deporte de rendimiento y alto rendimiento. EAJ-PNV considera la coordinación y cooperación interterritorial e interinstitucional como una oportunidad de mejora y de optimización de la sostenibilidad de las políticas deportivas.
- Es necesaria también una adecuación de la legislación vigente, una adaptación de las estructuras a las nuevas realidades emergentes y un refuerzo y afianzamiento del entramado deportivo existente. Con ello tendremos la oportunidad de ofrecer calidad, excelencia y oportunidades, sin perder de vista las raíces, valores y señas de identidad vasca que hemos propiciado a través del deporte.
- El deporte brinda, en su amplio abanico, un sinfín de oportunidades a las que hay que atender:
 - el deporte recreativo o actividad física regular, en el ámbito de la prevención, rehabilitación u orientadas al bienestar, es el mejor camino para la mejora de la salud y, el mantenimiento de unos hábitos saludables, para la lucha contra la degeneración hipocinética (sedentarismo) y, en definitiva, para la mejora de la calidad de vida.

- el deporte competitivo ofrece, desde la base hasta la élite, la posibilidad de forjar valores de superación personal y colectiva, de esfuerzo, de mejora e innovación. Este campo cuenta además con un entramado complejo y rico a la vez. Clubes, federaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro son unos pilares necesarios que hay que atender y reforzar para que sigan haciendo una labor tan necesaria y por otra parte no suficientemente reconocida y valorada.
- La demanda social en materia deportiva evoluciona continuamente, se eleva el nivel de exigencia y se van diversificando las modalidades y las formas de práctica deportiva. En EAJ-PNV entendemos que esto requiere una planificación más dinámica y permeable de la oferta deportiva, adaptable a las diversas maneras de entender la actividad deportiva y más respetuosa con la calidad en el servicio a las necesidades de la ciudadanía.
- El deporte, además de ir asociado a la salud, va de la mano de valores educativos (solidaridad, esfuerzo, respeto...) y favorece la cohesión social. A través del deporte se desarrolla el asociacionismo, el voluntariado, se genera riqueza y su transcendencia económica va en aumento, llegando a suponer más del 2% del PIB de Euskadi.
- El deporte vasco, con sus importantes resultados, proyecta la imagen de Euskadi y su cultura en el ámbito internacional y permite exponer nuestra identidad a los ojos del mundo. La gran cantidad de deportistas que encarnan los valores de la superación, la voluntad, la ilusión y, a veces, el éxito, proyectan la cultura en su sentido más real. Son las personas que nos recuerdan la importancia del esfuerzo y de la superación personal por encima de las metas externas.
- EAJ-PNV, continuará defendiendo y reclamando del estado español el reconocimiento oficial de las selecciones nacionales deportivas vascas, como instrumento de respeto y de proyección internacional de Euskadi, compatible con la existencia de un estado plurinacional que la constitución proclama, y de forma similar a lo que sucede en otros estados europeos que reconocen la existencia de diferentes selecciones nacionales, con toda normalidad democrática
- La proyección deportiva puede y debe seguir jugando un papel importante en la reactivación económica de Euskadi. Cada euro invertido en el ámbito deportivo revierte de manera exponencial en la sociedad, y es además generador de riqueza.
- El objetivo de EAJ-PNV es extender y socializar valores naturalmente ligados a la práctica deportiva, y hacerlo desde la racionalización de los recursos disponibles y garantizando, a la vez, unas infraestructuras y equipamientos deportivos sostenibles y de calidad.

- Para el cumplimiento de estos principios EAJ-PNV, plantea los siguientes **compromisos e iniciativas**:

COMPROMISO 1. IMPULSAR UN SISTEMA DEPORTIVO VASCO DE CALIDAD DESARROLLANDO UN MODELO EQUILIBRADO Y MODERNO DESDE LA COORDINACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

INICIATIVA 1: Promover la coordinación y la colaboración entre los distintos agentes.

- Impulsar, desde el consenso, la coordinación y la colaboración interinstitucionales. Se trata de evitar duplicidades y mejorar la planificación deportiva, respetando el marco competencial de cada ámbito institucional y fomentando la implicación de los agentes deportivos.
- Redimensionamiento de las responsabilidades y la colaboración público-privada
- Definición de mecanismos de coordinación entre agentes públicos y privados. Evaluación de las políticas deportivas a través del diagnóstico compartido y el consenso de indicadores.

INICIATIVA 2: Actualizar el marco jurídico y de ordenación del deporte.

- Adecuación normativa a la nueva realidad y demandas del deporte vasco.
- Actualización de la Ley del Deporte del País Vasco 14/1998 para su adecuación.
- Desarrollo estatutario y reglamentario del articulado legislativo.
- Desarrollar la Ley de regulaciones de las profesiones del ámbito del deporte

INICIATIVA 3: Impulsar el Comité Olímpico Vasco.

- Impulsar la creación del Comité Olímpico Vasco cuya principal función será promover la preparación, participación y representación de los deportistas vascos en los Juegos Olímpicos

INICIATIVA 4: Fomentar la calidad en el sistema deportivo vasco.

- Elaborar un plan de infraestructuras deportivas a partir del censo de equipamientos de la CAPV.
- Promover un Plan de Capacitación de agentes deportivos.
 - Impulsando la formación en el deporte mediante la Escuela Vasca del Deporte.
 - Desarrollando nuevos títulos deportivos en colaboración con las universidades vascas.
- Fomento de la calidad como valor en todos los ámbitos de gestión deportiva.
- Racionalización y uso eficiente de los recursos público-privados en la planificación de equipamientos deportivos.

COMPROMISO 2. APOYAR EL DEPORTE PARA TODAS LAS PERSONAS EN TODOS SUS NIVELES.

INICIATIVA 5: Impulsar un modelo de Deporte Escolar pensado en los niños y niñas.

- Apoyar el desarrollo del deporte escolar de base en colaboración con las Diputaciones Forales. Impulso a los Juegos Escolares de Euskadi.
- Implementar el proyecto deportivo escolar para Euskadi.
- Organizar los Campeonatos Escolares de Euskadi de alto rendimiento.
- Promover la formación y cualificación de monitores y agentes que intervienen en el diseño, planificación y desarrollo de los programas de deporte escolar.

INICIATIVA 6: Promover nuevas medidas de apoyo a la integración del deporte adaptado en el sistema deportivo vasco.

- Garantizar el acceso a personas con discapacidad a la actividad físico-deportiva en todos los ámbitos.
- Desarrollar y poner en marcha de un plan de deporte adaptado que dé acceso a la actividad física a todas las personas con discapacidad que lo deseen y, al mismo tiempo, facilite la actividad de los clubes y federaciones en la organización y gestión del deporte adaptado.

- Posicionar a Euskadi como referente del deporte adaptado, a través de la organización de eventos y competiciones de carácter internacional como instrumento de la socialización y sensibilización de valores.

INICIATIVA 7: Fomentar la cultura deportiva como instrumento para desarrollar estilos de vida saludable en las distintas etapas de la vida de las personas

- Fomentar programas de envejecimiento activo a través de la práctica deportiva.
- Impulsar la organización de eventos lúdico-deportivos como oferta de ocio saludable alternativo, dirigidos principalmente a personas jóvenes con problemas de integración/adaptación o drogodependencias.

INICIATIVA 8: Impulsar el deporte universitario y a las federaciones deportivas.

- Potenciar el deporte universitario en colaboración con las universidades vascas.
- Apoyar a las federaciones vascas en sus programas y propiciar la concertación intra e interfederaciones deportivas.
- Promover la organización de Ligas Vascas en todas las modalidades deportivas a través de las federaciones vascas.
- Reforzar la representación de las federaciones vascas ante la administración utilizando de forma más activa a la Unión de Federaciones Vascas como instrumento de optimización de recursos y de interlocución unitaria en materias como dopaje, arbitraje, gestión de subvenciones, selecciones vascas, formación, etc.

INICIATIVA 9: Mejorar el apoyo al deporte de alto rendimiento y deporte de élite

- Impulsar el deporte vasco de alto nivel y la Fundación *Euskadi Kirola Fundazioa* con el objetivo de incrementar el número de participantes y la obtención de medallas y diplomas en las próximas Olimpiadas.
- Desarrollar un programa específico de apoyo a los clubes deportivos que participan en competiciones oficiales internacionales.
- Concesión de becas a los entrenadores y deportistas de alto nivel que garanticen una suficiente dedicación al entrenamiento y a la competición.

COMPROMISO 3.

IMPULSAR EL DEPORTE COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN.

INICIATIVA 10: Impulsar el deporte desde la defensa de sus valores tradicionales: educativo, igualdad, integración, tolerancia, solidaridad, no violencia.

- Fomentar el aprendizaje y la práctica social de valores mediante el deporte.
- Fomentar la actividad física junto con los departamentos de Sanidad y Educación.
- Impulsar la formación de los agentes deportivos desde sus diferentes estamentos para garantizar un deporte de calidad, ético y pleno de principios y valores.

INICIATIVA 11: Potenciar la práctica deportiva saludable y lucha contra el dopaje.

- Fomentar la colaboración entre el ámbito sanitario, educativo y deportivo para que a través de programas integrales y del deporte, sea posible diseñar proyectos para minimizar los riesgos para la salud y la seguridad.
- Fomentar la práctica del deporte de manera saludable, limitando las agresiones a la salud de prácticas extenuantes, exigiendo controles de aptitud médica, controlando la toma de sustancias que puedan agredir a la salud.
- Desarrollar la Agencia Vasca Antidopaje siguiendo los criterios del sistema internacional (Agencia Mundial Antidopaje. AMA) y añadiendo normativa específica para los deportes autóctonos, Herri Kirolak.

INICIATIVA 12: Garantizar la igualdad de género en el deporte.

- Elaborar un plan de incremento de actividad física realizado por y para mujeres, atendiendo en especial a la edad de abandono deportivo (preadolescencia-adolescencia).

- Discriminar positivamente el deporte femenino tanto en los niveles de iniciación como en los de rendimiento.
- Fomentar la incorporación de las mujeres a las labores de responsabilidad y en los ámbitos de toma de decisiones dentro del deporte.
- Ofrecer más y mejores oportunidades para que las mujeres accedan a la actividad deportiva. Para ello:
 - Promoveremos la investigación para facilitar el acceso de las mujeres a la práctica de las diversas modalidades deportivas.
 - Impulsaremos la incorporación de las mujeres a los órganos de decisión de los estamentos deportivos.
 - Apoyaremos a los clubes y equipos de élite que desarrollan su actividad en competiciones femeninas.

INICIATIVA 13: Fomentar la práctica deportiva como elemento de cohesión e integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social.

- Poner en marcha programas específicos enfocados en a la integración de menores en riesgo de exclusión social a través del deporte.
- Facilitar la inserción social de colectivos en riesgo de exclusión social a través de actividades deportivas y culturales

**COMPROMISO 4.
IMPULSAR EL DEPORTE VASCO COMO INSTRUMENTO DE PROYECCIÓN EXTERIOR DE NUESTRA CULTURA Y NUESTROS VALORES.**

INICIATIVA 14: Aumentar el apoyo a los y las deportistas vascas

- Apoyo a las selecciones vascas en todas las modalidades deportivas.
- Apoyo a los equipos y deportistas que participan en eventos deportivos de carácter internacional.

INICIATIVA 15: Impulsar el deporte autóctono vasco promocionando su parte lúdica, competitiva y cultural

- Promoción del deporte autóctono como elemento de proyección exterior y de consolidación de la identidad cultural vasca, a través del desarrollo de los Planes Estratégicos de Remo, Pelota vasca y Herri Kirolak.
- Garantizar la celebración de un número significativo de eventos deportivos de alto nivel: Vuelta al País Vasco, Clásica Donostia-Donostia, Gran Premio Euskadi de Ciclo Cross, Surf de Mundaka, Zegama-Aizkorri, Rock Master de Escalada, Descenso de Orio de Banco Móvil, Gran Premio de Hípica, Carreras en el Hipódromo de Lasarte, etc....
- Kirola Euskaraz:
 - Preservar el derecho de los y las deportistas a la práctica deportiva en las dos lenguas oficiales de Euskadi.
 - Promover la utilización del euskera en la retransmisión de los acontecimientos deportivos que se desarrollen en Euskadi .

INICIATIVA 16: Reclamar el reconocimiento oficial de las selecciones nacionales vascas

- EAJ-PNV ha sido el primer partido en presentar una proposición de ley a favor del reconocimiento oficial de las selecciones nacionales deportivas vascas en el Congreso de los Diputados. Esta defensa ha sido plasmada en múltiples ocasiones a través de distintas iniciativas legislativas y recientemente mediante la presentación de una Proposición de ley de reforma de la Ley del Deporte, debatida en el pleno del congreso el pasado mes de abril del 2012.
- En EAJ-PNV, mantendremos con firmeza esta reivindicación de la sociedad vasca y hacemos un llamamiento para que todos los partidos, instituciones y asociaciones vascas que coincidimos en esta reivindicación sumemos nuestros esfuerzos al margen de diferencias políticas para lograr que nuestra demanda democrática sea reconocida por el estado español.



EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI COMPROMETIDA CON EL EUSKERA

27. UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA LA CONVIVENCIA





UNA EUSKADI COMPROMETIDA CON EL EUSKERA Y LA CONVIVENCIA LINGÜÍSTICA

UNA POLÍTICA LINGÜÍSTICA
PARA LA CONVIVENCIA
Y LA COHESIÓN SOCIAL

PRINCIPIOS:

- Como todas las lenguas, el euskera es, a un tiempo, factor de identidad y medio de comunicación. La sociedad vasca está mostrando permanentemente su voluntad y adhesión hacia el euskera. La sociedad desea que el euskera sea una lengua con plena vitalidad, y muchos ciudadanos y ciudadanas quieren tener la oportunidad de vivir en euskera. Por tanto, las lenguas constituyen una base fundamental en la construcción de nuestra convivencia social.
- La convivencia es, en definitiva, nuestro objetivo. Pero no una convivencia cualquiera. Deseamos construir una convivencia lo más armoniosa posible. Por ello, queremos que la igualdad de oportunidades sea la piedra angular de la convivencia lingüística, con el objeto de que los ciudadanos y ciudadanas puedan hacer uso de su opción lingüística de la manera más real, efectiva e igualitaria posible. Y por ello, rechazamos cualquier actitud de exclusión y cualquier posición homogeneizadora o hegemónica. Creemos en la pluralidad de la sociedad vasca y queremos construir Euskal Herria en la pluralidad.
- Hoy, el euskera está todavía lejos de una situación de plena normalidad, lejos de vivir en igualdad social con el castellano. Por tanto, en este contexto de desigualdad, impulsaremos una política lingüística que nos acerque a la paridad social de ambas lenguas, una política eficaz de promoción del euskera, cuyo objeto sea superar el desequilibrio actual y posibilitar la igualdad del euskera y el castellano en nuestra sociedad. Y lo haremos de acuerdo con la sociedad y atendiendo a la voluntad de la ciudadanía, que nos ha mostrado de manera permanente su firme voluntad en tal sentido.
- En efecto, en estos últimos años, el euskera ha seguido una evidente trayectoria de crecimiento. Ha experimentado un proceso de crecimiento notable en la Comunidad Autónoma Vasca, que incluso está siendo considerado como ejemplo para otras lenguas en el ámbito internacional. Ha conocido también un crecimiento, pero menor y más desequilibrado, en Navarra. Y ha tenido un retroceso en Iparralde. Aunque con los lógicos claroscuros, el conocimiento del euskera ha aumentado considerablemente entre la ciudadanía (sobre todo en las generaciones más jóvenes) y, en los albores de este siglo, el euskera ha extendido su uso a ámbitos que hasta ahora le habían sido ajenos.

- La trayectoria del euskera muestra claramente qué factores influyen en la evolución positiva de una lengua: la existencia de un adecuado amparo legal, una política lingüística efectiva, recursos para su promoción, y la voluntad y adhesión de la ciudadanía. El peso de dichos factores ha influido decisivamente en el proceso de recuperación del euskera. Efectivamente, el hecho de haber sabido conjugar con acierto tales factores ha posibilitado el gran avance que el euskera ha conocido en la Comunidad Autónoma Vasca en las últimas tres décadas. Igualmente, los desequilibrios, límites y carencias en dichos factores explican el más lento avance del euskera en Nafarroa y el retroceso en Iparralde.
- Así pues, el Partido Nacionalista Vasco se reafirma en su voluntad de seguir dotando de una adecuada protección legal al euskera y de impulsar una política lingüística proactiva, tomando como base y reforzando el consenso político y social en favor del euskera. Entendemos que la situación sociolingüística actual no legitima que se dé un paso atrás en nuestra principal institución de gobierno. La igualdad de oportunidades de uso de las dos lenguas oficiales y la libertad lingüística deben ser efectivas, no un mero eslogan, por lo que la política lingüística debe procurar oportunidades de uso del euskera y garantizar su uso efectivo, teniendo en cuenta que es la opción del euskera la que se encuentra con dificultades, a veces insuperables, para ser ejercida.
- Por ello, adoptaremos como eje de nuestra política lingüística el documento *Euskera 21*, elaborado y acordado por el Consejo Asesor del Euskera en el período 2008-2009, documento que hacemos enteramente nuestro, porque representa el mayor esfuerzo que se ha realizado en los últimos años por renovar y fortalecer el consenso social y político en torno al euskera y porque define adecuadamente los principales retos a los que nos enfrentamos en el futuro inmediato. Hemos hecho un gran esfuerzo, en colaboración con muchos agentes del ámbito del euskera, en el proceso de elaboración de las bases de dicho acuerdo y, por tanto, entendemos que *Euskera 21* debe ser la columna vertebral de la política lingüística en los años próximos.

- EAJ-PNV con el objetivo señalado, de que el euskera pueda desarrollarse con plena normalidad en nuestra sociedad, adopta los siguientes COMPROMISOS E INICIATIVAS:

**COMPROMISO 1.
PROMOVER EL AUMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO DEL EUSKERA, CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO DE GANAR NUEVOS HABLANTES PARA EL EUSKERA Y CONSOLIDAR LOS ACTUALES.**

INICIATIVAS 1: Impulsar el conocimiento del euskera para seguir aumentando el número de hablantes en euskera.

- Promover programas específicos, flexibles y personalizados para el aprendizaje del euskera (adaptados a las necesidades de la ciudadanía y los colectivos).
- Avanzar en metodologías, materiales y medios para acelerar los sistemas de aprendizaje del euskera para la población adulta.
- Reforzar los medios y ayudas para el acceso de la población adulta a la red de euskaldunización
- Promover opciones para el establecimiento de sistema estable de financiación del sistema de euskaldunización de adultos
- Promover la adaptación del Marco Europeo de referencia para las lenguas a la realidad del euskera, así como de los sistemas de enseñanza del euskera al propio Marco

INICIATIVA 2: Favorecer el uso del euskera en los diferentes ámbitos sociales poniendo especial atención en aquellos en los que se mueve la población joven.

- Favorecer permanentemente el ambiente en favor del uso del euskera y su aceptación social.
- Reforzar la interacción de los ámbitos familiar, escolar y comunitario, poniendo medios adecuados para ello a disposición de los padres y madres.
- Definir y poner en práctica estrategias para el uso del euskera en un entorno escolar multilingüe.
- Impulsar la elaboración de proyectos lingüísticos de centro específicos.
- Aumentar la oferta en euskera en la formación profesional.
- Asegurar la presencia del euskera en los estudios de postgrado.
- Continuar con la promoción de planes de normalización del euskera en el ámbito laboral.
- Construir puentes entre el mundo educativo y el mundo laboral, al objeto de garantizar la presencia del euskera en los programas de prácticas y formación
- Fortalecer el sistema de calidad y acreditación de la presencia y uso del euskera en el ámbito empresarial e institucional. Incrementar el número de empresas y establecimientos que acrediten el Certificado en la Calidad Lingüística Bikain.
- Impulsar la presencia y uso del euskera en los ámbitos del ocio y del deporte

INICIATIVA 3: Promover y reforzar espacios o nichos vitales y de ámbitos funcionales para el euskera. Asegurar la transmisión familiar del euskera, especialmente con el objetivo de que el euskera sea también lengua familiar para las actuales generaciones de niños y jóvenes y sea transmitido también por los padres euskaldun berris.

- Adoptar medidas para promover que el euskera sea la primera lengua funcional en aquellos ámbitos geográficos en los que la población bilingüe sea claramente mayoritaria
- Impulsar acciones que refuercen el carácter de primera lengua y lengua natural del euskera entre la ciudadanía

- Promover la toma de conciencia por parte de los padres de la influencia de sus hábitos lingüísticos en sus hijos
- Promover nuevas acciones de sensibilización que propicien la transmisión intergeneracional del euskera, de padres y madres a hijos, tanto en el caso de parejas vascohablantes como mixtas (lingüísticamente mixtas).

COMPROMISO 2. FORTALECER LA COMUNIDAD VASCOHABLANTE MEDIANTE LA EXTENSIÓN DE REDES DE USO PRESENCIALES Y VIRTUALES.

INICIATIVA 4: Reforzar y diversificar la oferta, a fin de responder a las necesidades de las nuevas tipologías de hablantes, tales como ciudadanía de grandes urbes, familias euskaldunes, jóvenes e infancia, y prestigiar y promover el bilingüismo pasivo con el objetivo de aumentar las opciones sociales de uso del euskera y procurar una mayor integración lingüística de la ciudadanía.

- Promover el uso de euskera en los ámbitos asociados al ocio y a los intereses de la adolescencia.
- Promover el euskera como lengua relacional en todo tipo de acciones escolares (mediante programas concretos de actividades)
- Promover y prestigiar el bilingüismo pasivo
- Contribuir a la consolidación constante y progresiva de un ambiente favorable al uso del euskera y a su aceptación social.

COMPROMISO 3. IMPULSAR EL EUSKERA COMO RECURSO DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y COMO MEDIO PARA LA CONVIVENCIA Y EL INTERCAMBIO.

INICIATIVA 5: Impulsar vías para que el euskera sea un idioma atractivo y útil para la población inmigrante.

- Diseñar y desarrollar programas para que estudiantes inmigrantes se acerquen al euskera.
- Extender, en la red de euskaldunización de adultos, programas, medios y materiales especialmente dirigidos a inmigrantes adultos, propiciando la continuidad del proceso de aprendizaje y la participación en espacios genuinos de integración social
- Establecer medios para el intercambio cultural y de conocimientos mediante el reforzamiento de las bases y tendencias favorables a la aproximación a la cultura e idioma ajenos.

COMPROMISO 4. FLEXIBILIZAR Y DIVERSIFICAR LOS ESTÁNDARES LINGÜÍSTICOS COMUNICATIVOS.

INICIATIVA 6: Profundizar en el gran avance en el corpus del euskera y en el enriquecimiento del léxico y capacidad comunicativa del idioma, a fin de responder especialmente a las necesidades de la juventud y de los nuevos hablantes.

- Ofrecer formación continua para la mejora de las competencias comunicativas del profesorado de enseñanza
- Desarrollar, completar y renovar el corpus del euskera, en colaboración con Euskaltzaindia, universidades y entidades especializadas

COMPROMISO 5.

AVANZAR CON FIRMEZA EN LA GARANTÍA EFECTIVA DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS PERSONAS USUARIAS Y CONSUMIDORAS.**INICIATIVA 7: Fomentar e impulsar el respeto a los derechos lingüísticos de los ciudadanos, usuarios y consumidores.**

- Promocionar y garantizar el uso del euskera en las administraciones.
- Reforzar el proceso de adecuación del sistema de perfiles lingüísticos con el objetivo de garantizar no sólo el conocimiento sino también el uso habitual del euskera en los servicios públicos.
- Establecer canales para que los trabajadores públicos con capacidad para desarrollar su trabajo en euskera puedan ir adoptando de manera progresiva el idioma en su tarea diaria
- Garantizar de manera efectiva que la ciudadanía pueda utilizar el idioma oficial que desee en su relación con la administración, tanto en la comunicación oral como escrita
- Promover que los cargos públicos de las administraciones tengan una actitud efectiva favorable al uso del euskera
- Adoptar las medidas necesarias para que también el euskera sea una lengua de trabajo en la Administración
- En pos de una garantía real de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, incidir especialmente en mejorar la capacitación de los trabajadores de Osakidetza, Ertzaintza y Justicia.
- Desarrollar la normativa que garantice los derechos lingüísticos de las personas consumidoras en el espacio público, tanto en el ámbito público como en el privado.

COMPROMISO 6.

PROMOVER LA ATRACTIVIDAD DE LOS MUNDOS DEL EUSKERA Y FORTALECER SU PRESTIGIO E IMAGEN SOCIAL.**INICIATIVA 8: Vincular en el discurso político el euskera con la diversidad, la convivencia, la cohesión social, la modernidad, el patrimonio común y su realidad como recurso práctico para vivir en sociedad, y realizar una adecuada pedagogía social en favor de dichos valores.**

- Desarrollar acciones encaminadas a relacionar el euskera con valores positivos y con la modernidad.
- Desarrollar los principios y directrices de "Euskara 21".

INICIATIVA 9: Trabajar de manera continuada la sensibilización social para prestigiar y valorizar el aprendizaje y uso del euskera.

- Garantizar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico, prioritariamente de las zonas vascófonas, capitales y áreas de gran densidad de población.
- Alimentar de manera continuada la sensibilización respecto al idioma con los principales actores sociales (asociaciones de empresarios, sindicatos, medios de comunicación, partidos políticos, asociaciones y demás)

INICIATIVA 10: Conseguir que el euskera sea considerada una lengua atractiva y útil en las relaciones juveniles.

- Priorizar programas juveniles de ocio en euskera, creando auténticos espacios de uso del euskera de una forma natural y atractiva.
- Reforzar la oferta de productos, eventos y servicios en euskera en las actividades de ocio y tiempo libre de la juventud.



COMPROMISO 7. PROMOVER EL CONSUMO CULTURAL EN EUSKERA.

INICIATIVA 11: impulsar la diversificación de la creación y producción en euskera, atendiendo prioritariamente al ámbito de los medios de comunicación.

- Promover la cultura y creación artística en euskera.
- Promover el consumo de la producción cultural en euskera.
- Promover medidas en favor de una mayor presencia del euskera en los medios de comunicación escritos, audiovisuales y virtuales.
- Promover el consumo de los medios de comunicación en euskera.
- Promover medios y producciones dirigidos a la juventud.
- Promover la creatividad publicitaria en euskera.
- Adoptar medidas para posibilitar un desarrollo sostenible de los medios de comunicación en euskera.
- Definir los criterios lingüísticos en lo referente a los procesos de concesión de licencias de radio y televisión locales, en la línea de lo establecido en el Decreto 190/2006, del 3 de octubre, por el que se regula el servicio de televisión local por TDT.
- Garantizar el futuro del doblaje de calidad de contenidos audiovisuales en euskera.

COMPROMISO 8 FORTALECER Y PROMOVER AQUELLOS ESPACIOS DONDE EL EUSKERA ESTÉ ADQUIRIENDO PRESENCIA EN LOS ÁMBITOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RED.

INICIATIVA 12: Impulsar el uso y normalización del euskera en medios de comunicación on-line

- Promover contenidos en euskera en INTERNET
- Crear y desarrollar herramientas en euskera (software telefónico, herramientas de redes sociales, navegadores, diccionarios multilingües...)
- Aumentar la presencia del euskera en el ámbito de la comunicación en todo tipo de soportes, con el fin de que el euskera sea utilizado y constituya un referente en el mundo moderno de la comunicación
- Adecuar la oferta del euskera en los medios de comunicación públicos a las necesidades de la población hablante
- Apoyar los incipientes procesos de innovación en los medios de comunicación en euskera para asegurar su viabilidad.

INICIATIVA 13: Impulsar el uso y normalización del euskera en las nuevas tecnologías.

- Realizar acciones encaminadas a la difusión del euskera, en particular a través de redes telemáticas y nuevas tecnologías de la información, de medios de comunicación social y de medios audiovisuales
- Ampliar la presencia del euskera en el ámbito tecnológico: Internet, sistemas interactivos avanzados (telefonía móvil, tecnologías de voz, software en euskera, e-inclusión...).
- Completar el corpus de referencia del euskera para su aplicación en los traductores automáticos.
- Dinamizar los procesos y foros de participación para incrementar los contenidos en euskera.
- Apoyar los incipientes procesos de innovación en los medios de comunicación en euskera para asegurar su viabilidad.

COMPROMISO 9. PROMOCION INTERNACIONAL DEL EUSKERA.

INICIATIVA 14: Favorecer y el aprendizaje del euskera en el ámbito académico internacional.

- Promover en el ámbito académico internacional la enseñanza, el estudio y el uso del euskera, a través de los programas de lectorado (ampliando los lectorados ya existentes en universidades europeas y americanas) y del impulso de nuevas iniciativas como pueden ser cátedras, programas de especialización, seminarios, postgrados, etc.
- Poner en marcha pruebas de acreditación de conocimiento del euskera con reconocimiento por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

INICIATIVA 15: Potenciar el reconocimiento internacional del euskera

- Impulsar el "Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua" en su misión de extender el interés por la cultura y la lengua vascas a través de la promoción, difusión y proyección del euskera y la cultura vasca.
- Renovar el esfuerzo para contribuir al conocimiento y difusión del euskera y la cultura vasca en el exterior a través de las colectividades vascas y las Euskal Etxeak.
- Promover la investigación relativa al euskera y la cultura vasca, especialmente en las universidades y organismos de investigación superior, creando cátedras en universidades de referencia.

COMPROMISO 10. IMPULSAR Y FORTALECER UN CONSENSO SOCIAL Y POLÍTICO LO MÁS AMPLIO POSIBLE EN TORNO AL EUSKERA, CONSIDERANDO LA CONVIVENCIA LINGÜÍSTICA COMO UNA DE LOS FUNDAMENTOS NECESARIOS PARA LA PROPIA CONVIVENCIA Y COHESION SOCIAL.

INICIATIVA 16: Colaborar, desde el total respeto a los respectivos ámbitos territoriales y competenciales, con las instituciones del resto de los territorios del euskera (Nafarroa e Iparralde), con el fin de promover conjuntamente el euskera como patrimonio común.

- Mejorar y consolidar la relación y colaboración en materia de normalización lingüística del euskera.
- Acordar protocolos de colaboración en ámbitos tales como la promoción del euskera, investigación, documentación y planificación lingüística.
- Fomentar la participación conjunta en actividades de promoción del euskera en el ámbito internacional tales como ferias, foros de redes de lenguas europeas, etc.

INICIATIVA 17: Desarrollar de manera continuada un acuerdo en favor del euskera y de la convivencia lingüística con los principales agentes sociales (asociaciones de empresarios, sindicatos, medios de comunicación, partidos políticos, organismos sociales...)

- Establecer vías de colaboración con las asociaciones de empresarios y principales sindicatos para lograr la implicación de los principales agentes socio-económicos en la promoción del euskera.
- Identificar las buenas prácticas llevadas a cabo en cada sector y colaborar con los agentes implicados para difundirlas, implementarlas y extender el modelo de actuación.
- Realizar una adecuada pedagogía social a favor de considerar la promoción y garantía progresiva del uso del euskera como factor de convivencia y cohesión social, y a favor de una efectiva igualdad de oportunidades de uso lingüístico, incrementando el prestigio social del euskera: todo ello con el objetivo de avanzar con el mayor consenso social posible hacia un bilingüismo social cada vez más armonioso, equilibrado e igualitario.



EUSKADI BERPIZTU

UNA EUSKADI DUEÑA DE SU PROPIO DESTINO

- 28. UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ
- 29. UNA EUSKADI PARTICIPATIVA
- 30. ARTICULACIÓN TERRITORIAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
- 31. EUSKADI, NACIÓN EUROPEA





UNA EUSKADI DUÑA DE SU PROPIO DESTINO

UNA ADMINISTRACIÓN
EFICAZ

UNA EUSKADI
PARTICIPATIVA

ARTICULACIÓN
TERRITORIAL AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

EUSKADI,
NACIÓN EUROPEA

PRINCIPIOS:

- EAJ-PNV entiende el ejercicio de la política como el instrumento más eficaz en el logro de un desarrollo humano justo, solidario e integral. En ese sentido, para EAJ-PNV, la Administración alcanzará en plenitud su razón de ser si coadyuva en la consecución de ese objetivo.
- EAJ-PNV considera que la Administración ha de cambiar su actual cultura y valores de organización, centrados en los servicios, por otros centrados en la ciudadanía. Se trata de ir transformando la cultura endogámica por la que la ciudadanía se había de ajustar a los requerimientos de la Administración, por otra en la que la Administración se articula sobre la base de buscar la mejor forma de satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
- Para EAJ-PNV la Administración pública no solo es un instrumento para la gestión eficaz de los servicios públicos y las transferencias asumidas, sino que constituye un instrumento imprescindible para la profundización del actual marco competencial, estableciendo nuevas prioridades transferenciales de conformidad con el Estatuto vigente, incumplido por el Estado español desde hace más de 30 años.
- Es preciso adoptar nuevos enfoques sobre las materias que deben gestionar las administraciones vascas en sustitución del Estado, y nuevas formas de afrontar nuevos escenarios que mejoren el nivel de vida de los ciudadanos y ciudadanas vascas, desde la premisa de que más autogobierno es más bienestar.
- El sector público vasco ha de ser cada vez más accesible -esto es, al servicio de la ciudadanía-, para responder de una manera cada vez más eficaz y eficiente a sus necesidades y demandas. Nuestra sociedad está experimentando fuertes y bruscos cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos que requieren un permanente esfuerzo de adaptación y evolución de los poderes públicos.
- La cercanía y el servicio integral a las personas ha de ser la razón que guíe esta transformación de la Administración. Los conceptos de calidad, modernización e innovación no deben convertirse en una moda, sino en una exigencia para los gestores de los servicios públicos vascos, ya que la evolución de la sociedad vasca se percibe con una intensidad y una inmediatez que nos incita a redefinir nuestro espacio público.

- EAJ-PNV entiende que es preciso avanzar en un modelo en el que se contemple que todos los ciudadanos y ciudadanas vascas tengan reconocido y garantizado un funcionamiento transparente de la Administración; la información sobre procedimientos y acceso a la información; la motivación suficiente en el actuar administrativo; la funcionalidad, eficacia y simplicidad de las resoluciones; la necesidad de que se justifique la eficiencia de los servicios públicos; y la plena y eficaz responsabilidad para que el funcionamiento administrativo resulte eficiente.
- La utilización de las nuevas tecnologías es un factor que facilita la cercanía, la transparencia y posibilita un servicio cada vez más integral a los ciudadanos y ciudadanas, y por lo tanto a potenciar.
- EAJ-PNV se compromete a garantizar la justicia y la equidad en el acceso a los servicios públicos por parte de la ciudadanía. La utilización de las nuevas tecnologías en la atención y acceso a los servicios públicos no generará una "brecha ciudadana" que haga que ese acceso sea algo imposible para una gran parte de la ciudadanía.
- En cualquier caso, debe mantenerse la atención personalizada y directa, ya sea a través del teléfono o en persona. Esta atención personalizada sigue siendo para EAJ-PNV un elemento básico de relación Administración-ciudadanía y ha de ganar en cercanía.
- La confianza de la ciudadanía en su Administración es un elemento clave para el progreso y la cohesión social. Confianza en que la Administración está orientada hacia la resolución de sus problemas; confianza en su transparencia, objetividad e igualdad; confianza en su eficiencia y en su eficacia.
- En este sentido, EAJ-PNV considera que los cambios que se han de abordar progresivamente en la Administración van más allá de la utilización de unas u otras herramientas, por muy modernas que éstas sean. También van más allá de la aprobación retórica de unas leyes. Abrir la malla de la Administración a la transparencia, a la participación y a la dación de cuentas a la ciudadanía exige un profundo cambio cultural y de valores, tanto en la Administración como en la asunción de responsabilidades de la ciudadanía con respecto a la "cosa pública".
- Las Administraciones públicas vascas deben impulsar procesos y herramientas que favorezcan e incentiven la colaboración y posibiliten la prestación de servicios a la ciudadanía desde una perspectiva integral. EAJ-PNV se compromete a seguir transformando la Administración para que sea más eficiente en la resolución de los problemas de los ciudadanos, lo haga con más transparencia y sea un factor de equilibrio social.

- De conformidad con estos principios y objetivos, EAJ-PNV asume los siguientes COMPROMISOS E INICIATIVAS para la mejora y modernización de la Administración pública vasca:

COMPROMISO 1. AMPLIAR EL FONDO DE PODER Y LAS COMPETENCIAS DE EUSKADI.

- **EAJ-PNV entiende que es preciso exigir y demandar de la Administración española el cumplimiento íntegro del compromiso político y legal pactado en 1979, porque precisamente el disponer de un fondo competencial superior, un mayor autogobierno, es sinónimo de mayor bienestar para la sociedad vasca**

INICIATIVA 1: Reclamar las transferencias pendientes en materia social.

- Plantear nuevos avances competenciales en materia social, negociando con el Estado el traspaso o la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, así como los instrumentos económicos en los que se manifieste la capacidad de garantizar un espacio vasco de relaciones laborales, tales como el Fondo de Garantía Salarial y otros.

INICIATIVA 2: Reclamar las transferencias pendientes en materia económica y financiera.

- Desarrollar las competencias en materia económica y financiera, proponiendo nuevos avances en el propio Concierto Económico en la línea de regular como normativa autonómica algunos impuestos indirectos dentro de la armonización europea de obligado cumplimiento.

INICIATIVA 3: Demandar el encaje definitivo y estable del Concierto Económico en Europa.

- Seguir avanzando en un adecuado encaje del Concierto Económico en el Tratado de la Unión Europea. Ello exige que cuando el sistema de distribución competencial de un Estado miembro suponga la existencia o coexistencia de diferentes sistemas tributarios, no sean de aplicación las normas establecidas en el Tratado de la Unión Europea relativas a las ayudas otorgadas por los Estados, siempre que las medidas tributarias adoptadas por una autoridad competente tengan carácter general respecto al ámbito que corresponda a dicha autoridad.

INICIATIVA 4: Reclamar las transferencias pendientes en infraestructuras y regulación de sectores económicos.

- Plantear nuevos avances transferenciales en materia de infraestructuras que posibiliten la gestión de las vías terrestres (autopistas) y ferroviarias (RENFE, FEVE) que discurran por la CAV.
- Reclamar al Estado la transferencia de los aeropuertos vascos para abordar un modelo de gestión descentralizada.
- Exigir la transferencia de la gestión de los puertos de Bilbao y Pasaia al Gobierno Vasco.
- Plantear nuevos avances transferenciales en el ámbito de los principales sectores económicos de la CAV: inspección pesquera, seguros agrarios, ...

INICIATIVA 5: Reclamar transferencias pendientes en materia de crédito, banca y seguros.

- Desarrollar nuevos avances competenciales en aquellos sectores en los que a la Comunidad Vasca se le reconozca, en virtud del Estatuto de Gernika, competencias en materia de crédito, banca y seguros.

INICIATIVA 6: Reclamar transferencias pendientes en materia de política penitenciaria y elecciones municipales.

- Exigir al Estado las transferencias pendientes en materia de política penitenciaria y de elecciones municipales, porque la gestión de ambas materias resulta esencial para la convivencia democrática y para el afianzamiento de la vertebración territorial de la Comunidad Autónoma Vasca.

COMPROMISO 2.**CONSTRUIREMOS UNA ADMINISTRACIÓN CADA VEZ MÁS CENTRADA EN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, MÁS COMPROMETIDA CON LAS PERSONAS.****INICIATIVA 7: Prestación integral de servicios a la ciudadanía.**

- Prestación de servicios integrados, poniendo a los ciudadanos y ciudadanas en el centro del diseño de esos servicios, y a partir de una evaluación de expectativas y necesidades y de resultados, impacto real y grado de satisfacción.
- Fortalecimiento de la visión horizontal de los servicios del Gobierno frente a la tradicional división por departamentos verticales. Con ello favoreceremos que las personas reciban servicios integrados y no segmentados.
- Desarrollo de estrategias de servicios agrupadas por colectivos de personas con problemáticas similares (familias, jóvenes, personas con discapacidad, emprendedores, etc.), para responder de una manera integral a sus necesidades.

INICIATIVA 8: Facilidad de acceso ciudadano al catálogo de servicios públicos.

- Prestación de servicios accesibles a través de medios multicanal, asegurando que la ciudadanía pueda elegir, en cada momento, los medios por los que desea interactuar con el Gobierno (en persona, por teléfono, por internet o por correo).

INICIATIVA 9: Cumplimiento efectivo de los derechos lingüísticos.

- Garantía de que los ciudadanos y ciudadanas puedan relacionarse con la Administración en el idioma oficial (euskera o castellano) de su elección.

INICIATIVA 10: Nuevas fórmulas de colaboración público-privada.

- Impulsar nuevas fórmulas de alianza y colaboración entre el sector público y privado, para avanzar en la eficiencia de los servicios co-gestionados, centrándose en su impacto social.

INICIATIVA 11: Ventanilla única para todas las Administraciones.

- Fortalecimiento de la visión inter-administraciones, creando una "Red de Atención Euskadi" de las Administraciones que posibilite una respuesta más integrada a la ciudadanía, acercándonos así al logro real de una verdadera ventanilla única para la ciudadanía vasca.

COMPROMISO 3.

DESARROLLAR UNA ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y QUE PRESTE DE FORMA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA.**INICIATIVA 12: Profundizar en la reforma y modernización de la Administración Pública para mejorar la atención y el servicio a la ciudadanía.**

- Reducir al mínimo los requerimientos en los trámites y el tiempo de resolución administrativa de los expedientes.
- Impulsar de una norma con rango de ley que regule el procedimiento administrativo, con especial énfasis en el procedimiento electrónico y las garantías que requiere.
- Elaboración del Libro Blanco del Sector Público de la CAV para promover la reflexión sobre la reordenación, racionalización y adecuación de su dimensión.
- Revisión dimensional de las Administraciones para reflexionar sobre la adecuación a las parcelas de actuación más necesarias, genuinas o propias de las Administraciones Públicas Vascas, en especial en aquellas que mejor sabe y desarrolla el sector público, simplificando los procedimientos, trámites y protocolos, facilitando el acceso, y descentralizando y acercando los servicios a la ciudadanía así como a los usuarios y a las usuarias, que son los clientes de los servicios públicos, rebajando los costes y aumentando la calidad.

INICIATIVA 13: Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

- Avanzar en los sistemas de administración electrónica, contemplando ámbitos organizativos, normativos, de procesos y tecnológicos.
- Potenciar el uso normalizado de las nuevas tecnologías en la oferta de servicios de la administración.
- Mejorar permanentemente el modelo de información en Internet, adecuando la infraestructura de soporte y sus herramientas de gestión, así como sus niveles de accesibilidad y de uso.
- Adecuar los servicios de e-administración a las nuevas tecnologías de dispositivos móviles.
- Continuar con el despliegue de herramientas y protocolos que garanticen la interacción segura de los ciudadanos y empresas con las administraciones vascas a través de cualquier dispositivo.
- Incentivar el desarrollo de "espacios Wifi " en todos los municipios.

INICIATIVA 14: Innovación e introducción de nuevas técnicas de gestión e información.

- Reorientar el Plan de Innovación Pública hacia una Administración más comprometida con las personas.
- Desarrollar nuevos procesos formativos integrales destinados al personal empleado público con el objetivo de actualizar y dotar de nuevas capacidades que le permitan abordar los nuevos retos planteados.
- Avanzar nuevas medidas que favorezcan el empoderamiento de la mujer en la administración pública.
- Promover modelos organizativos más horizontales, con menos niveles de interacción, favoreciendo una gestión más eficaz y eficiente de los procesos administrativos.



- Introducción de técnicas de gestión excelente que favorezcan un funcionamiento más eficiente, eficaz, rápido y próximo a la ciudadanía y que satisfagan sus expectativas y necesidades.
- Impulsar procesos de innovación permanente y mejora continua y la necesaria concienciación del personal empleado público.
- Desarrollar y mejorar el Servicio Zuzenean de atención al público (ventanilla única del Gobierno), ajustándolo a las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

COMPROMISO 4. UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, PERMEABLE, DE SERVICIO Y QUE RINDE CUENTAS A SU SOCIEDAD.

INICIATIVA 15: Ley de Gobernanza.

- Elaboración de una norma con rango de ley que regule la gobernanza vasca en términos de buen gobierno, incorporando, entre otros, los siguientes aspectos:
 - la transparencia en la gestión pública,
 - la capacidad de participación de los distintos colectivos sociales, institucionales, económicos y políticos en el diseño de las políticas públicas
 - un modelo de evaluación pública y transparente de la gestión pública en las políticas de la CAV.

INICIATIVA 16: Transparencia e información ciudadana.

- Reorientar, completar y aprobar una Ley de Transparencia.
- Prestación de información coherente, oportuna, de alta calidad y rápida a través de un servicio de fácil acceso y por el canal que el ciudadano o ciudadana desee utilizar.
- Creación en la web del Gobierno de un espacio propio y resaltado en el que expresamente se publiquen, de manera sencilla y agrupada, todos los datos (indicadores, objetivos, planes, resultados, estado financiero, contratación, listas, etc....) que legalmente puedan publicarse y que sean relevantes en orden a la transparencia del Gobierno.

INICIATIVA 17: Participación ciudadana.

- Impulsar la aprobación de una normativa que regule la Participación Ciudadana como un compromiso de respeto y reconocimiento a la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas al derecho efectivo a participar en los asuntos públicos que sean de su interés.
- Impulsar la creación y puesta en valor de nuevos espacios y herramientas que favorezcan la participación de la ciudadanía.

COMPROMISO 5. UNAS ADMINISTRACIONES VASCAS INTERRELACIONADAS Y COLABORANDO ENTRE ELLAS.

INICIATIVA 18: Una red de documentación unificada y garantista.

- Establecer una red informática de trasvase de información que posibilite que la documentación que en cada nivel administrativo se exija a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos sea la mínima posible siempre que le conste a alguna de ellas, y no se deba aportar lo que ya está.

- Actualización automática periódica de los cambios en los datos que se produzcan con respecto a una persona en una administración, en el resto de administraciones vascas que requieran ese dato para el ejercicio de su competencia, de forma que para la ciudadanía sea suficiente con hacer el trámite una única vez.
- Desarrollo de los mecanismos necesarios para salvaguardar aquellos datos que, por no tener relación con la competencia de que se trata, no sean necesarios para una administración.
- Fomentar la celebración de convenios de colaboración entre las diversas administraciones para que las documentaciones, expedientes, solicitudes, etc., que se reciban y no les sean propias lleguen a la administración competente en el menor plazo posible.

INICIATIVA 19: Definir un mapa de competencias administrativas.

- Hacer y difundir por todas las administraciones vascas un “mapa de las competencias” de cada nivel administrativo, asegurando que las personas sean orientadas y dirigidas en el sentido correcto.

INICIATIVA 20: Ley municipal.

- Regulación y desarrollo definitivo de la normativa en materia municipal en la CAV desde una perspectiva consensuada con los agentes que intervienen en su configuración. En dicha normativa se establecerán los mecanismos de coordinación y colaboración más importantes.

INICIATIVA 21: Consejo de Políticas Públicas.

- Avanzaremos en la configuración de un modelo de gestión basado en Consejos de Políticas Públicas, con representación del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Municipios, como órganos de planificación conjunta y de coordinación de las diferentes políticas públicas.

INICIATIVA 22: Negociación de la nueva Ley de Cupo y Aportaciones.

- La nueva Ley de Cupo, hoy prorrogada en su vigencia, debe ser aprobada cuanto antes, cerrando los conflictos que sobre su cuantía pudieran existir y buscando nuevos enfoques en materia financiera y de estabilidad.
- Negociaremos y aprobaremos la nueva Ley de Aportaciones, acordada con las Diputaciones Forales para el próximo quinquenio, para garantizar el equilibrio presupuestario e institucional de la próxima legislatura.

COMPROMISO 6.

UNAS ADMINISTRACIONES VASCAS QUE DESARROLLEN UNA POLÍTICA FISCAL ARMONIZADA A FAVOR DEL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA.

- El establecimiento de un nuevo orden tributario europeo e internacional requiere que, junto al reforzamiento de las tradicionales metas de equidad y eficiencia que la política fiscal debe perseguir, nos centremos en dos objetivos que en el actual contexto económico-financiero resultan de especial relevancia: suficiencia recaudatoria y recuperación económica.

- El sistema tributario que planteamos desde EAJ-PNV debe asentar sólidos pilares que garanticen un óptimo equilibrio entre los ingresos y gastos públicos y, además, facilitar un escenario que propicie la reactivación de la economía, la generación de riqueza y la recuperación del empleo.
- Es imprescindible que los Territorios Históricos del País Vasco sean capaces de modular todas las figuras que integran sus sistemas tributarios, superando el vigente marco competencial derivado del Concierto Económico que imposibilita la toma de decisiones de política fiscal en relación a ciertas materias, fundamentalmente, las que afectan a la imposición indirecta.
- Es por ello que se torna imprescindible acometer en primer lugar una intensa reforma del Concierto Económico que pretenda como objetivo primordial la ampliación de las competencias de los Territorios Históricos eliminando aquellas limitaciones, bien de carácter general bien de carácter particular, que impiden un planteamiento de reforma integral de sus sistemas fiscales.

INICIATIVA 23. Actualización del Concierto Económico

- Proponemos la actualización y reforma del actual Concierto Económico para completarlo y adaptarlo a la situación actual, permitiendo, de esta forma, mejorar su eficacia como instrumento imprescindible a favor de la recuperación económica y el empleo. La reforma del Concierto Económico exige modificaciones en su articulado motivadas por diferentes causas, que no derivan exclusivamente de una mera actualización del texto concertado o de simples mejoras técnicas, sino que responden a la necesaria eliminación de las limitaciones competenciales que impiden en la actualidad a los Territorios Históricos el diseño y la gestión integral de sus sistemas tributarios.
- Entre las ampliaciones competenciales procede destacar por su relevancia la superación de la naturaleza de tributos concertados de normativa común de los impuestos indirectos (IVA, Impuesto sobre Primas de Seguros, Impuestos Especiales y operaciones societarias), las relativas a retenciones de capital mobiliario, actividades económicas y premios y las que afectan al Impuesto sobre la Renta de los no residentes sin establecimiento permanente.
- La exigible desaparición de las competencias residuales aun en manos del Estado, la aparición de nuevas figuras tributarias, así como la existencia de ciertas lagunas en el sistema de concertación vigente, requieren asimismo la incorporación al articulado del Concierto de nuevas concertaciones, siendo las más notorias, la relativa a los gravámenes a la importación en el ámbito de los Impuestos Especiales y del IVA, las correspondientes al nuevo Impuesto sobre Hidrocarburos y al nuevo Impuesto sobre Actividades de Juego.
- Asimismo, la propia evolución de los sistemas tributarios y del entorno económico en el que éstos se aplican, así como la experiencia práctica tras más de 30 años de Concierto Económico en su actual formulación, exige que éste contemple y dé una solución a cuestiones que en la actualidad no se hallan recogidas en su articulado. La naturaleza y relevancia de las nuevas incorporaciones a proponer es heterogénea, encontrándonos con aspectos competenciales de gran calado, tal y como es la participación de representantes de las instituciones vascas competentes en materia tributaria en determinados grupos de trabajo del ECOFIN y en otros foros internacionales de naturaleza similar, hasta aspectos de menor entidad como diversas mejoras técnicas (clarificar determinados puntos de conexión, eliminar la exigencia de residencia durante 5 años en el impuesto sobre Sucesiones, actualizar a 10 millones de euros el volumen de operaciones a efectos de IVA y Sociedades, etc.).

- Finalmente, observadas ciertas lagunas competenciales y diversas disfuncionalidades en el ejercicio de las funciones que les son atribuidas, sería necesario efectuar ajustes en la regulación vigente de la Comisión Mixta del Concierto Económico, de la Comisión de Coordinación y Evaluación Normativa y de la Junta Arbitral.

INICIATIVA 24. Adaptación del sistema tributario

- Sin perjuicio de los logros que se obtengan en relación a las reformas expuestas de nuestro marco competencial en el apartado anterior, en un contexto en el que la profunda crisis económica ha llevado a la recaudación de los ingresos públicos a niveles de los obtenidos en 2006 y en el que, además, por el lado de los gastos, se generan necesidades crecientes para el mantenimiento del estado de bienestar, se hace necesario el análisis del papel que en la actualidad desempeña cada figura impositiva y de la medida en que está cumpliendo el que le corresponde según su naturaleza, para realizar una propuesta de medidas a adoptar fundamentalmente en el ámbito de la imposición directa que subsanen las deficiencias puestas de manifiesto en dicho análisis.
- En este contexto y desde el respeto a la capacidad competencial de las Diputaciones, desde EAJ-PNV vamos a plantear un proceso de adecuación del actual sistema tributario sobre las siguientes bases:
 - En relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, es preciso reforzar los principios de equidad, progresividad, neutralidad, transparencia y simplificación, así como conseguir un mayor equilibrio entre todos ellos.
 - Con este objetivo, EAJ-PNV entendemos que se deben revisar la tarifa general y del ahorro, la vigencia de las exenciones, el tratamiento de la previsión social voluntaria y el régimen de deducciones.
- Además se hace necesario reforzar las medidas antifraude en el ámbito de las actividades económicas a fin de posibilitar su tributación conforme a la verdadera capacidad económica. Para ello, se propone la revisión de la deducibilidad de determinados gastos (vehículos, embarcaciones de recreo, vivienda, gastos de representación, etc.), la limitación de los supuestos de compensación de bases negativas, la eliminación progresiva de los sistemas de estimación por módulos y la ampliación de las obligaciones de información.
- En lo que atañe al Impuesto sobre Sociedades, y teniendo en cuenta el contexto de globalización empresarial y la coyuntura económica actual, se hace necesaria una reforma en profundidad de este impuesto introduciendo las medidas fiscales más avanzadas en materia de tributación empresarial, a fin de conseguir el fortalecimiento y la competitividad de nuestro tejido productivo, así como la generación de riqueza y la creación de empleo.
- Por ello, el nuevo impuesto debe mantener elementos clave para mejorar la competitividad y el empleo, especialmente de las pymes, tales como la deducción por inversión en activos fijos corrientes nuevos, la de empleo y el apoyo a la investigación, desarrollo e innovación y el medio ambiente, y revisar y suprimir, en su caso, los regímenes especiales del impuesto y las deducciones que no cumplan los objetivos para los que fueron establecidas.
- Además, desde EAJ-PNV, entendemos que se deben introducir nuevas medidas dirigidas al fomento de la capitalización empresarial y a la internacionalización y la búsqueda de nuevos mercados exteriores y el desarrollo de la propiedad industrial, entre otras.

- Finalmente, en relación con el resto de figuras de imposición directa, proponemos la regulación de un gravamen sobre los grandes patrimonios que debe ser complementada con una adecuada tributación de las donaciones (la actual regulación del Impuesto sobre Patrimonio y de la tributación de las donaciones únicamente se encuentra vigente para los ejercicios 2012 y 2013).

INICIATIVA 25. Lucha contra el fraude fiscal

- El cumplimiento de los objetivos de suficiencia recaudatoria y servicio a la reactivación económica que hemos señalado como inspiradores de la reforma tributaria que planteamos, tiene como premisa la erradicación del fraude fiscal. Con este objetivo, desde EAJ-PNV proponemos la adecuación del sistema tributario para incorporar medidas y desarrollar actuaciones que refuercen la disuasión y represión de prácticas fraudulentas, que vulneran los principios más esenciales de la convivencia ciudadana.
- A este respecto, desde EAJ-PNV, propugnamos la aprobación del instrumento normativo correspondiente que incluya una batería de medidas, entre las que merecen especial mención las relativas a la revisión del actual sistema de sanciones así como a la ampliación y reforzamiento de los supuestos de responsabilidad solidaria y subsidiaria, al objeto de garantizar en mayor medida el pago de la deuda tributaria, y al establecimiento de nuevas obligaciones de información que permitan detectar la existencia de niveles de renta superiores a los declarados, ampliando las mismas a determinados colectivos que hasta este momento están exonerados de ello.



UNA EUSKADI DUÑA DE SU PROPIO DESTINO

UNA ADMINISTRACIÓN
EFICAZ

UNA EUSKADI
PARTICIPATIVA

ARTICULACIÓN
TERRITORIAL AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

EUSKADI,
NACIÓN EUROPEA

NUESTROS PRINCIPIOS:

- Vivimos en sociedades complejas en las cuales la necesidad de adaptación exige superar modelos de gestión basados en la burocracia por otros más ágiles sustentados en la capacidad de generar redes y de escuchar, atender y compartir las demandas de la ciudadanía. La Gobernanza eficaz implica la disposición abierta a establecer procesos de gestión más horizontales, trabajar en equipo con otras instituciones e incorporar a la ciudadanía y a los actores sociales relevantes en el proceso de decisiones públicas.
- EAJ-PNV propugna una Administración cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad. En la materialización de estos principios resulta imprescindible avanzar en una Administración más participativa. Tenemos que hacer una Euskadi más participativa en los asuntos públicos, porque la participación es el motor del compromiso colectivo.
- Los poderes públicos mantenemos la legitimación representativa de la sociedad, pero necesitamos establecer mecanismos permanentes de diálogo, negociación y acuerdo con la ciudadanía sobre las decisiones más importantes que le atañen directamente.
- Para EAJ-PNV la participación ciudadana se encuentra en el núcleo mismo de la idea de democracia. Somos un Pueblo arraigado en la participación social desde muy antiguo, por eso somos conscientes de que una ciudadanía vinculada a los valores democráticos y comprometida en la vida política representa la fuerza viva de todo el sistema democrático.
- EAJ-PNV se compromete a profundizar en la democracia participativa y liderar un proceso de regeneración política, revitalizando el principio del diálogo y la transparencia. Diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones. Y

transparencia para que los ciudadanos y ciudadanas estén informados en todo momento de las políticas públicas. El diálogo y la transparencia aumentan la legitimidad de los proyectos y enriquecen los procesos democráticos y participativos.

- La gestión de las políticas públicas exige un ejercicio de autocrítica y de humildad. Vamos a desarrollar un Gobierno eficaz. Vamos a hacer las cosas bien. Pero somos conscientes de que siempre es preciso mejorar, que siempre se pueden hacer las cosas mejor. Estaremos abiertos a la autocrítica y escucharemos la voz de la ciudadanía para saber qué nos demanda y la forma de lograrlo. Trabajar con firmeza y humildad. Éste es el camino.

- Es preciso pasar de las palabras a los hechos, desde EAJ-PNV queremos liderar una nueva revolución democrática impulsando estos principios de participación ciudadana a través de los siguientes **COMPROMISOS E INICIATIVAS:**

COMPROMISO 1. IMPULSAR EL LIDERAZGO COMPARTIDO.

INICIATIVA 1: Plataforma público-privada para la Gobernanza.

- Impulsaremos una plataforma abierta y flexible público-privada para la Gobernanza, como instrumento de consulta y apoyo para la mejor gestión de Gobierno, la identificación de oportunidades y proyectos de futuro, y su conexión con organizaciones similares en regiones internacionales de referencia.
- Generaremos en el Sistema Institucional de Euskadi dinámicas que estructuren, materialicen y extiendan una nueva forma de entender y practicar la política basada en el liderazgo compartido, tanto desde el punto de vista "instituciones públicas-agentes privados" como desde el punto de vista "instituciones-ciudadanía"

INICIATIVA 2: Consejo Vasco de Políticas Públicas.

- Promoveremos un Consejo Vasco de Políticas Públicas en el que estén representados los principales actores institucionales del País. El Consejo impulsará de forma conjunta los grandes proyectos de la próxima legislatura. Este Consejo reflexionará y planteará propuestas para mejorar la eficacia y la coordinación, evitando duplicidades en la gestión de los programas públicos.

INICIATIVA 3: Estrategia de Innovación Pública.

- Elaboraremos una "Estrategia de Innovación Pública de Euskadi" a través de un proceso participativo y abierto a todas las personas que forman parte del sistema público, con el fin de incorporar nuevas medidas para la modernización del sistema institucional y avanzar hacia una Administración innovadora que mejore la oferta de servicios de calidad, eficientes, eficaces y seguros.

COMPROMISO 2. TRANSPARENCIA Y ESCUCHA Y CONSULTA A LA CIUDADANÍA.

INICIATIVA 4: Compromiso de transparencia.

- Renovaremos, adaptaremos y profundizaremos el derecho ciudadano de petición de información ante las administraciones públicas. Toda la ciudadanía podrá dirigirse ante cualquier departamento y responsable del gobierno solicitando la información que precise y éste deberá responder en un plazo no superior a 30 días.

INICIATIVA 5: Plataforma de Innovación democrática 2.0.

- Impulsaremos una nueva plataforma tecnológica para el desarrollo de experiencias de innovación democrática en las Instituciones Públicas de Euskadi, ofreciendo diversas opciones y formas de comunicación y participación online, en la que se incluyan procesos de debate y deliberación, consultas a la ciudadanía, educación sobre gestión pública y proyectos piloto a nivel municipal de procesos democráticos innovadores.

INICIATIVA 6: Observatorio de Democracia Participativa.

- Fomentaremos la creación de un Observatorio de Democracia Participativa independiente que impulse los procesos de participación ciudadana y elabore informes de seguimiento y evaluación anuales.

INICIATIVA 7: Ventanas electrónicas de Participación.

- Siguiendo el modelo y recomendaciones de la Comisión europea, impulsaremos ventanas electrónicas de participación para recoger la opinión ciudadana sobre los proyectos institucionales más significativos y de mayor impacto social.

INICIATIVA 8: Ley de Participación Ciudadana.

- EAJ-PNV se compromete a elaborar una ley que regule las consultas a la ciudadanía como un instrumento de práctica, profundización e innovación democrática. La normativa regulará aquellas materias sobre las que la ciudadanía tiene derecho a ser consultada y qué procedimientos deben ser utilizados en cada caso. Propondremos la reducción de las firmas necesarias para impulsar una iniciativa legislativa popular.

INICIATIVA 9: Libro Blanco de Democracia Local.

- Se recogerán en un libro blanco las diferentes prácticas de democracia local y de participación ciudadana que ya existen a nivel internacional, especialmente en la Unión Europea. Se plantearán iniciativas para la adaptación de las mejores prácticas en Euskadi.

INICIATIVA 10: Euskadi 2025.

- Iniciaremos un proceso participativo que culmine en la definición de un decálogo para la gobernanza y la definición estratégica de los retos de futuro, identificando de forma compartida cuáles serán los retos para Euskadi en el horizonte del 2025.



UNA EUSKADI DUÑA DE SU PROPIO DESTINO

UNA ADMINISTRACIÓN
EFICAZ

UNA EUSKADI
PARTICIPATIVA

ARTICULACIÓN
TERRITORIAL AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

EUSKADI,
NACIÓN EUROPEA

PRINCIPIOS:

- La articulación política del conjunto del Pueblo Vasco, constituye un objetivo esencial para defender los intereses de los ciudadanos y ciudadanas desde el Ebro hasta el Adour.
- Por razones de lengua, cultura, costumbres y relaciones económico-sociales los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa forman parte de una realidad compartida reconocida como Pueblo Vasco a la largo de la historia.
- Esa misma historia ha determinado que esa realidad común se estructure actualmente en tres realidades político-administrativas integradas en la Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco-Frances o Iparralde.
- Desde el respeto a las diferentes realidades en las que actualmente se articula el Pueblo Vasco, trabajaremos para reparar las cicatrices del pasado y extender progresivamente las relaciones y el sentimiento de identidad compartido en todos los Territorios Vascos.
- EAJ-PNV declara que la sociedad vasca en su conjunto debe ser dueña de su propio destino y aspira a que los ciudadanos y ciudadanas de todos los territorios vascos se les reconozca el derecho a decidir libremente sobre el grado y vínculo de relaciones que desean tener entre ellos, incluida la posibilidad de conformar un marco institucional unitario, si esa es su voluntad mayoritaria.
- EAJ-PNV entiende la unidad de los vascos y de sus territorios desde el respeto a la voluntad de la ciudadanía. Como partido aspiramos a compartir en un futuro un marco político común que proyecte internacionalmente la identidad nacional del Pueblo Vasco. Este es nuestro objetivo, desde el respeto a la voluntad popular. El ritmo y la velocidad para alcanzar este objetivo lo deben marcar los ciudadanos y ciudadanas libremente.
- EAJ-PNV aboga por trabajar día a día estrechando las relaciones naturales entre todas las Comunidades Vascas. Un trabajo sincero soportado sobre el interés común y que tiene como premisas la puesta en red de sus elementos institucionales y culturales, la relación personal, la colaboración empresarial y turística y la integración de las infraestructuras de todo orden, todo ello orientado hacia la creación de un espacio social y económico conjunto.
- Con este objetivo, nuestro camino consiste en establecer los cimientos para la edificación de un renovado diálogo y acercamiento entre los vascos y sus realidades institucionales.

- Para dar respuesta a estos principios y objetivos, estos son nuestros COMPROMISOS E INICIATIVAS:

COMPROMISO 1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON IPARRALDE Y NAFARROA.

INICIATIVA 1: Fomentar la cooperación transfronteriza con Iparralde.

- Potenciar la cooperación transfronteriza mediante la Eurorregión Aquitania-Euskadi, como Agrupación Europea de Cooperación Territorial, singularmente en materias de infraestructuras, políticas de transporte, industria, turismo, investigación e innovación, cultura y lingüística.
- Propiciar la adhesión de Nafarroa a la Eurorregión.
- Plantear, en el seno de la Eurorregión, la constitución de un órgano de colaboración a escala municipal y territorial que reconozca y desarrolle la cooperación en dichos niveles.

INICIATIVA 2: Estrechar las relaciones con Nafarroa.

- Impulsar la formalización de acuerdos de colaboración y convenios sectoriales con Nafarroa en todas las materias de interés común.
- Propiciar el inicio de un diálogo sincero con las instituciones navarras para recuperar el espíritu de colaboración que se recogía en el órgano de cooperación permanente, aprobado por los respectivos Parlamentos en 1996.
- Colaborar con Nafarroa para la defensa común del Concierto y Convenio Económico ante las autoridades españolas y europeas.

COMPROMISO 2. PROMOVER EL INTERCAMBIO ENTRE LOS TERRITORIOS VASCOS.

INICIATIVA 3: Constituir e impulsar redes de colaboración.

- Establecer programas que estimulen la colaboración y el intercambio, especialmente juvenil, en los ámbitos de formación, educativo, cultural y tecnológico.
- Potenciar la colaboración entre agentes económicos y sociales, mediante programas y proyectos de interés común, inspirándose en las relaciones establecidas entre la Cámara de Comercio e Industria de Baiona y la de Gipuzkoa ("Bihartean").

INICIATIVA 4: Potenciar Basque Country como destino turístico y de inversiones.

- Desarrollar un programa de cooperación para la promoción exterior conjunta del turismo, divulgando la imagen internacional BASQUE COUNTRY-PAYS BASQUE.
- Desarrollar un marco para la promoción exterior conjunta de la atraktividad de inversiones.

COMPROMISO 3. MEJORAR LAS COMUNICACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ATLÁNTICA.

INICIATIVA 5: **Desarrollar las comunicaciones que articulen el conjunto del Territorio.**

- Impulsar la articulación de un proyecto de transporte ferroviario cadenciado para la eurociudad vasca Baiona-Donostia.
- Potenciar el proyecto del corredor atlántico de transporte de mercancías y el TGV Sur-Europa-Atlántico, eje prioritario europeo.
- Estructurar la red de plataformas multimodales al servicio de la eficiencia logística y el respeto a los entornos naturales y el medio ambiente.
- Promover la puesta en red de las infraestructuras de comunicaciones terrestres y marítimas, desde una perspectiva territorial integrada.

COMPROMISO 4. DESARROLLAR Y NORMALIZAR EL EUSKERA: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

INICIATIVA 6: **Desarrollar un Marco de actuación común para el impulso del euskera.**

- Establecer un marco de actuación entre el Gobierno Vasco, el Gobierno de Nafarroa y la Oficina Pública de la Lengua Vasca en Iparralde para la defensa, promoción y asistencia mutua del euskera, así como para representar a nuestra lengua ante las instituciones de los respectivos Estados y las Instituciones Europeas e Internacionales.
- Favorecer el aprendizaje y la normalización del euskera en el conjunto de los territorios vascos.
- Requerir la adhesión del Estado Francés a la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias

INICIATIVA 7: **Impulsar el enriquecimiento lingüístico y el plurilingüismo.**

- Desarrollar las medidas de colaboración (intercambios lingüísticos y prácticas profesionales), conducentes a la mejora del aprendizaje escolar del castellano en Iparralde y del francés en Hegoalde, favoreciendo la movilidad cultural y los intercambios artísticos.



UNA EUSKADI DUÑA DE SU PROPIO DESTINO

UNA ADMINISTRACIÓN
EFICAZ

UNA EUSKADI
PARTICIPATIVA

ARTICULACIÓN
TERRITORIAL AL SERVICIO
DE LA CIUDADANÍA

EUSKADI,
NACIÓN EUROPEA

PRINCIPIOS:

UN FUTURO PARA EL AUTOGOBIERNO VASCO.

Las circunstancias del s.XXI y actuales así como el desarrollo del estatus de autogobierno derivado del Estatuto de Autonomía de Gernika desde 1979 hasta hoy, hacen que EAJ-PNV proponga un nuevo sistema de autogobierno para dar respuesta a los retos de la sociedad actual.

Cualquier proyecto político compartido para el futuro de Euskadi va a necesitar legitimación social. Los partidos políticos principalmente, y agentes sociales, tendremos el reto de alcanzar acuerdos y dar viabilidad al proyecto de futuro para Euskadi. Pero, sin duda, la legitimidad llegará siempre de la voluntad expresa de la ciudadanía.

Un sistema de autogobierno sobre el que se asiente un modelo propio de desarrollo socio-económico. Impulsando, desde una apuesta inequívoca por un código ético económico, una estrategia económica vasca basada en la excelencia educativa, la innovación, la cohesión social y vocación global.

Un nuevo estatus político que nos posibilite trabajar por una Euskadi competitiva y a la vez solidaria, orientada al bienestar y a la integración social a partir de una cultura del trabajo basada en el rigor, en la responsabilidad, en la honestidad y el compromiso.

Impulsando al mismo tiempo la dimensión internacional de Euskadi, fomentando la participación institucional, social y económica en el conjunto de las redes internacionales y desde una concepción humanista desarrollando una solidaridad efectiva con otros países y continentes sumidos en la pobreza y el subdesarrollo.

En definitiva, un sistema de autogobierno que permita el desarrollo de una comunidad vasca con identidad propia, plural y abierta al mundo, que incluya también la institucionalización de las relaciones con Navarra e Iparralde, en la medida en que así lo demande la ciudadanía, sobre la base del "territorio euskara", el territorio cultural compartido que ubica a la comunidad vasca en el mundo. La nueva Euroregión de la UE, Euskadi, Nación en Europa.

UN ACUERDO ABIERTO, UN ACUERDO PARA EL SIGLO XXI.

El acuerdo que buscamos será integrador. Será el que la ciudadanía mayoritariamente refrende. Un acuerdo actualizado que suponga el reconocimiento mutuo, en igualdad de condiciones, y que acepte la posibilidad real de materialización de cualquier proyecto político sobre la base de la voluntad democráticamente expresada por la ciudadanía vasca, a través de su libre decisión.

El Pueblo Vasco, Euskal Herria, crisol de culturas distintas, se identifica por medio del euskera, la cultura, la tradición, las instituciones jurídicas o forales propias; encuentra su presencia y expresión tanto en la CAPV, como en la Comunidad Foral de Navarra y en Iparralde.

El Pueblo Vasco es el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas que conforman la Nación Vasca. Se trata de un Acuerdo que reconozca, institucionalice y posibilite la libre adhesión al nuevo marco jurídico, económico, institucional y político, si así lo estima la mayoría de su ciudadanía. Un acuerdo que incluya la asunción del principio de respeto a la voluntad libre y democráticamente expresada por la ciudadanía.

En cualquier caso, si esa suma de todos los territorios no se produjera, este Acuerdo debe garantizar la existencia de cauces institucionales para la colaboración, además de asegurar los vínculos culturales fundamentales que conforman la comunidad del euskera.

En este sentido, seguiremos trabajando para lograr la plena oficialización y la promoción real del euskera tanto en Navarra como en Iparralde, así como para superar la situación de minorización social en la CAPV.

LA SALIDA DE LA CRISIS. AVANZANDO EN UN MODELO SOCIOECONÓMICO PROPIO.

La crisis está afectando con singular dureza a Europa. Pero no por igual a todos los Países.

Aquellos que llevan tiempo preparándose para los cambios derivados tanto de la globalización como de sus propias dinámicas demográficas y sociales, están sorteando mejor la crisis y están listos para seguir avanzando.

Se ha puesto de manifiesto que "la Europa de las dos velocidades" es un hecho. Estados que han hecho bien las cosas, planificando y afrontando con valentía sus retos, y Estados que han preferido mirar hacia otro lado, que se han endeudado en extremo y ahora se encuentran entrampados.

La respuesta a estos retos no pasa, es evidente, por el modelo griego o el seguido en el Estado español: sociedades y Administraciones públicas prácticamente en quiebra, con enormes desequilibrios económicos y financieros, y con sistemas políticos incapaces de hacer frente a sus problemas. Sociedades a las que les esperan por delante muchos años de paro y de pobreza.

En la CAPV nuestro autogobierno nos ha ayudado a mitigar las consecuencias de la crisis. Hemos demostrado que nuestro modelo funciona, pero necesitamos profundizar en un modelo socioeconómico propio que aproveche las oportunidades que se nos presentan y que nos permita alcanzar una posición protagonista en la Unión Europea y en la comunidad internacional.

La sociedad vasca, Euskadi, tiene valores propios que debe seguir preservando y potenciando. Valores compartidos como el trabajo, el esfuerzo, la solidaridad, el espíritu emprendedor, la cooperación, el asociacionismo, la búsqueda de nuevas oportunidades, la apuesta por la calidad, la formación o la innovación. Son valores propios de una sociedad ganadora, que siempre mira al futuro para consolidar niveles de vida con un umbral básico de dignidad.

Entre estos valores, la solidaridad debe ser un activo a fortalecer de forma especial:

- Solidaridad con quienes han perdido su empleo.



- Solidaridad con las personas mayores.
- Solidaridad con muchos de nuestros y nuestras jóvenes quienes, tras haber realizado un importante esfuerzo para formarse, ven con incertidumbre su futuro.
- Solidaridad con las familias que, aun en este escenario, realizan la aportación social de criar a sus hijos e hijas y cuidar de sus mayores.

El Estado de Bienestar sostenible conseguido en los últimos años ha tenido también algunas consecuencias negativas, sobre todo por la dificultad de entendimiento intergeneracional. La manera de vivir por encima de las posibilidades ha repercutido en la competitividad, solidaridad y en la jerarquización de los valores. El éxito de nuestra economía, basada fundamentalmente en la industria, pasa en la actual coyuntura económica por mejorar la organización, por potenciar su capacidad exportadora, ajustar costes y desarrollar productos y servicios de mayor valor añadido, a través de la innovación y la calidad, factores determinantes de su competitividad.

Para ello no debemos olvidar que un requisito necesario de la innovación y la calidad, como objetivo estratégico que caracterice un modelo socioeconómico propio, es la cualificación de mujeres y hombres para el desarrollo de los productos y servicios.

MÁS SOBERANÍA Y AUTOGOBIERNO.

Para alcanzar nuestros objetivos, necesitamos conseguir ser cada día menos dependientes hasta alcanzar la independencia. Tener, en cada momento, mayor capacidad de reacción y de decisión por nosotros mismos, mayor independencia.

Ganar espacio como una sociedad y un país referentes en el concierto internacional.

Euskadi es un proyecto social, económico y político propio. Contamos con nuestra cultura, lengua e identidad propias. Un proyecto sustentado en la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos vascos. Somos y queremos ser nosotros mismos.

Compartimos una identidad que queremos fortalecer. El avance hacia la soberanía y en el autogobierno se plantean ahora en un nuevo proyecto estratégico de país que integre los principios democráticos del reconocimiento del derecho y la capacidad a decidir el futuro, así como el respeto a todos los derechos humanos.

La voluntad de nuestro Pueblo legitima nuestros deseos y derechos de autogobierno, pero no podemos olvidar que el autogobierno no es una palabra vacía, sino un propósito de bienestar, de calidad de vida y de construcción de País. La construcción institucional en Euskadi nos ha reportado crecimiento económico (desarrollo humano, nivel de renta media por encima de la media europea) y servicios públicos básicos eficaces (sanidad, educación, servicios sociales, cultura, transporte y movilidad), principalmente en la CAPV.

Nuestro camino no ha sido equivocado. La fortaleza de nuestra identidad y el interés común de la sociedad vasca nos ha llevado a ahondar en el autogobierno que ha sido y es progreso, bienestar y calidad de vida. Por todo ello, debemos seguir fortaleciendo nuestra identidad y el interés común de la sociedad vasca.

No renunciamos al estatus de autogobierno conseguido. Al contrario, queremos crecer institucionalmente desde esta base, para consolidar nuestra posición en el mundo.

Euskadi no es ni quiere verse encuadrada en la "cola del tren". Nuestro lugar ha de estar en la "locomotora europea", en la construcción de la Europa económica, social, cultural y política más avanzada. Dotando a todo ello de la transversalidad y valor añadido de nuestra lengua y cultura para desarrollarnos como Pueblo Vasco.



En este contexto, el Estado español actual se ha convertido en un freno aún mayor para el desarrollo de Hego-Euskadi. Los desequilibrios económicos e institucionales del Estado español generan una gran desconfianza internacional. Esta desconfianza se traslada a los mercados financieros internacionales y también a los que pueden ser los "mercados cliente" de las empresas vascas. Necesitamos constituirnos en referencia internacional, no solamente en términos políticos sino también sociales y económicos con una presencia y una identidad propias de Euskadi en el mundo.

Necesitamos alcanzar un ritmo de desarrollo que es imposible de lograr mientras dependamos de circunstancias de terceros países. Y esto exige aplicar y estructurar políticamente el principio de soberanía, esto es, derecho y capacidad para decidir nuestro propio futuro. No por enfrentamiento político sino por el interés de la ciudadanía. Porque los vascos y las vascas ambicionamos un futuro mejor, y porque nos asisten los mismos derechos que al resto de naciones en el mundo.

EAJ-PNV manifiesta su voluntad, a partir de sus propios planteamientos políticos, de concitar amplios acuerdos y trasladarlos a los foros e instituciones que sean necesarias para su ejercicio efectivo. Tenemos que defender y potenciar estos valores. Y quién mejor para hacerlo que EAJ-PNV, que siempre ha defendido los intereses de Euskadi no solamente por reivindicación política, sino también por el interés de la ciudadanía.

EAJ-PNV debe liderar la estrategia nacional vasca, buscar acuerdos con actores políticos y sociales sobre la base de unos principios y contenidos compartidos, para un nuevo proyecto de País. Una estrategia a desarrollar desde las instituciones que nos hemos otorgado como Pueblo y en otros foros, incluso desde la oposición. Siempre al servicio de nuestra Patria.

Anclarse en la uniformidad y/o en los ámbitos de poder ya alcanzados, es quedarse atrás, perder posiciones ante la realidad que viene. Aspiramos a disponer de una estructura política propia que nos permita proteger y desarrollar nuestra identidad social, económica, cultural y política. Los vascos y vascas queremos vivir mejor, con certidumbre sobre el empleo, sobre el bienestar, con servicios públicos de primer nivel. Con fortaleza económica. Lograr todo ello precisa conseguir simultáneamente un desarrollo institucional, una gobernanza acorde a los retos planteados.

Nuestra estrategia tiene como objetivo favorecer el crecimiento de Euskadi, crecer desde el punto de vista político, social, económico e institucional; lograr la progresiva institucionalización que suponga el reconocimiento de Euskadi como una Nación libre en el concierto internacional. El crecimiento económico y el crecimiento institucional son la base que debe sustentar el logro de un mayor desarrollo y cohesión social. Crear riqueza bien distribuida para tener una sociedad cohesionada y pujante en Europa debe ser nuestra alternativa. Ejercer la soberanía día a día, consolidando los espacios conquistados y dando nuevos pasos.

Euskadi es una vieja nación que se renueva y fortalece. Euskadi debe ser Nación en Europa. Junto a algunas que ya están, como Estonia o Croacia. Junto a otras que piden paso, como Escocia, Flandes o Catalunya. Debemos poner nuestro objetivo allí donde el "tren europeo" avanza. Vincular "soberanía política" y "soberanía económica". Sin confundir "soberanía económica" con "proteccionismo económico", porque queremos y necesitamos una Euskadi más independiente y, al mismo tiempo, también más abierta al mundo.

Nuestra puerta de entrada al mundo es Europa. Es nuestro espacio geopolítico y económico natural, desde el que miramos también al resto de los continentes.

Europa es una realidad propia que nos afecta. Y cada vez más. El 80% de la normativa europea es ya de aplicación directa en los Estados. Las comunidades políticas de Hego-Euskadi con personalidad y competencias propias, no pueden quedar al margen del ámbito de decisión europeo. Tampoco en esto queremos ser subsidiarios o subordinados, tampoco en Ipar-Euskadi, donde aspiramos a un nuevo modelo de gobernanza local, unas instituciones que dispongan de las competencias y de la autonomía necesarias para el desarrollo de este territorio.

Creemos que el proyecto de la Nación Vasca tiene futuro, y lo tiene por sí mismo, como una realidad que busca espacio y reconocimiento al mismo nivel que el resto de Estados en el seno de la Unión Europea. Por todo ello debemos mirar más allá. Necesitamos desarrollar un proyecto para la internacionalización económica, política y cultural de Euskadi, a partir de nuestro modelo socioeconómico, desde instituciones políticas propias y manteniendo el hecho cultural diferencial del Pueblo Vasco.

Este proyecto debe contar con Europa como primer destino, pero debe alcanzar al nuevo escenario global. Euskadi, una Nación en Europa y en el mundo. Cercana a los países con los que nos unen



lazos económicos, culturales o afectivos, porque cuentan con significativas colectividades vascas. Y también a países con los que tenemos menos relación, pero que son una oportunidad para nuestras empresas. Debemos acercarnos a ellos con determinación.

Somos un País que sabe hacer, que se esfuerza por hacer las cosas bien. Por ello tenemos que crear, potenciar y posicionar nuestra marca propia, la "marca Euskadi". Una marca que represente al Pueblo Vasco con unos valores y una identidad propia, diferente, plural y abierta al mundo, que incida de forma positiva en nuestro país y que contribuya a participar en un escenario mundial abierto al diálogo entre países y culturas.

Esto incluye también la institucionalización de las relaciones sobre la base del "territorio euskera", el territorio cultural compartido que ubica a la comunidad vasca en el mundo. Un territorio que sobrepase los límites políticos hoy conocidos y que dé cobijo a quienes, por libre voluntad, se sientan y se expresen como vascos.

ACTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HISTÓRICOS, INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO A DECIDIR.

Durante los últimos años se ha dicho y escrito mucho en relación a la existencia y las características del contencioso político vasco. Hay incluso formaciones y líderes políticos que han llegado a negar dicho contencioso. Niegan "la mayor" para decir a renglón seguido que cualquier cambio de estatus político en la CAPV deberá contar con mayor apoyo popular que el Estatuto de Autonomía actualmente en vigor en la Comunidad, por no hablar de las posturas absolutamente cerradas con respecto a Navarra.

A pesar de todo, es indudable que la cuestión nacional vasca existe.

Podemos poner fecha precisa al inicio del conflicto político vasco: la abolición de los Fueros. Podemos, igualmente, establecer un ámbito concreto para determinar la finalización de este conflicto: la reintegración foral plena, o si utilizamos terminología actual, la actualización de los Derechos Históricos de los vascos, con el reconocimiento del derecho y la capacidad del Pueblo Vasco a decidir su propio futuro.

Llevamos años padeciendo una situación de desencuentro político. No hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, pero podemos reconocer la realidad con honestidad y objetividad. La fotografía de las voluntades mayoritarias de nuestra sociedad resume en cinco indicadores ese principio de realidad:

- La sociedad vasca exige una Paz integral. La convivencia debe construirse sin violencia y sobre el respeto de todos los derechos humanos y libertades de las personas.
- La sociedad vasca es democrática. El tratamiento de los problemas políticos debe basarse en el diálogo, la negociación, los acuerdos y los principios democráticos.
- La sociedad vasca conforma un Pueblo que por voluntad propia se reconoce como Nación. Ha manifestado de forma reiterada y mayoritaria una voluntad de autodefinition nacional que debe respetarse, mediante el derecho a decidir.
- La sociedad vasca es plural. Está compuesta de personas con identidades políticas, culturales y nacionales diferentes que deben respetarse mediante un compromiso constante de diálogo y búsqueda de acuerdos.
- En todo caso, la lengua propia de los vascos es el euskera que sufre una situación de minorización la cual EAJ-PNV ha tratado siempre de superar y continuará en este empeño hasta lograrlo.

Con la recuperación de la pluralidad política y la desaparición definitiva de la violencia con intencionalidad política, se debe dar paso a la articulación de un amplio consenso que actualice la voluntad política del Pueblo Vasco.

Con respeto al ámbito de decisión que constituye la Comunidad Foral de Navarra, y conscientes también de la distinta correlación de sus fuerzas políticas, no renunciamos a que en este nuevo escenario, en este territorio, que constituye un verdadero sujeto político, pueda determinar con plena libertad, el régimen político que sus ciudadanos y ciudadanas estimen oportuno. EAJ-PNV, como formación política



que lo es de Navarra, abanderará en virtud de los vínculos históricos, culturales, lingüísticos, económicos y sociales, que nos unen con la CAPV y los Territorios de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberua en Iparralde, el establecimiento de un marco jurídico confederal, que parta del reconocimiento y respeto a lo que se acuerde en cada uno de los tres ámbitos de decisión.

- Un acuerdo sustentado en el diálogo como herramienta básica de definición y que dé pie a una nueva formulación jurídico-política en la que se respeten los derechos de la mayoría y de la minoría.
- Un acuerdo que nos conduzca de la unilateralidad y la subordinación por la vía de hecho, a la bilateralidad y la relación en pie de igualdad por la vía de derecho.
- Un acuerdo en el que se preserve la convivencia de identidades y realidades nacionales distintas.

Nuestra pretensión es actualizar la "lege zaharra" en "lege berria", dotarnos de un nuevo estatus que tenga como base el pacto entre iguales y la concertación en el ámbito político, y la bilateralidad y las garantías en el ámbito jurídico.

Alcanzar este nuevo acuerdo para un nuevo tiempo de convivencia política en Euskadi es una prioridad e implica asumir los siguientes compromisos:

- Compartir que el principio democrático más básico exige dotar a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de un valor normativo relevante, lo que conlleva que los actores políticos e institucionales concernidos deban negociar los ajustes necesarios que den respuesta a la expresión clara de esa voluntad.
- Compartir que la sociedad vasca constituye un Pueblo con derecho y capacidad para decidir sobre su futuro, a ser consultado y a que su voluntad democráticamente expresada sea respetada.
- Compartir que la sociedad vasca está conformada por identidades plurales que deben convivir desde el respeto mutuo en un escenario democrático.
- Compartir que el método de resolución de los conflictos se asienta en el diálogo, la negociación, en los más amplios acuerdos entre las fuerzas políticas o, en su defecto, en el respeto al posicionamiento mayoritario de la sociedad.
- Compartir que todo proceso democrático requiere inclusión frente a exclusión; requiere igualdad de condiciones, lo que significa ausencia de amenazas y que todas las tradiciones políticas puedan tener una expresión legal.

Tal y como recogían las Bases del que pudo haber sido Acuerdo de Loiola, necesitamos un acuerdo incluyente entre las diferentes sensibilidades políticas del país, para asentar la convivencia democrática y dotarnos de un nuevo marco jurídico-político ampliamente compartido, que nos garantice un escenario de estabilidad. Un acuerdo compartido, desarrollado y enriquecido por los partidos políticos, tramitado en las instituciones competentes y que resulte aprobado por la ciudadanía vasca. Un acuerdo de mayorías con amplia base debe incorporar la igualdad de condiciones para materializar cualquier proyecto político, algo que no ocurre en la práctica, porque mientras el PP o el PSOE tienen constitucionalizada su nación, la sociedad a la que pertenece EAJ-PNV no tiene reconocido el derecho a constitucionalizar la propia.

El autogobierno ha posibilitado el cambio de ciclo. La renuencia al terrorismo es la condición sine qua non para el libre ejercicio político (el juego de los partidos y sus alianzas) e institucional (la gobernanza práctica y la alternancia). El saberse las ciudadanas y ciudadanos actores políticos, junto a los excelentes resultados que el autogobierno ha proporcionado en cuanto a modernización del País, han posibilitado este nuevo ciclo.

Hemos crecido en todos los sentidos, la sociedad vasca quiere y demanda seguir creciendo. Ahora es el momento en el que podemos y debemos acceder a un nuevo estatus y, con voluntad política, existen vías e instrumentos jurídico-políticos para lograrlo, tal y como quedó demostrado con la tramitación del Nuevo Estatuto Político para Euskadi a partir de 2004 y rechazado por el Parlamento español, sin respetar sus propias normas.

Un estatus que supere el bloqueo al que el Estado ha sometido a la cuestión nacional vasca. Desde la transición política el proceso constituyente, en el que el nacionalismo vasco quedó excluido con la implantación de la LOAPA y la consecuente dilación en el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika.



La no consideración de la Resolución en favor del derecho de autodeterminación aprobada por el Parlamento vasco en 1990, con la no admisión a trámite de la propuesta de Nuevo Estatuto Político para Euskadi aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento vasco en 2004, ni la admisión de la reciente propuesta de reforma constitucional presentada en septiembre de 2011.

Es necesario lograr un nuevo Acuerdo que suponga el reconocimiento político y jurídico de la Nación Vasca, afirmando el derecho y la capacidad del Pueblo Vasco a decidir libre y democráticamente su propio futuro.

Iniciamos un nuevo tiempo en el que la decisión, la voluntad de la ciudadanía vasca, sea el principio y el final de un recorrido democrático. EAJ-PNV está llamado a desarrollar el liderazgo estratégico en términos políticos para fortalecer Euskadi, para apostar por el logro de un nuevo Acuerdo. Un Acuerdo que institucionalice el derecho a decidir como exponente de una sociedad democrática y libre.

COMPROMISOS:

- El Partido Nacionalista Vasco se compromete, más allá de cumplimentar las propuestas presentadas a la ciudadanía vasca en el presente programa de gobierno, a incentivar, alimentar y promover TRES GRANDES ACUERDOS NACIONALES que hagan posible afrontar y dar una respuesta común a:

1. LA SALIDA DE LA CRISIS Y EL AFIANZAMIENTO DE UN CONSENSO BÁSICO PARA LA PROYECCIÓN ECONÓMICA Y DEL EMPLEO EN EUSKADI.

- Tratándose de un objetivo estratégico prioritario, se cumplimentará inmediatamente constituido el próximo Gobierno. De recaer la responsabilidad de la Lehendakaritza en el candidato de EAJ-PNV, éste convocará de manera urgente a los representantes políticos y sociales de cara a establecer un diálogo capaz de sentar las bases para un Acuerdo Vasco por la competitividad, la Actividad Económica y el Empleo.

2. LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ DEFINITIVA Y EL INICIO DE UN NUEVO TIEMPO DE CONVIVENCIA Y CONCORDIA.

- El Grupo Parlamentario Vasco "Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos" surgido de los próximos comicios autonómicos, retomará los trabajos ya iniciados en la Cámara legislativa en la ponencia de Paz y Convivencia. Una ponencia abierta y plural cuyas conclusiones abran el camino a un nuevo tiempo de respeto, memoria, resarcimiento del daño causado y establezca las pautas básicas para la hacer posible la asistencia de todos los derechos humanos a todas las personas.

3. EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ESTATUS POLÍTICO PARA EUSKADI.

- A propuesta del próximo Gobierno Vasco, se constituirá una Ponencia parlamentaria sobre el futuro del autogobierno. En paralelo, a lo largo de la próxima legislatura autonómica y como apoyo a los trabajos iniciados en dicho ámbito, y bajo el auspicio de la presidencia del Gobierno vasco, se desarrollarán unas Jornadas internacionales y un proceso participativo para poner en común propuestas e iniciativas vinculadas al nuevo modelo constituyente pretendido.
- La ponencia parlamentaria elaborará un texto articulado que será remitido para su aprobación por la Cámara.
- El resultado del proceso –el año 2015- será sometido a refrendo popular.





eaj
pnv